

IZQUIERDA VALIENTE

15 CONGRESO
REGIONAL
MADRID
1 / 2 FEBRERO

Madrid
PSOE
/ 

RESOLUCIÓN POLÍTICA

ÍNDICE

Una izquierda valiente para el mejor Madrid.....	2
Un Madrid próspero y justo.....	8
Madrid líder de la doble transición, verde y digital.....	29
Defender la libertad y la seguridad.....	85
Una fiscalidad justa.....	95
Una financiación adecuada.....	101
Defender el derecho a una vivienda digna.....	113
Defender la sanidad pública.....	124
Defender una educación que garantice la igualdad de oportunidades.....	140
Defender las universidades y la ciencia.....	153
Defender las políticas sociales.....	162
Una Madrid feminista.....	179
El colectivo LGTBI en un Madrid inclusivo y orgulloso.....	189
Madrid referente cultural.....	197
Un Madrid abierto al mundo.....	207
Un gobierno limpio para Madrid.....	221
El partido de la militancia. Un partido abierto a la ciudadanía.....	234

UNA IZQUIERDA VALIENTE PARA EL MEJOR MADRID

Las y los socialistas de Madrid emprendemos un nuevo rumbo con dos objetivos claros: propiciar y liderar un necesario cambio político para formar un nuevo gobierno progresista y que la Comunidad de Madrid tenga un Presidente socialista.

Para ello, nos hemos fijado tres grandes prioridades.

En primer lugar, responder y combatir con la contundencia que arrojan los datos y los argumentos un claro proceso de involución democrática social, económica y política que está viviendo nuestra región debido a los sucesivos gobiernos corruptos de la derecha de Madrid que se ha visto agravado desde que Ayuso es Presidenta de la Comunidad de Madrid. Es un proceso similar al que están viviendo en países como Argentina o Estado Unidos marcado por una intensa crispación política que busca acabar con la cohesión social. Un desprecio por la verdad y el debate racional fomentado por las malas formas de clase política de la derecha, alimentado por los medios de comunicación de la derecha mediática que están a sueldo y al servicio de la derecha económica y social. Un autoritarismo que busca romper cualquier principio básico de consenso. Una búsqueda constante de impunidad ante cualquier irregularidad, muy especialmente en procesos judiciales. Y por último una política de privatización masiva de los servicios públicos y utilización personal de las propias instituciones a beneficio de una pequeña élite millonaria y en detrimento de los intereses de la mayoría social. Como así, buscar el caos y la desinformación, a través de bulos, intentando manipular y adoctrinar.

Que la región que alberga la capital de España sea hoy la punta de lanza de la agenda ultraderechista es un problema de alcance nacional y eso hace todavía más urgente que el PSOE combata esta involución que pretende imponer valores ajenos a los que alimentan el espíritu constitucional. Madrid lleva años sumida en el declive de sus infraestructuras como de políticas sociales que nos brinden una igualdad de oportunidades. Una izquierda valiente es aquella que explica con claridad los peligros de la involución y los combate con argumentos y alternativas.

Nuestra segunda prioridad es recuperar la confianza de la mayoría social madrileña. La derecha busca generar un clima de crispación que intenta

convencer a los madrileños y madrileñas de que el cambio político es imposible. Sin embargo, las y los socialistas contamos con dos factores de un enorme potencial político.

El primero de ellos es que, en los últimos años, el cambio político ha estado muy cerca, especialmente en las elecciones de 2015 y 2019, y que siempre que esa posibilidad de cambio ha estado sobre la mesa es porque el PSOE-M estaba en una situación de fortaleza. Y la segunda es que los valores de las y los socialistas son muy similares a los de la propia sociedad madrileña, que es abierta, acogedora, dialogante, feminista, diversa y con un inmenso orgullo por sus servicios públicos pese a los ataques que sufren por parte del Gobierno regional. Una izquierda valiente optimista, capaz de ser representativa de la inmensa mayoría de la sociedad madrileña desde el pluralismo progresista, concitando el apoyo y confianza de los electores que comparten los mismos valores que defendemos.

Y nuestra tercera prioridad es la de desarrollar una alternativa sólida e ilusionante para un gobierno socialista en la Comunidad de Madrid. Una alternativa que debe estar basada en dos grandes ejes.

El primero es recuperar la calidad y el prestigio de nuestros servicios públicos, especialmente de nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales. Se trata no solo de revertir los recortes de las últimas décadas, sino también de impulsar una gestión pública eficiente económicamente, eficaz, resolutiva, accesible y sostenible, de modo que sean la opción mayoritaria de la sociedad madrileña para garantizar la ampliación y consolidación de sus derechos y su bienestar.

Y el segundo eje es desarrollar el enorme potencial de la Comunidad de Madrid que la derecha madrileña ha dejado de lado por poner todos sus activos al servicio de una minoría privilegiada. Contamos con algunos de los mejores centros de investigación del país, seis universidades públicas de alto impacto científico y reconocimiento internacional, la sede de empresas punteras e innovadoras y un capital humano, especialmente entre la juventud, que podrían situar a Madrid a la vanguardia de las regiones europeas. Ese potencial solo necesita un gobierno que crea en él y ese gobierno será socialista.

Para forjar esta alternativa de gobierno contamos además con el aval de los ayuntamientos socialistas de la región, que son un ejemplo de solvencia, justicia y compromiso social, transparencia e innovación. Incluso teniendo que realizar proyectos e infraestructuras que debieran realizar la Comunidad Autónoma, que es la única que tiene las competencias y el dinero para realizarlo, derivado de la recaudación del Gobierno de España. Una izquierda valiente es aquella que no se conforma con denunciar lo que hace mal el actual gobierno regional o a proclamar sin más detalle la pureza de sus valores, sino la que traza una agenda concreta de cambio en la que la sociedad pueda confiar en las próximas elecciones.

Madrid es hoy, desgraciadamente, el epicentro de la peor política. Una política completamente insensible a los intereses mayoritarios de la sociedad madrileña. Una política que deja en los márgenes los intereses de la mayoría social de la Comunidad de Madrid. La confrontación política constante y la estrategia de odio es la agenda de la derecha y la ultraderecha para ocultar sus verdaderos objetivos y verdaderas prioridades, que es la de imponer una política para favorecer los privilegios de unos pocos millonarios, algo que las madrileñas y los madrileños no estarían dispuestos a aceptar si no se llevara a cabo mediante subterfugios.

Esta política para incrementar los privilegios de una pequeña élite millonaria tiene dos bases. La primera consiste en la privatización constante del espacio y los servicios públicos en favor de unos pocos millonarios y empresas bien conectados con el poder político. Esta fase de privatización, que lleva décadas activa en campos como la sanidad y la educación, se está ampliando también ahora a la educación universitaria y la formación profesional. La vivienda en Madrid hoy es un activo de inversión a especuladores a costa de hacer imposible un derecho constitucional básico a los ciudadanos. Y la segunda base son los regalos fiscales a las rentas altas, aunque el precio a pagar sea la inanición de los servicios públicos, haciendo creer que beneficia a las clases medias y bajas.

En definitiva, la política para millonarios consiste en regalar a una minoría lo que es de todos y todas y librar a esa minoría de contribuir a lo que es de todos y todas. Y las consecuencias de esa política son las dificultades crecientes de las clases medias y trabajadoras de Madrid, que ven cómo sus centros de salud, hospitales, colegios, centros de mayores y universidades; en definitiva, los servicios públicos y sociales funcionan, porque tienen menos

recursos, cada vez peor, con una degradación permanente en sus infraestructuras, recursos materiales y recursos humanos, habiendo sido dinamitados por la derecha y ultraderecha a base de recortes y políticas devaluadoras de los mismos. Lejos de beneficiarse de los regalos fiscales como hacen las rentas altas, están sufriendo lo que podemos denominar impuestos en la sombra: las insuficiencias de los servicios públicos obligan a muchas familias a contratar seguros y servicios privados, con el consiguiente coste para su economía personal. Unos impuestos en la sombra que, al contrario que los impuestos reales y progresivos, no contribuyen al bien común, sino a la cuenta de resultados de una minoría beneficiada por la derecha.

Frente a esta ofensiva, las y los socialistas madrileños nos proponemos recuperar el valor de lo público no solo como fuente de justicia social, sino también de oportunidades, bienestar y liderazgo económico. Las sociedades más justas, también a nivel fiscal, son a la vez las más competitivas, productivas e innovadoras. Las políticas puestas en marcha por el Gobierno de España son la mejor muestra de ello, porque han demostrado la falsedad del dogma neoliberal que consistía en que había que elegir entre justicia social y crecimiento. Repartir mejor la riqueza y fortalecer a las clases medias y trabajadoras es el mejor estímulo para la economía. Crecer y repartir, por tanto, son complementarios y no antagónicos. El valor de lo público, tanto en su capacidad de inversión como en su capacidad de trabajo conjunto con el sector privado, es también la clave para que la Comunidad de Madrid lidere a nivel nacional la doble transición de la economía a nivel digital y ecológico.

Madrid no puede seguir dependiendo de un crecimiento basado en la especulación o en servicios de menor valor añadido, sino que debe aspirar a generar una economía y un mercado de trabajo, dentro de un contexto de transición justa, que aborden los grandes retos de nuestra generación. Liderar estos campos, además, implicará asegurar los derechos laborales de las madrileñas y madrileños y la competitividad de nuestra economía.

No obstante, los problemas de Madrid no se limitan a la economía. Nuestra región está sumergida en un proceso de degeneración política e institucional y el primer paso para revertirlo consiste en tener la valentía de reconocer y denunciar que lo que pasa en Madrid no es normal. No es normal el nivel de ruido y de insultos del debate político. No es normal tampoco el cuestionamiento constante de derechos y libertades básicos por parte del

Ejecutivo autonómico y de la actual mayoría parlamentaria que ha llegado a pedir la ilegalización de partidos contrarios a sus ideas. No es normal el grado de enfrentamiento institucional con el Gobierno de España, que llega hasta el punto de no aplicar normas como la Ley de Vivienda, que precisamente buscan resolver el mayor problema social que tiene hoy en día la Comunidad de Madrid o de amenazar y hacer chantaje con renunciar a fondos públicos a fondos públicos para las universidades públicas madrileñas.

Y, sobre todo, no es normal que, cada vez que un periodista, un empleado o empleada pública o un representante electo investiga o denuncia la corrupción del Partido Popular de Madrid y de su entorno deba enfrentarse a una persecución legal y a campañas de desprestigio y falsedades. Normalizar la cultura de la impunidad e imponer la ley del silencio a quien intente denunciarla no solo tiene consecuencias económicas, sino también sociales.

Cuando se asume que ningún comportamiento, por aberrante que sea, tiene castigo ni implica responsabilidades políticas o legales, nadie está a salvo. Lo hemos visto, desgraciadamente, en lo ocurrido en las residencias madrileñas durante la pandemia. Nuestro compromiso con la valentía y con la regeneración de la vida pública implica la búsqueda incansable de la verdad sobre este caso o la exigencia de responsabilidades para los culpables, y la lucha contra la cultura política que lo hizo posible.

El primer paso para aspirar a la excelencia pasa por recuperar la normalidad. Una normalidad que consiste en un debate público basado en el respeto y en el principio de realidad, por una colaboración entre las distintas instituciones y por sustituir una cultura de la impunidad en favor de una cultura de la responsabilidad y del compromiso con la verdad.

Somos conscientes tanto de la magnitud del reto como de la fortaleza del ecosistema de crispación y de odio al que nos enfrentamos, cuidadosamente alimentado y financiado por sus beneficiarios políticos y económicos. Pero partimos de una fortaleza indiscutible: somos el partido que más se parece a la sociedad madrileña. Somos un partido que comparte el carácter abierto y acogedor de Madrid. Por mucho que la derecha esté intentando generar un trasunto de nacionalismo excluyente madrileño, la verdadera seña de identidad de nuestra región es el optimismo, la confianza en el futuro y el respeto a todas las ideas, que son los valores que nos animan a las y los socialistas.



Compartimos también los valores que han mostrado a España y al mundo lo mejor de Madrid, como vemos cada año en las manifestaciones del 8 de marzo, **del 1 de mayo, del 25 de noviembre**, del Orgullo LGTBI y en defensa de la sanidad **y la educación** públicas. Sabemos que, cuando Madrid se mueve, España avanza y que en esas movilizaciones está siempre el Partido Socialista

El PSOE de Madrid, un partido fuerte, abierto, democrático y unido, emprende un camino ilusionante con un proyecto renovado, consciente de su responsabilidad política y dispuesto a servir a una sociedad y a una región de la que se siente orgulloso. La izquierda valiente es la izquierda que traerá el cambio.

UN MADRID PRÓSPERO Y JUSTO

Una economía que esquive la trampa de la desigualdad.

Los partidos socialdemócratas siempre hemos sido partidarios del crecimiento económico transversal e igualitario, porque es la clave para poder realizar políticas públicas que fomenten los derechos y el empleo. Sin embargo, el crecimiento por sí solo no es la clave del éxito de las sociedades, sobre todo cuando la experiencia nos demuestra que determinados modelos de crecimiento se basan en la concentración de rentas y recursos de una pequeña parte de la población en detrimento de las clases medias y trabajadoras o en extracción incontrolada de recursos y quema de combustibles fósiles, en detrimento de las bases biofísicas de nuestro planeta.

La prioridad que se marca el PSOE de Madrid es que el crecimiento de la economía madrileña se concentre en la mejora de la renta de estas clases medias y trabajadoras, en las actividades económicas de alto valor añadido y mayor potencial de desarrollo en las últimas décadas y que esquive la denominada trampa de la desigualdad.

Esta trampa consiste en dar por buenos un crecimiento nominal y una cifra de PIB elevados, pero que en realidad enmascaran un fuerte impulso a los sectores más pudientes mientras las rentas medias y bajas mantienen o incluso empeoran su posición.

De hecho, Madrid ha destacado en los últimos años por esta circunstancia: es una de las regiones más ricas, pero sistemáticamente aparece también como la más desigual. Es lo que muestran los datos del Instituto Nacional de Estadística y su Encuesta de Condiciones de Vida, que muestran que, desde 2017, la distancia entre las rentas más altas y las más bajas de la región se ha duplicado hasta alcanzar los doce puntos. Este hecho provoca que para la inmensa mayoría de la ciudadanía madrileña es más complicado vivir, y en muchos casos, incluso subsistir.

También lo reflejan el mayor índice sobre desigualdad, el Índice de Gini, que indica que la distancia entre rentas altas y bajas en Madrid es la mayor de toda España (35,3%) y los datos de la Agencia Tributaria, que muestran que la distancia entre el 20% de la población que más declara en el IRPF respecto

al 20% que menos declara es también la mayor del país y un 25% superior a la media nacional.

Esta desigualdad es sin duda fruto de decisiones políticas: el desmantelamiento a conciencia de los servicios públicos, los regalos fiscales a las rentas altas, especialmente a las millonarias a través del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la ausencia de políticas sociales potentes que complementen políticas estatales como el Ingreso Mínimo Vital o el fomento de la especulación inmobiliaria, que aumenta el patrimonio de un pequeño grupo de inversores a cambio de expulsar de la región o de dejar sin apenas capacidad de ahorro a las madrileñas y madrileños.

La trampa de la desigualdad tiene, además de consecuencias sobre el bienestar de la mayoría social, graves consecuencias para el futuro de la región.

En primer lugar, supone perder capital humano fruto del éxodo inmobiliario de los sectores más jóvenes y formados que no pueden encontrar una vivienda y, en consecuencia, trabajar o consumir en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, una posible pérdida de inversiones a medio plazo, ya que los sectores económicos en auge requieren precisamente de capital humano formado y de una conexión muy clara con centros de investigación, fundamentalmente universitarios, que en Madrid se están dejando de lado.

Y, en tercer lugar, supone rezagar a Madrid en el camino a la transición verde y digital de la economía, que se está realizando, en el resto de España y en la mayoría de los países de nuestro entorno, gracias a la alianza entre inversión pública y privada, instrumentos que, por fanatismo ideológico y por falta de capacidad fiscal derivada de los regalos a las rentas millonarias, en Madrid apenas se están implantando.

El PSOE de la Comunidad de Madrid apuesta por tanto por una política fiscal y económica que evite la trampa de la desigualdad y logre un crecimiento equilibrado, sostenible medioambientalmente y centrado en las clases medias y trabajadoras. Este crecimiento, en un contexto de Transición Justa, es clave no solo para el bienestar de la mayoría social, sino para situar a Madrid en una posición de liderazgo a nivel europeo, evitando la fuga de talentos,

mejorando las inversiones en ciencia e I+D, y, por tanto, reindustrializando el país.

Economía.

La Comunidad de Madrid es una comunidad próspera. Pero al mismo tiempo que decimos que es próspera, podemos indicar que es un territorio que está perdiendo oportunidades y acrecentando sus debilidades y desigualdades a causa de los 30 años de gobiernos regionales de derecha sin interrupción.

Hoy, Madrid es la principal región española en términos de PIB y PIB per cápita; pero tiene un porcentaje de paro del 9,7% de la población activa, que se eleva hasta casi el 27% en el caso del paro juvenil. Estas tasas sitúan a Madrid en la novena posición en el ranking de las comunidades autónomas de España.

La apuesta de la derecha por desarrollar un modelo económico de bajo valor añadido ha dualizado nuestra sociedad. Y hoy ya se vislumbra un Madrid donde tienen más oportunidades quienes tienen más recursos, por encima del mérito, el esfuerzo o el principio de igualdad de oportunidades. Un Madrid donde las reglas del neoliberalismo más salvaje quiebran la igualdad de oportunidades deteniendo el ascensor social mediante la apuesta por el negocio privado y del debilitamiento de lo público.

El Partido Socialista cree firmemente en la necesidad de potenciar la competitividad y el desarrollo económico en sectores estratégicos, a través de estos instrumentos que la Unión Europea pone a disposición de los Estados miembros, de manera sostenible y cohesionada, y velando siempre por la transparencia en su gestión con medidas de evaluación e informes de control de su impacto.

La absurda idea de que “vivir a la madrileña” consiste en tomar cañas y pedir comida a domicilio, convierte los centros de las ciudades, especialmente de la Capital, en una gran terraza que demanda y atrae mano de obra intensiva, mal remunerada y precaria que viene a trabajar a Madrid pero que no puede vivir en Madrid, generando un espejismo de progreso y bienestar, que lo es solo para unos pocos privilegiados y está muy alejado de las demandas de la mayoría de la sociedad madrileña.

Introducir medidas económicas de corrección a esta propuesta neoliberal se hace más urgente cada día. Porque Madrid no sólo debe ser próspera, también debe ser justa para quienes viven en esta región. Hacer del crecimiento económico un fin en sí mismo no tiene por qué significar un beneficio para toda la sociedad; lo importante es que la prosperidad que podamos generar llegue a toda la ciudadanía que vive en esta región y reducir la desigualdad que impera, fruto de las políticas llevadas a cabo por la derecha madrileña.

Impulsaremos la ubicación fuera de la capital de organismos, centros y nuevas entidades del Gobierno Autonómico, de cara a favorecer el equilibrio territorial, así como favoreciendo y apostando por la descentralización de los servicios, procurando que dichas actuaciones sean un puntal dinamizador de las zonas donde se implanten estos nuevos elementos administrativos.

Para ello hace falta una política económica valiente, que potencie las posibilidades productivas de Madrid, pero fundamentada sobre un crecimiento equilibrado, sostenido y sostenible y con una importante base de innovación y digitalización.

Además, hay que prestar especial atención a otras manifestaciones de desequilibrio, como pueden ser la concentración de determinados equipamientos o actividades productivas que, si bien generan empleo y contribuyen al desarrollo y crecimiento económico, también generan perjuicios a la ciudadanía más próxima, siendo necesaria la adopción de medidas para poner fin a su concentración en determinados territorios, así como para paliar los efectos negativos que ya se producen donde existen.

Recientes informes europeos, como el informe Draghi, marcan un claro camino: es necesario fortalecer las inversiones, también las públicas, para mejorar la productividad europea frente a un escenario de incertidumbre internacional. Europa no puede perder la oportunidad de liderar la nueva economía del siglo XXI. Y España, y Madrid, deben contribuir a ello. Necesitamos verdaderas políticas que incentiven la economía productiva y de valor añadido.

Y, aunque la Comunidad de Madrid se encuentra, hoy en día, lejos de otras regiones capitales de la Unión Europea en término de innovación, aspiramos a liderar este desafío como región europea. En definitiva, es preciso aplicar políticas económicas progresistas que impulsen un modelo económico más

justo, más competitivo y productivo, aprovechando las herramientas de financiación de la Unión Europea para aumentar la competitividad de la región en innovación y sostenibilidad.

Nuestras políticas para fomentar la actividad económica próspera y justa deberán tener presente (asegurando la compatibilización de la actividad económica con la conservación activa de la Naturaleza y el Medioambiente de la región, con especial atención en el adecuado planeamiento urbanístico y despliegue de las energías renovables) a) la sostenibilidad medioambiental y el principio de minimización del daño medioambiental, la compensación de los efectos a la naturaleza y el equilibrio territorial; b) la utilización de la transformación digital como elemento para la mejora de la productividad de todos los sectores económicos, de manera que esta actúe en dos dimensiones: por un lado, en la creación de un sector de productos y servicios específicos propios, con ADN madrileño, y, por otro lado, en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores asalariados y autónomos; c) una apuesta clara por la creación de empleo justo y seguro, la mejora de la formación a lo largo de toda la vida y una especial atención al fortalecimiento del nuevo modelo de Formación Profesional, así como el dialogo constante entre todos los implicados; d) la cultura de la colaboración público-privada que permita un crecimiento estructural de nuestro tejido productivo, a la vez que se fortalece el sistema de generación de conocimiento e innovación en torno a las grandes universidades públicas y centros de investigación, que será prioritario para el fomento de los ecosistemas innovadores industriales en torno a los sectores estratégicos; e) el fomento de políticas de crecimiento empresarial de las PYMES y autónomos, que constituyen con el 99,6% el principal elemento vertebrador del tejido productivo de la Comunidad de Madrid; f) la creación de servicios y bienes públicos que será un eje transversal de nuestras políticas, caracterizado por un ciclo virtuoso de manera que los beneficios generados hoy produzcan nuevas oportunidades a las generaciones venideras. g) Ofrecer apoyo económico a través de subvenciones y créditos para incrementar la creación de empresas a jóvenes y mujeres, hasta ahora relegados en el sistema crediticio existente y de cuya visión y capacidad de innovación empresarial nos estamos viendo carentes. h) Apostar decididamente por el fortalecimiento de las entidades públicas con el fin de priorizar el sostenimiento del estado de bienestar, unos servicios autonómicos públicos de calidad y un empleo público estable.

Industria.

La industria ha sido uno de los sectores más castigados por las políticas llevadas a cabo por la derecha en la Comunidad de Madrid. De los cinco últimos años, el índice de crecimiento de la industria madrileña se ha situado en tasas negativas durante tres de ellos, frente a sólo un año en números rojos a nivel de toda España.

Las políticas públicas industriales que se aplican son paupérrimas y se basan en modelos de regalos fiscales para las minorías más pudientes, en vez de mejorar la capitalización y el valor añadido de las empresas para que puedan encajar mejor en las cadenas de distribución globales y europeas en donde compiten.

La apuesta socialista en este punto pasa por poner en marcha una Ley y un pacto por la industria madrileña acordados con los diferentes sectores productivos, que le permita alinearse con las políticas industriales del Gobierno de España, mejore las capacidades industriales del territorio mediante el impulso de los planes de formación bruta de capital, la mejora de la capacitación de los trabajadores y empresarios, y la coordinación público-privada para impulsar sectores avanzados y limpios, que se correspondan con las iniciativas de autonomía estratégica fijadas por la Comisión Europea y el Gobierno de España. Se promocionarán así mismo el desarrollo de estrategias que garanticen la accesibilidad, el desarrollo sostenible y la modernización de los polígonos industriales.

Nos fijamos como objetivo lograr en el plazo de 15 años que la industria suponga el 20% del valor añadido bruto de la economía madrileña, garantizando de esta manera puestos de trabajo e instalaciones de alto valor añadido, que hagan más estable nuestra economía hoy centrada en la irregularidad y precariedad del sector servicios.

El modelo de desarrollo industrial en la región deberá abordarse desde una perspectiva basada en la economía circular, así como de innovación, transformación digital e inversión sostenible, que permita generar oportunidades a partir del reciclado, la reutilización, reducción y valorización de residuos, para hacer de nuestra región un ejemplo de crecimiento desde la implementación de los principios de la economía verde, la imprescindible descarbonización de los procesos industriales y de la Transición Justa.

Promoveremos reforzar el mecanismo de financiación y coordinación en el ámbito de los PERTE que se puedan definir a nivel nacional para que los diferentes sectores industriales se impliquen en el mejor modo de llevar a cabo la modernización constante de la industria madrileña para aprovechar las oportunidades que surgen con las perspectivas de legislación europea.

Comercio.

El comercio, en sus más diversas formas, tiene una importancia sustancial en la Comunidad de Madrid. Sirva de ejemplo que más de una cuarta parte de las transacciones mayoristas se producen en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos ante un sector dinámico, que cubre diferentes actividades y circunstancias, que genera empleo y que ejerce un papel clave en el desarrollo económico y vital de nuestros pueblos y ciudades.

Especialmente importante es su activación ya que, por sus características de proximidad, el comercio supone una de las más inmediatas opciones laborales para las mujeres, (59% de los contratos son a mujeres, conforme indican los datos de la propia Comunidad).

Para los socialistas de Madrid, el comercio es importante; para la derecha, no. Su modernización de los últimos años, la digitalización del comercio, y el impulso a su internacionalización, se ha realizado en Madrid de la mano de los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia negociados directamente por el presidente Sánchez. Mientras, los recursos incorporados por la Comunidad de Madrid han sido escasos, alcanzando los 6,62 céntimos de euros presupuestados por cada 100 euros aportados por el comercio al PIB madrileño.

La Comunidad de Madrid apenas ha destinado recursos para modernizar e internacionalizar el comercio. Madrid debe incorporarse a la senda marcada por los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia negociados por nuestro Gobierno de España.

Como partido transformador queremos seguir apostando por un dialogo permanente con el sector, reconociendo su importancia a través del asociacionismo, cooperativismo y de los autónomos que ejercen estas

funciones, encontrando todos juntos los ejes de modernización y tecnologización necesarios en un sector que está sufriendo cambios constantes.

También impulsaremos la celebración de ferias de comercio en nuestros distritos y municipios con el fin de promocionar el pequeño y mediano comercio a fin de acercarlos a la ciudadanía.

El fomento de una cultura comercial de proximidad se ha mostrado como un elemento fundamental en la vertebración de la vida de los pueblos y barrios, por lo que se hace imprescindible avanzar en la mejora de las condiciones y de las capacidades digitales, la cultura de la colaboración y el fomento del comercio de proximidad como factor de sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades. Por ello pondremos los medios necesarios para fomentar el apoyo al pequeño y mediano comercio, dotándole de medios para fomentar el consumo local, así como se fomentará la revisión de los horarios comerciales existentes para que la liberalización horaria actual no suponga una lacra para el pequeño comercio y permita compatibilizar el trabajo y la vida personal, tanto del propietario de este como de las plantillas de trabajadoras y trabajadores, sobre todo con el abuso que ello supone por parte de las grandes superficies.

Los socialistas de Madrid debemos potenciar el comercio de proximidad y no volver a caer en los barrios y pueblos entendidos exclusivamente como dormitorio. El retorno de la actividad económica a los barrios empieza y acaba con las tiendas del barrio. No podemos dejar la iniciativa económica y comercial a los grandes centros comerciales, cada día menos sostenibles y más alejados.

Reforzaremos los mercados de abastos, cuyo producto fresco a buen precio es clave para la calidad de la alimentación de la ciudadanía y que actualmente están desapareciendo justo cuando mayor es la demanda de sus productos. Evitar la especulación con los suelos ocupados por estos centros comerciales estratégicos, modernizarlos sin entregarlos por entero a la hostelería y a los públicos "gourmet", abrirlos a la formación en cocina, nutrición y cultura gastronómica para revitalizarlos sin perderlos tiene que ser una prioridad en nuestros pueblos y ciudades.

En esta misma línea de trabajo en el soporte del comercio de proximidad, se desincentivará la sustitución de locales comerciales por viviendas, ya que se reduce el número de locales, se eleva el valor de estos y de su arrendamiento, y se fomenta su venta, con la consiguiente desaparición de la posibilidad de crear un comercio de proximidad por el elevado coste del alquiler o compra del local.

Además, promoveremos una cultura de colaboración entre comerciantes, administraciones públicas y asociaciones vecinales, creando redes de apoyo que fortalezcan el comercio local y lo posicionen como un motor de empleo y desarrollo económico en los barrios. El comercio de proximidad debe ser también un factor clave en la sostenibilidad de nuestros barrios, tanto desde una perspectiva económica como medioambiental. Potenciar el comercio local contribuye a la reducción de la huella de carbono al disminuir la dependencia del transporte de mercancías de larga distancia, al mismo tiempo que genera un impacto positivo en la regeneración urbana y la revitalización de espacios públicos. En definitiva, poner en marcha un Plan de Apoyo al Trabajo Autónomo y al Comercio de proximidad que garantice la continuidad de sus actividades con ayudas directas, acompañamiento y formación en temas tan relevantes como la digitalización, la prevención de riesgos o la salud mental.

Turismo.

El turismo es uno de los principales motores económicos de Madrid. En 2024 ha aportado el 8,6% del PIB, siendo un sector fundamental para la transformación económica de la Comunidad de Madrid.

Podemos presumir de una región muy rica en recursos turísticos naturales, paisajísticos, históricos, culturales y gastronómicos, que, sin embargo, no termina de explotar todo su potencial turístico. La falta de una estrategia global de turismo en la Comunidad de Madrid por parte de la derecha y la falta de interés e inversión han dejado en el abandono entornos y lugares de interés.

La Comunidad de Madrid cuenta con un vasto y diverso patrimonio histórico y arqueológico que abarca desde yacimientos prehistóricos hasta construcciones emblemáticas de la historia contemporánea y que destaca por

su capacidad de generar identidad cultural y cohesión social. Este recurso está actualmente desaprovechado en el modelo turístico de la Comunidad.

Es hora de creer en el potencial turístico de la Comunidad y demostrar que Madrid es mucho más que Madrid ciudad. Impulsaremos acciones dirigidas a fomentar sinergias para aprovechar el gran número de turistas que visitan la capital para dar a conocer la amplia oferta de la Comunidad y que la actividad turística se extienda y promueva por toda la región madrileña.

Madrid no sólo debe mantener y mejorar su posición como destino turístico, debe hacerlo de manera que contribuya positiva y efectivamente a los grandes objetivos del país y acorde con el Plan de Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030. No solo hay que medir las cifras de aumento del número de turistas; se debe ir más allá y afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, para lo cual será necesario reorientar el modelo turístico madrileño hacia la sostenibilidad.

Sostenibilidad en toda su dimensión con especial foco en la necesidad de conciliar las necesidades y demanda del turista con las de los madrileños y las madrileñas, y que el turismo no afecte negativamente a la calidad de vida de los y las residentes locales. Impulsaremos medidas como la limitación o prohibición de viviendas de uso turístico en zonas tensionadas y otros planes específicos para limitar el impacto del turismo en destino.

Trabajaremos en la consolidación de la actividad turística de Madrid, siendo eje y referente del turismo sostenible, responsable e innovador, estableciendo relaciones con las escuelas de turismo y hostelería para así poder formar a agentes que sepan aumentar la oferta de experiencias y dar respuesta a la demanda real que existe, optimizando los recursos para generar riqueza en todo el territorio. Dentro de la actividad turística en Madrid, no se debe olvidar dar un impulso al fomento de la Denominación de Origen de los productos madrileños, que es insignificante en comparación a la promoción que se hace en otras Comunidades Autónomas.

Estudiaremos la mejora de infraestructuras hoteleras y de transporte en aquellas zonas con potencial de desarrollo; revisaremos planes específicos de apoyo al sector de hostelería y restauración y potenciaremos el municipalismo dotando a los ayuntamientos de la región con interés turístico los medios necesarios para desarrollar planes desarrollo turístico.

A la vez a) preservaremos los valores históricos, culturales, naturales y el patrimonio mundial de la UNESCO de nuestra Comunidad; b) Impulsaremos proyectos que fomenten la adaptación energética, climática y ecológica, desde los principios de la economía circular, así como aquellos vinculados a la alimentación de proximidad y a una movilidad local sostenible basada en criterios de proximidad y sistemas renovables; c) promoveremos espacios de encuentro con todos los actores públicos y privados que integran la actividad turística; d) mejoraremos la posición de la Comunidad de Madrid en los diferentes tipos de turismo, y consolidaremos aquellos sectores en los que ya somos líderes, como el turismo MICE; e) el enoturismo como un hilo conductor de una oferta más grande, que dé cabida tanto a pequeños empresarios, agricultores, sector hostelero y del ámbito cultural; f) impulsaremos Madrid como Destino Turístico Inteligente; g) Impulsaremos políticas orientadas a la calidad de la oferta y servicios y una mejor accesibilidad; h) promoveremos una mayor calidad en el empleo, hay que acabar con la precariedad laboral en el sector y abordar planes de formación específicos como pilar de mejora. i) impulsaremos proyectos para el conocimiento de las aportaciones de las mujeres a la construcción de nuestros barrios y pueblos. j) impulsaremos programas específicos para la puesta en valor y promoción del patrimonio arqueológico, fomentando su integración en las rutas culturales y turísticas, garantizando su preservación mediante inversiones sostenibles y educativas. k) apoyaremos el desarrollo del Cicloturismo y en especial de la inclusión de Madrid en la Red Europea EuroVelo. l) Potenciaremos la explotación económica y turística del patrimonio cultural propio de la Comunidad de Madrid, fomentando la transferencia de conocimiento entre los sectores académicos y la sociedad, y así facilitamos la colaboración público-privado.

Todas estas iniciativas deben llevarse a cabo prestando atención a evitar la masificación de cualquier zona, ciudad, territorio. Se debe promover el turismo de calidad y respetuoso que no haga de Madrid una región turismófoba sino que todos nos beneficiemos de las aportaciones de este sector económico sin socavar la esencia de cada uno de los atractivos turísticos de nuestra Comunidad y que no se convierta en una suerte de "parque temático" para turistas. En definitiva, debemos velar porque Madrid sea una región donde la convivencia con el turismo sea cómoda y beneficiosa para todos los participantes.

Servicios de alto valor añadido.

Las economías modernas son economías donde el sector servicios ocupa una parte importante de la actividad económica. Sin embargo, la falta de criterio de la derecha madrileña en este aspecto ha orientado a este importante sector hacia actividades económicas de bajo valor añadido y alto riesgo, fácilmente sustituibles por terceros externos. Esto conlleva en ocasiones, condiciones laborales y económicas indecentes para quienes trabajan en este sector.

Cambiar esta realidad, es un empeño en el que debemos implicar a toda la sociedad madrileña. Es necesario implementar políticas que aporten valor añadido a nuestros servicios, al tiempo que se crean empresas de servicios que definan y creen esas actividades de alto impacto y generación de valor dentro de los sectores económicos.

Serán, por tanto, acciones prioritarias de la acción política socialista, la creación de un mapa sectorial de servicios de alto valor añadido, así como la puesta en marcha de planes de diagnóstico de los diferentes sectores económicos de servicios mediante el diálogo con los trabajadores y empresarios, para detectar las diferentes debilidades y oportunidades. Sobre esta base, se elaborarán planes específicos de actuación, con líneas de ayuda y asistencia para la transformación del sector y desarrollo de valor añadido.

Asimismo, mediante las acciones de fomento económico ejercidas desde la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, se pondrá en marcha un plan de impulso de empresas de servicios de alto valor añadido que contemple medidas que faciliten la implantación y evolución de dichas empresas, incidiendo de forma especial en aquellas políticas que quiebren las brechas existentes.

Empleo estable y de calidad.

Las políticas de empleo son una prioridad fundamental para los y las socialistas, especialmente en un momento histórico marcado por una aceleración de los cambios tecnológicos, los valores sociales, las teorías económicas y los modelos de organización social.

En este contexto de transformación, el empleo se erige como un elemento crucial para el desarrollo personal y colectivo, y nuestro objetivo es claro: fomentar el empleo estable y de calidad, que trabajemos para vivir y no vivamos para trabajar. Sin olvidar, por supuesto, actualizar el concepto de igualdad de oportunidades en el mundo laboral desde la perspectiva de género, además de seguir trabajando por la conciliación laboral. Tener un trabajo ha de ser garantía de acceso a una vivienda digna que conlleve un desarrollo vital digno.

Actualmente hay desafíos determinantes como la digitalización y la transición ecológica que están generando cambios en el tejido productivo y que provocan necesidades en el mercado laboral y en la población activa que hay que atender.

Es fundamental conocer el mercado de trabajo para llevar a cabo itinerarios de formación que mejoren las competencias profesionales y transversales para la inserción laboral, así como adaptándose las necesidades del tejido empresarial.

Además, es imprescindible la formación continua que, adaptándose a la actualidad, podrá ser presencial, virtual o mixta, favoreciendo la conciliación y el acceso a la formación.

El acceso a la conectividad es imprescindible para todos los ciudadanos.

El cambio en la naturaleza del trabajo, con la digitalización y la automatización como motores clave, exige una respuesta firme y coordinada. Los y las socialistas, creemos que es fundamental impulsar la formación en nuevas competencias digitales y promover las acreditaciones profesionales para facilitar el tránsito de las personas trabajadoras hacia los nuevos sectores de empleo junto con las empresas y los sindicatos impulsando y desarrollando nuevos yacimientos de empleo.

Este proceso debe ir acompañado de políticas activas de empleo que favorezcan el acceso a nuevas oportunidades y que fomenten una economía en la Comunidad de Madrid más innovadora y competitiva, reforzando el actual esquema de formación y orientación por un sistema integrado de orientación laboral donde la formación continua se adapte a cada persona como eje central; Utilizando las tecnologías, la innovación y la inteligencia artificial para tener una detección más ágil de los empleos que surgen y ofrecerlos a las personas demandantes.

Se prestará especial atención a la formación e inserción en el tejido laboral de las mujeres, mayores de 45 años, jóvenes no cualificados, desempleados de larga duración, personas con discapacidad e migrantes.

Para ello, es importante tener acceso a formación continuada que ofrezca la oportunidad de obtener el reconocimiento de su cualificación para el trabajo que están realizando, así como acreditaciones profesionales, y que permitan tener una carrera profesional e incluso, poder acceder a otros sectores laborales.

Como motor para el sostenimiento de nuestro estado del bienestar promoveremos políticas en materia laboral que garanticen un empleo estable, con salarios dignos, así como en todo caso un empleo de calidad, garantizando también el empleo público de calidad, tan maltratado por los sucesivos gobiernos del PP.

El proceso de digitalización y automatización del trabajo debe contribuir a instaurar una cultura laboral distinta, que convierta el trabajo en una fuente de realización y bienestar y no sólo en una fuente de ingresos, que promueva el conocimiento y la protección de los derechos laborales y censure su vulneración, garantice la desconexión digital real y se preocupe del bienestar de las personas trabajadoras.

Para ello, los y las socialistas vamos a promover la reducción de la jornada laboral, facilitando más conciliación y flexibilidad horaria, atención a la salud física y mental, sistemas de teletrabajo en los sectores en los que se pueda implementar y un liderazgo empresarial más sensible y responsable. De igual manera se fomentarán los Planes de Igualdad en las empresas que garanticen las mismas oportunidades de trabajadores y trabajadoras ante la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

El envejecimiento demográfico también añadirá una presión adicional a los retos del mercado laboral y a la necesidad de realizar una nueva cualificación a las personas trabajadoras, obligando a las empresas a modificar su estrategia de recursos humanos. Igualmente, el envejecimiento de la población se traducirá en una mayor demanda de las actividades de cuidados en la generación de nuevos empleos que exigirán la adquisición de nuevas competencias profesionales adaptadas a medidas innovadoras para promover la igualdad de género en el sector de protección social.

La cooperación entre empleadores y empleadoras, personas empleadas y administraciones públicas es esencial para ofrecer servicios de calidad que mejoren la empleabilidad y competitividad, impulsando planes de empleo que favorezcan el relevo generacional. La coordinación público-privada es importante para promover políticas públicas adaptadas a las necesidades del territorio bajo un criterio de sostenibilidad y dinamización económica. Se adoptarán medidas de desarrollo local dirigidas a los diferentes territorios con programas específicos en los pequeños municipios que permitan mantener la población y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Esta colaboración permitirá avanzar hacia una región más próspera, solidaria y diversa. Además, es necesario valorar la relevancia de las sociedades laborales y la economía social, que representan un 7% del PIB en la región, y apostar por su desarrollo como motor de riqueza y empleo de calidad, contribuyendo a una economía más justa y equitativa.

La Comunidad de Madrid, de aquí al 2030, tiene que incrementar considerablemente las competencias de su población activa, impulsando un patrón de crecimiento económico competitivo y sostenible. Para ello es necesario mejorar los niveles de cobertura y aprendizaje en los ciclos formativos de FP y universidad; incentivar programas de FP dual, desarrollando la normativa de FP superior y los programas de continuidad. De esta forma aumentarán las oportunidades laborales de las personas jóvenes y se favorecerá un sistema integrado de recualificación a lo largo de la vida que permita mantener a la población adulta formada y actualizada en su trayectoria profesional.

Madrid no puede ser la Comunidad de la precariedad laboral.

Pese a los buenos datos de creación de empleo que se registran en la Comunidad de Madrid, motivados por el crecimiento de la economía a nivel nacional y la aplicación de la reforma laboral adoptada por el gobierno de España, el Gobierno de Madrid no está afrontando como debe su mayor problema: la precariedad y los desequilibrios territoriales entre las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.

Hoy en la Comunidad de Madrid tener un trabajo no es garantía de poder llevar una vida digna ni poder acceder a aspectos esenciales del desarrollo

vital de los y las madrileñas como una vivienda. El desequilibrio entre el coste de vida y el salario medio en la Comunidad de Madrid hace que el aumento del empleo no se esté traduciendo en disminuir la precariedad o la desigualdad en la comunidad más rica de España.

La Comunidad de Madrid además está muy lejos de apostar por un empleo de calidad basado en las oportunidades de la reindustrialización que ofrece la transición ecológica, energética o digital. Sigue apostando por empleos inestables y de baja cualificación que conllevan salarios bajos que ahondan en la precariedad de los y las madrileñas.

Además, en la Comunidad de Madrid no se está apostando por la conciliación y la flexibilidad laboral como herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras, la apuesta por el teletrabajo, los servicios especializados de cuidados a las personas, la reducción de los tiempos de desplazamiento entre la vivienda y el puesto de trabajo o la desconexión digital. Es necesario avanzar en mejores condiciones de trabajo para mejorar la calidad de vida y poder reducir problemas como los altos costes asociados a la vivienda y el mal uso de los horarios de teletrabajo en algunas empresas que prolongan indebidamente las jornadas de trabajo con el consiguiente perjuicio ocasionado a las personas trabajadoras.

Todos estos factores hacen que la Comunidad de Madrid necesite más que nunca una izquierda valiente que reivindique un modelo laboral mucho más cercano a las necesidades de los trabajadores. Para lograrlo, el PSOE de Madrid apuesta por políticas progresistas fortaleciendo la formación, orientación y la intermediación laboral entre empresas y trabajadores y trabajadoras, la negociación colectiva, las ayudas reales al empleo y al autoempleo.

Asimismo, promoveremos la colaboración con los sindicatos con el fin de estar cerca de las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras y priorizar la defensa de los derechos laborales.

El Pacto por el Empleo para la activación y fortalecimiento del tejido productivo y laboral, con la participación de las empresas, sindicatos, profesionales, administraciones públicas y entidades sociales con proyectos en intervención sociolaboral. Debemos definir actuaciones que permitan la implantación de políticas activas de empleo de calidad, impulsen

verdaderamente la empleabilidad de las personas y que vinculen talento y capacidades con las necesidades de las empresas.

Hay que llegar a diferentes acuerdos en materia de empleo como son: las nuevas necesidades de perfiles profesionales y laborales de las empresas, la seguridad y salud de las personas trabajadoras, los derechos laborales de mujeres y hombres, la productividad laboral en el mercado laboral, reinserción laboral a personas, principalmente mujeres, que por cuestiones familiares han estado apartadas del mercado laboral durante años y las ayudas a la contratación de los colectivos de trabajadores más vulnerables, sin olvidar que debemos trabajar por conseguir unos salarios acordes al coste real de la vida en Madrid que frene el éxodo de talento en sectores como la sanidad y la educación a otras regiones.

Es necesario dotar a los servicios públicos de empleo de la Comunidad de herramientas más modernas que permitan la mejor conexión entre personas demandantes de empleo y empresas. Así hay que desarrollar tecnologías de plataformas en línea, redes que conectan empleo y personas trabajadoras más allá de la red EURES, servicios en aplicaciones móviles, servicios personalizados de empleo en colaboración con las administraciones locales, herramientas accesibles para personas con discapacidad, información sobre movilidad laboral, servicios para áreas rurales y desfavorecidas entre otros.

Proponemos reforzar y mejorar las políticas activas de empleo para favorecer la empleabilidad de las mujeres, activando mecanismos para disminuir la brecha de género, facilitando especialmente el acceso al empleo de mujeres víctimas de violencia de género y mujeres en situación de especial vulnerabilidad que garantice su reinserción socio-laboral y una solución habitacional.

Potenciaremos actuaciones de la inspección laboral para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres que desempeñen un mismo empleo y posean la misma formación. Implementaremos mecanismos de auditoría salarial obligatoria para empresas medianas y grandes, con informes públicos que permitan visibilizar y solucionar estas desigualdades. Paralelamente, se promoverán incentivos para aquellas empresas que cumplan con estándares de igualdad retributiva, contribuyendo así a cerrar la brecha salarial de género en la Comunidad de Madrid.

Incorporaremos medidas de empleabilidad para personas desempleadas de más de 45 años, ofreciendo estrategias de recualificación y adaptabilidad de perfiles profesionales senior para su reincorporación en el mercado laboral, sin obligarlas a renunciar a su profesión, a través de una orientación laboral que tenga en cuenta el valor de la experiencia y la pericia profesional y poniendo en marcha medidas que luchen contra la discriminación por cuestión de edad en el ámbito laboral y en los procesos de selección profesional.

Propondremos la creación de programas de formación en competencias digitales dirigido a colectivos vulnerables, incluyendo talleres gratuitos, acceso a equipos informáticos y asesoramiento para la búsqueda de empleo en línea.

Reforzar, con la participación de asociaciones de personas migrantes, los programas de empleo y formación para la inserción laboral garantizando las mejores condiciones profesionales, activando programas de aprendizaje de la lengua española para favorecer su incorporación en el mercado laboral y en el ámbito social. Así mismo, debemos asegurar que las personas extranjeras no acompañadas menores de edad tengan el correspondiente desarrollo formativo para conseguir acceso a la empleabilidad de cara a que sean ciudadanos de pleno derecho con igualdad de oportunidades.

Reforzar, con la participación de asociaciones de personas con discapacidad, los programas de empleo y formación para la inserción laboral garantizando las mejores condiciones profesionales, activando programas de adaptación de los puestos de trabajo y acompañamiento para favorecer su incorporación y mantenimiento, en el mercado laboral y en el ámbito social.

Es estratégico coordinar tres ejes: las políticas activas de empleo, la intermediación laboral y el cobro de prestaciones y subsidios, incluido el Ingreso Mínimo Vital, mejorando la empleabilidad de muchas personas que no tienen otra opción que vivir de rentas mínimas.

Nuestra juventud se enfrenta a un mercado laboral marcado por la precariedad y los bajos salarios, que impide que, con un trabajo, se pueda iniciar un proyecto de vida digno. Los y las socialistas vamos a promover programas dirigidos a la empleabilidad estable y de calidad a las personas jóvenes en diferentes sectores como las energías renovables, la salud o el deporte. Para ello pondremos en marcha un ambicioso Plan de empleo con

programas de mentoring y formación específica para incorporarse al primer empleo (especialmente desde las prácticas de FP), prácticas remuneradas en empresas, modelos combinados de educación y emprendimiento, programas de movilidad laboral internacional, como Erasmus+, dando mayor apoyo económico, organizativo y logístico a estudiantes y personal docente y programas de relevo generacional en el mundo rural. Impulsaremos programas como "mi primera experiencia laboral en la Administración Pública" destinado a jóvenes que acaben de terminar sus estudios Universitarios o de Formación profesional.

Apoyaremos las iniciativas de nuevos proyectos en el territorio rural, tanto laborales como de la economía social, garantizando el acceso a servicios de calidad, fuentes energía limpias y conectividad que permitan consolidar esos proyectos y asienten empleo estable en toda la Comunidad.

Desarrollaremos la regulación de sistemas certificación profesional en oficios para garantizar formación técnica, de calidad y seguridad en los servicios, aportando mayores garantías a los usuarios.

Impulso al trabajo autónomo.

Los socialistas somos conscientes de la importancia que los autónomos tienen en nuestra región y de su significado en el desarrollo, recuperación y transformación de nuestra economía en los próximos años. Por ello, consideramos necesario profundizar en las medidas que a nivel regional se pueden adoptar para incentivar el emprendimiento autónomo e impulsar el ecosistema emprendedor de la región, favoreciendo el emprendimiento con éxito. Así como impulsar y facilitar los procesos de emprendimiento, consolidación y relevo generacional en proyectos de trabajo autónomo que ya estén en marcha en nuestra Comunidad, también en el ámbito rural.

Madrid es una región dinámica, pero necesita apoyar el emprendimiento para dejar de ser la región en la que más autónomos y autónomas se dan de baja cada año. Desafortunadamente, Madrid está a la cabeza en cierre de negocios. En Andalucía, teniendo 150.000 autónomos más que la Comunidad de Madrid, cierran menos; en Cataluña, teniendo 130.000 autónomos más que Madrid, cierran menos.

Para ello es necesario diseñar y tramitar nuevos programas de ayudas y de acceso a financiación orientados a la creación de nuevos proyectos de emprendimiento y la consolidación de los actuales. Un verdadero Plan Regional de Autoempleo, concertado y planificado, entre el Gobierno Regional, los agentes sociales y las organizaciones que representan el trabajo autónomo. Dicho Plan regional debe tener en cuenta las necesidades de los distintos municipios, y que establezca mecanismos de cooperación y coordinación con las actuaciones que en materia de fomento del trabajo autónomo se desarrollen en el ámbito municipal.

El apoyo a los autónomos debe ir orientado a favorecer el crecimiento y el tamaño de los negocios, y priorizar la sostenibilidad a largo plazo del emprendimiento autónomo. Por lo tanto, debe enfocarse de forma coherente y completa, con un sistema estable de ayudas, incentivos fiscales, bonificación de cotizaciones, asesoramiento y apoyo permanente, mientras se posicionan en el sector garantizando su supervivencia y una vez consolidadas en el mercado, así como impulso para que se adapten a los nuevos retos, como son la transformación digital y la transición ecológica. Es fundamental asimismo la simplificación y reducción de cargas administrativas.

Asimismo, es muy importante promover la financiación de las iniciativas, mentoría empresarial y el establecimiento de ayudas económicas con el objetivo de facilitar e incentivar el talento innovador de las mujeres, que además representa más de la mitad de la población.

Las personas jóvenes se enfrentan a una doble barrera: las dificultades propias del emprendimiento y los retos adicionales asociados a su juventud. Además de las medidas comunes a todos los autónomos, se promoverán programas de asesoramiento y mentorías empresariales con empresas de dentro y fuera de nuestro país. Además, apostaremos por líneas de ayudas y microcréditos dirigidas a los negocios innovadores de personas jóvenes que lideren proyectos empresariales en sectores emergentes o de relevo intergeneracional.

Son indispensables en el trabajo autónomo y emprendedor las medidas para facilitar el acceso a inversión o financiación y lograr ayudas a proyectos en sectores determinados estratégicos.



Es necesario en este ámbito adoptar políticas de apoyo al trabajo autónomo en municipios con riesgo de despoblación, incentivando el asentamiento de negocios en dichos municipios, especialmente aquellos que cubren necesidades esenciales para el desarrollo vital de los municipios rurales.

Lo son igualmente cuando los negocios se encuentran en el camino del relevo generacional y deben tener un tratamiento determinado que facilite su continuidad con el establecimiento de beneficios fiscales a profesionales autónomos, que pueden pasar por la reducción en relevo empresarial por fallecimiento en Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Es imprescindible tener en cuenta el fomento del relevo generacional en pequeños negocios tradicionales de los barrios, cuyo cierre progresivo está debilitando el tejido asociativo y la vida comunitaria.

Por último, es fundamental que los autónomos cuenten con el apoyo de la administración cuando atraviesan dificultades, a través del asesoramiento en los casos en los que el éxito o la sucesión de los negocios pueda verse comprometido.

Ello implica, analizar e identificar casuísticas que permitan el desarrollo de medidas y el acompañamiento adecuado a proyectos de trabajo autónomo, apoyar al personal técnico reforzando sus conocimientos y capacidades y para todo ello es necesario fortalecer y consolidar la red de asesoramiento y tutorización integral a las personas autónomas y emprendedoras, así como garantizar que disponen de una formación continua adecuada a sus necesidades personales y a las de su sector.

MADRID LÍDER DE LA DOBLE TRANSICIÓN, VERDE Y DIGITAL

Transición verde. Una región por la ambición climática.

Implementación de sistemas de captura y almacenamiento de carbono (CAC) Proponemos el desarrollo e implementación de sistemas de captura y almacenamiento de carbono (CAC) en las industrias de la Comunidad de Madrid.

Las actividades humanas nos han llevado a una situación sin precedentes, superando seis de los nueve procesos esenciales identificados por la teoría de los límites planetarios, desarrollada por el Centro de Resiliencia de Estocolmo.

La transición ecológica aspira a cambiar el patrón de crecimiento de nuestras economías, de tener una producción lineal, con el uso abusivo de nuestros recursos a una economía circular, donde se puedan reutilizar el mayor porcentaje de nuestros recursos. Un crecimiento que apueste por la innovación, la generación y distribución de la riqueza y empleo, demostrando, que es posible desacoplar la vieja idea capitalista que solo produciendo y consumiendo más se prospera económicamente, con las consecuencias que esta idea ha tenido en el incremento de la generación de emisiones y el uso irresponsable de recursos naturales.

Traspasar estos umbrales no solo pone en jaque la capacidad del planeta para sostener la vida, sino que también agrava las desigualdades, profundiza la pobreza y compromete nuestra propia supervivencia.

La triple crisis planetaria (cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación) identificado por el Foro Económico Mundial como uno de los principales riesgos para el desarrollo económico, es la evidencia más contundente de que el modelo de desarrollo actual no garantiza el progreso ni el bienestar de las personas.

La concentración de CO₂ en la atmósfera, que ha superado los 420 ppm, la alarmante extinción de especies, y la acumulación de sustancias químicas y plásticos en el ambiente son síntomas de un sistema económico que explota

sin control y sin conciencia el mayor patrimonio del que disponemos, la biodiversidad

Sabemos que la crisis climática y ambiental es el resultado de priorizar el beneficio a corto plazo sobre el bienestar de las personas y el planeta. La Comunidad de Madrid, es un claro ejemplo de cómo este modelo neoliberal ha llevado a la región al borde del colapso ecológico y social, olvidando a la ciudadanía y descuidando el valor de los recursos que disponemos.

Las soluciones existen y son tan urgentes como posibles. La transición hacia una economía circular y un sistema energético basado en las energías renovables es una oportunidad para redefinir nuestra relación con el planeta y entre nosotros, además de cumplir con el compromiso de neutralidad climática en 2050 del Pacto Verde europeo.

La fiscalidad ambiental, la eliminación de subsidios a actividades contaminantes, no son solo estrategias técnicas, sino actos políticos esenciales para restablecer la justicia ecológica y social, destinando estos recursos, entre otras cuestiones, a fomentar la economía circular y a promover incentivos para el autoconsumo energético facilitando su financiación.

La Comunidad de Madrid no ha generado ningún avance hacia un modelo más sostenible que haga frente a los desafíos ambientales que comprometen la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad de sus recursos. Debe ser motor de una transición ecológica justa liderando la acción climática. Es necesario alinear las políticas autonómicas con la Agenda 2030 y los acuerdos internacionales a los que España se ha adherido, impulsando cambios estructurales.

Invertir en innovación verde, apostar por la descarbonización, por la conservación de la biodiversidad y la justicia climática, gestionar de forma adecuada nuestros residuos, garantizar el agua, la energía y la calidad del aire como un derecho, trabajar por una estrategia decidida por la salud de las personas y la preparación para las emergencias climáticas, son algunos de los desafíos ambientales más urgentes que ya son una amenaza creciente para nuestra salud, nuestra economía y nuestro bienestar social.

Mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación a la emergencia climática.

La transición ecológica implica adaptarnos a la nueva realidad climática. La Comunidad de Madrid se enfrenta a un escenario cada vez más complejo debido al calentamiento global. Los fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes e intensos, ponen en peligro a sus habitantes y a sus ecosistemas.

La Comunidad de Madrid se enfrenta a un futuro complejo bajo una situación de cambio climático con el que se prevé un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos que ponen en peligro a las personas, las poblaciones y los espacios naturales.

La transición ecológica debe ser sostenible medioambiental y socialmente. Es necesario establecer medidas a largo plazo que mantengan y creen empleo, con nuevos perfiles, lo que suponga:

- Planes de formación ambiciosos de los trabajadores actuales.
- Planes de relevo en casos necesarios
- Fomento del empleo juvenil, altamente cualificado que no debemos dejar escapar.

Para poder llevar a cabo una transición ecológica adecuada, es necesario desarrollar de manera urgente medidas y políticas que permitan hacer frente a la nueva realidad.

Debemos ir acomodando nuestros hábitos de vida y nuestras infraestructuras a los acontecimientos climáticos con políticas de prevención actualizadas y coherentes tanto con los escenarios referidos por el IPCC (panel de expertos para el cambio climático) como con la magnitud de los eventos climáticos extremos observados a escala regional. La región debe invertir en infraestructuras verdes, sistemas de alerta temprana y planes de emergencia para hacer frente a los eventos extremos. Estas medidas y políticas se desarrollarán tomando como principio rector el conocimiento científico, y deberán abordar dos ejes fundamentales: la adaptación de las sociedades, las infraestructuras y la naturaleza al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

La adaptación al cambio climático implica limitar los impactos, reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia de las poblaciones y la naturaleza. Para ello, invertiremos en infraestructuras verdes en las ciudades como refugios climáticos, en soluciones basadas en la naturaleza en los entornos naturales, en la restauración de las tierras degradadas, en la integración del cambio climático en los planes de salud de la región y en el establecimiento de sistemas de alerta temprana y planes de emergencia.

La creación de refugios climáticos ante las olas de calor, que cada vez azotan con mayor fuerza, es clave en una región como Madrid, en la que la derecha apuesta continuamente por la privatización del espacio público y la tala del arbolado aumentando el fenómeno de la isla de calor. Los y las socialistas apostamos por la creación de una amplia red de refugios climáticos cuyo uso y disfrute sea gratuito para la población

Un ejemplo concreto es la necesidad de regular, junto con los Agentes Sociales, las condiciones de los puestos de trabajo que se realizan en el exterior, considerando las condiciones cada vez más extremas tanto de calor como de frío.

Hagamos caso a lo que nos dice la ciencia. Por un lado, transformando nuestro modelo energético con una transición hacia las energías renovables, la eficiencia energética y el abandono de los combustibles fósiles como protagonistas. Con las medidas de mitigación, buscamos reducir los impactos del cambio climático en la región desarrollando, además, políticas que fomenten el uso de medios de transporte más sostenibles y la puesta en marcha de medidas para restaurar y garantizar la conservación de los espacios naturales de toda la región.

La mejora del aislamiento y la eficiencia energética del parque de vivienda incrementa la calidad de vida y el confort térmico de las personas y al mismo tiempo disminuye la pérdida de energía necesaria para su climatización. Por ello los y las socialistas fomentaremos la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de las viviendas, prestando especial atención a las familias más vulnerables y con menos recursos que son las que más dificultades presentan para mejorar la eficiencia energética de su vivienda. Para ello es necesario reducir la complejidad de los trámites y abonar por adelantado el importe de las ayudas necesarias para llevarlo a

cabo, ayudas que en algunos casos deberían cubrir hasta el 100% del importe de las actuaciones necesarias.

Por otro, adoptando medidas que combinen la conservación de la biodiversidad con la adaptación al cambio climático: restauración de los ecosistemas degradados, promoción de prácticas sostenibles en todos los sectores, revertir el proceso de desertificación de algunas zonas del territorio e impedir la construcción en suelos en riesgo de inundación. Ninguna política de este calibre puede hacerse sin una buena gobernanza, sin la colaboración de todos los actores de la sociedad, por lo que será necesario establecer relaciones de cooperación con todos los gobiernos de la Comunidad, con el sector privado (empresas, consorcios, etc.), con las organizaciones sociales y sin ánimo de lucro y, sobre todo, con la ciudadanía. Debemos trabajar por la formación y la divulgación de información para que la ciudadanía tenga un conocimiento adecuado de las causas y los efectos del cambio climático y sean elementos participativos en el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

Se implantará un procedimiento básico para evaluar y calificar la exposición de cada bien inmueble a los efectos de los riesgos que pueda provocar el cambio climático. Para ello se definirá e implantará el Certificado de Exposición al Riesgo Climático (CERC). La elaboración del Certificado será necesaria para las edificaciones de nueva planta, y progresivamente se ampliará la obligatoriedad a las viviendas existentes, exigiéndose en las operaciones de compraventa y alquiler.

Además, es fundamental establecer zonas de amortiguamiento alrededor de áreas protegidas, fortalecer la legislación que regula el uso del suelo para evitar su sobreexplotación, y fomentar la creación de corredores ecológicos que permitan el movimiento y conservación de las especies. Estas acciones no solo protegen el suelo y la biodiversidad, sino que también contribuyen a la resiliencia frente a eventos climáticos extremos.

Apostamos por crear un Fondo de Resiliencia ante la emergencia climática y ambiental, que sirva para proteger a aquellas personas y municipios que sean afectadas por algún acontecimiento climático. Y reforzaremos las unidades de los cuerpos de bomberos, protección civil y agentes forestales ante el previsible aumento de la intensidad y virulencia de los fenómenos climáticos extremos. Es básico ampliar su periodo de actividad para incluir tareas de

supervisión, limpieza, y mantenimiento continuo de los bosques de la Comunidad de Madrid. Esto supondría una mejora en la prevención mediante la reducción de material combustible, mejorará la salud de los ecosistemas, fomentará la biodiversidad y generará empleo estable y especializado en las zonas rurales. Crearemos la Unidad de Emergencias de Madrid.

Energías limpias para la Comunidad de Madrid.

Apostaremos por fomentar la transición energética en la Comunidad de Madrid mediante el fomento del hidrógeno verde y la ampliación de la inversión de fuentes renovables como la solar y la eólica

Madrid tiene una alta dependencia energética externa y una baja producción de energías renovables. De toda la demanda de energía eléctrica el 95,7% es importada de otras comunidades autónomas.

A pesar de que España es líder europeo en energías limpias, la región madrileña se queda muy atrás.

Según datos recientes, Madrid solo podría abastecerse durante 6 días con la energía limpia que produce, en contraste con el 56,1% de la demanda eléctrica cubierta por renovables a nivel nacional en 2024. Todo esto es producto de una ausencia clara de políticas incentivadoras a implantación de infraestructuras basadas en energías limpias.

Urge que la región emprenda una transición energética ambiciosa y justa. Esto implica un aumento significativo de la producción de energías renovables, aprovechando el potencial solar. Para ello es imprescindible abordar los obstáculos que impiden la implantación de las renovables y hacerlo compatible con el desarrollo y el bienestar de las comunidades locales. El paisaje y la biodiversidad del territorio, en especial del Sur, no debe sufrir el aporte masivo de estas tecnologías. Existe suficiente espacio para absorber la demanda de placas solares en lugares compatibles con la conservación del paisaje y la naturaleza. Apostamos por una administración proactiva que impulse las renovables a través de recursos como la creación de un mapa de zonas para estas instalaciones, incentivos o la mediación entre comunidades locales y empresas para lograr un beneficio colectivo.

El paisaje y la biodiversidad de la región, en especial del Sur, no puede ser quien sufra el despliegue masivo de renovables en el medio natural y agrícola. Madrid región tiene suficiente territorio edificado y degradado para absorber esa demanda de superficie para instalar las placas fotovoltaicas necesarias en sitios compatibles con la conservación del paisaje y la Naturaleza (cubiertas de edificios, polígonos industriales, graveras abandonadas, centros comerciales, empresas, etc.)

Promoviendo medidas de diferente tipo para que el desarrollo de la energía solar fotovoltaica sea prácticamente total en cubiertas donde se pueda instalar, dado el gran potencial tanto de naves industriales, como de edificios públicos o viviendas aún no utilizado. En relación con la fotovoltaica en suelo es clave su impulso pues es la energía renovable que por costes y recurso es más sencilla de implantar en nuestra región, puesto que apenas hay recurso eólico ni posibilidades de desarrollo de la hidráulica. Además, la tecnología fotovoltaica se impulsará complementada con la instalación de sistemas de baterías de almacenamiento, una tecnología cada vez más desarrollada y cuyos costes bajan día a día. Con esto se colaborara a hacer más gestionable la gran demanda eléctrica en general, lo que que también será útil en ese sentido en nuestra comunidad haciéndonos algo menos dependientes. Un desarrollo en general importante para mitigar el discurso contra las renovables que hay en otras zonas de España con mucha potencia instalada y poco consumo.

Además, es primordial fomentar el autoconsumo energético, tanto en hogares como en empresas, y mejorar la eficiencia energética en todos los sectores. Asimismo, se implantarán mejoras administrativas en el desarrollo más rápido y eficiente de las infraestructuras eléctricas de distribución, fomentando una electrificación eficiente del tejido industrial madrileño, para evitar los cuellos de botella que actualmente suponen los trámites de la Comunidad Autónoma y que lastran el desarrollo industrial y energético de nuestra región. En este sentido, estudiaremos la puesta en marcha de sistemas innovadores de concesión de subvenciones y ayudas al autoconsumo o la eficiencia energética, en los que la propia administración tenga un papel activo a la hora de promover su instalación, realizar los trámites necesarios e impulsar las ayudas. Especialmente se apoyará la implantación de estas instalaciones en comunidades de vecinos.

Apostaremos por la aprobación de una regulación para que la realización de las grandes instalaciones renovables tenga un beneficio directo tanto en el territorio donde se registren como en los cercanos a las plantas renovables para que los ciudadanos vean un beneficio directo de estas instalaciones de energías renovables.

Impulsar el abastecimiento de energía renovable, los sistemas de almacenamiento y las comunidades energéticas. Esto implica la necesidad de crear un organismo coordinador/asesor para activar y facilitar su desarrollo e implantación. Esta entidad debería ofrecer asesoramiento, simplificar los trámites administrativos y promover la colaboración entre los diferentes actores involucrados.

Trabajaremos para que no se masifique el sur de nuestra comunidad en la instalación de plantas renovables para la generación de energías limpias y haya una redistribución justa por el territorio de la Comunidad de Madrid.

Salud y medio ambiente.

Apostamos por la electrificación del transporte público y privado en las áreas urbanas, con un plan integral para ampliar la infraestructura de puntos de recarga y promover el uso de vehículos eléctricos. Siendo el Hidrógeno verde una de las opciones para esa transición.

Plan Integral de Espacios Verdes Urbanos para la Salud Proponemos un Plan Integral de Espacios Verdes Urbanos, que fomente la creación de parques, jardines y corredores ecológicos en la Comunidad de Madrid. Estos espacios mejorarán la calidad del aire, reducirán las islas de calor, promoverán la actividad física y mejorarán la salud mental de la ciudadanía. El plan priorizará la accesibilidad a estos espacios desde los hogares y cerca de centros educativos y de salud, además de incentivar la movilidad activa con apoyos a la bicicleta y caminatas urbanas. Esta iniciativa contribuirá a un entorno urbano más saludable y sostenible, alineado con los objetivos de la Agenda 2030.

La transformación del modelo de desarrollo en el que ya estamos inmersos debe implementarse bajo un denominador común que es la protección a la salud de las personas.

El objetivo es poner a la ciudadanía en el centro de las acciones transformadoras y que sean conscientes de que la degradación medioambiental repercute, ante todo, en su calidad de vida y en su salud, con la idea de que no puede haber una sociedad sana sin un medio ambiente sano. Con la idea de que no puede haber una persona sana si no hay una sociedad sana, y que no puede haber una sociedad sana sin un medio ambiente sano. El objetivo es poner a la ciudadanía en el centro de las acciones transformadoras y que sean conscientes de que la degradación medioambiental repercute, ante todo, en su calidad de vida y en su salud, con la idea de que no puede haber una sociedad sana sin un medio ambiente sano” fomentando su participación en el proceso de elaboración y toma de decisiones.

Debe coordinarse la Comunidad con los Ayuntamientos, con el objetivo de armonizar los criterios de medición de calidad del aire.

Hay que fomentar que los paneles de medición de la calidad del aire existan en cada código postal.

Para ello es ineludible impulsar un enfoque integral de la salud frente al cambio climático poniendo especial atención en los colectivos más vulnerables, a través del refuerzo y la capacitación y refuerzo del sistema sanitario público y aumentar el peso de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad empezando en los espacios de decisiones y en los centros educativos.

Desde el comienzo del verano hasta el 1 de septiembre, el periodo del año en el que se registran las temperaturas más elevadas, las muertes debido al calor en Madrid suman 459 fallecimientos. Las muertes por contaminación atmosférica causan 5.000 muertes prematuras en nuestra región. Es por ello del todo necesario elaborar un plan de climatización, con la máxima eficiencia energética posible, en los centros administrativos de nuestra región, así como en todos los centros educativos.

Las causas y las soluciones nos las facilita la comunidad científica. La Comunidad de Madrid necesita alcanzar una mejora significativa en la calidad del aire y reducir las emisiones contaminantes con un enfoque integral cuyo objetivo final sea reducir sus emisiones de gases contaminantes. Para ello, deberán verificarse, conforme a los criterios de la Organización Mundial de la

Salud, los valores de dichos contaminantes en los lugares sensibles de las ciudades que están separados de las estaciones de medición pertenecientes a la Red de Estaciones de Vigilancia de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid y en la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

La promoción del transporte público y la movilidad sostenible, la transición hacia vehículos eléctricos y no contaminantes, la electrificación del transporte, la mejora de la eficiencia ambiental en la industria y los hogares, y el fomento de las energías renovables son pilares básicos

La promoción del transporte público con el objetivo de evitar el uso del coche particular (creando nuevas líneas de autobuses regionales en red de rápida implantación entre ciudades madrileñas del extrarradio de la capital) y la movilidad sostenible, la transición hacia vehículos eléctricos, la mejora de la eficiencia ambiental en la industria y los hogares, y el fomento de las energías renovables son pilares básicos.

Para ello, se adaptarán a los nuevos vehículos los Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos, se realizará una política económica de incentivos fiscales que igualen los precios de los coches eléctricos y de combustión interna, favoreciendo el tránsito hacia la electrificación en la movilidad a todos los estratos sociales, y se estudiarán ayudas para que las rentas bajas también puedan acceder a estos vehículos.

Por ello, implementaremos las medidas necesarias para que tengamos el 100% de la flota de autobuses urbanos de todos los municipios de la Comunidad de Madrid sean del tipo 0 emisiones.

Debe promocionarse un día mensual en donde el transporte público sea gratuito, y reforzar el servicio de trenes/buses, así como su frecuencia.

Es esencial promocionar el cuidado del arbolado urbano para la mejora de la salud en nuestras ciudades, ya que reducen los niveles de contaminación y la temperatura de las ciudades rompiendo con los efectos de las islas de calor. Incentivar la movilidad activa, concediendo ayudas directas para los trabajadores que hagan uso de medios más sostenibles como la bicicleta. Se actualizará toda la normativa existente: transposición a la Comunidad de Madrid y a todas las ciudades de más de 50.000 habitantes de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración

Ecológicas, Orden PCM/735/2021; actualización de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano; y el Catálogo de Especies amenazadas y Árboles Singulares de 2019 ambas de la Comunidad de Madrid”.

Se tomarán las medidas necesarias para impulsar la integración de las infraestructuras de transporte que supongan una brecha en los barrios y municipios de la región, evaluando las mejores alternativas en cada caso, para garantizar la permeabilidad urbana.

La mejor forma de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en las ciudades es desincentivar el uso del coche privado mediante diversas actuaciones: la oferta del transporte público de calidad, barato y rápido, la transformación de los centros de las ciudades y barrios en zonas que faciliten el tránsito peatonal entre los centros de más afluencias: colegios, centros de salud, mercados y comercios, las Zonas de Bajas Emisiones, la ciudad de los 15 minutos, las manzanas peatonales, los pasillos verdes, los entornos escolares, etc. Es necesario apostar por la redistribución del empleo en el territorio y sobre todo por el fomento del teletrabajo al 50%.

Además, es necesario electrificar nuestro parque automovilístico e introducir un mayor número de puntos de recarga haciendo hincapié en la distribución, y en las redes de alta y media tensión. Se tomarán las medidas necesarias para impulsar la integración de las infraestructuras de transporte que supongan una brecha en los barrios y municipios de la región, evaluando las mejores alternativas en cada caso, para garantizar la permeabilidad urbana.

Impulsaremos la aprobación de una regulación para que la realización de las grandes instalaciones renovables tenga un beneficio directo tanto en el territorio donde se registren como en los cercanos a las plantas renovables y haya una redistribución justa por el territorio.

Lanzaremos un «Plan de Acción Climática», con indicadores y metas específicas de descarbonización, movilidad sostenible y energías renovables financiadas por la Unión Europea. Queremos fortalecer el liderazgo de Madrid en la lucha contra el cambio climático, alineados con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Pacto Verde Europeo de la Comisión Europea.

Por eso, en 2030 todos los centros educativos, sanitarios y administrativos de la comunidad de Madrid deben ser de cero emisiones. Para ello realizaremos un plan integral de despliegue de instalaciones de autoconsumo solar para el consumo eléctrico y de renovación de sistemas de climatización por bombas de calor o alternativas renovables, previa auditoría medioambiental para conocer las necesidades de cada centro. igualmente se debe instaurar un plan de desamiantado, sistemático para todos los centros públicos antes de 2028, tal y como se establece en la legislación sobre residuos vigente con la creación de un fondo destinado apoyar a los ciudadanos en el desamiantado de los edificios privados, especialmente para aquellos que alojan a los ciudadanos con menor renta.

En todos los centros educativos se sustituirán los patios de cemento por zonas verdes de árboles, arbustos y plantas en la medida de lo posible. También en las plazas públicas y zonas de cemento se removerá el cemento, asfalto y adoquinado por zonas verdes árboles, arbustos y plantas. La Comunidad de Madrid es una de las regiones más densamente pobladas de Europa y sus habitantes deben tener la oportunidad de poder disfrutar de los valores naturales y culturales de sus espacios protegidos. Para poder garantizarlo es necesario elaborar planes de acción con dotaciones económicas y de personal que promuevan una gestión efectiva del uso público y de los visitantes que acceden a estos espacios y no un modelo basado en la prohibición y la limitación expresa de su uso y disfrute.

Debe fomentarse el uso de la energía solar en el alumbrado público a través de las farolas solares.

En relación con los colegios públicos se impulsará un plan de revegetación y plantación de arbolado en los mismos, que colabore a la salud de pequeños y al bienestar común.

Es preciso adoptar medidas ambiciosas y decididas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética y adaptar la región a los impactos del cambio climático. El bienestar de las futuras generaciones depende de las decisiones que tomemos hoy. El objetivo que planteamos es que Madrid sea una región climáticamente neutra en 2035.

Economía Circular.

La Comunidad de Madrid, por su concentración de población, es una gran consumidora de recursos y productora de residuos que, sumado a su defectuosa gestión, ha provocado que esté a la cola de España en el tratamiento de residuos.

Impulsaremos una regulación para reducir drásticamente la utilización de diferentes materiales y tintes en los envases alimentarios con el fin de facilitar las tareas de reciclaje, así como regular la obligatoriedad de que cada uno de los materiales empleados pueda ser separado de los demás por medio de procesos mecánicos simples.

Apostamos por una economía circular que cumpla con la normativa europea, reduciendo del 40% al 10% los residuos que acaban en el vertedero, y transformando estos en plantas de reutilización y reciclaje. Estas instalaciones promoverán la recuperación de materiales, la reparación de bienes y la creación de recursos aprovechables, impulsando la sostenibilidad y el empleo verde en la Comunidad de Madrid.

Reciclar los residuos para convertirlos en recursos, es una obligación, siendo al mismo tiempo una oportunidad económica y proteger los servicios ecosistémicos de generar riqueza y empleo y hacer a nuestras empresas más competitivas.

Se fomentará la creación de incentivos fiscales y líneas de financiación específicas para las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) que desarrollen proyectos enfocados en el reciclaje, la reutilización de materiales y la reducción de residuos. Además, se promoverá la colaboración con entidades locales para establecer programas piloto de economía circular que puedan replicarse a nivel regional.

Que las mancomunidades de recogida de residuos incorporen digestores para la obtención e incorporación a la red de hidrógeno, metano u otros como consecuencia del tratamiento de los residuos y eliminar los vertederos lo antes posible.

La gestión de residuos en la Comunidad de Madrid debe aspirar a cumplir con los objetivos de las Directivas Europeas de Residuos y los compromisos del

Pacto Verde. Es fundamental transitar hacia una economía circular que priorice la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, minimizando su generación. Para alinear las políticas de Madrid con la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo, y que la economía local sea más fuerte y sostenible, propondremos proyectos piloto financiados con fondos europeos para que sectores clave de nuestra economía puedan implementar sistemas de economía circular, como en la construcción, la gestión de residuos o la producción industrial.

Para ello trabajaremos impulsando al máximo las actuaciones para la mejora de la separación de las distintas fracciones, introduciendo la separación de la fracción verde y orgánica en todo el territorio para minimizar lo que va a vertedero. Nuestro compromiso será poner en marcha una nueva estrategia de residuos que contemple esta cuestión y que sea mucho más ambiciosa en este sentido, que sea una herramienta para poder alcanzar estándares europeos en este sentido, ya que estamos lejos tanto en generación de residuo per cápita como en separación y calidad de esta.

La política del Partido Socialista respecto al tratamiento de los residuos en la Comunidad de Madrid se basa en implantar una estrategia que logre el principal reto actual de nuestra comunidad: la reducción en la generación de residuos hasta alcanzar el residuo cero. Desde el Partido Socialista creemos que la incineración no es la solución. Por ello abogamos por el cierre de la planta de incineración de Valdemingómez por los efectos contrarios a la salud. Esto implica apostar por la creación de un Consorcio, formado por la comunidad y los municipios, una vía que ha demostrado su eficacia en otros territorios.

La Comunidad de Madrid a que, en el marco de las competencias que marca el Estatuto de Autonomía de Madrid y como sucesora de la desaparecida Diputación Provincial de Madrid, debe asumir el papel de coordinación que la ley le otorga en asuntos supramunicipales, como la gestión de los residuos sólidos urbanos. Además, es necesario impulsar un proceso de diálogo con los 179 municipios de la región para que, a la mayor brevedad posible, se ponga marcha un Consorcio Regional para la Gestión de Residuos que coordine y planifique a nivel regional la prestación de este importantísimo servicio público. Además, este futuro Consorcio debería contar con los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para que la recogida y tratamiento de residuos en nuestra región tenga un adecuado

funcionamiento, con el objetivo de lograr una gestión eficiente, sostenible y alineada con los estándares europeos.

No hay que olvidar que la Comunidad debe asumir las competencias de Diputación Provincial entre las que se encuentran el tratamiento de los residuos de los municipios de menos de 5.000 habitantes y la tutela sobre la recogida y tratamiento de los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Nuestro compromiso está en los objetivos que marca la Ley de Residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Nuestro compromiso está en los objetivos que marca la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. Para ello promoveremos una revisión de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid que recoja todos los aspectos tratados en este punto.”

Esto conlleva a una mayor concienciación de la sociedad para una menor generación de residuos. Por otro lado, se requiere una mayor inversión de las administraciones públicas en su tratamiento, prestando especial atención a la localización de las instalaciones de reciclaje para minimizar el actual desequilibrio entre territorios norte-sur, tanto en la ciudad de Madrid como en la Comunidad.

En la Comunidad de Madrid los principios de la jerarquía de residuos (prevención, reutilización, reciclado, valorización y eliminación) se han de trasladar a las políticas de comunicación y concienciación; a la separación preferente en origen de las diferentes fracciones de residuos; los puntos limpios, el compostaje domiciliario y comunitario; y al tratamiento mediante la separación y el compostaje industriales, la eliminación paulatina de la incineración y como últimos eslabones la biometanización y el vertido.

Valorar los beneficios producidos por la economía circular, garantizando la justicia ambiental y la transición justa evitando concentrar el impacto en las comunidades más vulnerables, siguiendo siempre la jerarquía de los residuos, siendo la valorización el último recurso.

El sistema de Residuos que aplicará el Consorcio se basará en una estructura descentralizada evitando que se castiguen las zonas próximas a las

instalaciones y a los sectores más vulnerables, para ello se dispondrá de medidas de análisis de los impactos y las bonificaciones a estos sectores, así como a las familias que composten y reciclen.

Las administraciones públicas deben invertir en las necesarias instalaciones de mejora del tratamiento de residuos, sin olvidarnos de las compensaciones a los territorios donde se implanten estas instalaciones para equilibrar el impacto sobre el territorio y los ciudadanos valoren los beneficios producidos por la economía circular.

Debemos promover la economía circular incentivando el ecodiseño de los bienes y productos, para minimizar el impacto ambiental durante todo su ciclo de vida del producto, favoreciendo que sean duraderos, reparables y reciclables, así como el desarrollo de mercados para los materiales reciclados.

Además, una vez que se generen los residuos se deben gestionar de forma adecuada, por lo que impulsaremos la implementación de la recogida selectiva de la materia orgánica en aquellos municipios en los que todavía no está implementado y la mejora de las plantas de tratamiento existentes, lo que permitirá aprovechar el potencial de este residuo en la generación de biometano y fertilizantes, dando una segunda vida a los residuos orgánicos y reduciendo la nuestra huella de carbono.

El impulso de la biometanización en el tratamiento de residuos orgánicos debería una prioridad ya que permite inyectar gas natural en la red de abastecimiento al mismo tiempo que reduce la emisión de metano a la atmósfera, un gas con un potencial de efecto invernadero decenas de veces mayor del CO₂.

promover la economía circular incentivando la producción (solo cuando resulta imposible evitarla) de bienes duraderos, reparables y reciclables, así como el desarrollo de mercados de reutilización, revalorización y puesta a disposición de los materiales reciclados como nuevos recursos en el mismo ámbito geográfico: la Comunidad de Madrid.

La innovación y la investigación son pilares fundamentales para desarrollar productos y procesos más sostenibles, incluyendo el diseño de cadenas de suministro interconectadas que favorezcan el intercambio de materiales y energía entre industrias.

Resulta crucial fomentar la simbiosis industrial, promoviendo la colaboración entre empresas para aprovechar los residuos de unas como recursos para otras, lo que potencia la eficiencia y reduce la presión sobre los vertederos.

Patrimonio natural y biodiversidad

La biodiversidad de Madrid se encuentra bajo presión y gravemente amenazada. El desarrollo industrial, el crecimiento de la superficie urbanizada, la intensificación agrícola, el cambio climático y la introducción de especies exótica invasoras son algunos de los motivos más importantes, provocando la destrucción y fragmentación de hábitats y ecosistemas, o la reducción directa de especies.

Sin embargo, existe otra situación generalmente ignorada y que pone en riesgo el capital natural de la región: el desconocimiento de la situación actual de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid. La falta de actualización de los listados de especies, de su distribución y de su grado de amenaza supera ya las tres décadas. Para paliar esta situación trabajaremos en varios ámbitos.

Vamos a recuperar áreas degradadas y crear corredores verdes que permitan el movimiento de especies entre diferentes ecosistemas. Además, haremos una apuesta decidida por la restauración de espacios naturales, por el reconocimiento de nuevos espacios protegidos como los parques regionales de Tajuña y del Tajo, la ampliación de los ya existentes como el parque de Guadarrama, el Entorno del Arroyo Meaques, el de Soto del Henares, y de la declaración de utilidad pública de todo el Monte de Boadilla – Los Fresnos.

Frenar la fragmentación de hábitats y consolidar una red coherente de zonas naturales de conectividad ecológica entre las zonas verdes de las grandes ciudades, parques y quintas, y los parques naturales y espacios protegidos que no han sido reconocidos hasta el momento con figuras de protección.

Debemos conseguir la mayor protección de nuestros espacios naturales con el incremento de más zonas Red Natura 2000 en la región. En este sentido, incrementaremos el papel de los agentes forestales como actores importantes en la conservación de nuestros ecosistemas.

En segundo lugar, trabajaremos en la prevención, el control y la eliminación de amenazas tales como las especies exóticas invasoras, que compiten con las especies autóctonas y alteran los ecosistemas

Planes de conservación para especies madrileñas en la lista roja de la UICN y la eliminación de toda la legislación referente a la liberalización descontrolada de suelo. En este sentido, incrementaremos el papel de los agentes forestales, colectivos y grupos de investigación de universidades y centros de investigación como actores importantes en la conservación de nuestros ecosistemas.

Las especies invasoras representan una amenaza creciente. Especies como el visón americano entre otras, compiten con las especies autóctonas y alteran los ecosistemas. Es primordial implementar medidas de control y prevención para evitar su propagación.

Es primordial implementar medidas de control y prevención para evitar su propagación.. Esta necesidad de controlar y prevenir especies invasoras se verifica igualmente en el ecosistema urbano, donde las consecuencias derivan en un empeoramiento de salud para la ciudadanía”

Para revertir la situación actualizaremos la normativa y los catálogos de especies protegidas, ampliando el catálogo de protección de flora y fauna, fortaleciendo la protección de las áreas naturales, restaurando los ecosistemas degradados, y poniendo en marcha planes de recuperación de especies en peligro de extinción y campañas de sensibilización y educación ambiental.

La Comunidad de Madrid es una de las regiones más densamente pobladas de Europa y sus habitantes deben tener la oportunidad de poder disfrutar de los valores naturales y culturales de sus espacios protegidos. Para poder garantizarlo es necesario elaborar planes de acción con dotaciones económicas y de personal que promuevan una gestión efectiva del uso público y de los visitantes que acceden a estos espacios

Será necesario el control de determinadas actividades que se desarrollan en nuestros entornos medioambientales debido a la presión que genera el ser humano a estos espacios y para ello debemos incrementar los agentes forestales.

Gestión Hidrológica.

El derecho al agua y al saneamiento constituye un bien común y un derecho humano fundamental, así reconocido por Naciones Unidas. Los efectos del cambio climático son claves en la planificación y gestión hidrológica.

La creciente demanda de agua, agravada por episodios de sequía cada vez más frecuentes, pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos hídricos de la región. La sobreexplotación de acuíferos y la contaminación de las aguas superficiales son problemas acuciantes.

La gestión eficiente del agua es imperativa para garantizar la justicia social y ambiental. Es necesario adoptar un enfoque integral que aborde tanto las causas como las consecuencias. Esto implica una transición hacia un modelo de gestión del agua basado en la sostenibilidad, la equidad y la participación ciudadana. Debemos modernizar las redes de distribución y saneamiento, priorizando la reutilización de aguas residuales tratadas, promoviendo tecnologías de ahorro en la agricultura y garantizando el acceso equitativo al agua a través de tarifas progresivas basadas en el consumo responsable. Es fundamental asegurar el cumplimiento de este modelo de gestión, estableciendo mecanismos que prevengan y sancionen las infracciones que ponen en riesgo la justicia social y ambiental.

Vamos a incrementar y renovar las depuradoras tanto urbanas como industriales para eliminar y minimizar el vertido a nuestras aguas, así como aumentar la capacidad inspectora para evitar vertidos ilegales y la explotación de acuíferos. Estudiaremos cada caso concreto, buscando la reutilización más sostenible para el mantenimiento del ecosistema y la biodiversidad, ya sea en el sector industrial, en el urbano para parques y jardines o el vertido al arroyo o río cercano. Sin medición, sin indicadores, y sin planes no será posible mejorar la correcta utilización y preservación del agua. Es necesario establecer un sistema de cálculo de huella hídrica y someter a todos los edificios y servicio regionales, junto con un Plan de reducción de la huella hídrica para que la institución autonómica se convierta en un ejemplo de eficiencia real en el consumo. Asimismo, promoveremos campañas de sensibilización e información ciudadana para que los residuos altamente contaminantes sean desechados para su posterior tratamiento y gestión. La recuperación del río Tajo en la Comunidad de Madrid es un desafío para los socialistas madrileños, que no puede ser demorado más. La corrección

estricta de los caudales circulantes sin depurar debe convertirse en uno de los principales objetivos ambientales de la región.

Es imprescindible crear un plan especial de subvenciones y apoyos a las zonas agrícolas madrileñas para que actualicen sus viejos sistemas de irrigación de tierras, dimensionando adecuadamente las necesidades al gasto efectuado, sin que se produzca desperdicio. La adopción de tecnología y otras técnicas agrícolas avanzadas puede ayudar a reducir el gasto hídrico sin merma de producción agrícola.

Impulsando a su vez los sistemas de bombeo de agua regenerada para que sea mucho mayor el caudal de agua regenerada que se puede usar en los municipios que tienen suministro evitando el riego con agua potable en ellas, así como ampliando la red de suministro a municipios progresivamente a todos los municipios de la Comunidad de más de 10.000 habitantes.

Es imprescindible fomentar una mayor concienciación en la ciudadanía y en el sector empresarial basada en una nueva cultura del agua, que además de optimizar las infraestructuras hidrológicas e invertir a en la modernización de las redes de distribución centre su acción en promover prácticas agrícolas sostenibles, modernizar los regadíos, restaurar ecosistemas acuáticos, fomentar la economía circular del agua, garantizar el acceso universal al agua y fortalecer su gobernanza. Para ello es fundamental blindar el agua como bien público, evitando nuevos intentos de privatización del Canal de Isabel II. Para avanzar a hacia esos objetivos hoy más que nunca, es urgente abrir una nueva etapa para el Canal de Isabel II, recuperando su prestigio y la confianza de directivos y trabajadores. Y para ello es esencial blindar su carácter público y garantizar una gestión transparente y eficiente, volviendo a la situación anterior a 2012, fecha en la que se constituyó la Sociedad Canal de Isabel II, S.A., M.P., pero manteniendo, por ser de interés para los municipios de la región un reparto equiparable a los dividendos actuales, a todos los Ayuntamientos a los que Canal les gestione el servicio. Este reparto equiparable a dividendos a todos los municipios donde Canal gestione los servicios servirá, además y como ejemplo, para ayudar económicamente a los municipios de la Sierra Norte, pues actualmente no reciben compensación siendo estos los principales municipios en donde se encuentran sus infraestructuras. Tomaremos medidas para controlar el agua en grandes superficies recreativas en gasto de agua. Desarrollaremos medidas para que el turismo no sea un despilfarro de nuestros recursos acuíferos.

Como elemento potenciador pondremos atención para conservar, fomentar y promover el patrimonio histórico, científico y cultural de Canal. Hacer del Canal de Isabel II una marca referente en el mundo de la ciencia, de la cultura y del deporte, cohesionando la parte cultural, científico-tecnológica de la empresa y la deportiva (fundación y sala de arte, instalaciones deportivas y patrimonio histórico). La marca Canal devolverá prestigio a la empresa y servirá de motor económico, científico y deportivo a la ciudad de Madrid. Este proceso debe involucrar a todos los actores: ayuntamientos, agentes sociales, usuarios y ciudadanos de Madrid, trabajando juntos para fortalecer la empresa como un servicio público de calidad y entablando diálogos en aquellos aspectos que sean clave para el desarrollo y futuro del mismo, dado su impacto y penetración en la sociedad. Además, debemos potenciar su capacidad en investigación y desarrollo, asegurando que siga siendo un referente en la gestión del ciclo integral del agua.

Este proceso debe involucrar a todos los actores: ayuntamientos, agentes sociales, usuarios y ciudadanos de Madrid, trabajando juntos para fortalecer la empresa como un servicio público de calidad y entablando diálogos en aquellos aspectos que sean clave para el desarrollo y futuro del mismo, dado su impacto y penetración en la sociedad. Además, debemos potenciar su capacidad en investigación y desarrollo, asegurando que siga siendo un referente en la gestión del ciclo integral del agua.

Madrid tiene que sentir el atajo como un río fundamental de nuestra región. Por ello seguiremos en la senda del incremento de sus caudales ecológicos y naturales que garantice la vida del río y no solo de su agua, sino también de su biodiversidad, su paisaje cultural, cuidando de los ecosistemas, el crecimiento de estos y el mantenimiento de las especies. Siendo conscientes de que el trasvase tiene que llegar a su fin.

Para avanzar a hacia esos objetivos hoy más que nunca, es urgente abrir una nueva etapa para el Canal de Isabel II, recuperando su prestigio y la confianza de directivos y trabajadores. Y para ello es esencial blindar su carácter público y garantizar una gestión transparente y eficiente, volviendo a la situación anterior a 2012, fecha en la que se constituyó la Sociedad Canal de Isabel II, S.A., M.P., pero manteniendo, por ser de interés para los municipios de la región un reparto equiparable a los dividendos actuales, a todos los Ayuntamientos a los que Canal les gestione el servicio. Este reparto equiparable a dividendos a todos los municipios donde Canal gestione los

servicios servirá, además y como ejemplo, para ayudar económicamente a los municipios de la Sierra Norte, pues actualmente no reciben compensación siendo estos los principales municipios en donde se encuentran sus infraestructuras.

Como elemento potenciador pondremos atención para conservar, fomentar y promover el patrimonio histórico, científico y cultural de Canal. Hacer del Canal de Isabel II una marca referente en el mundo de la ciencia, de la cultura y del deporte, cohesionando la parte cultural, científico-tecnológica de la empresa y la deportiva (fundación y sala de arte, instalaciones deportivas y patrimonio histórico). La marca Canal devolverá prestigio a la empresa y servirá de motor económico, científico y deportivo a la ciudad de Madrid. Solo así lograremos que el Canal vuelva a ser la empresa que queremos y de la que nos sentimos orgullosos.

Bienestar y Protección Animal.

El bienestar animal constituye, de facto y sin lugar a duda, una preocupación creciente de la ciudadanía hacia todos los seres vivos.

Los y las socialistas así lo hemos entendido consiguiendo la aprobación de una regulación legal básica de ámbito estatal demostrando así nuestra implicación política y moral con la calidad de vida y la tenencia responsable de nuestras mascotas y todos los seres sintientes. Continuar, por tanto, dando respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía con respecto del avance del bienestar animal, entendido este como “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere” (definición de la Organización Mundial de Sanidad Animal) es obligación de los y las socialistas madrileños.

La Ley Regional 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, entró en vigor el 29 de septiembre de 2023, sitúa a España entre los países europeos con una regulación exigente en cuanto a la protección de los animales. Prohíbe el tiro de pichón, el uso de animales en circos y espectáculos que les pueda provocar sufrimiento, la tenencia, cría y comercio en cautividad y, por supuesto, el abandono y maltrato promoviendo la adopción y la tenencia responsable.

En la Comunidad de Madrid es así desde el año 2016 cuando los y las socialistas participamos activamente de la redacción y aprobación de la vigente Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de los animales de compañía de la Comunidad de Madrid, ley que hay que mejorar, sin duda, para incorporar todo lo que la ley básica tiene contemplado, así como las nuevas reivindicaciones tanto de la ciudadanía como de las protectoras. No podemos obviar el creciente interés de la población en cuanto al cuidado y tenencia responsables de mascotas.

Los y las socialistas de Madrid tenemos que seguir avanzando en el bienestar animal al ritmo que lo exige la sociedad española. Si bien es cierto que los datos de abandono de animales de compañía han descendido, siguen estando en unos niveles inaceptables para la sociedad española del siglo XXI.

Sigue siendo imperioso continuar identificando a nuestras mascotas, esterilizarlas a través de estrategias de control responsable de la reproducción y educar al animal con el fin de mejorar la convivencia; por supuesto seguir insistiendo en la adopción hasta conseguir el tan ansiado abandono cero con políticas más eficaces con campañas más incisivas e incluso con la imposición de mayores sanciones a las actuales.

Las Protectoras de animales hacen una labor encomiable, sustituyendo a la administración pública en muchos casos en función del ámbito competencial y territorial, y necesitan un mayor reconocimiento. Este apoyo tiene que llegar tanto a nivel legal como económico, garantizando tanto una financiación adecuada como un mayor protagonismo en la gestión pública de la protección de los derechos y el bienestar de los animales. Los centros que acogen a los animales abandonados están colapsados y necesitan ayuda tanto para su ampliación como para su mantenimiento en tanto en cuanto no llegamos al abandono cero mientras siguen llegando mascotas por causa de desatencidos que los abandonan.

También las administraciones locales, competentes en la materia, necesitan de una financiación adecuada para atender a las necesidades de la ciudadanía. Si bien es cierto que muchas protectoras están siendo las gestoras de los centros municipales, gracias a una política de contratación acorde con nuestras leyes, también lo es que existen problemas para dicha gestión por las propias dificultades inherentes a la situación sociológica de la ciudadanía. No podemos obviar que existen familias con dificultades para

mantener a sus mascotas, por lo que se hace necesario abundar en políticas que garanticen ciertas necesidades que pudieran converger en problemas de salud pública, sobre todo en lo relativo a la vacunación y la esterilización de las mascotas, llegando a incorporar estas prácticas a las ayudas sociales que pudieran prestarse.

El hecho de que la Ley 4/2016, de 22 de julio, no contemple ni espectáculos taurinos ni perros de caza ni tiro de pichón no puede suponer seguir retrasando un debate que, aunque incómodo siempre, debemos tener los y las socialistas. En este sentido provocaremos una mesa de alto nivel que, junto a las protectoras y profesionales, actualice la vigente Ley de protección de animales de compañía de la Comunidad de Madrid e incorporen a los perros de caza, pichones y palomas a la Ley 4/2016, de 22 de julio, dotándoles de mayor protección.

La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales. Por ello, la transición a una economía sostenible es una gran oportunidad para mejorar el bienestar animal, promoviendo prácticas más sostenibles que reduzcan el sufrimiento animal y contribuyendo a un futuro más justo.

Asumimos el compromiso con el abandono cero, la prohibición de la cría particular y la generación de un sistema público de protectoras. Al mismo tiempo seguiremos trabajando por excluir de nuestra sociedad cualquier tipo de maltrato animal. Tomaremos las medidas necesarias para fomentar en los municipios protectoras públicas acorde con las necesidades del municipio. Promoveremos ayudas a las granjas ganaderas que utilicen prácticas de bienestar animal en sus explotaciones.

Nuestro punto de partida: Generar justicia ambiental y ética de los cuidados.

La justicia ambiental y climática debe ser el pilar fundamental de nuestro proyecto. Es imperativo reconocer que los efectos del cambio climático y la contaminación recaen de manera desproporcionada sobre las poblaciones más vulnerables. que paradójicamente, son también las que menos contribuyen a causarlos. Esta distancia entre causas y consecuencias de la crisis climática contribuye a ocultar un problema que, en última instancia, se

mide en el número insoportable de muertes evitables al año provocadas por la quema masiva de combustibles fósiles en el mundo, especialmente, pero no solo, en el sur global. Por ello, entendemos que la crisis climática refleja profundas desigualdades sociales y económicas que afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables, atendiendo a factores como la clase social, la migración y género.

Abordar la transición hacia una economía sostenible y equitativa no solo es una cuestión de ética social, sino también una necesidad para garantizar el bienestar de toda la ciudadanía. La implantación de medidas que promuevan la justicia ambiental y climática tiene repercusiones profundas tanto en el desarrollo económico como en la mejora de la calidad de vida de las personas.

La transición hacia una economía verde representa una oportunidad única para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra región. Al adoptar un enfoque basado en los cuidados podemos repensar nuestra relación con la naturaleza y extender esta ética a todos los seres vivos y al planeta que habitamos.

Debemos asegurar que la transición verde sea un proceso que beneficie a todos y todas, y que contribuya a construir una sociedad más justa y sostenible. La participación de la ciudadanía es fundamental para garantizar que las decisiones sobre el futuro de nuestra región se tomen de manera transparente y con la participación de todos los actores involucrados.

Es fundamental el cuidado de nuestras tierras de cultivo para tener una alimentación saludable, por lo que se promoverá la protección de suelo para dedicarlo a la agroecología y parques agrarios que nos lleven a la producción de nuestros propios alimentos, con cadenas cortas de comercialización y así promover entre la ciudadanía el consumo de productos frescos, de temporada y proximidad.

La transición hacia una economía sostenible representa una oportunidad histórica para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra región. Al invertir en energías renovables, movilidad sostenible y tecnologías limpias, no solo mitigamos los efectos del cambio climático, también fomentamos la creación de empleos de calidad y diversificamos nuestra economía. Un crecimiento que apueste por la innovación, la generación y distribución de la riqueza y empleo, demostrando que es posible el desarrollo económico

reduciendo emisiones y utilizando de forma responsable los recursos naturales.

La emergencia climática es un asunto de Estado que debe situarse no solo en la primera línea de la agenda de los grandes acuerdos internacionales, sino en las prioridades de todas las administraciones.

Los efectos del cambio climático irán golpeando cada vez con más fuerza a las sucesivas generaciones en las décadas venideras. Hablamos de la solidaridad en dos planos, la que ha de dirigirse hacia los más vulnerables que están sufriendo con mayor virulencia los efectos de este problema hoy y la que tiene como destinatarias a las futuras generaciones.

Asistir a este proceso de degradación de nuestro planeta de forma pasiva es de una irresponsabilidad absoluta.

Movilidad y transporte.

La movilidad desempeña un papel fundamental en la vida de las personas. La facilidad de los desplazamientos no solo favorece la libertad de elección del lugar de residencia y el ejercicio efectivo del derecho al trabajo, un elemento básico para lograr la cohesión social e indispensable para acceder a otros servicios públicos esenciales como son la educación y la sanidad, así como al ocio y disfrute del tiempo libre. Es un elemento central a la hora de reducir las desigualdades en nuestra sociedad, garantizando la plena accesibilidad al territorio, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y articulando además una sociedad cohesionada e igualitaria.

Frente a esto, encontramos el modelo territorial de la derecha en Madrid: una sociedad cada vez más desigual, con un peso creciente del vehículo privado y con una política urbanística que conduce a un esquema de movilidad que se sitúa en las antípodas de los avances que se están impulsando tanto desde la Unión Europea como desde el Gobierno de España en esta materia. El problema de movilidad existente se ve agudizado para la población que reside en la zona sur, ya que la desproporción en las inversiones -tanto públicas como privadas- hacia la zona norte hace que se concentre en ese área una mayor oferta de puestos de trabajo, lo que provoca que el mayor flujo de movimientos en sentido sur-norte sea por la mañana y norte-sur por la tarde,

penalizando con mayor pérdida de tiempo y mayor coste de transporte a la población del sur de Madrid, aumentando así la brecha salarial.

Como socialistas no podemos ni debemos asumir este modelo: nos comprometemos, en línea con los objetivos de la ley estatal de movilidad sostenible, con el diseño y desarrollo de una verdadera Ley de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid que eleve a derecho básico las necesidades de movilidad de los ciudadanos. El elemento central de la citada ley será la promoción del transporte público colectivo como eje vertebrador de la movilidad en nuestra región, con especial atención a la intermodalidad entre modos, así como al acceso y uso seguro de estaciones para formas de movilidad activa como la bicicleta. Con ello avanzaremos para que las ciudades de Madrid se conviertan en ciudades de los 15 minutos, con un planteamiento urbanístico y de movilidad en el que todos los servicios esenciales como centros sanitarios, colegios, centros deportivos, supermercados, farmacias, lugares de ocio y de trabajo, se encuentren a 15 minutos a pie, en bicicleta o en transporte público desde los hogares. Además, se trabajará en garantizar la accesibilidad universal tanto en las paradas como en toda la flota de autobuses, metro y cercanías de manera progresiva, para garantizar el acceso a toda la ciudadanía.

Las y los socialistas tenemos que ser valientes con nuestras medidas y propuestas para mejorar la vida de la gente. Actualmente, el transporte público de la CM sufre de un problema que todos hemos escuchado alguna vez: "en coche tardo 30 minutos y en transporte público 1h 30". Lo cierto es que la frecuencia, y sobre todo, la velocidad comercial del transporte público en superficie de nuestra comunidad deja mucho que desear. Es por ello, que debemos apostar por medidas que mejoren sustancialmente los tiempos de viaje, entre las que se incluyen principalmente la redefinición de los servicios de autobús para que sean complementarios a la red de metro y cercanías (permitiendo trayectos transversales rápidos) y una mejora sustancial de la velocidad comercial del transporte urbano e interurbano en autobús mediante la implantación generalizada y mejora de los actuales carriles bus, la implantación de sistemas de prioridad semafórica y la mejora de los tiempos de parada mediante la habilitación de todas las puertas para embarcar y desembarcar.

En materia de tarifas, durante años el debate ha estado centrado en las bonificaciones por colectivo y la tarificación por zonas, un modelo superado

en otros países de nuestro entorno y que, fuera de las coronas metropolitanas, disuade del uso del transporte público a la ciudadanía.

Creemos valiente y necesario la implantación del transporte público local y regional como un derecho, tal y como se propone por parte del Gobierno de España, con la creación de un título único mensual de transporte público para todo el país, apostando por que el precio de dicho abono nacional sea asequible para los madrileños. Además, en el marco de nuestras competencias autonómicas, impulsaremos el abono 30x30: 30 días, 30 euros, moverse allá donde necesites por un euro al día, sin que ello conlleve la pérdida de cualquier tipo de tarifa más beneficiosa que pudiese existir.

Ahondando en esta perspectiva no podemos olvidar aquellos ciudadanos que, por circunstancias personales, no podrían asumir, incluso, ese euro al día. Consecuentemente apostamos, en coordinación con el área responsable de servicios sociales, por la extensión de la Tarjeta Azul a toda la Comunidad de Madrid como título social y la incorporación de los servicios de Cercanías a ésta, junto con la implantación del título nacional gratuito para aquellas personas desempleadas o familias que se encuentren en condiciones de poder solicitar el IMV o equivalentes. Así mismo se mantendrán los actuales descuentos a mayores de 65 años y familias numerosas en el Abono Transportes. En el caso de los jóvenes, se extenderá la validez de la tarifa de 20 euros hasta los 31 años y se garantizará la gratuidad hasta los 14 años, como plantea el Gobierno de España. Además, estos descuentos serán excluyentes para las familias con mayor renta.

Por otro lado, es preciso abordar de forma urgente la simplificación del modelo de tarificación tanto para los billetes sencillos como para el título multiviaje. El futuro de la estructura del transporte en Madrid pasa por el mismo concepto de billete/soporte nacional, en donde se puedan adquirir títulos basados en tiempo (para trayectos puntuales) y, preferentemente, títulos diarios para los usos ocasionales, evolucionando desde el pago por cada medio de transporte que se necesite utilizar para un desplazamiento al pago por el trayecto que se realice, independientemente de si se necesitan usar uno o varios medios de transporte distintos. Consecuentemente, promoveremos la rápida incorporación de la Comunidad de Madrid a la tarjeta única para todo el transporte público de España como soporte único, anunciada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Asimismo, haremos del Consorcio Regional de Transportes un espacio útil para la movilidad de la ciudadanía en el transporte público de Madrid como área metropolitana interconectada, superando el actual modelo de parálisis, división, deslealtad institucional y abandono gubernamental de la Comunidad. El Consorcio Regional de Transportes de Madrid es una entidad pública que puede organizar a todas las Administraciones participantes en materia de transporte, sea la Administración estatal, regional y el conjunto de las Administraciones madrileñas locales y supramunicipales.

Para ello, tiene que acometer una mejora de la organización y estructura, dotando de mayor número de personal cualificado, tanto en los puestos administrativos como en los directivos, ampliar competencias y capacidad de gestión al mismo, con respecto a frecuencia horaria y la elaboración de un plan de cumplimiento y mejora de la actividad del Consorcio, junto con un plan de actuación de ampliación y mejora del trazado de transporte público madrileño, con la consecuente rendición de cuentas en la Asamblea de Madrid. Además, estableceremos mecanismos de participación ciudadana en la planificación de las políticas de transporte, asegurando que las decisiones se adapten a las necesidades reales de la población. Frente a una planificación ajena a las demandas de la sociedad, planteamos la constitución de la Mesa de la Movilidad en la que participen todos los actores involucrados en las políticas de movilidad.

La administración regional está llamada a jugar un papel especialmente activo para llevar a cabo una adecuada planificación, gestión y control de la movilidad. Desde esta óptica, las y los socialistas de Madrid consideramos imprescindible el rediseño completo del mapa de movilidad de la región e implementar los medios de transporte más eficaces en cada caso, promoviendo la intermodalidad. Un ámbito de mejora clara es el fomento de las líneas transversales de conexión rápida usando la M-40 y M-50 para no tener que pasar por Madrid Ciudad en trayectos de la Comunidad de Madrid. Situaciones como las vividas con el nuevo mapa concesional del servicio interurbano de autobuses, carente de toda ambición y adaptación a los futuros posibles, lastran el desarrollo de nuestra región y la alejan del objetivo de que Madrid se encuentre al nivel de las grandes regiones europeas también en materia de movilidad.

El papel de las empresas en la nueva movilidad es capital, ya que su actividad genera una gran cantidad de viajes diarios, tanto en lo relativo a la movilidad

obligada como en los desplazamientos por ocio. En el marco de la Ley de Movilidad Sostenible instaremos a que las empresas de más de 10 trabajadores elaboren planes de movilidad sostenible, abordando todos los aspectos y externalidades que generan para la sociedad. Fomentaremos la negociación con las grandes empresas para que todos los trabajadores tengan el abono transporte y poder reducirse el precio.

En el marco de esta colaboración con el sector privado es importante impulsar la regularización de la red de autobuses discrecionales que conectan los principales nodos de la red de transporte con los grandes centros de trabajo y polígonos industriales, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático a la vez que se proporciona una alternativa que puede ser beneficiosa económicamente para algunos trabajadores cautivos del vehículo privado. Además, es necesario estudiar fórmulas innovadoras para bonificar y apoyar a las empresas, centros de trabajo y polígonos industriales que apuesten por la movilidad sostenible diaria de sus plantillas.

La Comunidad de Madrid se ha quedado atrás en cuando a la dotación de infraestructuras de transporte público dentro de nuestro territorio, tanto en el contexto nacional como europeo, por lo que debemos dar un enfoque más global y sin duda poner al ciudadano en el centro del ecosistema. Un claro ámbito de mejora deben ser las conexiones de transporte con los hospitales. El fomento del metro 24 horas siguiendo el modelo del Gran Londres daría un enorme impulso al uso de los transportes públicos, y sería un elemento importante para reducir la contaminación.

Consecuentemente, son necesarias nuevas infraestructuras y modos de prestación del servicio que conecten intercambiadores de forma rápida con sus respectivas áreas de influencia para que el transporte público de la región pueda competir en tiempos con el vehículo privado. Se ha de apostar por la mejora de las conexiones transversales en transporte público entre las diferentes áreas de nuestra geografía y por la mejora de los servicios de conexión, replanteando la red de autobuses interurbanos y coordinando estos con la red de Cercanías y la de Metro en aquellos municipios donde llegan estas, asegurando que los recursos se destinan a los proyectos que generen mayor valor para la sociedad. Además, la utilización de los autobuses interurbanos permite una implantación más rápida que el uso de cualquier otro medio público de transporte y con mayor flexibilidad y adaptabilidad

mayor a la necesidad ciudadana de movilidad laboral, por ocio, por uso de servicios públicos (sanidad, educación, etc.) o cualquier otra casuística.

Y abordando las infraestructuras, no podemos dejar de recordar los problemas ocasionados y que actualmente continúan sufriendo los vecinos de San Fernando de Henares y Coslada por la negligencia y mala gestión de las obras de la línea 7B de Metro por parte de todos los gobiernos del PP en la Comunidad de Madrid, por lo que además de la solidaridad y apoyo mostrado por el PSOE de Madrid, mantendremos nuestro compromiso para un futuro gobierno socialista, la prioridad de generar un proyecto que aporte una solución definitiva y satisfactoria para las cientos de familias afectadas por la pérdida de sus viviendas y para la movilidad de los vecinos de estos municipios.

El modo ferroviario (Metro y Cercanías) supone uno de los pilares básicos de transporte en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, en las últimas dos décadas se han visto resaltados los siguientes problemas: la falta de frecuencias en la red de Metro, que causa grandes aglomeraciones; la poca fiabilidad de la red de Cercanías, con retrasos diarios y la poca frecuencia de los servicios regionales que nos conectan con otras comunidades autónomas con los que muchos madrileños guardan fuertes relaciones. Por ello, los socialistas madrileños trabajaremos por unas frecuencias dignas de Metro, mediante la contratación de nuevo personal y la adquisición de nuevas unidades de material rodante, además de la finalización de las obras que permitan una red 100% accesible.

En el caso de Cercanías Madrid, vemos necesario el diseño de un plan de choque conjuntamente con Renfe, Adif y el Ministerio, que permita identificar y prevenir la aparición de incidencias. Se trabajará, mediante métodos de análisis y diálogo en identificar las causas más comunes de retraso, con el objetivo de conseguir una red de cercanías puntual. Así mismo, se exigirá una mejor comunicación para con los usuarios. En cuanto a los servicios ferroviarios regionales, se deberá trabajar en la mejora de las frecuencias hacia los destinos periféricos a Madrid (tanto en Castilla-La Mancha como en Castilla y León), mediante la implantación de horarios cadenciados con refuerzos en las tardes de viernes y domingos.

Es imprescindible aumentar y mejorar los servicios en horario nocturno y singularmente en las noches de fin de semana, tanto en ámbito urbano como

interurbano, permitiendo una movilidad a y desde su puesto de trabajo con independencia de su ubicación geográfica. Esto minorará las desventajas que sufren los madrileños residentes en las áreas más periféricas de nuestra región, de tal manera que se garantice un ocio seguro y accesible para todos, no teniendo que depender de la capacidad económica para permitirse un taxi/VTC y evitando jugarse la vida propia y la de otros en la carretera, así como permitiendo la movilidad en transporte público a aquellos que inician o finalizan sus jornadas laborales a altas horas de la noche, sufriendo todos ellos actualmente frecuencias insuficientes y aglomeraciones para acceder a los servicios de búho urbanos y, sobre todo, interurbanos. Debe apostarse por los servicios semidirectos, mejorando la conexión de los pueblos de la Comunidad con la ciudad de Madrid y hay que mejorar la calidad de los autobuses en los servicios nocturnos.

En términos de movilidad, las ciudades deben estar pensadas por y para las personas. Por ello, es necesario promover el rediseño de las secciones viarias para ofrecer más espacio a los peatones y bicicletas, contribuyendo a la renaturalización de los entornos urbanos, luchando contra el cambio climático a la vez que se mejoran los servicios públicos de transporte mediante la creación de carriles segregados para el transporte público y la bicicleta. Así mismo, las políticas que desempeñemos las y los socialistas madrileños deben ir encaminadas a lograr un trasvase modal del coche a medios de transporte sostenible. Es por ello por lo que se plantearán subvenciones a aquellas personas/unidades familiares que den baja definitiva a sus coches para la adquisición de bicicletas y/o el pago de abonos de transporte, siempre que los beneficiarios no adquieran otro coche, siempre excluyendo a las rentas más pudientes.

El partido apostará por la eliminación de las infraestructuras que segregan y dividen las ciudades (como el Puente de Vallecas) provocando problemas sociales, medioambientales y de movilidad, con el objetivo de convertir las ciudades y pueblos de la comunidad en espacios sostenibles en términos sociales y ecológicos. Promoveremos el uso de la bicicleta como medio de transporte en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, ampliando y mejorando las infraestructuras necesarias para garantizar su seguridad y accesibilidad. Fomentaremos el uso mixto de la bicicleta y el transporte público mediante la instalación de aparcamientos seguros para bicicletas en estaciones de tren, metro e intercambiadores, así como la habilitación de espacios para su transporte en autobuses y trenes. De este modo,

facilitaremos desplazamientos completos que combinen ambos medios, reduciendo la dependencia del coche privado y contribuyendo a la descarbonización de la movilidad en toda la región.

Nos comprometemos también al desarrollo de una estrategia para el impulso de la bici, que permita la puesta en marcha de una verdadera red de carriles bici en toda la corona metropolitana, que impulse la ampliación de Bicimad también a toda ella y que permita que nuestras ciudades se llenen de bicicletas como elemento clave para luchar contra la contaminación, mejorar la salud pública y recuperar el espacio público para las personas.

Por otro lado, debemos tener una especial mirada hacia los municipios pequeños donde se hace aún más difícil desplazarse sin vehículo privado, debido a la escasez de horarios y frecuencias de un transporte inadecuado para un servicio público actual. Es por ello, desarrollaremos un Plan de Transporte Rural que amplíe las líneas de autobuses interurbanos, impulsando en las líneas regulares buses lanzadera sin paradas intermedias desde los núcleos de los pequeños y medianos municipios a intercambiadores de Madrid, especialmente en horas punta de entrada y salida laborales. Todo ello bajo el propósito de reducir el uso del vehículo privado, descongestionar las vías principales de vehículos que en su mayoría circulan ocupados por un único usuario, así como mejorar la conectividad de transporte.

Mejorar la frecuencia y cobertura en municipios rurales es fundamental para garantizar la conexión con los servicios esenciales, para fomentar que en 20 minutos puedan tener acceso a cualquier servicio público básico. En estos municipios se tarda más en llegar a Madrid en transporte público que ir de Madrid a Barcelona o Sevilla, lo cual dificulta mucho el establecimiento de nuevos habitantes en sus pueblos, así como unos servicios similares a los del resto de los madrileños. Es muy necesario articular un servicio de transporte colectivo serio y eficaz para luchar contra el vaciado de la población por lo que es necesario cumplir con los trayectos de Cercanías que se plantearon por zonas territoriales, como el de llegar al Valle del Lozoya.

Además, impulsaremos la creación de corredores verdes intermunicipales que conecten los núcleos rurales con los grandes centros urbanos. Estos corredores fomentarán la movilidad activa, como el senderismo y el uso de bicicletas, al mismo tiempo que preservan y revitalizan los ecosistemas locales.

En materia de electrificación de la movilidad, plantearemos una política a nivel regional para la promoción del vehículo de emisiones 0 y la electrificación del transporte, con ayudas para incentivar la descarbonización del parque automovilístico actual, promocionar la creación de puntos de recargar en suelo privado de alta densidad como centros comerciales, centros lúdicos o de ocio, parkings privados, así como con planes para la progresiva sustitución de autobuses por modelos eléctricos, la apuesta por medios de transporte público eléctricos nativos (tranvía, metro y tren), el apoyo a las pymes para la renovación eléctrica de su flota, así como mediante el despliegue de ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos que excluyan a las clases más pudientes, evitando convertirse en medidas fiscales regresivas. Así mismo, se deberá abordar la creación de una completa red de puntos de recarga en la vía pública: en una comunidad autónoma donde más del 60% de los ciudadanos carece de plaza de garaje abordar la transición al vehículo eléctrico sin dicha red provoca, una vez más, un sesgo de desigualdad donde sólo el que se pueda permitir un garaje se podrá permitir un coche.

Para finalizar, no podemos dejar de destacar el valor estratégico innegable para la economía madrileña que el sector del transporte de mercancías y la logística tiene, tal y como lo corroboran las magnitudes económicas sobre su participación en el PIB, su dimensión y el número de empleos que genera. Madrid es el punto nodal de la red de actividad logística a nivel nacional, siendo una parte fundamental tanto de la gestión de la cadena de suministro como de la distribución. Siendo conscientes de ello, las y los socialistas madrileños planteamos que, de común acuerdo con el Ministerio de Transportes, se puedan acometer las actuaciones ferroviarias necesarias para incrementar la capacidad y poder desplegar el plan de autopistas ferroviarias con garantías.

Asimismo, fomentaremos la reconversión de los modelos de distribución logística actuales hacia modelos de transporte logístico de bajas emisiones y regulando que todas las actividades económicas de distribución de mercancías se encuentren en zonas industriales, promoviendo la utilización de los aparcamientos de rotación para cubrir las necesidades micro logísticas que puedan surgir en los centros de las grandes ciudades, promoviendo la utilización de bicicletas cargo con apoyo eléctrico para logística de última milla para cubrir las necesidades micro logísticas. Estudiaremos también la potencialidad de la red de metro para la distribución de mercancías durante las horas en que se cierre el servicio para viajeros, resolviendo los problemas

del proyecto piloto de la “Última Milla” que se promociona en el Metro de Madrid y en el que no hay plan de autoprotección, no se controlan los productos que se distribuyen en la red de metro y no existe personal dedicado al mismo.

No podemos acabar el bloque de transportes, sin exigir que aquellos edificios públicos que sean titularidad de la Consejería de Transportes o alguna de sus empresas públicas y que no se encuentren en uso para el servicio se usen para dotación de servicios públicos en los distritos y municipios evitando su privatización de uso.

Desarrollo Rural.

El desarrollo rural en la Comunidad de Madrid se enfrenta a una serie de desafíos relacionados con la despoblación y el envejecimiento de sus zonas rurales, en particular la pérdida de población joven. A pesar de la proximidad de la región a la capital, Madrid, que es un motor económico y cultural, las áreas rurales se ven afectadas por la emigración de los jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades educativas, laborales y de calidad de vida.

Este fenómeno no solo debilita el tejido social y económico de las comunidades rurales, sino que también plantea retos en términos de sostenibilidad y desarrollo social.

Es necesario devolver la funcionalidad a los sistemas naturales, eliminando las amenazas y regenerando su naturaleza, contando con los agentes sociales que la han moldado y formado parte de ella, como lo son los agricultores y ganaderos.

Para el éxito de esta estrategia es importante la implicación de la población para conocer sus demandas y adaptar sus necesidades y usos al nuevo paradigma de gestión sostenible de los recursos.

Para acometer la desigualdad territorial de la región de Madrid impulsaremos proyectos de cohesión con fondos europeos, que promuevan infraestructuras sostenibles y empleo de calidad, y que conecten áreas rurales con áreas urbanas.

El PSOE-M quiere una Comunidad Verde, rica en su diversidad, potenciando los flujos de interdependencia con el medio rural y sus actividades, favoreciendo aquellas que potencian y mantienen el paisaje como la agricultura y la ganadería tradicional con aplicaciones tecnológicas y eficientes, las cuales permitan una gestión sostenible de los recursos donde todos los madrileños puedan obtener beneficios ambientales en igualdad.

La agricultura y la ganadería madrileña son sectores estratégicos de gran valor desde el punto de vista social, económico y medioambiental que custodian el 65% del territorio y cuya supervivencia está en riesgo.

Es necesario fortalecer un sector agrario desde la agricultura y ganadería familiar que sea capaz de enfrentar los retos del cambio climático, mantener un ecosistema equilibrado, sostener las poblaciones rurales, contribuir a la soberanía alimentaria y ofrecer un entorno de ocio a toda la sociedad madrileña.

Un sector agrario debidamente cuidado genera consumo de proximidad, y en cascada, potencia las conexiones con el comercio y hostelería regional, promueve oferta laboral con desplazamientos cortos, mayor calidad de vida, mejores índices de salud e incrementa las condiciones de vida personal y familiar.

Si hacemos un recorrido por los páramos, dehesas y demás zonas de labor de nuestro territorio, nos encontramos a menudo con extensiones de tierra sin cuidar y sin explotar.

Estableceremos un Banco de Tierras Regional que recupere tierras abandonadas para su uso agrícola o forestal sostenible, priorizando su cesión mediante contratos de alquiler social a jóvenes agricultores y cooperativas agrarias.

Revitalizar los entornos rurales y sus comunidades es crucial. Esto implica fomentar el medio rural vivo e inclusivo, que constituya un medio de vida atractivo para la juventud fomentando el empleo entre los jóvenes, fortaleciendo el relevo generacional y el acceso a la tierra, al tiempo que se diversifica y profesionaliza la economía del medio rural. Los y las socialistas promoveremos la aplicación de soluciones tecnológicas y técnicas de vanguardia.

Implementaremos un programa específico para la conservación del patrimonio rural que incluya talleres de formación en restauración, guías de turismo arqueológico y planes de empleo local asociados a la gestión de los recursos patrimoniales.

Integraremos el patrimonio histórico y arqueológico en las políticas de desarrollo rural, promoviendo la restauración y puesta en valor de yacimientos y monumentos como fuente de empleo local y atractivo-turístico sostenible.

Proteger y fomentar la agricultura familiar, así como reforzar las políticas públicas tales como el relevo generacional, el acceso a la tierra o la incorporación de las mujeres al sector primario, así como el apoyo a la agricultura agroecológica.

Potenciar el papel de las mujeres rurales como titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas fomentando la aplicación de la Ley de Titularidad compartida, inexistente en esta región. También en su rol como emprendedoras en pequeñas y medianas empresas y como integrantes y líderes de organizaciones y cooperativas en el medio rural.

Es imprescindible impulsar sectores y políticas clave, tales como la agricultura y ganadería ecológica, fortaleciendo los seguros agrarios, elemento clave para la viabilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Defendemos un modelo de agricultura familiar con personas, en el territorio, con valor añadido para los productores y, a su vez, con visión innovadora y moderna, siendo imprescindible para cumplir ese objetivo ofrecer una formación a jóvenes y mujeres rurales acorde a las necesidades del medio rural. Dicha formación incorporará el asesoramiento y utilización de técnicas empresariales, de marketing, así como de tecnología punta de producción.

Necesitamos impulsar el fomento de la industria agroalimentaria como motor económico del mundo rural, potenciando la investigación y la aplicación de nuevas técnicas en la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Asegurar el uso sostenible de los espacios y el aprovechamiento racional de las especies, para conseguir un desarrollo económico sostenible en nuestro mundo rural. Desarrollaremos un programa de modernización en Concentraciones Parcelarias y Riegos Modernizados para los agricultores mediante financiación pública- privada.

Apoyaremos el fortalecimiento y creación de cooperativas locales que permitan a los productores rurales concentrar la oferta, acceder a mejores precios y mercados más amplios y reducir los costos mediante compras conjuntas. Potenciaremos la marca "Producto de Madrid" con Denominación de Origen, promocionando las empresas regionales de envasado y producción agrícolas con una orientación clara a la sostenibilidad y economía circular.

Impulsaremos una política la I+D+i en el sector agrario y en la industria agroalimentaria, orientada a mejorar los sistemas de cultivo con un aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos y una gestión más sostenible de entorno natural, capaz de afrontar los retos de competitividad y respeto ambiental.

Apoyaremos un área de control de calidad de implantación de sistemas de gestión para garantizar la transparencia de los servicios, la fiabilidad de los resultados obtenidos y la optimización de los recursos utilizados, ofreciendo la asistencia técnica a los sectores agrícolas, forestal y ganaderos y otros medios naturales de la Comunidad de Madrid.

Impulsaremos una política forestal sostenible que contribuya al desarrollo económico del sector, favoreciendo la riqueza y empleo de calidad en las zonas rurales, consolidando población promoviendo la creación de nuevos yacimientos de empleo y beneficiando los planes de prevención de incendios y el mantenimiento de los montes, así como un plan de señalización de los terrenos forestales.

Crearemos nuevos parques públicos de vivienda, fomentando las subvenciones y ayudas económicas para la adquisición de estas y facilitando el acceso a una financiación justa y con condiciones accesibles.

Defenderemos la vivienda asequible y eficiente para nuestros pueblos aprobando un Plan Estratégico para el impulso de la vivienda rural en zonas de reto demográfico y fomentaremos los programas de rehabilitación de cascos urbanos, manteniendo la identidad de cada uno de ellos y la mejora de la eficiencia energética en pequeños municipios.

Reforzaremos la capacitación digital en áreas de reto demográfico aprovechando la universalización de la cobertura de banda ancha y 5G y

pondremos en marcha líneas de ayudas para impulsar proyectos innovadores y sostenibles en el mundo rural.

También impulsaremos las fórmulas de teletrabajo junto al incremento de ayudas a ayuntamientos para la transformación digital.

Fomentaremos el emprendimiento en áreas rurales abordando un proceso de modernización y diversificación urgente de todos los sectores económicos que intervienen en el desarrollo rural, haciendo más atractivo y viable su ejercicio para las nuevas generaciones.

Contribuiremos a la generación y consolidación de actividades económicas y empleo, con acciones que permitan aflorar y aprovechar las oportunidades existentes ideando nuevos modelos de negocio adaptados a nuevos retos, como el climático y medioambiental; impulsando proyectos ya existentes, valorizando y recuperando los recursos locales y naturales; haciendo partícipes a las entidades locales de la dinamización y cohesión territorial promoviendo nuevas formas de gobernanza.

Trabajaremos para eliminar la brecha rural-urbana en la búsqueda de una cohesión territorial.

En este sentido, también reforzaremos y ampliaremos los convenios de transporte con las Comunidades Autónomas vecinas para aumentar las líneas de autobuses con los municipios limítrofes con otras comunidades y ampliar sus horarios de servicio, con el fin de mejorar la vida de los vecinos de estas zonas rurales.

Pondremos en marcha iniciativas que garanticen servicios básicos de calidad, accesibles y a 20 minutos máximo en el mundo rural, por lo que aprobaremos una cartera de servicios públicos básicos de calidad del lugar de residencia.

Impulsaremos planes de movilidad rural sostenible y a demanda, con diversidad de horarios y rutas, especialmente dirigida a personas con dificultades de movilidad.

Hay que mejorar la calidad de las carreteras y construir conexiones de transporte público eficientes hacia las principales ciudades.

Promoveremos la digitalización, para cerrar la brecha digital que los emprendedores/as y autónomos/as encuentren un lugar en el que desarrollar sus iniciativas con ayuda de las nuevas tecnologías para facilitar oportunidades laborales en los nuevos proyectos que se desarrollen.

El turismo rural es un motor importante para la economía de las zonas rurales. Impulsaremos el desarrollo de infraestructuras turísticas, la formación en gestión turística, y la promoción de experiencias auténticas que atraen a los visitantes, apostando por el Turismo de Proximidad Activo.

Se desarrollará una oferta potente basada en facilitar el Cicloturismo, aprovechando la fortaleza que éste alcanza a nivel europeo y en especial la implantación en la Comunidad de Madrid de la Red Europea EuroVelo (que en nuestro caso conectaría Lisboa con la frontera francesa a través de EuroVelo16). Madrid es la única capital europea sin conexión EuroVelo.

Ofreceremos una ampliación de la oferta educativa y cultural, implementado actividades culturales y deportivas que fomenten la cohesión social.

Nuestra prioridad será el bienestar de las personas, especialmente será el cuidado de las personas mayores. Para ello, es imprescindible el fortalecimiento de la atención primaria, la accesibilidad, la atención de la dependencia y la adaptación de viviendas. Vamos a trabajar por tener "PUEBLOS ACCESIBLES".

Impulsaremos programas inclusivos que promuevan la equidad y el respeto a los derechos de las personas migrantes, garantizando vías que faciliten su acogida y participación plena en la sociedad. Desde un enfoque antirracista, trabajaremos para eliminar las barreras estructurales que dificultan su inclusión, asegurando condiciones laborales dignas y promoviendo oportunidades que permitan su desarrollo integral y su arraigo en el medio rural. Estas medidas estarán orientadas a construir comunidades rurales diversas, cohesionadas y libres de discriminación, donde todas las personas, independientemente de su origen, puedan vivir con dignidad y contribuir plenamente al bienestar común.

Las mujeres son el motor del desarrollo económico del medio rural, para lo que impulsaremos las iniciativas lideradas por mujeres en el territorio y, sobre todo, dar todo el protagonismo a las mujeres por ser la clave en todas las entidades con arraigo social en las poblaciones. Para ello, garantizaremos la

conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y los servicios de atención a las personas dependientes, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la asunción compartida de la responsabilidad en el cuidado de las personas.

Y los y las jóvenes deben jugar un papel fundamental en el relevo generacional de las explotaciones agrarias y convertirse en los impulsores de la modernización del medio rural, para lo que contribuiremos mejorando su formación.

Para ello, también es necesario articular un plan de acceso a la vivienda rural de los jóvenes para su asentamiento en las zonas rurales de dichos ámbitos, junto a las mejoras en el transporte colectivo.

Desarrollaremos una estrategia para el desarrollo rural sostenible con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios públicos fundamentales, de vivienda y la actividad económica sostenible en las poblaciones rurales revirtiendo el despoblamiento, en particular de jóvenes.

En conclusión, apostar por un desarrollo rural es trabajar para tener municipios rurales de las 4 "S": Sostenibles, Saludables, Sociales y Seguros.

Transición Digital e Inteligencia Artificial. Una propuesta y apuesta para Madrid.

La Transformación Digital es humana.

La transformación digital es humana y ahora nos toca humanizarla. La innovación tecnológica es la palanca principal de la transformación digital y por ende del desarrollo empresarial, de la modernización económica, de cambio de modelo productivo y de progreso social. Innovando, transformamos.

En efecto, la integración de las tecnologías digitales en los diferentes sectores económicos, acelerada como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, está transformando las bases de la estructura económica global, con importantes implicaciones geopolíticas, sobre el propio ordenamiento económico y el contrato social vigente en Europa desde mediados del siglo XX.

Lo primero de todo es entender que la transformación digital radica en la esfera de lo humano. Es por tanto humana, puesto que son nuestras vidas y nuestro día a día los que están siendo modificados por la presencia y uso de tecnologías y herramientas digitales como apps, redes sociales o inteligencia artificial.

Esto nos afecta, y de manera cada vez más acuciante, en nuestras relaciones con los demás, con los servicios y servidores públicos, en nuestros puestos de trabajos, o nuestra empleabilidad, nuestra educación o nuestra necesidad de formación. La creciente importancia de la confianza y el bienestar digital implica adaptar las políticas públicas hacia un enfoque holístico que proteja no sólo a los usuarios, sino también a la sociedad en su conjunto en el entorno digital.

A medida que la tecnología avanza, su impacto en áreas clave de la vida cotidiana como la educación, la salud o el empleo crece, afectando cada vez más el bienestar. Por ello, el reto de lograr una inclusión digital segura y confiable dependerá de políticas públicas que cierren las brechas de uso, abordando cuestiones clave para el bienestar como la protección de los datos, la desinformación, la ciberdelincuencia, la lucha contra el fraude, el desarrollo de la identidad digital, el uso ético de tecnologías emergentes como la IA o la protección de los menores que son los más desprotegidos por estos avances.

La velocidad inédita de los cambios, que impacta todas las esferas de nuestra vida, hace muy difícil que la sociedad se empodere y de respuesta a estos desafíos. Por ello, debemos prepararnos para gestionar el cambio de manera que nadie de la sociedad se quedé atrás y se convierta en otra palanca de desigualdad.

Son transformaciones sociales, económicas y políticas que se están llevando a cabo sin el consenso ni la voz de la ciudadanía y que, sin embargo, vulneran derechos fundamentales tan básicos como el de la intimidad, la privacidad, la dignidad humana o la integridad personal. Ya se ha demostrado científicamente el impacto cognitivo y de salud mental provocados por el uso continuado de las redes sociales.

Además, se está configurando un mundo cada vez más desigual, en donde la brecha digital se amplía a medida que las nuevas tecnologías se implementan con gran celeridad.

También, por la configuración de un modelo económico de oligopolio que conlleva una concentración de riqueza sin parangón en nuestra historia y que hace que dicha brecha aumente. Los avances tecnológicos han de ser democráticos, de lo contrario contribuirán a crear una sociedad más desigual, injusta e insegura. Esta situación, además, pone en riesgo numerosos puestos de trabajo y limita la capacidad de una parte de la ciudadanía para realizar gestiones administrativas. Es crucial implementar políticas de igualdad y justicia social que garanticen que todos los ciudadanos, independientemente de sus habilidades digitales, puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones administrativas.

Esto podría afectar a la propia independencia de nuestros Estados y con ello a la propia soberanía de los pueblos de decidir sobre su futuro.

Para los y las socialistas la solución es muy clara: debemos apostar por una transición digital que ponga a la Sociedad en el centro, que empodere a las personas, y que se diseñe de acuerdo con las necesidades reales de los ciudadanos. Para ello implementaremos programas de formación continua en competencias digitales y uso de IA para trabajadores en sectores tradicionales afectados por la automatización, con especial atención a mujeres y colectivos vulnerables.

Tenemos la obligación, como Partido Socialista Obrero Español de Madrid, de ser ambiciosos y ambiciosas, de mirar más allá del inmediato presente y trabajar por una gobernanza ética que implique a las personas en la toma de decisiones respecto del desarrollo de las nuevas tecnologías.

Las herramientas de inteligencia artificial son sin duda una oportunidad para mejorar la vida de la gente y aumentar las posibilidades del Estado del Bienestar. Pero su diseño no puede realizarse en despachos cerrados de macroempresas tecnológicas con la connivencia de algunos Gobiernos. Y la solución debe trazarse desde Europa hacia los Estados, y de los Estados hacia las regiones.

La región de Madrid tiene todos los ingredientes necesarios para convertirse en un referente europeo en el despliegue de tecnologías de alto valor añadido.

Su ubicación estratégica, su economía diversificada, su infraestructura de comunicaciones y digital, su ecosistema emprendedor, su población joven y altamente cualificada, y su comunidad de profesionales y expertos en tecnología, hacen de la Comunidad de Madrid un lugar ideal para impulsar ese ecosistema de alto potencial innovador.

El intenso cambio tecnológico que vivimos representa un reto importante, pero también una oportunidad para nuestra región. Es necesario abordarlo con una orientación estratégica, base para lograr un proceso de transición ordenado que reduzca los riesgos y asegure que los cambios tienen un impacto económico y social positivo y duradero. Y contribuyendo a que todos los agentes sociales y económicos puedan beneficiarse de la evolución tecnológica.

El uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y sus aplicaciones generan plusvalías cuyo reparto debe ser justo, de forma que alcance también a los trabajadores y trabajadoras de Madrid. No puede ser que las plusvalías generadas por el talento humano aplicado a esas herramientas, se reparta únicamente entre las plataformas que las desarrollan y venden, y las empresas que las pagan para hacer más productivo su negocio.

La alfabetización digital es, pues, una necesidad imperante en nuestra sociedad. Por ello, es necesario dotar de capacidades tecnológicas a la población para la utilización segura y pertinente de las nuevas tecnologías. Ello permite, a su vez, tener personas más preparadas en el mundo laboral y social presente y futuro a través del aprovechamiento de las herramientas digitales.

Infraestructuras y tecnología.

Conectividad y 5G/6G.

Se asegurará la interlocución para una cobertura 5G en toda la Comunidad de Madrid, ya sea con la infraestructura actual o con la cobertura satelital de Hispasat con el fin de que haya una cobertura total en el Sistema Central para las personas que residen allí y que pasan tiempo de ocio, evitando pérdidas humanas cuando alguien no encuentra el camino de regreso y dando

la posibilidad de automatizar completamente el campo en la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid cuenta con las capacidades para asumir los retos de la transición digital. Disponemos de una de las mejores infraestructuras de conectividad de la UE, una buena tasa de adopción de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, y la oportunidad de liderar la estrategia de creación de una industria de microchips europea capaz de producir para 2030 el 20% del nuevo oro mundial. La Inteligencia Artificial debe potenciarse en un plan de la Comunidad para ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas.

Madrid tiene una ventaja competitiva en este sentido por concentrar universidad, conocimiento experto, empresas y emprendedores.

El siguiente paso es crear las sinergias necesarias y conseguir que trabajadores por cuenta ajena, autónomos/as y pymes se sumen a esta transformación tecnológica, con medidas de apoyo a la internacionalización y al crecimiento, al tiempo que mejoramos la formación y la atracción de talento en nuevas tecnologías, y producimos cada vez más bienes y servicios de alto contenido tecnológico que nos ayuden a reducir nuestra dependencia de terceros países. Además, debemos revisar las facilidades fiscales para startups o empresas de nueva creación y base tecnológica cuyos proyectos iniciales suelen suponer una alta inversión en un corto espacio de tiempo. Así mismo, mejorar y trabajar la cultura del error que, en España, al contrario de otros países con mayor apuesta por la innovación, tenemos muy estigmatizada. Otro de los retos sería el asegurar la ejecución de los proyectos de cobertura en polígonos, centros logísticos y áreas de concentración de actividad económica, así como en los centros de referencia que prestan servicios públicos, hospitales y centros educativos y de formación.

En cuanto al Bono Social estatal, resulta crucial poder complementarlo para mejorar la conexión a banda ancha fija para personas o familias identificadas como vulnerables; así como robustecer el programa Bono Pyme estatal para mejorar el nivel de conectividad de las pymes, y para la contratación de facilidades adicionales como centralitas IP, extensión de cableado, redes VPN o mejoras de la conectividad Wifi.

La Comunidad de Madrid debe liderar, también, el despliegue temprano de la tecnología 5G en Europa e incentivar su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial.

Debe también poder financiar proyectos basados en tecnología 5G que supongan una transformación digital de distintos sectores económicos, ya sea mediante la creación de nuevos modelos de negocio, o mediante la modificación sustancial de los existentes; así como participar activamente en experiencias piloto de tecnología 6G desde la Comunidad de Madrid, previstas para su despliegue en España en 2030.

Infraestructuras Tecnológicas y Ciberseguridad.

La inmersión digital de ciudadanía, Administraciones públicas y empresas ha tenido como consecuencia que una parte cada vez más relevante de nuestras vidas transcurra en el universo digital, convirtiendo a la ciberseguridad en un eje crítico para el proceso de transformación digital.

El Plan Nacional de Ciberseguridad prioriza continuar con el despliegue de medidas para intensificar la vigilancia y la mejora de las capacidades de planificación, preparación, detección y respuesta en el ciberespacio, así como seguir apoyando a la industria nacional de ciberseguridad, a su talento y a su capacidad innovadora.

Por esto es necesario renovar y mejorar constantemente las capacidades en este ámbito, con el objetivo de impulsar el desarrollo tecnológico al tiempo que se protegen los activos digitales de las personas, organizaciones, empresas y Administraciones públicas.

En cuanto a la ciberseguridad, tenemos como reto por delante el fortalecer las capacidades de ciberseguridad de la ciudadanía, organizaciones, empresas y profesionales, potenciando la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. Para ello crearemos programas especializados de formación no solo en capacidades digitales como se expone ya a lo largo del texto, sino en el entendimiento de la protección y seguridad de nuestros datos y nuestra información. Además, esta formación deberá ser reglada ya que hablamos de seguridad personal y ciberseguridad y los ataques sufridos de forma individual son cada vez mayores. La sensibilización, entendimiento y formación en ciberseguridad son necesarias para la protección de la

ciudadanía, especialmente los menores o las personas que sufren una mayor brecha digital.

También fomentar el desarrollo del ecosistema empresarial en este sector (industria, I+D+i y talento), y potenciar el liderazgo de la región en materia de ciberseguridad.

Por otra parte, impulsar la industria de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid sería una palanca clave para la generación de riqueza, empleo y empresas en un sector de crecimiento exponencial como la seguridad digital.

Si hablamos de infraestructuras de datos y tecnológicas, resulta necesario en la Comunidad de Madrid fomentar aquellas que dan soporte a la IA (colaboración en los PERTEs estatales asociados), así como transformar los Centros de Proceso de Datos estatales a Centros de ámbito regional impulsando su consolidación sobre centros internos (nube privada) y sobre centros de proveedores externos (nube pública).

Inteligencia Artificial y Gobernanza del Dato.

En una era en la que el progreso tecnológico es poliédrico y exponencial, el elemento crítico que va a determinar el progreso de otras tecnologías digitales es la Inteligencia Artificial y sus infraestructuras.

Por ello, más allá de la transformación digital en curso del sector público o en la pequeña y mediana empresa, vamos a atender a estos elementos nucleares en los que centraremos nuestra propuesta para Madrid.

Europa quiere y puede aportar al mundo un nuevo modelo de Inteligencia Artificial, una Inteligencia Artificial Confiable.

El modelo de IA Confiable (Trustworthy AI) planteado por el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act) se basa en aspectos críticos como: evitar el aumento de las desigualdades, reducir la dependencia cognitiva de las máquinas, proteger la democracia, establecer una regulación que limite la precarización del empleo, o garantizar la sostenibilidad frente a los requerimientos de recursos naturales de la IA.

Pero este modelo no será efectivo si no desarrollamos un ecosistema de alto potencial innovador en IA que cuente con elementos como el talento y los datos. Respecto a esto último, se necesita construir un sistema de datos abiertos que puedan ser accesibles para investigadores y desarrolladores, gestionados bajo estrictas políticas de privacidad y seguridad.

Es por ello por lo que el gobierno de España ha creado la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA). Y desde Madrid crearemos una agencia hermana para que, en coordinación con la nacional, se dé apoyo a las empresas madrileñas tanto en el cumplimiento de las obligaciones del "AI Act", como sirviendo de catalizador de nuevas aplicaciones de IA confiables y éticas poniendo a disposición entornos de prueba (sandboxes) sectoriales.

Desde la Comunidad de Madrid debemos transitar hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial; así como avanzar hacia una IA fiable, explicable, transparente e inclusiva, cuya implementación respete los derechos fundamentales de las personas. Para ello es esencial un paso previo, la organización y acuerdo sobre la estructura correcta de los datos. Esto es un trabajo transversal que afecta a todas las empresas o instituciones que gestionen datos. Establecer criterios comunes y una estructura unificada asegurará el éxito en la implantación posterior de la Inteligencia Artificial en diferentes ámbitos. Para que los resultados sean transparentes y creíbles, los datos deben ser claros y seguros.

No podemos olvidar el impacto de la IA en los derechos laborales y sociales, por lo que han de establecerse procedimientos que garanticen la plena eficacia de los derechos de las personas, así como la formación y adaptación de los trabajadores y trabajadoras mayores de 45 años, garantizando asimismo la perspectiva de género en la investigación y sensibilización en materia de IA.

Una estrategia que garantice un Plan para la protección de colectivos vulnerables en redes sociales, como menores de edad, así como garantizar la protección de las personas trabajadoras ante una eventual exclusión laboral provocada por la transformación que produce la IA en las tareas productivas habituales y rutinarias. La penetración de la IA en el tejido productivo es un hecho, por lo que resultará necesario aumentar la adopción de la IA de

manera progresiva hasta lograr que, al menos, el 25% de las pymes usen esta tecnología; poniendo foco en IA generativa para la optimización del tiempo en aquellas tareas ordinarias que impiden el aprovechamiento de conocimiento del trabajador en el resto de la cadena productiva.

En cuanto al ámbito universitario, será necesario fomentar la investigación universitaria en Big Data, Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos para posicionar a la Comunidad de Madrid en la vanguardia de la investigación a través de programas de apoyo específicos y mecanismos para la captación y retención del talento innovador (Madrid Talent Hub en línea con el Spain Talent Hub).

Impulso de la colaboración público-privada que faciliten el desarrollo y aplicación efectiva de soluciones con IA de los centros de investigación y laboratorios de innovación junto a pequeñas y medianas empresas especializadas. Desarrollo de programas específicos que impulsen el uso de tecnologías innovadoras con inteligencia artificial en sectores estratégicos del tejido productivo de la región como turismo, agricultura, medioambiente, movilidad o salud.

Personas y servicios públicos.

Transformación Digital del Sector Público madrileño.

La transformación digital de la economía y la sociedad ha de ir acompañada de la transformación digital de las Administraciones públicas, que facilite la realización de los trámites burocráticos y que simplifique y haga más accesible la relación de la ciudadanía y las empresas con la Administración de manera presencial o virtual, eliminando todo tipo de brecha digital existente. Es hora de poner foco en las personas. Debe crearse una oficina de experiencia digital para ayudar al uso de aplicaciones.

España sufre de una brecha rural-urbana que también se observa en la Comunidad de Madrid entre los municipios de mayor y menor tamaño. Es hora de utilizar las infraestructuras en favor de todos los madrileños y madrileñas, apoyando a los ayuntamientos en la dinamización económica de los municipios.

De igual modo, combatir la brecha digital socioeconómica o generacional es de vital importancia para no dejar a nadie atrás, ni a nuestros mayores, ni a las personas más vulnerables. Deben promocionarse proyectos transversales de digitalización.

Debe fomentarse la creación de una app única para gestiones con la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid debe aumentar los trámites disponibles en la Cuenta Digital, garantizando su accesibilidad y facilitando la experiencia de usuario de cara a los y las ciudadanas, y acompañándolos en el uso de ésta. Los trámites electrónicos deberán evitar los tecnicismos y el lenguaje administrativo, además, deben ser diseñados con criterios de usabilidad. La Comunidad de Madrid debe impulsar el certificado digital único para que el del Estado valga para la Comunidad.

Los municipios son actores clave en la transición digital, por lo que debemos apoyar las estrategias de transición digital de todos los municipios y sus ayuntamientos, acompañándolos en el uso de las herramientas para el fortalecimiento de los servicios que ofrecen a los vecinos y vecinas. Esta transformación digital no debe suponer un impedimento para que las personas que no tengan la formación digital adecuada puedan comunicarse con las Administraciones Públicas, ni les impida realizar los trámites oportunos que necesiten. Para potenciar la labor de los municipios, se llevará a cabo la creación de oficinas digitales para poder identificar los puntos de mejora, llevarlos a cabo, y hacer una correcta gestión del cambio, con el fin de automatizar procesos que permitan que la administración pública sea más eficiente con la ciudadanía.

El Valor de lo Público (Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Empleo y Seguridad Ciudadana).

Como PSOE de Madrid, uno de los objetivos fundamentales que debemos perseguir en la transición digital es la potenciación de lo público.

Actualmente con el gobierno del Partido Popular, la Consejería de Digitalización externaliza la mayoría de los servicios que se hacen en esta materia, haciendo que los recursos provenientes de los impuestos de los residentes madrileños queden en manos privadas con unos fines lucrativos

para los que no fueron concebidos. Es por ello por lo que defendemos la utilidad social de la innovación tecnológica.

En el ámbito educativo, resulta necesaria la digitalización administrativa del sistema educativo para poder descargar a los equipos docentes de tareas burocráticas que ralentizan y hacen perder horas a lo más importante: la docencia y la gestión emocional de niños, niñas y adolescentes. Esta digitalización deberá ir acompañada de formación específica al profesorado, garantizando que puedan utilizar de manera eficiente las nuevas herramientas tecnológicas y adaptarse a los cambios con confianza y eficacia. También es necesario unificar en una sola app ágil, intuitiva y funcional, las diversas herramientas que existen en la actualidad para que las familias conecten con los docentes, las asociaciones de padres y la dirección de los centros educativos.

También apostar por una conversión digital de los centros públicos, sobre todo en materia de robótica, inteligencia artificial, experiencias inmersivas y programación. Para ello es imprescindible introducir estas materias en los currículos y tener al personal docente formado en la materia, así como los equipos tecnológicos necesarios para este fin.

La IA en el ámbito de la sanidad y a la salud es una de las principales aplicaciones donde poder avanzar, para que sea un elemento que favorezca la equidad y la accesibilidad. La Inteligencia Artificial tiene que servir para que nuestros profesionales dediquen más tiempo a los pacientes. Se deben crear grupos de investigación adscritos a la Consejería de Sanidad que investiguen en materia de inteligencia artificial aplicada a la sanidad y la salud. Alineando los desarrollos tecnológicos con las necesidades en salud de la población y del propio sistema sanitario. Con especial mención a la detección precoz en las áreas de mayor importancia para los pacientes de la Comunidad de Madrid, así como en el estudio de enfermedades raras.

Resulta crucial mejorar los servicios digitales sanitarios, para que el personal sanitario pueda disponer de más tiempo para atender presencialmente a los pacientes.

La aplicación de la tarjeta sanitaria debe ser funcional, accesible, usable y confiable para toda la ciudadanía, centralizando toda la gestión que realicen las y los pacientes incluyendo así los hospitales públicos junto a la Atención

Primaria. Además, es fundamental resolver el problema de interoperabilidad de los sistemas informáticos sanitarios entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Uno de los principales problemas para las personas mayores es el de la soledad no deseada, por ello debemos adaptar las actividades a sus necesidades. Bien es cierto que vivimos en una sociedad completamente digitalizada, pero no debemos sustituir el contacto presencial, desarrollando programas que hagan un seguimiento de la situación de las personas mayores y dependientes, mejorando los sistemas de teleasistencia y atención a los mismos.

Sin olvidar la adaptación de los contenidos digitales para personas con discapacidad en base a los principios de accesibilidad universal. Al mismo tiempo, debe incluirse la formación correspondiente para poder utilizar estos contenidos digitales para personas con discapacidad.

En el ámbito de la Seguridad Ciudadana, el PSOE-M apuesta por aprovechar las oportunidades que nos brinda la digitalización para mejorar las capacidades de nuestras policías locales y de nuestros servicios de emergencias. Para ello, impulsaremos una Estrategia de Digitalización e IA de Seguridad y Emergencias para toda la Comunidad de Madrid. Dentro de esta Estrategia, se desarrollará un Plan Integral de Digitalización, IA y Capacitación que incluirá acciones formativas y financiación para la capacitación, adquisición de medios y el desarrollo de programas de digitalización por los ayuntamientos.

Competencias y Derechos Digitales para todas las personas

Transformación digital en materia de empleo haciendo hincapié en la mejora del sistema de empleo autonómico y municipal transformando holísticamente los servicios públicos, es decir, con un enfoque integral que considera a la persona en su totalidad.

Uno de los principales retos es el de reforzar las competencias digitales de la fuerza laboral y del conjunto de la ciudadanía, reduciendo las brechas digitales; completar la transformación digital de la educación; garantizar la formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral; y aumentar

el porcentaje de especialistas y profesionales digitales en la economía madrileña consiguiendo una paridad de género en este colectivo.

La Comunidad de Madrid cuenta con un número de profesionales especialistas en las áreas digitales que les hace que podamos tener un equipo de formadores, tanto en el ámbito de la formación profesional como en el universitario.

Para ello es necesaria la colaboración público-privada entre estos equipos de formación y las universidades y centros de formación profesional, y un programa público ambicioso para formar a jóvenes y mayores en aspectos como la IA, la economía del dato, la ciberseguridad o la conectividad. Se prestará especial atención a la brecha de género que existe en este sector.

Defendemos la puesta en marcha de un Plan de la Comunidad de Madrid de Competencias Digitales de manera transversal a la modernización del sistema educativo, la formación profesional y el mercado de trabajo; coordinar programas específicos de competencias digitales con entidades del tercer sector, fundaciones, empresas, ayuntamientos y otras instituciones; y reducir las brechas digitales poliformes, desarrollando programas de capacitación digital especializados y adaptados a cada grupo vulnerable o en riesgo de exclusión digital como son las personas desempleadas, priorizando la formación a las mujeres; niños, niñas y adolescentes vulnerables; o personas mayores, mujeres, infancia y juventud en zonas de menor infraestructura demográfica en la Comunidad de Madrid.

Este plan de competencias digitales también hará foco en las propias entidades locales. Los ayuntamientos como primer punto de contacto con la ciudadanía deben tener también a su personal capacitado en competencias digitales ante la creciente automatización de procesos tanto en relación con la ciudadanía como con otras administraciones y el mundo empresarial.

La mejora de las competencias digitales del profesorado y alumnado también facilitaría la modernización y digitalización del sistema universitario madrileño.

Del mismo modo en el ámbito laboral, defendemos el desarrollo de acciones de cualificación y reciclaje profesional en ámbitos digitales de la población

activa y para las pymes orientadas al desarrollo profesional de los trabajadores.

El concepto del humanismo tecnológico e innovador pasa por impulsar la coordinación con centros de apoyo a la formación digital; así como garantizar los derechos de las personas en el nuevo entorno digital, en línea con la Carta de Derechos Digitales, con la figura del Defensor de los Derechos Digitales en el ámbito de la Comunidad de Madrid; y en particular, proteger los derechos laborales, de los consumidores, de la ciudadanía y de las empresas.

La clave será llevar a cabo una digitalización humanista, como guía en los procesos de reflexión con el objetivo de ampliar el conocimiento compartido en esta materia y facilitar la toma en consideración de los puntos de vista del mayor número de agentes interesados en participar en la búsqueda de alternativas para conseguir un mundo digital al servicio de toda la ciudadanía.

La digitalización de la empresa y el emprendimiento digital

La transformación digital es una de las palancas clave para impulsar el crecimiento económico y el empleo.

Uno de los principales retos es el de acelerar la digitalización de las empresas con especial atención a pymes, micropymes y start-ups, y crear las condiciones favorables para el surgimiento y maduración de empresas emergentes de base tecnológica, así como apoyar la innovación tecnológica en el sector empresarial e industrial madrileño.

Acelerar y ampliar la adopción tecnológica en el sector empresarial, implica que las ganancias de eficiencia beneficien al conjunto del tejido productivo y no se concentren solo en unas pocas grandes empresas de base digital, de manera que tengamos un tejido productivo que afronte los retos que desde el Partido Socialista Obrero Español de Madrid consideramos más urgentes para nuestra región: como son la mejora en la colaboración público-privada, la asunción de compromisos para la lucha contra el cambio climático y un reparto más justo e igualitario de la riqueza que se genera en la región.

La colaboración con el Gobierno de España implica promover la incorporación tecnológica en el tejido productivo para que las ayudas del PRTR a la transformación digital de pymes y autónomos lleguen a las empresas madrileñas, a través de nuevos programas de incentivos financieros

siguiendo la estela del Kit digital y Kit Consulting, facilitando y optimizando el proceso para su aplicación en la Comunidad de Madrid, evitando disfunciones que puedan producirse.

Además de reforzar las líneas de financiación de apoyo al emprendimiento digital y para el crecimiento de las start-ups en tecnologías disruptivas; o ayudar a las empresas en la adopción de tecnologías más avanzadas, como la IA o Big Data, así como poner en marcha iniciativas que estimulen la inversión en tecnologías avanzadas por parte de las pymes.

Las pymes necesitan asimilar el uso de las tecnologías digitales en los procesos de producción, distribución y gestión, por lo que resulta necesario incrementar sus competencias digitales y facilitar los cambios organizativos pertinentes; así como fomentar las estrategias de innovación y competitividad empresarial por parte de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI).

Las AEI son la combinación de clústeres de empresas y centros de investigación involucrados en procesos colaborativos dirigidos a obtener beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador.

Por último, defendemos la modernización de la arquitectura financiera de apoyo al emprendimiento digital, fomentando proyectos digitales innovadores, reduciendo la brecha digital por cuestión de género en el ámbito tecnológico y del emprendimiento entre el ámbito urbano y rural.

Innovar para transformar, transformar para crecer de forma sostenible.

La transformación digital de los sectores estratégicos tiene el potencial de contribuir a la transición ecológica y generar un efecto tractor en el empleo, crecimiento, productividad e innovación en el tejido empresarial y en la sociedad en su conjunto.

Desde el PSOE de Madrid tenemos como objetivo en este punto impulsar la innovación en el conjunto de la sociedad y promover la política industrial inteligente, segura y estratégica como motor de crecimiento.

Si queremos cerrar nuestra brecha de renta per cápita con los países más avanzados de la UE debemos apostar por la creación de nuevos proyectos y procesos como base de nuestra generación de riqueza, prestando especial atención en que la distribución de esta riqueza reduzca el desequilibrio territorial norte /sur.

328. Para avanzar en esta dirección, vamos a hacer que la Comunidad de Madrid forme parte de la red de hubs de innovación europea en sectores económicos con alto potencial de crecimiento e internacionalización (tecnologías de almacenamiento energético, biotecnología, salud de vanguardia o ciberseguridad), que canalicen las ayudas públicas a la I+D, armonicen los instrumentos de apoyo a la innovación (como la compra pública, la regulación o el acompañamiento empresarial) y articulen la ejecución de la política industrial.

Debemos potenciar la investigación científico-tecnológica y su transferencia a la sociedad y tejido productivo, aumentando los recursos dedicados a la investigación e innovación en las universidades, valorando más participación en proyectos de la I+D+i dentro de la carrera académica, fomentando la creación de consorcios entre centros de investigación, sector privado y administraciones públicas, profesionalizando la gestión de la investigación, innovación y transferencia de tecnología y apoyando start-ups y spin-offs de base científica y tecnológica.

También debemos incidir en armonizar la regulación en seguridad, calidad industrial y régimen de responsabilidad; así como contemplar iniciativas para impulsar en la transición digital en sectores estratégicos en la Comunidad de Madrid.

Como gran oportunidad, debemos además colaborar y formar parte activa de los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) cuyo objetivo es impulsar grandes proyectos con capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía.

En definitiva, tenemos como gran reto en este ámbito el de acelerar la doble transición verde y digital a través de los PERTE y otras herramientas; y consolidar con ello transformaciones estructurales, sostenibles y perdurables sobre el conjunto de la economía y la sociedad.

DEFENDER LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD.

Seguridad y Emergencias.

Para las y los socialistas de Madrid, los servicios públicos son fundamentales, pieza clave de nuestro proyecto político, más aún después de los últimos años marcados por una brutal pandemia mundial o uno de los peores temporales de nieve que recordemos, 'Filomena', donde estos mismos servicios públicos han sido esenciales.

Resulta crucial desarrollar una cultura de la prevención en la ciudadanía y también en la labor que realizan las instituciones. La mala planificación de la obra civil muestra la necesidad de trabajar poniendo atención a los riesgos naturales, que serán previsiblemente más acusados con el cambio climático. Por ello, abordaremos una revisión de los mapas de riesgos de la Comunidad de Madrid que permitan planificar mejor el urbanismo y poner el conocimiento técnico y científico en esta prevención.

Los servicios sanitarios lo han sido todo para la ciudadanía, pero también lo han sido la policía (Nacional, Municipal y locales), los cuerpos de bomberos, los cientos de voluntarios y voluntarias de protección civil o agentes forestales, quienes atienden a la ciudadanía en situaciones de emergencia social o a quienes se les requiere apoyo y atención permanente o puntual. Servicios y personal funcionario que representan el buen hacer de las instituciones públicas.

Profesionales que día tras día garantizan la seguridad de los madrileños y madrileñas, así como el libre ejercicio, en plena igualdad, de los derechos y libertades públicas, deben tener su reconocimiento, no en ocasiones puntuales, como algunos nos tienen acostumbrados, sino en todo momento, y es por ello que en el PSOE creemos firmemente en que la mejor manera de reconocer su labor como servidores públicos es que el servicio esencial que prestan al conjunto de la ciudadanía sea prestado con la mejor de las garantías, con calidad y desde una perspectiva integradora.

Los servicios sanitarios lo han sido todo para la ciudadanía, pero también lo han sido la policía (Nacional, Guardia Civil, Municipal y locales), así como la Unidad Militar de Emergencias (U.M.E.), los cuerpos de bomberos, los cientos

de voluntarios y voluntarias de protección civil y agentes forestales, quienes atienden a la ciudadanía en situaciones de emergencia social o a quienes se les requiere apoyo y atención permanente o puntual. Servicios y personal funcionario que representan el buen hacer de las instituciones públicas.

Quienes militamos en el PSOE, indudablemente, queremos unos servicios públicos de calidad en materia de seguridad y emergencias que representen a la sociedad a la que sirven, que cuenten con medios materiales y humanos suficientes, con la seguridad jurídica necesaria para desarrollar su labor en la mejor de las condiciones, y que esta calidad haga de nuestros servicios públicos de seguridad y emergencias unos servicios del siglo XXI integrados y conscientes de la problemática social de nuestra Comunidad, del necesario cumplimiento de los objetivos de protección de nuestro medio y patrimonio natural, de garantizar una respuesta inmediata ágil y suficiente para atender las situaciones de emergencias más complicadas como incendios, rescates o salvamentos.

Por todo ello, y ahora más que nunca, desde la política socialista entendemos fundamental definir una estrategia que por un lado establezca unos servicios públicos autonómicos de calidad, y por otro una coordinación esencial con otras administraciones que garanticen un servicio integral tanto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como en materia de Protección Civil y emergencias.

Prueba de ello, es que la realidad arroja que existan municipios madrileños con plantillas policiales mermadas y envejecidas, sin respetar la recomendación europea de 1,5 agente de policía por cada 1000 mil habitantes.

Policías Locales y Municipales.

La improvisación es una de las máximas con la que este Gobierno Regional ha tratado a las policías locales y municipales de nuestra Comunidad Autónoma, demostrando con ello que no son una prioridad. Han agrandado las desigualdades entre agentes al carecer de voluntad clara para abordar la necesaria coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), todo ello arrastrando un largo periodo de recortes presupuestarios que perjudican, de manera evidente, a la ciudadanía.

Para los socialistas la seguridad es un derecho fundamental de un estado social que debe ser garantizado por los poderes públicos. Es un presupuesto indispensable para un disfrute igualitario de la libertad personal. Es imprescindible, por ello, convertir a las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid en un auténtico centro impulsor de políticas que comprometan al Gobierno de la Nación y a los Ayuntamientos en el desarrollo de políticas integrales dirigidas a la prevención de la delincuencia, y por la puesta en marcha una verdadera actuación de coordinación de los ayuntamientos y sus policías locales.

Los socialistas de Madrid entendemos y apostamos, en el marco de las competencias atribuidas, por el fomento del concepto de la "Policía de Proximidad" como instrumento de vertebración y cohesión social, dotándole de los medios necesarios como garantía del correcto aseguramiento de los derechos y libertades fundamentales ciudadanos.

Por ello, es necesario trabajar de manera clara e inequívoca en un modelo policial definido para la realidad tan diversa de nuestra Región, que conjugue eficiencia y profesionalidad para retos del siglo XXI en materia de seguridad, y proximidad a la realidad geográfica de nuestro entorno y sus gentes, con respuestas eficientes y garantías profesionales que permitan desarrollar su carrera policial a nuestros profesionales, recuperando sus derechos laborales.

Por ello, desde el PSOE-M entendemos que es fundamental desarrollar la Ley de Coordinación de Policías Locales de la mano de los y las propias agentes y sus representantes, sobre todo en aspectos tan esenciales como es la carrera profesional policial y la formación. Los socialistas abogamos por continuar mejorando las condiciones de los trabajadores de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid. Es por ello que entendemos prioritario reglamentar aquellas cuestiones relacionadas con la Segunda Actividad de los Agentes, para acabar con la incertidumbre y equilibrar criterios básicos.

Del mismo modo, reglamentaremos en relación con la Uniformidad y Dotación Básica para unificar criterios identificativos y de medios laborales mínimos que todos/as los policías locales de la Comunidad de Madrid debieran de tener.

Garantizando el cumplimiento de la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, abogamos

porque se pongan en marcha procesos selectivos que faciliten la reposición de las plantillas y se aborde un sistema de pasarela para que efectivos de otros Cuerpos puedan acceder a los Cuerpos de Policía Local, entre otros, además de que los Agentes de Movilidad puedan optar de manera consensuada a plazas en los Cuerpos de Policía Local.

Actualmente la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, limita la posibilidad de ofertar puestos vacantes de policía local en la modalidad de movilidad de plaza. Abogaremos por realizar una modificación legislativa para subsanar esta regulación que limita a los Ayuntamientos madrileños, fomentando la ampliación de las plantillas de Policía Municipal y Local de la Comunidad de Madrid, entre otros objetivos, para impulsar y mantener en el tiempo una estrategia de gestión policial basada en la Policía de Proximidad, abandonada por los gobiernos del Partido Popular, pero muy necesaria y demandada por los madrileños y madrileñas.

La formación continua de las plantillas, hoy abandonada, es otro de los aspectos fundamentales que debe recuperarse en nuestra Región, proporcionando una continuidad formativa, así como adecuar la formación a las nuevas necesidades de la ciudadanía y la evolución de la delincuencia debiendo desarrollarse desde nuevos recursos formativos que aborden aspectos profesionales novedosos que puedan hacer de nuestras Policías Locales unos Cuerpos modernos y acordes con la sociedad digital y técnica en la que vivimos. Debemos familiarizarles con sistemas de seguridad y de prevención modernos como son el uso de drones para vigilancia y prevención de la seguridad ciudadana, de nuevos sistemas de autodefensa no lesivos, o programas de formación orientados a la prevención delincriminal por medio de nuevas tecnologías, así como capacitar para enfrentarse a los delitos relacionados con la ciberdelincuencia, que sirvan para proteger a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Consideramos que el actual Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) debe convertirse en un centro integral para la seguridad pública, desarrollando programas formativos basados en itinerarios profesionales orientados en la necesidad de policías y ciudadanía, dando un mayor contenido a la formación continua de los y las Agentes de Policía Local, con un proyecto real formativo, tasado y sin improvisaciones.

Ningún municipio puede ver mermada su seguridad pública, y mucho menos en función de su envergadura poblacional o presupuesto local. Por ello entendemos necesario abordar y desarrollar las mancomunidades o asociaciones de municipios en relación con los servicios de seguridad prestados por los Cuerpos de Policía Local entre Ayuntamientos, tanto puntualmente con ocasión de eventos concretos, como de manera permanente, garantizando así servicios policiales integrales en todos los territorios de la Comunidad. Dicha medida necesita de un desarrollo claro en materia de financiación por medio de la nueva Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid (ESICAM), y que esté más orientado en buscar soluciones claras a necesidades reales que en campañas publicitarias, tal y como es costumbre del Partido Popular.

La Comunidad de Madrid debe resolver legislativamente el desorden que originó la antigua BESCAM. Son los Ayuntamientos los que están soportando este desajuste, así como la inseguridad jurídica y presupuestaria sometida al albur de la firma de convenios que quedan al arbitrio del gobierno autonómico. El PSOE-M aboga por un marco legislativo debidamente financiado, que establezca parámetros equitativos de financiación del personal, así como de los medios materiales, para terminar con la incertidumbre legal.

Las y los socialistas de Madrid consideramos que la nueva ESICAM es un sistema de financiación más objetivo que el anterior, pero mal planteado de partida, por lo que proponemos una moratoria para los Ayuntamientos que pierden con este cambio. Del mismo modo, consideramos esencial impulsar un sistema de ayudas para evitar la "migración" de los efectivos policiales de municipios pequeños a municipios grandes, motivada ésta, en gran medida, por la falta de recursos en los pequeños Ayuntamientos destinados a la función policial en comparación a otros con mayor presupuesto y financiación. Más financiación vía ESICAM es sinónimo de más igualdad entre municipios de nuestra Región.

Protección Civil.

Uno de los servicios más valiosos que tenemos son las Agrupaciones de Voluntarios y Voluntarias de Protección Civil. Un servicio esencial como son las Agrupaciones Locales demanda mayor implicación de las

Administraciones, empezando por la Administración Autonómica que debe velar por una coordinación, una formación y una dotación de los recursos necesarios suficientes que acabe con la discriminación entre municipios, como sucede en la actualidad entre municipios grandes, medianos y pequeños.

En el PSOE-M consideramos necesaria una revisión y rediseño del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM), focalizando los esfuerzos de esta revisión en situaciones que, y ha quedado demostrado, carecen de una previsión suficiente en el Plan de 2019. Es del todo necesaria la revisión completa de la Orden 1624/2000, dentro del PLATERCAM, en relación con el riesgo por inclemencias invernales, con el objeto de evitar situaciones como las vividas durante el temporal de nieve 'Filomena', donde grandes ciudades de nuestra Comunidad se vieron paralizadas, así como algún servicio público esencial, una situación que demuestra la falta de efectividad operativa de la actual normativa.

La coordinación entre Administraciones es fundamental, más aún en materia de prevención de catástrofes o situaciones de riesgo. Es por ello que entendemos que es necesario que la Comunidad de Madrid se adhiera a la Red Nacional de Información sobre Protección Civil, y a la Red de Alerta Nacional de Protección Civil que se desarrolla desde el Ministerio del Interior.

En otro orden de cosas, la inversión en vehículos dotacionales destinados a Protección Civil que llevó a cabo la Comunidad tras la pandemia ha servido para que estos vehículos se encuentren parados en las instalaciones del IFISE, cuando estos vehículos son muy necesarios para muchas Agrupaciones Locales. Con ejemplos como este, las y los socialistas abogamos por un reparto de material dotacional a las Agrupaciones Locales planificado y eficiente, sin derroches ni improvisaciones.

Bomberos de la Comunidad de Madrid.

En el PSOE de Madrid apostamos por un Cuerpo de Bomberos/as profesional, con medios y capacidad para asumir, de manera rápida, eficiente y de calidad, una respuesta a situaciones de riesgo tanto en extinciones de incendios como en salvamentos y rescates, y capaz de articular un sistema de prevención de estos riesgos que fortalezcan nuestro sistema autonómico de Protección Civil. Los medios, la prevención y la planificación en todos los ámbitos son aspectos

fundamentales en servicios de emergencias, y en Madrid son aspectos que llevan fallando estrepitosamente desde hace años.

Consideramos que la actual situación de este colectivo profesional, en la Comunidad de Madrid, se encuentra en una constante de desgaste y recortes por parte del Gobierno Regional, considerando además errónea la actual inacción del PP ante las demandas de sus profesionales: es necesario que recuperen los derechos laborales perdidos, y que se articule el necesario refuerzo en materia de reposición de plazas que debe ejecutarse de manera decidida y valiente, acabando con la nula gestión tanto en la organización del servicio, como en la estructura interna del Cuerpo.

Por ello entendemos que es absolutamente necesario abordar la revisión del Reglamento del Cuerpo de Bomberos, dotando de un Reglamento adaptado a las nuevas realidades y necesidades que debe, además, ir acompañado de un Plan Director que asuma una planificación amplia en materia de infraestructuras, material, operativos, protocolos, dotaciones, etc.

Es fundamental la creación de una unidad de inspección de riesgos especiales que se encargue de realizar inspecciones periódicas en edificios de más de 50 metros de altura, establecimientos de gran afluencia de personas y otros lugares que, por sus características, puedan suponer un mayor riesgo potencial. Como socialistas, confiamos en nuestros y nuestras profesionales de las emergencias, y en por ellos y ellas confiamos para avanzar en un Madrid cada vez más seguro.

Para el PSOE de Madrid es esencial que se adopten las medidas que garanticen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso al Cuerpo de Bomberos y al servicio de extinción de incendios forestales (Bomberos Forestales), eliminando las barreras que hasta hoy han impedido el acceso igualitario de las mujeres, teniendo en cuenta las diferencias físicas y morfológicas entre ambos sexos.

Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Consideramos necesario el impulso que debe hacerse en relación con el servicio de extinción de incendios forestales (Bomberos Forestales) pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Dicho

impulso, a nuestro juicio, debe hacerse de manera decidida en la profesionalización permanente de un servicio que aboga no solo por la extinción, sino por la prevención con el mantenimiento del monte público, así como de la especial planificación de estos profesionales en el ámbito rural en la prevención de incendios forestales.

Entendemos que la seguridad de nuestros montes y nuestro medio natural necesita de una plantilla profesionalizada y permanente que prevenga, además de actuar in situ, tragedias como las que vivimos todos los años con grandes incendios en los montes madrileños. Para ello entendemos que es prioritario un refuerzo de nuevas plazas en las plantillas, apostando por su formación y su estabilidad laboral.

Las más de 121.000 hectáreas de espacios naturales protegidos en la Comunidad de Madrid necesitan de una especial atención en su vigilancia y custodia. Por ello el número de efectivos y número de oficinas desplegadas por toda la Comunidad es del todo insuficiente para asumir esa responsabilidad.

Es preocupante, a nuestro juicio, la actual situación. Los socialistas vemos necesaria una visión integradora en la lucha contra incendios forestales en nuestra Región, con el objetivo de abordar el abandono absoluto que padecen nuestros montes y espacios naturales; con una deficiente planificación y gestión de estos espacios naturales y recursos hídricos, y todo ello sin contar con el gran impacto que supone el cambio climático en nuestro entorno natural. Por ello se elaborará un plan de limpieza periódico de montes y espacios públicos.

Pretender afrontar los retos de futuro en materia medioambiental en nuestra Región sin una planificación seria, y no asumir con coherencia situaciones tan complicadas como las vividas durante la pandemia, donde las zonas protegidas estaban desatendidas por parte de una plantilla cada vez más mermada de Agentes Forestales, frente a una cada vez más numerosa demandad lúdica de los espacios naturales, es muy serio.

Las y los socialistas, frente a este abandono absoluto del Gobierno Regional del PP, proponemos adecuar las plantillas de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid a las necesidades reales de protección medioambiental, potenciando y aumentando el número de las Oficinas Comarcales impulsando

su reforma, acondicionamiento, modernización y adecuación, sobre todo en las zonas de mayor impacto como entornos a Parques Regionales o al propio Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

Para todo ello necesitamos que el Gobierno de la Comunidad se tome en serio esta necesidad y aumente la inversión adecuando los presupuestos, de manera que se pueda garantizar la vigilancia, prevención e investigación en incendios, gestionando de manera responsable la masa forestal, y determinando planes integrados de aprovechamiento y gestión sostenible de los bosques, incluyendo criterios adecuados de protección y restauración de las masas forestales.

En esta estrategia debemos contar con el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid; por ello se hace necesaria la modificación de la Ley 1/2002, de creación del cuerpo, para ampliar sus funciones de protección con la función de policía judicial genérica y otras de coordinación.

En línea con lo anterior, es necesaria la coordinación, hasta ahora inexistente, entre la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y la Consejería de Medio Ambiente. Esa falta de coordinación hace que el Cuerpo de Agentes Forestales quede fuera de la gestión del medio natural de la CM limitándose cada vez más a realizar solo labores sancionaras.

Además, desde el PSOE de Madrid, entendemos que es fundamental la planificación y hemos podido ser testigos en situaciones límite como la pandemia, o el temporal 'Filomena', que todo esfuerzo sin una acción conjunta planificada y coordinada de antemano es inoperativa. Por ello creemos necesaria la elaboración de protocolos de coordinación entre todos los Cuerpos de emergencias.

La seguridad, colaboración entre Administraciones.

La seguridad es responsabilidad de todas las Administraciones, cada una dentro de su ámbito y competencias tal y como establece la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La coordinación entre Administraciones, en esta materia, es fundamental sin lugar a duda, para poder establecer una amplia cobertura en el servicio de seguridad prestado a los madrileños y madrileñas.

Por tanto, desde el PSOE de Madrid, entendemos prioritario apoyar al Gobierno de España en el desarrollo, en lo que afecta a nuestra Región, del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019 – 2025.

El Gobierno Regional debe trabajar en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior, las Direcciones Generales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en una reestructuración del despliegue territorial de ambos cuerpos para que, de manera efectiva, se pueda obtener un mayor alcance eficaz de la fuerza policial en el ámbito de la comunidad, especialmente en su ámbito rural. Igualmente, se han de establecer los medios para la coordinación operativa con los servicios prestados por las empresas de seguridad privada, tal y como está establecido en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

En este objetivo claro de coordinación, consideramos fundamental trabajar en programas de actuación conjunta y coordinada entre las Policías Locales, Policías Municipales, Policía Nacional y la Guardia Civil, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos y privados, tal y como establece la Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada.

UNA FISCALIDAD JUSTA

Los socialistas siempre hemos tenido claros nuestros objetivos en materia económica: mejorar la vida de las personas y modernizar nuestra economía para que siga contribuyendo a generar crecimiento y bienestar social.

Y hemos demostrado que podemos hacerlo. Hoy España es un referente económico gracias a las políticas progresistas implementadas por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Somos la economía con mejor comportamiento de toda la OCDE en 2024, creando cada vez más empleo y de mejor calidad, y con un PIB que crece por encima del 3%. Pero nuestro modelo económico va mucho más allá de las cifras, llega directamente a las familias y a los negocios, buscando un presente y un futuro mejor para todos y todas.

Somos la economía con mejor comportamiento de toda la OCDE en 2024, creando cada vez más empleo y de mejor calidad, y con un PIB que crece por encima del 3%. Pero nuestro modelo económico va mucho más allá de las cifras, llega directamente a las familias y a los negocios, buscando un presente y un futuro mejor para todos y todas.

La Comunidad de Madrid, sin embargo, pese a tener la renta más alta por habitante y un PIB per cápita de 42.198 euros, presenta uno de los más altos índices de desigualdad de rentas de España. Si algo ha quedado demostrado empíricamente en la Comunidad de Madrid es que mayor nivel de renta no equivale a mayor bienestar social si no viene acompañada de una adecuada distribución.

La Comunidad de Madrid se ha convertido en el laboratorio de pruebas del más descarnado neoliberalismo, que se resume en dos principios: Los impuestos atentan contra la libertad individual y el servicio público debe estar reducido a aquellos que necesiten de la beneficencia. Es un modelo interesado y consentido por los gobiernos de la derecha en Madrid, apelando a discursos individualistas, criminalizando la necesaria contribución al sostenimiento de los servicios públicos, a la vez que desmantela estos, siendo la última región en inversión en servicios públicos de todo el país.

Una función clave de la política fiscal es que garantice que quienes más tienen sean quienes más impuestos paguen, y no al revés. Nuestra prioridad, es garantizar lo establecido en el artículo 31 de la Constitución, según el cual todos contribuirán al sostenimiento de los gastos público de acuerdo con su capacidad económica, inspirado en los principios de igualdad y progresividad. El modelo seguido por los sucesivos gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid va justamente en la dirección equivocada. La multitud de bonificaciones y exenciones, de las que se benefician especialmente las rentas más altas, menoscaba los recursos de los que dispone la Comunidad, limitando su capacidad para invertir en políticas públicas y perjudicando a la mayoría social.

Cada regalo fiscal de la derecha en Madrid ha beneficiado principalmente a los que más tienen, favoreciendo de forma casi anecdótica a la gran mayoría de la ciudadanía. Efectivamente, los regalos fiscales son sustanciosos, por ejemplo, para aquellos que ganan más 300.000 euros, o tienen un patrimonio de 5 millones de euros o han heredado 12 millones de euros. El resto de las familias madrileñas se ahorran una cantidad modesta en el IRPF, pero a cambio tienen que hacer frente a la pérdida de las urgencias extrahospitalarias en su municipio, como había toda la vida, sufrir largas listas de espera sanitaria, o incluso a sentir la necesidad de pagar un seguro médico privado. Lo mismo sucede con el acceso y la calidad de la educación primaria y secundaria, o con un modelo que infra financia las universidades públicas.

Un sistema fiscal no puede ser un sistema incompleto, que se centre casi exclusivamente en la competencia fiscal entre comunidades autónomas, con efectos redistributivos limitados y que mantenga los ingresos públicos varios puntos por debajo de la media de ingresos europea. La Comunidad de Madrid es una comunidad con un enorme potencial, que debe aprovechar su capacidad económica para reducir las desigualdades. Necesita una nueva concepción fiscal, que debe perseguir la modernización del sistema ante las nuevas realidades económicas y sociales.

En definitiva, la política fiscal de Madrid pone en riesgo nuestra concepción del Estado del Bienestar.

La importancia de pagar impuestos.

Los socialistas trabajamos por un modelo de desarrollo y crecimiento que beneficie a todos, basado en el talento, la innovación, la justicia social y la sostenibilidad. Al tiempo, nos proponemos modernizar y fortalecer nuestro Estado del Bienestar y sus políticas públicas, asegurando que todas las personas, sin importar su origen o situación económica, accedan a servicios públicos de calidad. La elaboración de las políticas públicas, basadas en la redistribución de los ingresos y en la universalidad de los servicios, siempre que sea posible, garantizan los recursos de manera equitativa en base a las necesidades de la población. Para ello, es importante *establecer un sistema tributario que beneficie al conjunto de la población* y que la asignación de los recursos presupuestarios responda a las necesidades reales de la ciudadanía. Tener un Estado del Bienestar fuerte y moderno es la mejor manera de tener una sociedad próspera, justa, cohesionada e igualitaria.

Necesitamos hacer pedagogía acerca de la necesidad y normalidad de pagar impuestos: sin impuestos no hay Estado del Bienestar, ese modelo que ha permitido a los países más prósperos mejorar la calidad de vida de su población y avanzar. Un Estado de Bienestar que, sin duda, se enfrenta a diversos desafíos, y requiere acciones para garantizar unos servicios públicos sólidos para todos y todas, que además luche por reducir las desigualdades y la pobreza.

No podemos prescindir del Estado, como proclama la ultraderecha, sino fortalecer al Estado. Mejorar su eficiencia y dotarlo de mayor capacidad de acción, para llegar a aquellos lugares en los que el capitalismo salvaje, el mercado, no tiene interés en llegar.

La justicia fiscal es un elemento fundamental para alcanzar la justicia social. Frente a los discursos más ultraliberales que señalan que la justicia social es una aberración, es necesario defender una sociedad basada en valores democráticos que llevamos décadas compartiendo, y que se basan en el bienestar de todos y todas, y en la justicia social.

Fiscalidad justa requiere impuestos más progresivos.

Para que Madrid deje de ser un paraíso fiscal para las grandes fortunas, mientras que las rentas medias y las clases trabajadoras son las que sostienen los servicios públicos, es preciso plantear una reforma fiscal que establezca impuestos justos para las rentas más altas, los grandes patrimonios y las grandes herencias, que son los auténticos beneficiados por los regalos fiscales del Partido Popular.

Una adecuada y justa tributación del 5% más rico de la Comunidad de Madrid es la condición imprescindible para que los servicios públicos de la Comunidad salgan del abandono y la infrafinanciación a la que el gobierno regional les tiene sometidos.

Por un lado, plantearemos una reforma fiscal en el ámbito del IRPF, que 1) aumente los mínimos exentos (parte del salario por la que no se pagan impuestos) al máximo permitido por la legislación nacional, para que se adapte al coste de vida más elevado que tiene Madrid en relación con otros territorios; 2) evite el impacto regresivo de las deducciones fiscales y 3) cree nuevos tramos de IRPF para el 5% de las rentas más altas de la región.

Por otro lado, el Impuesto del Patrimonio y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones son tributos importantes para dismantelar los privilegios heredados y redistribuir la riqueza de manera justa. Las políticas de la derecha madrileña, de práctica supresión de estos impuestos, benefician claramente a los que más tienen e impiden que se cumpla el principio de que contribuya más quien mayor riqueza posee. Reforzaremos la progresividad en el impuesto del patrimonio, aumentando la contribución de los grandes patrimonios y las grandes herencias de la región, con especial incidencia en los bienes improductivos y de lujo.

Además, los impuestos son, igualmente, un instrumento óptimo para internalizar externalidades negativas como la degradación del medio ambiente. Es necesario desplegar todos los instrumentos a nuestro alcance para la lucha contra el cambio climático. Cuando Madrid renuncia a tener tributos propios está renunciando a utilizar un instrumento útil para conseguir objetivos que socialmente compartimos.

Por ello, se necesita avanzar hacia una fiscalidad regional verde, en línea con las recomendaciones de las instituciones europeas y los planes del actual Gobierno de España. Una fiscalidad que ayude a luchar contra el cambio climático.

Para ello, se estudiará un paquete de medidas fiscales que incentiven conductas medioambientalmente responsables. Entre ellas, se establecerán incentivos fiscales para quienes apliquen medidas de sostenibilidad ambiental, que pueden estar relacionadas con el reciclaje la reducción de la huella de carbono o el uso de modos de transporte sostenibles como compromisos para cuidar del planeta.

También es fundamental que los impuestos puedan ser un incentivo, selectivo y específico, para favorecer la capacidad económica de personas con especial vulnerabilidad, como pueden ser las familias monomarentales y monoparentales, para facilitar el acceso a una vivienda digna, o para dinamizar el emprendimiento.

En este sentido, estableceremos idénticos incentivos y deducciones fiscales para las familias monomarentales y monoparentales que los que se establezcan para familias numerosas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Estableceremos, asimismo, un marco fiscal favorable al alquiler de vivienda habitual, tanto para los propietarios que ofrezcan su vivienda en el mercado, como para los inquilinos. En particular, dicho marco fiscal debe proteger y beneficiar de forma directa a las personas inquilinas, garantizando el acceso a una vivienda digna y asequible. Impulsaremos deducciones fiscales y ayudas directas para el pago del alquiler, priorizando a jóvenes, familias trabajadoras y colectivos vulnerables. Además, a la vez que se establecen programas públicos de rehabilitación de viviendas para mejorar la calidad del parque de alquiler, se complementará con deducciones fiscales para la rehabilitación de vivienda habitual.

Para dinamizar la actividad del trabajo autónomo, dentro del paquete de medidas destinado a ello, desarrollaremos incentivos fiscales al inicio de la actividad, así como a la inversión en procesos de transformación digital y transición ecológica de los autónomos. Incluiremos igualmente incentivos para el establecimiento de autónomos y comercios en municipios en riesgo de despoblación.



Por último, la eficiencia es un factor determinante para los y las socialistas. En este sentido, la Administración Tributaria tiene que ayudar y estar al servicio de quienes cumplen con sus obligaciones fiscales, estableciendo auténticos canales de información y asistencia tributaria. Por el contrario, la Administración tiene el deber de luchar contra el fraude fiscal y por consiguiente debe perseguir y sancionar firmemente a quienes defrauden.

UNA FINANCIACIÓN ADECUADA

La Comunidad de Madrid y el debate del Sistema de Financiación Autonómica.

Para los socialistas madrileños es esencial hablar de recursos públicos, de nuestra financiación, de la financiación de los territorios del Estado, en definitiva, de la de todos los españoles.

Sin duda, no cejar en el empeño de lograr un primer consenso, seguramente desde diferentes ópticas. Ese es nuestro trabajo, dialogar, debatir, para llegar al establecimiento de criterios que, aunque no satisfagan nunca del todo a todos, nos acerquen a la mejor solución posible entre todos.

Hablar de financiación autonómica afecta también a las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid, de forma importante a lo que pueden recibir los madrileños y a la cuota de justicia social, de justicia territorial, que nuestra Comunidad debe tener con otras que tienen menos recursos.

366. La primera idea que se viene a la cabeza cuando escuchamos al Partido Popular madrileño hablar de financiación, es su frase clásica: que Madrid es la más solidaria, porque es la que más aporta al fondo de garantía de los servicios fundamentales.

Pareciera, que la Comunidad de Madrid hiciera un esfuerzo adicional al resto de las regiones, que aportara por encima de sus posibilidades, o que dedicara a financiar ese fondo mayor porcentaje de sus ingresos que el resto.

Pues bien, quizá es hora de aclarar que no, Madrid no hace ningún esfuerzo adicional, la Comunidad de Madrid aporta lo que le corresponde, haciendo idéntico esfuerzo fiscal que el resto de CCAA de régimen común, y Madrid recibe idéntica cantidad por habitante ajustado que el resto de CCAA de régimen común en este fondo de garantía de los servicios fundamentales.

El objetivo de este fondo es precisamente ese: asegurar que cada Comunidad Autónoma reciba los mismos recursos por habitante ajustado para financiar los servicios esenciales del Estado del Bienestar (educación, sanidad y servicios sociales), realizando el mismo esfuerzo fiscal por parte de todas las CCAA de régimen común. Es lo que se conoce como Equidad Horizontal.

Por tanto, este es un debate necesario y positivo, un debate que tenemos que alejarlo de la demagogia y del populismo. Un debate que solo tiene un principio central sobre el que todo se articula, y es como se financian los servicios públicos que todos los ciudadanos reciban en condiciones de igualdad y con calidad.

Estamos, sin duda, ante un modelo agotado, caducado desde 2015, y del que todos creemos necesaria su reforma. Es claro que la evolución de nuestra economía y los importantes desafíos que se han tenido que afrontar en esta década y media, han impactado también en el modelo de financiación. Así, que debemos poner encima de la mesa que hay que resolver un problema que existe, y debemos ser claros en los planteamientos, las líneas estratégicas que debe plantear la Comunidad de Madrid para la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica.

La singularidad que defendemos, son las condiciones que tiene cada territorio y que afectan al coste y a las condiciones en las que pueden prestarse los servicios públicos que reciben los ciudadanos.

Un sistema de financiación que tiene que estar basado en la financiación por habitante ajustado a igual esfuerzo fiscal, alejado de la dicotomía solidaridad versus ordinalidad.

Debemos perseguir que no se adolezca de un déficit de responsabilidad fiscal por parte de las Comunidades Autónomas que pueda provenir de un nivel mejorable de la autonomía de sus ingresos.

Los socialistas creemos que el principio de responsabilidad fiscal exige que cada nivel de gobierno aparezca ante sus ciudadanos como responsable no solo de sus decisiones de gasto, sino también de las cargas tributarias que estas conllevan.

Cabría establecer un debate futuro, sobre si sería deseable armonizar las bases imponibles y liquidables de los tributos cedidos total o parcialmente, restringiendo la capacidad normativa autonómica a las escalas de gravamen y a posibles deducciones o bonificaciones de la cuota, así como estudiar la posibilidad de introducir topes máximos y/o mínimos de gravamen efectivo en ciertos impuestos patrimoniales.

Una propuesta así permitiría que los incentivos a posibles “dumpings fiscales” o competencia fiscal a la baja entre regiones no se hicieran a costa de la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Hay sin duda, otros elementos de la reforma del sistema de financiación autonómica que los socialistas madrileños creemos que pueden ser compartidos tanto por el resto de los grupos parlamentarios, así como por todas las administraciones territoriales. Garantizar el principio de suficiencia financiera, mejorar la transparencia del sistema, simplificar los fondos de los que se dota.

Sin duda, criterios y planteamientos estratégicos, que son importantes para la Comunidad de Madrid y para nuestra financiación.

Un debate para la reforma, donde podamos establecer como objetivos centrales la mejora de la estabilidad financiera de las administraciones públicas, el logro de un adecuado nivel de corresponsabilidad fiscal de las CCAA y la sostenibilidad del estado del bienestar en España.

Donde podamos debatir principios que deben asentar cualquier reforma del sistema de financiación: Justicia territorial, es decir solidaridad, suficiencia, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

Así que el compromiso de los socialistas madrileños es trabajar en un nuevo modelo de financiación basado en la corresponsabilidad fiscal para la generación de los mejores servicios públicos, en el reparto solidario con las Comunidades que tienen menos capacidad recaudatoria.

Una reforma basada en la lucha contra el dumping fiscal o el establecimiento de paraísos fiscales para millonarios, que perjudican los recursos públicos, minoran de forma importante los ingresos destinados a los servicios que deben recibir todos los madrileños y todos los españoles.

Corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional.

Frente a la crítica y demagogia constante en la que se ha instalado la política neoliberal madrileña respecto a un excesivo gasto público y un sistema que

somete a una alta presión fiscal, los datos no mienten: España tiene un gasto público que se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea.

Cabe destacar que de entre todas las Comunidades Autónomas es la Comunidad de Madrid, con un 9,1% de su PIB, la que menos gasto público efectúa, con 8 puntos por debajo de la media nacional. Esta falta de inversión afecta de manera directa a la precarización de los servicios públicos.

En la Comunidad de Madrid el gasto en servicios públicos fundamentales disminuye cada año respecto del resto de las Comunidades Autónomas. En materia de sanidad los 1.482 euros destinados a cada madrileño en 2025 quedan muy lejos de la media nacional de 1.944 euros por español. La Comunidad de Madrid no puede emprender una política de desprestigio y crítica hacia los impuestos, aplicando reducciones fiscales a las grandes rentas y mermando con ello la inversión en servicios públicos y, de manera paralela, reclamar más financiación al Gobierno de España mediante modificaciones en la LOFCA. Tiene que operar en el marco de la corresponsabilidad fiscal.

Lo mismo ocurre en la educación, donde se destinan 5.313 euros por alumno, mientras que en el resto de España la media se sitúa en 6.439 euros por alumno. En paralelo, se puede comprobar cómo se incrementa cada año la financiación de los sistemas privados de sanidad y educación, liderando la Comunidad de Madrid el ranking de conciertos privados en España.

La falta de capacidad inversora de la Comunidad de Madrid en Sanidad, Educación o infraestructuras se ve profundamente afectada por los regalos fiscales a las grandes fortunas, regalos fiscales de las que se beneficia un 1% de los contribuyentes que han fijado en la Comunidad de Madrid su domicilio fiscal.

Esta realidad fiscal, de privilegio para unos pocos, perjudica al 99% de los madrileños, para los que el Gobierno de la Comunidad mantiene un permanente anuncio de "regalos fiscales" que esconden en realidad unas pequeñas bajadas lineales de todos los tramos del IRPF que benefician nuevamente, a las rentas más altas.

El resultado de todo ello es que la Comunidad Autónoma más rica de España, la que tiene el PIB per cápita más alto, es una región con una profunda

desigualdad, donde la brecha entre el 20% más rico y el 20% más pobre es cada año mayor, limitando la capacidad de progreso de millones de madrileños y madrileñas y la propia competitividad de la región, ante la ausencia de inversiones y políticas públicas que acompañen a la inversión privada. Se prestará especial atención para que la distribución de estas inversiones reduzca los desequilibrios territoriales.

En este sentido, los socialistas madrileños, creemos en un sistema fiscal progresista, que permita un crecimiento inclusivo y sostenible, un sistema transparente que permita conocer a la ciudadanía, en detalle, el origen de los ingresos fiscales y su destino, mediante su redistribución en el gasto público y en la mejora de los servicios públicos.

Que lleven a la Comunidad de Madrid al primer puesto entre las Comunidades Autónomas en Sanidad, Educación, Servicios Sociales o Vivienda Pública, estructurando la dependencia como un eje transversal a todos los sistemas de protección públicos.

Un sistema fiscal que reestablezca la fortaleza del sistema público frente a los servicios privados, que reequilibre las oportunidades de progreso para toda la ciudadanía madrileña.

Que frene la competencia desleal con el resto de las comunidades autónomas, evitando la fuga de actividad económica territorial, mediante la pérdida de millones de euros por la aplicación de beneficios fiscales a las grandes rentas.

A los socialistas, nos concierne una labor pedagógica que explique la importancia de operar en un sistema tributario justo y sostenible, en este sentido, es fundamental que la sociedad tenga certeza absoluta de que la justicia fiscal incluye una persecución contundente contra el fraude fiscal.

La Financiación Local de los Ayuntamientos Madrileños.

Los Ayuntamientos son la Administración Pública más cercana a la ciudadanía, la primera a la que se acude cuando un vecino o vecina necesita ayuda para resolver sus problemas y la que conoce más de cerca las consecuencias de la desigualdad y de la pobreza.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid excluye a los Ayuntamientos y las Mancomunidades de la gobernanza de la región, y por tanto desaprovecha todas las posibilidades y potencialidades del mundo municipal.

Se debe mejorar la autonomía tributaria local y la corresponsabilidad fiscal, mediante una reforma pragmática y más racional de las fuentes de financiación como la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) o los impuestos locales (IBI, IAE, IVTM, ICIO, Plusvalía, etc.) que permita a los Ayuntamientos modular sus ingresos y dote de mayor previsibilidad para la elaboración presupuestaria.

Cabe destacar la necesidad de un instrumento de financiación autonómica incondicionado y previsible, semejante al PIE y que sería la Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA), instrumento que tiene referencia constitucional y que resultaría más eficiente que las transferencias autonómicas de carácter condicionado o los planes de inversión regional que con diferentes denominaciones se han sucedido a lo largo de los años (PRISMA, PIR). Planes que han resultado insuficientes y, en ocasiones, poco operativos, debido a la demora en su activación o la llegada de fondos regionales que han provocado la paralización de importantes infraestructuras en muchos municipios de la Comunidad de Madrid perjudicando directamente a sus vecinos y vecinas.

Los municipios de la Comunidad de Madrid sufren una brecha de financiación de los gastos municipales, motivada no solo por las competencias propias sino también por la financiación deficitaria de competencias impropias y/o delegadas por la Comunidad Autónoma, los "gastos de suplencia".

Para solucionar este problema es esencial que las competencias municipales estén clarificadas y debidamente financiadas desde los presupuestos autonómicos. Garantizaremos las transferencias de capital y recursos humanos necesarios para la asunción de las competencias desarrolladas por los municipios.

Esas necesidades se han hecho más perentorias, si cabe, como consecuencia del fracaso que supuso la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, entre cuyos objetivos estaba ordenar y racionalizar el marco competencial municipal, al

tiempo que deslindar y regular las competencias entre comunidades autónomas y entidades locales.

El resultado fue que las Comunidades Autónomas, lejos de asumir y prestar los servicios que ya venían gestionando los ayuntamientos y atender a nuevos gastos, utilizaron su capacidad legislativa para dejar las cosas como estaban, como ocurrió con la Ley 1/2014, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En este sentido, cuestiones prioritarias como la Educación, Empleo, Vivienda, Dependencia o los Servicios Sociales siguen sin estar claramente determinadas.

Mención especial merece también el sistema impositivo de la gestión de los residuos sólidos urbanos, en el que los ayuntamientos madrileños han sido abandonados a su suerte por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no ha realizado ni un solo esfuerzo en armonizar la tasa de residuos, ni en crear un consorcio que gestione desde un punto de vista técnico, económico y fiscal la gestión de los residuos en la Comunidad de Madrid.

Los socialistas debemos perseguir que se trabaje desde la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Gobierno de España y el resto de las comunidades Autónomas, en elaborar un nuevo sistema de financiación local, que revise y mejore el actual.

Una reforma del Sistema de financiación que nos permita avanzar en una mayor descentralización. Que profundice en el principio de autonomía local de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Constitución Española.

En definitiva, asumir mayores competencias, pero siempre acompañadas de los correspondientes recursos financieros asignados desde las Administraciones regional o central.

En este sentido, desde el PSOE exigiremos al gobierno regional que cada vez que legisle en alguna materia que suponga la asunción de nuevas competencias y obligaciones por parte de los Ayuntamientos, la norma venga obligatoriamente acompañada de un plan de financiación que estipule

claramente los montantes económicos que el ejecutivo autonómico destina a sufragar las medidas que se han legislado.

Los socialistas tenemos la obligación de elaborar una alternativa al marco jurídico en materia de la Administración Local. Vamos a plantear una propuesta de Ley Autonómica de Administración Local, que regule el marco competencial y clarifique la financiación del ejercicio de dichas competencias, con el objetivo de aumentar la prestación del servicio desde la autonomía local, así como la ciudadanía pueda determinar a qué institución dirigirse para la resolución de sus necesidades. La financiación de la asunción de las competencias en esa futura regulación debe ser eficaz, realista y suficiente blindada por ley, con la finalidad que los Ayuntamientos madrileños puedan afrontar los gastos presupuestarios de forma previsible sin estar sometidos al cambio de ciclos electorales. Así como armonizar las dotaciones y condiciones de sus recursos humanos con una Ley Autonómica de la Función Pública.

Ley, que incluya el concepto de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA) con la creación de un Fondo de Cooperación Municipal, que constituya una participación incondicionada en los ingresos autonómicos de carácter tributario.

La financiación de los pequeños municipios y la cooperación intermunicipal.

En la Comunidad de Madrid hay una realidad de la que muchas veces no se conoce y es que, de los 179 municipios de la región, 146 tienen menos de 20.000 habitantes.

En estos municipios, la ausencia de una Diputación Provincial se deja sentir de una manera dramática. Al ser Madrid una Comunidad Autónoma uniprovincial, es el Gobierno autonómico el que se debe hacer cargo de las competencias y servicios que desarrollan y prestan las Diputaciones Provinciales en otros territorios.

Para garantizar el apoyo y asistencia a los pequeños municipios y dada la dejación de funciones de la Comunidad de Madrid como sucesora de la extinta Diputación Provincial, planteamos la redacción de una Ley de Pequeños

Municipios, aquellos de menos de 20.000 habitantes, que recoja sus peculiaridades, garantice su financiación y asegure la labor de ayuda y asistencia que el Estatuto de Autonomía otorga al gobierno regional

Por desgracia en la Comunidad de Madrid, los sucesivos gobiernos regionales no han prestado ni prestan los servicios jurídicos, técnicos, y administrativos que deberían recibir los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

No podemos olvidar que el Estatuto de Autonomía señala a la Comunidad de Madrid como directa heredera de la desaparecida Diputación Provincial, aunque ningún gobierno regional de las últimas décadas ha asumido las competencias que, obligatoriamente, debe ejercer para ayudar y asistir a los Ayuntamientos de nuestra región.

No se dispone de ninguna estructura de personal especializado para el apoyo a los pequeños municipios y es evidente que el gobierno regional debería trabajar para garantizar la igualdad en los distintos territorios, con especial preocupación en los municipios rurales. En estos momentos, en el marco de la Unión Europea, las políticas de innovación, transición ecológica y transformación digital son determinantes para reducir la diferencia entre los municipios de menor o mayor tamaño.

Existe financiación europea y el Gobierno de España acompaña este esfuerzo para cumplir con los retos de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, es por este motivo imprescindible el apoyo de la administración regional a los pequeños municipios para la consecución de ayudas y proyectos.

Se necesita un mayor apoyo por parte del Gobierno Regional para la creación de Mancomunidades, como modelo de desarrollo intermunicipal, para mejorar la economía, servicios, y asistencia a los pequeños municipios.

Se debería valorar también la creación de Consorcios con presencia de la administración autonómica que coordinen las diferentes Mancomunidades, por ejemplo, en la gestión de los residuos urbanos.

Los socialistas desarrollaremos un Plan Regional de Seguridad que dará garantía de financiación a la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid (ESICAM), terminando con la actual incertidumbre existente, todo ello con un amplio consenso de los Ayuntamientos.

Pueblos y ciudades de Madrid seguros.

Promoveremos procesos selectivos que faciliten la reposición de las plantillas, y abordar un sistema de pasarela que permita el acceso a los Cuerpos de Policía Local desde otros cuerpos de intervención.

Proponemos alcanzar una ratio mínima de 1,5 agentes de policía local por cada 1.000 habitantes en los cuerpos de este servicio público.

Realizaremos una estrategia de apoyo a los municipios en el suministro de equipamiento básico y mínimo para los Cuerpos de Policía Local con el objeto de mejora de la eficacia y eficiencia de estos servicios públicos.

Desarrollaremos una estrategia específica para los pequeños municipios de apoyo a sus cuerpos de policía local favoreciendo la coordinación policial con la Guardia Civil a través de una plataforma de coordinación con el COS de este instituto armado. De igual modo, desarrollaremos de un Plan de Videovigilancia en los pequeños municipios para mejorar la seguridad en los cascos urbanos.

Elaboraremos planes municipales de seguridad vial con el fin principal de reducir la accidentalidad del tráfico en los cascos urbanos en pueblos y ciudades de la Comunidad.

Debemos establecer un plan de formación que contemple la adaptación a las nuevas realidades sociales y culturales de la ciudadanía madrileña, estandarizando protocolos de actuación para evitar y erradicar el acoso entre iguales, el acoso escolar y los delitos de odio y violencia contra la mujer, evitar situaciones de riesgo juvenil e incrementar los estándares de atención a la ciudadanía.

Los Ayuntamientos socialistas promoveremos los programas de "Agentes tutores" o "policías de proximidad" en el seno de las Policías Locales que sirvan de enlace con la comunidad escolar y lleven la seguridad a los entornos de los centros educativos y la creación del modelo de "Unidades de Diversidad" en las Policías Locales que persigan de manera eficaz los delitos de odio para una adecuada atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid.

Impulsaremos políticas de cooperación con los ayuntamientos, especialmente mediante acuerdos de colaboración permanentes para la prestación de los servicios de Policía Local, junto con Policía Nacional y Guardia Civil.

Aprobaremos planes territoriales de Protección Civil, con especial atención a las zonas inundables en los municipios de la Comunidad, y un Plan Estratégico de Apoyo a los Ayuntamientos para promover la participación de los voluntarios de Protección Civil, dotándolos de medios técnicos y materiales para un correcto y moderno funcionamiento de estas organizaciones solidarias.

Aprobaremos de un Plan Director de Mejora de los Servicios de Extinción de Incendios en la Comunidad de Madrid, mejorando con ello los recursos humanos de estos servicios públicos y mejorando la dotación de equipos técnico para la realización de sus cometidos, así como la instalación de helipuertos en municipios de referencia para la utilización de los servicios públicos de seguridad, sanitarios, bomberos, etc.

La financiación de la Ciudad de Madrid y el Madrid “metropolitano”.

La ciudad de Madrid es el núcleo urbano más poblado de España, con más de 3,4 millones de habitantes y acoge la capital del Estado y de la Comunidad Autónoma, dos singularidades que justifican que Madrid tenga un tratamiento legal especial, la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Es necesario retomar, desarrollar su contenido y aprobar un sistema especial de financiación para la capital de España.

La ciudad de Madrid, como capital autonómica, carece de una ley autonómica de capitalidad como tienen otras capitales españolas. Disponer de una ley autonómica de capitalidad o Carta Municipal de la ciudad de Madrid permitiría deslindar competencias, evitar duplicar servicios y gastos, simplificar gestiones y hacer efectivo el principio de la administración más cercana al ciudadano.

Es urgente renovar el marco de financiación entre el Ayuntamiento y la Comunidad, porque la deuda que tiene la Comunidad con Madrid cada vez es mayor y supone no solo un perjuicio para las arcas públicas locales, sino

especialmente un detrimento de la calidad de los servicios que reciben los vecinos y vecinas de Madrid.

Las transferencias de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Madrid son del todo insuficientes, pudiéndose establecer el importe de la deuda que tiene la Comunidad con su capital en una horquilla de entre 700 a 885 millones de euros anuales.

Estas competencias abarcan áreas esenciales para la vida ciudadana como los servicios de emergencias, la vivienda, el fomento de la igualdad de mujeres y hombres, la prevención de la violencia hacia las mujeres, la educación, la atención a la dependencia y servicios sociales, la sanidad, el empleo o la cultura y generan, además, un gasto significativo en el presupuesto municipal.

Para cumplir con todo esto debería reformarse la Ley 22/2006 de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid para que el Ayuntamiento atienda con suficiencia, eficacia y eficiencia su papel de gran ciudad europea, capital de España y de la Comunidad de Madrid y municipio que articula un área metropolitana de más de 6 millones de habitantes.

Debería revisarse la financiación que aporta la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento por la gestión de competencias y servicios que, conforme a la legislación local vigente, correspondería prestar a la Comunidad, que se denominan competencias impropias y el gasto no obligatorio que comportan.

Y debería aprobarse una Ley Autonómica de Capitalidad o Carta Municipal que debería incluir una financiación suficiente, bien mediante la participación en los impuestos recaudados por la Comunidad de Madrid, bien mediante un canon incondicionado, que garantice desde el Gobierno Regional una financiación adecuada, permanente y previsible para la ciudad de Madrid como capital de la Comunidad Autónoma.

DEFENDER EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

La vivienda: quinto pilar del estado de bienestar.

El acceso a una vivienda digna ya sea en régimen de alquiler o compra, se ha convertido en una de las principales y crecientes preocupaciones en la Comunidad de Madrid. Afecta muy en particular a jóvenes, imposibilitando su emancipación y conformación de un proyecto de vida digno, a las familias con menores ingresos, a las familias monomarentales/monoparentales, a las personas mayores, a las personas con discapacidad y a la población migrante.

Los y las socialistas defendemos fomentar la ciudad compacta desarrollando modelos territoriales y urbanos de proximidad, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. Fomentar la ciudad compacta acerca las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, a la ciudadanía reduciendo los viajes dentro de la ciudad e incrementando el bienestar, la salud, la calidad ambiental y las condiciones de vida de la ciudadanía.

Las políticas públicas también deben incluir la perspectiva de género en la Agenda Urbana, como elemento innovador y de análisis con el fin de hacer crecer y ordenar las ciudades y municipios garantizando la libertad y la seguridad de las mujeres.

Ante este escenario, lejos de hacer políticas que resuelvan las necesidades de la ciudadanía, los sucesivos gobiernos regionales de derechas han acrecentado el problema de acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid. Para ellos la vivienda dejó de ser un derecho para convertirse en un negocio, poniendo miles de hogares de la región en manos de intereses especuladores y fondos buitres, precarizando los contratos de alquiler, reduciendo su duración, no ofreciendo las garantías suficientes a inquilinas e inquilinos y no legislando ante el auge de las viviendas turísticas. En la actualidad, el Gobierno Regional en lugar de poner freno a esta situación, pone freno a las políticas de vivienda, ambiciosas y solventes, puestas en marcha por el Gobierno de España.

Crearemos una Oficina de Defensa de los Derechos de las Personas

Inquilinas, con el objetivo de prestar asistencia legal ante posibles abusos e incumplimientos en los contratos de alquiler, además de reforzar los sistemas de control e inspección de dichos contratos.

Los y las socialistas creemos en el derecho contemplado en el art. 47 de la Constitución que reconoce el derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda digna, adecuada y accesible. Por ello, desde el PSOE-M vamos a trabajar por convertir este derecho en el quinto pilar del Estado de Bienestar, impulsando políticas valientes que frenen la especulación inmobiliaria, se regulen los precios de alquiler y se amplie el Parque de Vivienda Pública y Social, destinando el suelo residencial mayoritariamente a vivienda asequible, impulsando medidas para que la vivienda vacía contribuya al interés general y para que ningún hogar se vea amenazado por la situación del mercado inmobiliario. En este sentido, el Gobierno de España ya ha dado pasos, siendo, una vez más, un Gobierno progresista quien, con la primera Ley de vivienda estatal de la democracia, garantiza avances para la mayoría social y lo hace sin dejar a nadie atrás.

Ahora toca transformar el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid para que sea un servicio público fundamental para la transformación, la mejora social, así como para facilitar el desarrollo de proyectos de vida autónomos. Por ello, para avanzar en la solución al problema social que supone el acceso a una vivienda digna, vamos a:

Reforzaremos nuestras políticas de vivienda para acabar con la especulación inmobiliaria. Se establecerán medias para limitar la compraventa de viviendas para ciudadanos extracomunitarios no residentes y para que las empresas prioricen en la construcción de vivienda asequible con carácter residencial. Así mismo, impulsaremos políticas de vivienda para reducir la concentración de vivienda en manos de grandes tenedores.

Los y las socialistas nos comprometemos a la aplicación, en la Comunidad de Madrid, de la Ley de Vivienda aprobada por el Gobierno de España, desarrollando el reconocimiento de la función social que cumple la vivienda como medio necesario para satisfacer el derecho de alojamiento en condiciones asequibles de las personas, permitiendo desarrollar su vida con dignidad y salud; estableciendo las condiciones para la obtención de beneficios fiscales y los mecanismos para el control de los precios del alquiler; fomentando la seguridad jurídica para personas inquilinas y

propietarias, así como la colaboración con los ayuntamientos para la definición y declaración de las zonas tensionadas. En este sentido, desarrollaremos programas de intervención pública para evitar la gentrificación, protegiendo a los vecinos y vecinas, con especial atención a las clases trabajadoras, de zonas tensionadas contra aumentos abusivos del alquiler que puedan expulsarlos de sus comunidades y entornos.

Ley de vivienda regional. Es preciso la aprobación de una Ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid que garantice el derecho a la vivienda como derecho subjetivo, a favor de quienes, no disponiendo de una vivienda digna y adecuada, carecen de los recursos económicos precisos para conseguir una. Impulsaremos la definición de "vivienda digna" y este derecho será reclamable ante la justicia. Con esta ley se conseguirá: reforzar lo regulado en la ley de vivienda estatal y establecer la acción pública necesaria para garantizar que todas las personas puedan acceder a una vivienda digna y asequible, generando instrumentos para la creación de un parque público de vivienda suficiente; prohibir que las viviendas protegidas se conviertan en viviendas libres, como ha venido sucediendo hasta ahora (para lo cual aprobaremos la calificación permanente e indefinida de las mismas, reforzando la prohibición de venta del parque público de viviendas a fondos); así como incluir ayudas públicas para garantizar el acceso a la vivienda: impulsando la promoción de nueva vivienda protegida en alquiler asequible y facilitando el arrendamiento de viviendas libres, en el caso de ser insuficiente la oferta de vivienda protegida, en colaboración con las personas propietarias. En consecuencia, resulta también preciso trabajar sobre un Pacto social por la vivienda que ponga a disposición de los poderes públicos una dotación presupuestaria suficiente -a ser posible, de carácter plurianual, dadas las características del derecho subjetivo que se quiere hacer efectivo para que el acceso a una vivienda digna sea una realidad para todos los madrileños y madrileñas.

Llevaremos a cabo un análisis sobre la situación de todos los edificios públicos en desuso en la Comunidad de Madrid, con el fin de poder ser reacondicionados y destinados al uso residencial siempre que cumpla con las condiciones para ello.

Además, es imprescindible, regular las viviendas turísticas y de temporada, delimitando el número de estas en edificios residenciales y núcleos poblacionales tensionados, velando así por el uso prioritario residencial de

la vivienda y prohibiendo la conversión de viviendas residenciales en viviendas turísticas y de temporada fraudulentas. Regularemos las plataformas de alquiler turístico en áreas urbanas y tensionadas, limitando su número y exigiendo licencias específicas para evitar el impacto en la disponibilidad de vivienda para uso residencial, en coordinación con la regulación registral y de control ya aprobada por el Estado, así como mecanismos de control del alquiler de habitaciones para evitar la especulación de precios y los negocios fraudulentos. Esto implica incrementar el servicio de inspección regional y trabajaremos en coordinación con los municipios afectados y la Federación de Asociaciones de Vecinos. Así como establecer mecanismos para que la declaración de zonas tensionadas cuente con el impulso municipal y planes de medidas municipales que deberá ser atendido obligatoriamente por la Comunidad Autónoma. De igual modo, estableceremos medidas para fomentar el establecimiento de las personas residentes y evitar compras especulativas.

Suprimiremos la conversión a viviendas de locales. Hecho que provoca el incremento de las viviendas de uso turístico, así como la creación de viviendas, que, pese a su legalidad, suponen la precarización del sector mobiliario y el empeoramiento de la calidad de vida de sus residentes. Todo ello además reduciendo la cantidad de espacios comerciales disponibles en los bajos de los edificios de zonas residenciales, lo que reduce el consumo del pequeño comercio y lleva a las personas residentes de la zona a salir de sus áreas de residencia próximas para el consumo de bienes y servicios diarios.

Parque público de vivienda en alquiler. Es imprescindible aumentar el parque público de vivienda, siempre en régimen de alquiler, para incrementar las viviendas públicas en alquiler asequible y llegar a la media de la UE. De esta manera impulsaremos medidas para garantizar el derecho subjetivo de acceso a la vivienda en coordinación con otras administraciones. Es fundamental aumentar los presupuestos de vivienda de la Comunidad de Madrid, así como impulsar una Bolsa de vivienda en alquiler como servicio de gestión e intermediación entre personas propietarias e inquilinas, con campañas de captación de viviendas vacías que pudieran incluirse en dicho plan bajo los parámetros establecidos en el Índice de Referencia publicado por el Ministerio, garantizando además obras de rehabilitación y mejora. Así mismo, propondremos medidas fiscales para la movilización de vivienda vacía para su puesta en alquiler y articularemos todo tipo de medidas

previstas en el ordenamiento jurídico para evitar la tenencia de viviendas vacías entre grandes tenedores y fondos buitres.

Además, también son necesarios nuevos incentivos y ayudas al alquiler de vivienda pública, considerando las diferentes necesidades vitales de cada tramo de edad, y prestando especial atención a las ayudas sociales directas al alquiler.

Así como impulsar el uso de suelos dotacionales para la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler, en aquellos barrios y distritos que estén garantizados los servicios públicos básicos (sanidad, educación y servicios sociales) así como un plan específico de desarrollo de viviendas públicas y protegidas en las zonas rurales.

Además, es necesario crear los mecanismos de colaboración con el Gobierno Central, especialmente con la recién creada Empresa Estatal de Vivienda Pública, y los municipios para establecer unas políticas concertadas, reforzando los instrumentos de participación ciudadana y los mecanismos de colaboración público-privada, dando preeminencia a organizaciones del tercer sector y de Inversión de Impacto Social, con el fin de crear un Parque Público y Social de Vivienda. Y es preciso que las inversiones municipales en los programas de generación de viviendas públicas o de sus entes dependientes no computen a los efectos de la regla de gasto.

Debemos conseguir fomentar el cooperativismo en sus diferentes fórmulas, como solución autogestionada para comunidades de personas con la necesidad común de acceso a una vivienda, facilitando el acceso a suelo, el asesoramiento técnico y jurídico, así como medidas económicas y fiscales que incentiven estas asociaciones.

En el caso de las personas mayores, es necesario tratar de acercarnos al modelo europeo de envejecimiento activo, saludable, dinámico y solidario, estableciendo las vías para incentivar la creación de hábitats de personas que buscan envejecer entre sus amistades, sea en el medio rural, en el urbano o en espacios intergeneracionales, facilitando así alternativas público-privadas al envejecimiento en solitario, así como al, también revisable, ingreso en residencias, que han de modificar su enfoque y estructura de acuerdo al actual modelo de Atención Basada en la Persona, la dignidad, la cooperación y la vida activa.

Planificar viviendas públicas con especial atención a las necesidades de jóvenes, de familias monomarentales/monoparentales, de colectivos en situación de vulnerabilidad, de víctimas de violencia machista, de mayores, de personas con discapacidad y personas migrantes, constituyendo por tanto el parque de vivienda pública una solución habitacional para todas aquellas personas que la requieran.

Debemos promover el uso de nuevas técnicas de construcción, la construcción industrializada en soluciones modulares, para reducir los tiempos de construcción y mejorar el control de calidad y su sostenibilidad.

Y por supuesto, establecer ayudas directas para quienes rehabiliten y pongan sus viviendas vacías en alquiler asequible, especialmente en zonas de alta demanda, usar la figura del tanteo y retracto para viviendas de protección oficial y viviendas de precio asequible. Dedicando partidas económicas específicas a disposición de las diferentes administraciones para este fin, e implementando exenciones y/o bonificaciones de los impuestos de gestión autonómica.

Y también incentivar, fiscal o mediante ayudas económicas, igualmente a quienes, sin estar en zonas de mercado residencial tensionado, alquilen sus viviendas aplicando el Índice de Referencia de Precios del alquiler.

Hay que considerar las zonas rurales especialmente donde las viviendas disponibles no existen, dificultando el asentamiento de nuevos vecinos y vecinas que cambien las dinámicas de despoblación y envejecimiento. Es necesario optar a planes municipales de creación de viviendas en dichos núcleos de población especialmente dirigida a jóvenes como la esperanza del mantenimiento de dicho municipio. Hay otro grupo de edad de especial necesidad de viviendas adaptadas que son las personas mayores, que buscan un entorno donde pasar los últimos años de su vida en un entorno más humano, sin las barreras arquitectónicas de las grandes ciudades y más cercanos al entorno natural.

Vivienda social.

Para la atención y protección especial a las personas con vulnerabilidad económica, se hace necesario reforzar los programas de ayuda y de seguimiento social, aumentando las ayudas y con mecanismos efectivos de

coordinación con el Estado y las Entidades Locales; implementando un Protocolo de Protección frente a Desahucios que garantice el realojo inmediato de las familias afectadas, con medidas de mediación y ayudas económicas para evitar la pérdida de la vivienda, así como poner en marcha el sistema de intermediación entre persona arrendadora y arrendataria, previo a la interposición de la demanda de desahucio y previsto en la ley estatal de vivienda, para la solución pacífica de conflictos y como garantía de soluciones habitacionales. Y por supuesto ampliar el número Viviendas Públicas para emergencia social, como servicio de atención a las personas o familias en situación de necesidad, de modo transitorio, que conllevará un seguimiento y atención individualizada, en coordinación con servicios sociales. Así como establecer un plan de acción para la eliminación del sinhogarismo. Y por supuesto, erradicar cualquier discriminación en el ejercicio del derecho al disfrute de una vivienda o alojamiento protegidos, estableciendo medidas de acción positiva a favor de los colectivos vulnerables y con la penalización de las conductas discriminatorias. Proponemos ampliar el parque público de viviendas, para facilitar el acceso a personas vulnerables o con bajos recursos económicos e imposibilidad de poder acceder al pago de rentas tan elevadas de los alquileres.

Otra ley del suelo es posible.

Es necesario modificar la legislación del suelo y urbanística de la Comunidad de Madrid con el fin de eliminar los movimientos especulativos y para aplicar de manera efectiva las propuestas, junto a las Entidades Locales, de la Agenda Urbana Española. Así como agilizar y simplificar los procedimientos administrativos para el desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos, asegurando la obtención de suelos finalistas necesarios para la construcción de viviendas sociales y asequibles, garantizando en los procedimientos las herramientas de control sobre las condiciones y por supuesto, garantizar la actualización de los planes generales de ordenación urbana con principios de protección social, desarrollo urbano sostenible y de eficiencia energética. Nuestro modelo defiende que el suelo público debe destinarse a la cobertura de necesidades de la ciudadanía madrileña para fortalecer la protección social, la garantía de servicios públicos dignos, un desarrollo urbano sostenible respetuoso con los espacios medioambientales y zonas verdes, así como cumplidor con los parámetros legislativos en materia de eficiencia energética.

Urbanismo como respuesta a los nuevos retos de la ciudadanía.

Apostamos por el urbanismo como una función pública que responda a las necesidades de la ciudadanía, que garantice el acceso a una vivienda digna, infraestructuras adecuadas, equipamientos y espacios públicos suficientes para el desarrollo de las personas y su convivencia. Un urbanismo inclusivo que favorezca la diversidad y la integración, con espacios públicos de calidad y accesibles para todos y todas, tanto en nuevos barrios como en zonas consolidadas que requieran de una intervención para su rehabilitación. El espacio público debe ser un elemento clave de justicia urbana, favoreciendo la cohesión social y la participación ciudadana.

Revisaremos el modelo de crecimiento urbanístico, para que la ocupación del suelo sea ordenada y sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental, creando un Plan Territorial que defina cómo debe evolucionar la región, en el que se revisen los suelos urbanizables, ajustándolos a las demandas reales y garantizando su correcta ejecución.

Vertebraremos el Área Metropolitana de Madrid, apostando por una planificación integral que conecte las ciudades limítrofes, mejorando la conectividad, la movilidad, los servicios y los equipamientos, con nuevas centralidades en zonas periféricas que avancen en una ciudad compacta al servicio de la ciudadanía.

Plan de rehabilitación y regeneración urbana.

Las políticas llevadas a cabo en la última década en la Comunidad de Madrid han fomentado y amparado la especulación inmobiliaria, la gentrificación y la masificación turística, así como los procesos de desindustrialización y precarización del tejido económico, lo que ha acabado convirtiendo a nuestra región en una de las más territorialmente segregadas de Europa. Esta es una realidad que las y los socialistas debemos revertir evitando así la perpetuación de la desigualdad y la fragmentación del tejido social, con políticas públicas urbanas encaminadas a disminuir la segregación no solo residencial sino socioespacial (espacios de interacción) que se observa en Madrid.

Debemos promover un Plan de Rehabilitación y regeneración urbana

regional, para mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética, dando prioridad a la vivienda pública, así como a edificios y barrios con población vulnerable.

Destinaremos edificios de titularidad pública y privada en desuso, especialmente en centros urbanos de grandes ciudades, a la creación de vivienda accesible y sostenible. A través del Plan específico de rehabilitación, financiado en parte por fondos públicos y en colaboración con entidades locales, estos espacios contribuirán a revitalizar las zonas urbanas, incrementar la oferta de vivienda asequible y preservar el tejido social de los centros históricos. Este enfoque permitirá aprovechar el patrimonio público infrutilizado, reduciendo además el impacto ambiental de nuevas construcciones.

Dicho plan de Rehabilitación debe hacer hincapié en ayudas públicas para la rehabilitación energética que permitan la reducción de la pobreza energética y conseguir calificaciones de la eficiencia energética de los edificios de acuerdo con las normas europeas. Las ayudas públicas se extenderán a la generación de energías renovables para el uso en los edificios residenciales, fomentando también la participación en comunidades energéticas. Dichas ayudas se podrán especial interés en la instalación de puntos de recarga en los garajes, así como el establecimiento de placas solares en las cubiertas, que permitan el autoconsumo eléctrico tanto de las necesidades del hogar con mejoras en el aislamiento, como de los vehículos eléctricos de las personas residentes habituales de los edificios.

Así es necesario crear incentivos para la rehabilitación de edificios de viviendas que vayan a constituir residencia habitual y reforzar la adaptación progresiva de las viviendas, las zonas comunes y las nuevas edificaciones para la accesibilidad universal. Y por supuesto, garantizando la accesibilidad universal de las viviendas e incrementando las aportaciones de la Comunidad de Madrid en los planes de desarrollo. Así mismo, se trabajará en ayudas y gestión conjunta entre la comunidad y los municipios para garantizar la regeneración de la trama urbana generando espacios urbanos más aptos para los ciudadanos, creando espacios estanciales para nuestros mayores, itinerarios seguros para nuestros niños y, ante todo, adaptando la ciudad para el uso de todos, adaptándola para criterios de accesibilidad universal.

Plan de Emancipación Joven.

Es preciso que la Ley de vivienda, ponga un foco especial en la juventud, para ello se hace imprescindible promover un Plan de Emancipación para garantizar el acceso preferente de las y los jóvenes, que no puedan hacer frente en solitario a los actuales precios de mercado, a su primera vivienda, así como las medidas necesarias para que la vivienda pública sea una solución de continuidad en las etapas posteriores de la vida para aquellas personas que así lo requieran, además de promocionar cooperativa para jóvenes y facilitar ayudas para avalar la aportación inicial a la compra de la primera vivienda. Así mismo, se establecerán medidas fiscales que ayuden al acceso a una vivienda asequible a las personas jóvenes y que posibiliten la puesta en el mercado de más vivienda en alquiler.

También es necesario que se refuerce y pague de manera efectiva el bono de alquiler como elemento esencial para la emancipación de los jóvenes con menos recursos. Así como subir los máximos mensuales de los precios del alquiler adaptándolos a los incrementos existentes y complementaremos la ayuda estatal. También es necesario que se refuerce y pague de manera efectiva el bono de alquiler como elemento esencial para la emancipación de las y los jóvenes con menos recursos. Así como subir los máximos mensuales de los precios del alquiler adaptándolos a los incrementos existentes y complementaremos la ayuda estatal con un refuerzo adicional al Bono Alquiler Joven del Gobierno de España. Esta ayuda tendrá como objetivo maximizar el apoyo a la juventud madrileña en situación de vulnerabilidad económica destinándose a cubrir una parte significativa de los gastos de alquiler. Los umbrales de acceso y los límites de la ayuda se adaptarán a las necesidades específicas de la región, fortaleciendo así las políticas de vivienda para la emancipación juvenil. Así, complementaremos la ayuda estatal y reforzaremos las políticas de vivienda dirigidas a la juventud madrileña.

Es fundamental, para que el entorno rural sea atractivo para la juventud, reforzar con una oferta de vivienda y servicios públicos dignos para que los y las jóvenes puedan quedarse a vivir en el lugar donde nacieron si así lo desean, e incluso trasladarse a zonas rurales desde otras tensionadas para dinamizar así esos entornos y contribuir a frenar la despoblación, recurriendo incluso a ayudas y exenciones fiscales. Para llegar a ese objetivo es necesario articular Planes Municipales de Vivienda que articulen las

posibles ofertas en alquiler o compra para las y los jóvenes, dando a la vivienda el lugar y la importancia que tiene en la continuidad de nuestros municipios.

Observatorio de Vivienda en la Comunidad de Madrid.

Es prioritario la creación de un observatorio de vivienda para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable en el tiempo mejorando el conocimiento de la situación actual y seguimiento permanente de la evolución del sector residencial tanto en la compra como en el alquiler, analizándolo desde diversas perspectivas como la financiación y el patrimonio del suelo.

Y por supuesto, contar para ello, con la participación de los agentes sociales, económicos, FRAVM, otras administraciones públicas, profesionales y universidades públicas. Para llegar a ese objetivo es necesario articular Planes Municipales de Vivienda que articulen las posibles ofertas en alquiler o compra en los distintos municipios, asegurando así, la continuidad del núcleo de población.

DEFENDER LA SANIDAD PÚBLICA

El valor de una sanidad pública fuerte y robusta.

La Sanidad Pública es uno de los grandes pilares del Estado del Bienestar. Una sanidad fuerte y robusta, que proteja y cuide la salud de sus ciudadanos y ciudadanas es vital para el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello, debe fomentarse el Impulso de un Pacto Regional por la Sanidad Pública Madrileña.

La Comunidad de Madrid es una región muy diversa territorialmente, y su sanidad debe adaptarse a ello. Las necesidades de la población serán distintas en grandes ciudades como Madrid o en los grandes municipios de la región, que en entornos más rurales y municipios de menor tamaño. Lo que está claro es que el lugar donde se vive no puede bajo ningún concepto condicionar, ni mucho menos mermar, el derecho a la salud y el acceso a la sanidad pública.

El Partido Socialista de Madrid apuesta por la prevención y la promoción de estilos de vida saludables, tanto físicos como mentales, impulsados desde el ámbito local, siempre bajo la coordinación y el paraguas del sistema sanitario público. Para ello, garantizaremos la dotación económica necesaria para desarrollar la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, fortaleciendo las escuelas de salud en los municipios. Estas servirán como espacios clave para la formación y prevención sanitaria, promoviendo talleres, actividades y programas de salud pública que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, impulsaremos el desarrollo de un urbanismo saludable en colaboración con las autoridades municipales, promoviendo entornos que fomenten la actividad física y reduzcan riesgos para la población, especialmente entre las personas mayores. Tomaremos como referencia modelos de éxito que han demostrado su efectividad en la creación de espacios públicos accesibles y seguros, favoreciendo hábitos de vida activos en todas las edades.

Potenciaremos el sentido de pertenencia de los profesionales sanitarios al sistema público, incentivando su desempeño en exclusividad mediante una retribución justa y condiciones laborales atractivas que refuercen su compromiso con el sistema sanitario público. Defendemos una sanidad de gestión pública y gratuita, por lo que revisaremos los modelos de doble

dedicación en centros con convenios de gestión o concesionados, buscando que los hospitales públicos o concesionados que concierten con empresas prestadoras de servicios médicos-quirúrgicos garanticen que estas cuentan con su propia plantilla de profesionales, evitando así posibles conflictos de interés y asegurando una atención equitativa y de calidad.

Impulsaremos un plan integral de alimentación en los hospitales que garantice estándares nutricionales adecuados, asegurando que las dietas proporcionadas contribuyan a la recuperación de los pacientes y sean acordes con las recomendaciones de salud pública. Este plan promoverá una alimentación equilibrada, con productos de calidad y adecuados a las necesidades de cada paciente, reforzando el papel de la nutrición en la mejora de la salud y el bienestar.

Igualmente, apostamos por un sistema sanitario centrado en la persona, cuyos pilares fundamentales sean la equidad, la universalidad de la atención, la calidad asistencial, la accesibilidad, la humanización y la transparencia en la gestión. El código postal jamás debe condicionar o limitar este derecho ciudadano, y es tarea de nuestro partido defenderlo y protegerlo frente a los ataques constantes de la derecha madrileña, que ha hecho que el acceso a la sanidad solo sea asumible para una parte de los madrileños, dejando a una importante mayoría de la población en la precariedad y creando, por tanto, una Comunidad de Madrid de primera y de segunda, sanitariamente hablando.

El Partido Socialista ha demostrado históricamente su defensa incondicional de la sanidad pública, como uno de los principales pilares del estado del bienestar, impulsando en los últimos años desde el gobierno de España medidas concretas para fortalecer y facilitar el acceso de los ciudadanos al sistema sanitario público. Sin embargo, el maltrato constante de la derecha a nuestra sanidad pública, con claros intereses de desmantelamiento del sistema público, y las políticas neoliberales de privatización constante en nuestra región han generado una clara descapitalización en nuestro sistema sanitario público, que de forma deliberada, interesada y perfectamente planificada, han generado una merma en la calidad asistencial, expulsando a los madrileños y madrileñas del sistema público hacia la sanidad privada, provocando a su vez un doble aseguramiento innecesario de las familias.

Así, la permanente infrafinanciación del sistema público, el maltrato constante a los trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública, la infradotación de personal y su inestabilidad, las interminables listas de espera que requieren de una reglamentación que comprometa a unos tiempos máximos de espera en el sistema en el sistema público, la falta de centros de salud necesarios para la población asignada, que requiere de un plan de refuerzo y financiación de la atención primaria, o el deterioro y la falta de inversión en las infraestructuras existentes constituyen un cóctel inasumible para nuestra población, y es nuestro deber revertirlo, asegurando un nivel óptimo de calidad y atención en el sistema sanitario público madrileño.

Por todo ello, como socialistas debe ser nuestra prioridad recuperar lo perdido, devolver a la población madrileña la confianza en su sanidad pública, apostando por políticas que prioricen a las personas por encima del beneficio económico. Es imprescindible garantizar que cada madrileño y madrileña pueda acceder a una atención sanitaria de calidad, independientemente de su lugar de residencia o situación económica. Porque la sanidad pública no es un privilegio, es un derecho, y los y las socialistas siempre estaremos en primera línea para defenderlo.

Financiar el sistema y cuidar de las y los profesionales.

La Comunidad de Madrid sigue siendo la región española que menos invierte en sanidad por habitante año tras año, algo inadmisibles en un territorio que debería ser el motor económico y social del país. Este maltrato se extiende además a las y los trabajadores de la Sanidad Pública, que hartos de sus malas condiciones laborales, acaban buscando alternativas en otros territorios.

Por lo tanto, urge actualizar la financiación sanitaria madrileña por habitante/año. Si la financiación por habitante no se actualiza regularmente, no refleja la realidad del gasto sanitario actual. Hay que tener en cuenta la inflación cuando se produce, el crecimiento de la población (Madrid es una de las comunidades con mayor crecimiento demográfico. Si la inversión por habitante no se ajusta, la calidad del servicio sanitario se ve afectada porque los recursos quedan desbordados. Otras comunidades autónomas actualizan su financiación para mantener estándares de calidad, mientras que Madrid sigue a la cola. La falta de actualización en la financiación afecta a los salarios

y condiciones laborales de los sanitarios, lo que lleva a la fuga de talento a otras regiones o países.

En los próximos años, numerosos conciertos en hospitales de gestión indirecta llegarán a su fin. Ante esta situación, realizaremos un estudio de costes para evaluar la viabilidad de su reinternalización, garantizando siempre que cualquier decisión tomada se ajuste a la legalidad, se realice de manera planificada y no genere perjuicios en la calidad asistencial de la ciudadanía. Nuestro objetivo es avanzar progresivamente hacia un modelo sanitario en el que los recursos públicos se destinen prioritariamente a la sanidad pública y universal. Para ello, consideramos imprescindible un Plan de Recapitalización del SERMAS que refuerce la financiación de la red pública de gestión directa, asegurando su sostenibilidad y permitiendo, cuando sea viable, la recuperación ordenada de la gestión pública de la sanidad madrileña.

De la misma forma se hace imprescindible crear un plan específico de refuerzo y adecuación de trabajadores y trabajadoras de nuestra Sanidad Pública, buscando superar en el menor tiempo posible el déficit de profesionales en el sistema público, tanto en atención primaria como especializada, que corrija la temporalidad y la precariedad laboral, abordando la precariedad de las mujeres, pues éste es un sector claramente feminizado y que cumpla las condiciones acordadas dentro de la mesa sectorial y dentro del marco de la negociación colectiva, así como planes específicos de refuerzo e incentivación profesional en las zonas de la región de difícil cobertura, y la recuperación por parte del personal estatutario del SERMAS de la jornada laboral de 35 horas semanales como la han recuperado en otras comunidades autónomas, así como la prejubilación parcial a los 61 años como disfruta el personal laboral del SERMAS

Equipararemos también las condiciones salariales y de jornada laboral de nuestros profesionales con los restantes servicios de salud autonómicos, como medio para la fidelización en el SERMAS de las y los trabajadores de la Sanidad Pública.

Potenciaremos igualmente el desarrollo pleno de la enfermería en el sistema sanitario público, identificando e incentivando los puestos de especialidad del sistema y con un plan de mejora de la ratio de enfermeras por cada 1.000 habitantes, que en la CM es de 6,53 enfermeras frente al 8,5 de la Unión

Europea, así como la incorporación de nuevos perfiles profesionales, tales como psicólogos/as, nutricionistas, fisioterapeutas, podólogos etc. , a nuestros centros de Salud, en los que se realizará periódicamente una valoración de resultados, con el fin de saber si están siendo eficaces las medidas llevadas a cabo de manera que disminuya la presión asistencial y las listas de espera de dichos centros.

Impulsaremos el aumento de plazas de formación de Enfermero Interno Residente (EIR) en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, garantizando una oferta regional acorde a las necesidades asistenciales y a la demanda existente. Actualmente, Madrid es la comunidad autónoma que menos plazas ofrece en relación con su población, por lo que trabajaremos para reforzar su capacidad formativa, contribuyendo así a paliar la falta de profesionales especialistas en nuestros centros sanitarios.

Potenciaremos también el papel de la Enfermería y el desarrollo efectivo de todas sus especialidades, con la creación de bolsas de trabajo específicas para cada especialidad, que permitan acceder a contratos eventuales en el Servicio Madrileño de Salud, atendiendo a criterios objetivos, y siempre como paso preliminar a interinidades y contratos más estables.

Propondremos la creación de una red de escuelas infantiles en los hospitales públicos de Madrid, integradas en la Red de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, y siguiendo el modelo de otras administraciones públicas. Esta medida favorecerá la conciliación laboral y familiar del personal sanitario, facilitando el acceso a una educación infantil de calidad en el entorno de trabajo.

Atención primaria: un componente fundamental para la Atención Sanitaria.

Para los socialistas, la Atención Primaria debe ser la joya de la más preciada de nuestro Sistema Sanitario y la atención sanitaria más cercana a los madrileños a la sanidad pública. Debemos garantizar su accesibilidad permanente para todos los madrileños y madrileñas, asegurando una cita en un tiempo no mayor a 48 h laborales, protegiendo este nivel esencial de atención sanitaria.

Lamentablemente, los sucesivos gobiernos del Partido Popular han relegado la Atención Primaria al último lugar en inversión sanitaria, representando solo el 11% del total. Desde la llegada de Díaz Ayuso, las demoras en citas han aumentado de 3 días a 3 semanas, y la fuga de profesionales ha alcanzado niveles críticos, sin ser capaces de retener al 65% de los MIR de Familia ni a un solo pediatra formado en 2024. Esta situación no solo debilita el sistema sanitario, sino que supone una pérdida de talento cualificado que podría reforzar nuestra sanidad pública. Por ello, impulsaremos medidas para mejorar las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales sanitarios, con el objetivo de fidelizarlos, ayudar a su retorno y evitar su marcha a otros territorios.

Para revertir esta situación, es necesario impulsar un Plan Estratégico que permita reforzar el sistema contratando personal en todas las categorías y reducir las demoras a un máximo de 48 horas laborables para obtener cita con el médico de familia, el pediatra o la enfermera de primaria. Igualmente, debemos recuperar la presencialidad en las consultas, reservando las citas telefónicas para casos expresos solicitados por los pacientes. Cada madrileño tendrá su médico de familia asignado y cada niño, su pediatra de referencia, asegurando la continuidad en los cuidados de la unidad familiar.

Impulsaremos igualmente medidas para incentivar y favorecer la estabilidad de los profesionales de Atención Primaria en zonas con menor cobertura sanitaria, especialmente en el ámbito rural. Para ello, mejoraremos las condiciones laborales y retributivas, promoviendo incentivos que hagan más atractiva la ocupación de plazas en medicina de familia en estos territorios, garantizando así un mejor equilibrio en la distribución de recursos y una atención sanitaria equitativa en toda la Comunidad de Madrid.

Garantizaremos, además, que todos los centros de salud y espacios de atención especializada cuenten con consultas adaptadas para personas con movilidad reducida, asegurando la accesibilidad universal en el sistema sanitario.

La construcción de nuevos Centros de Salud es una necesidad urgente en la Comunidad de Madrid, donde durante 20 años el Partido Popular ha incumplido sus promesas en esta materia. Por ello, planteamos licitar y construir 49 nuevos Centros de Salud, tal y como propuso el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid en sus enmiendas a los

Presupuestos de 2025, dotándolos con equipos modernos y personal sanitario adicional, evitando el desdoblamiento de profesionales de otros centros, que solo genera disfunciones.

Priorizaremos igualmente la modernización de los centros de salud existentes, dotándolos de equipos modernos, mejorando la climatización y garantizando un mantenimiento adecuado. Estas medidas son esenciales para asegurar el confort de los pacientes y crear un entorno seguro y adecuado para los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad Pública, optimizando la calidad de la atención y las condiciones laborales en el sistema sanitario público.

El fortalecimiento de los roles en Atención Primaria es otro pilar de nuestra propuesta. El papel de la Enfermería Familiar y Comunitaria será reforzado, liderando la atención al paciente crónico y los cuidados comunitarios. También reduciremos la carga burocrática del personal médico, ampliando el personal administrativo e incentivando la incorporación de tecnologías digitales que faciliten estas tareas. Complementaremos también los servicios de Atención Primaria con nuevas unidades de apoyo como psicología, nutrición, geriatría, fisioterapia y odontología.

En este sentido, es imprescindible reconocer y consolidar las especialidades de enfermería dentro del sistema sanitario público, creando puestos específicos que se ajusten a su formación y competencias. La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, entre otras, ha demostrado su eficacia en la atención integral a la población, por lo que su incorporación real y efectiva debe ser una prioridad. Para ello, impulsaremos la creación de una bolsa de empleo específica que facilite la contratación de estos profesionales, garantizando que su cualificación se traduzca en una mejora tangible de la asistencia sanitaria.

Reconstruir las urgencias extrahospitalarias.

El cierre de los SUAP (Servicios de Urgencia de Atención Primaria) en marzo de 2020, durante la pandemia, tuvo un impacto inmediato, especialmente en áreas rurales, agravando el colapso de las urgencias hospitalarias y aumentando la presión asistencial en la Atención Primaria. A esto se suma la falta de transparencia y la creciente privatización del transporte sanitario, con

un incremento del gasto en bienes y servicios, que pasó de 64,6 millones en 2020 a 90,2 millones en 2023, y en transporte de ambulancias, de 45 millones a 68,5 millones en el mismo periodo. Para revertir esta situación, mostramos nuestro firme compromiso de reabrir los 80 Puntos de Atención Continuada con equipos completos (medicina, enfermería, celadores, así como cualquier otro profesional que fuese necesario), devolviendo a los madrileños unas urgencias de Atención Primaria cercanas y seguras.

Realizaremos un nuevo mapa de necesidades con el fin de ajustar o aumentar el número de Suap o Sar necesarios para nuestra región.

Igualmente, es fundamental reforzar la atención primaria de urgencias integrando los SUAP, SAR (Servicios de Urgencias Rurales) y UAD (Unidades de Asistencia Domiciliaria) en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, mejorando su accesibilidad y continuidad asistencial.

En ese sentido aseguraremos que todas las Zonas Básicas de Salud que tengan un ámbito territorial de tres o más términos municipales dispongan de un punto de atención primaria de urgencias.

En cuanto al transporte sanitario, vincularemos a cada hospital de agudos el contrato del Servicio Programado de Ambulancias, descentralizando su contrato actual del SUMMA 112. Esto facilitará una gestión más cercana y adaptada a las necesidades del entorno.

Además, se elaborará un Plan de Urgencias y Emergencias Sanitarias que coordine y racionalice todos los subsistemas de atención fuera de horas, corrigiendo la actual fragmentación. Será imprescindible también coordinar operativamente, y en su caso unificar el SAMUR y el SUMMA 112 para mejorar la eficacia y optimizar recursos en las urgencias y emergencias.

Reducir las listas de espera: un compromiso ineludible.

La Comunidad de Madrid es la CCAA con menor inversión sanitaria por habitante, al destinar menos de 1500 euros por habitante y año. Debemos ser conscientes y denunciar que la infrafinanciación del SERMAS y el maltrato a nuestros profesionales es el elemento protagonista que nos conduce al deterioro de nuestra Sanidad Pública, creando desigualdades territoriales que

afectan a la salud de los ciudadanos que viven en las comunidades que menos invierten en sanidad como ocurre en la Comunidad de Madrid.

La situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid es muy preocupante, pero más alarmante es su evolución. Lamentablemente, desde que Díaz Ayuso fue nombrada Presidenta en 2019, el número de madrileños a la espera de una cita médica ha pasado de 600.000 a más de 1.000.000, y la demora media para pruebas diagnósticas o Atención Especializada se han duplicado, superando los 70 días.

Ello ha conducido a un repunte exponencial de la contratación de seguros sanitarios privados en la Comunidad de Madrid, así como a un incremento en la derivación de pacientes a la sanidad privada, desviando recursos que deberían estar siendo usados para fortalecer el sistema público. La derecha madrileña impulsa con este modelo una sanidad a dos velocidades en función de los recursos económicos de cada familia, lo que compromete la igualdad y la equidad en el acceso de todos los madrileños y madrileñas a los servicios sanitarios.

Frente a ello, los socialistas apostamos por un verdadero Plan Integral Contra Listas de Espera en la Comunidad de Madrid, que permita financiar de forma suficiente nuestros hospitales públicos para que puedan funcionar a pleno rendimiento durante los turnos de mañana y tarde y combatir así, de forma efectiva, los repuntes exponenciales de nuestros tiempos de espera. La Comunidad de Madrid no puede permitirse ningún quirófano, endoscopio o sala de hemodinámica detenido por las tardes.

Apostamos también por reducir la necesidad de derivaciones de pruebas diagnósticas a centros privados, reforzando los recursos y la capacidad del sistema público para que pueda absorber esta demanda de manera eficaz. De este modo, garantizaremos una atención más accesible y cómoda para los pacientes, evitando costes innecesarios y fortaleciendo la sanidad pública.

En este sentido, ampliaremos la cartera de servicios de atención primaria para pruebas complementarias mejorando la capacidad resolutoria de los médicos y pediatras del primer nivel asistencial y favoreciendo, de esta manera, la reducción de las listas de espera hospitalarias al evitar derivar a pacientes para la realización de pruebas diagnósticas

Para conseguirlo proponemos la aprobación de una Ley de Garantía de tiempos máximos en atención sanitaria y Calidad de la Sanidad Pública.

Mejorar la infraestructura sanitaria: una prioridad urgente.

Desde el Partido Socialista consideramos imprescindible la implementación de un Plan de Renovación y Ampliación de Infraestructuras Sanitarias, que contemple inversiones específicas en hospitales públicos, centros de Atención Primaria, centros de especialidades y centros de salud Mental, con el objetivo de modernizar sus instalaciones, adaptar sus capacidades y garantizar el cuidado digno de pacientes y condiciones adecuadas para los profesionales. Este plan incluirá también la mejora de la climatización y el mantenimiento de los edificios, aspectos clave para ofrecer una atención sanitaria de calidad.

Consideramos necesario la creación de una red de unidades de paliativos en todos los hospitales públicos que faciliten, dentro de la legalidad establecida, el cumplimiento de la Ley de Eutanasia, haciendo que este paso, ya complicado de por sí, no sea dificultado en los trámites.

Asimismo, impulsaremos la creación de una red pública de hospitales de media y larga estancia, destinados a pacientes crónicos y aquellos que necesiten cuidados continuos. Estos centros estarán especializados en el tratamiento y atención de enfermedades crónicas, personas en situación de dependencia o pacientes en fase terminal, garantizando un enfoque integral y continuo que priorice la calidad asistencial y el bienestar de los pacientes.

Por último, promoveremos la incorporación de unidades específicas de tratamiento del dolor en los hospitales públicos, garantizando así una atención más humana y efectiva.

Mejoraremos el acceso a los tratamientos para personas con VIH y crearemos una unidad para tratar exclusivamente esta enfermedad y, en general, las ETS e ITS, que constituyen un problema sanitario a nivel social. A pesar de los avances médicos, el estigma asociado al VIH sigue afectando la calidad de vida de quienes viven con el virus, así como su integración en los ámbitos laboral y social.

Garantizaremos el derecho a la muerte digna eliminando barreras burocráticas y otras, como la objeción de conciencia, que actualmente están enlenteciendo este derecho. Esto no significa que no respetemos la objeción de conciencia, pero debemos agilizar los trámites en la búsqueda de médicos responsables y consultores y apoyarlos desde las instituciones para que

ayuden a los ciudadanos en este proceso de la forma más rápida y humana posible.

Derechos reproductivos: garantía de igualdad y justicia social.

La salud reproductiva es un derecho fundamental y un pilar esencial para construir una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, en Madrid persisten desafíos como la desigualdad en el acceso a los servicios sanitarios, la precarización de recursos públicos y las barreras sociales que enfrentan mujeres, jóvenes y personas vulnerables.

Será prioritario aumentar la inversión en la red pública de servicios de salud sexual y reproductiva, asegurando personal especializado en ginecología, obstetricia y planificación familiar, así como reducir o eliminar la violencia obstétrica.

Garantizaremos el derecho al aborto seguro, libre y gratuito en todos los hospitales públicos, eliminando barreras como la objeción de conciencia y ofreciendo confidencialidad y acompañamiento psicológico. Es necesario establecer un protocolo común, coordinado por el Ministerio de Sanidad junto con las Comunidades Autónomas para evitar que la objeción de conciencia suponga un obstáculo al aborto; además, es imprescindible que el acceso sea gratuito y universal a la anticoncepción con campañas específicas en barrios vulnerables para reducir desigualdades.

De la misma forma, es necesario que haya centros o unidades de salud afectiva, sexual y reproductiva específicas para jóvenes, con horarios accesibles, confidencialidad y personal sensibilizado en diversidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual y campañas específicas. También es prioritario abordar la educación afectivo-sexual integral en centros educativos en todos los niveles, abordando las relaciones igualitarias, los estereotipos y roles de género.

Finalmente, facilitaremos el acceso al sistema público de salud para personas con patologías reproductivas, garantizando la inclusión de todos los tipos de familia en nuestra sociedad.

Mujer y salud.

A los desafíos que el sistema sanitario público tiene, como su sostenibilidad e innovación, hemos de incorporarle la necesaria aplicación de la perspectiva de género, para eliminar brechas invisibles y dar una respuesta eficaz e igualitaria, que reconozca y divulgue las diferencias sintomáticas existentes en múltiples patologías tal y como sucede por ejemplo con los infartos, que elimine estereotipos y roles de género y apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo, género y edad, haciendo hincapié en la salud mental, donde las mujeres casi triplican a los hombres en diagnósticos de depresión en nuestra región, según los datos del INE.

Así mismo, la Comunidad de Madrid debe abordar un plan para la reducción de listas de espera en unidades fundamentales para las mujeres como Ginecología y Unidades del Dolor. Las patologías ginecológicas pueden presentarse en cualquier etapa de la vida reproductiva de mujer, por lo que es conveniente que desde los 18 o 20 años las mujeres se hagan citologías y a partir de los 30 años mamografías, lo que hace necesario elaborar protocolos que contemplen las revisiones ginecológicas priorizándolas la educación, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento. Por otro lado debemos hacer hincapié en una estrategia propia de Mujer y Dolor, puesto que las mujeres presentan una mayor prevalencia de la enfermedad afectando profundamente a su día a día en todos los ámbitos de su vida, limitando la misma; esta estrategia deberá contemplar de manera específica aquellas patologías con mayor impacto en la salud de las mujeres, garantizando un acceso ágil a diagnóstico y tratamiento y asegurando un abordaje integral que tenga en cuenta sus particularidades dentro del sistema sanitario.

Se promoverá una comisión de trabajo para el estudio de las patologías asociadas a la menopausia, con el objeto de la mejora de la calidad de vida de más del 50% de la población e impulsaremos también la revisión ginecológica a partir de los 70 años e induciremos en la sanidad pública, la lucha contra la violencia obstétrica.

Impulsaremos un Plan Integral de Sanidad y Mujer que garantice una atención específica a la salud femenina en todas las etapas de la vida; en este marco, reforzaremos la atención psicológica durante la menopausia, asegurando recursos y programas que atiendan sus efectos en la salud

mental y el bienestar de las mujeres promoviendo un enfoque integral dentro del sistema sanitario.

Además, fomentaremos gradualmente hasta su totalidad la subvención a los productos ortopédicos y otros relacionados con enfermedades que afectan a las mujeres como el cáncer de mama.

Invertir en salud mental, invertir en futuro.

La inversión en salud mental se incrementará de forma progresiva, con el fin de incrementar el número de profesionales especializados y de mejorar los recursos destinados a la atención de salud mental de la población. Es necesario implementar un plan de prevención de la salud mental enfocado especialmente a la infancia y la adolescencia, promoviendo programas de acompañamiento, orientación y detección temprana.

La protección de la salud mental de la población madrileña es uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado del Bienestar y un derecho fundamental. Dentro de esta protección se encuentra la salud mental, abarcando el bienestar físico, psicológico y social, afectando la forma en la que actuamos, sentimos y pensamos.

En la comunidad de Madrid existe una diferencia en la distribución y calidad de los servicios de Salud Mental entre la zona norte y la zona sur, en detrimento de la zona sur, tanto en la asignación de recursos humanos como de recursos estructurales para la asistencia (Centros de Salud Mental comunitaria, Hospitalización de agudos, dispositivos intermedios y de recuperación psicosocial). Los socialistas impulsarán acciones tendentes a disminuir estas diferencias entre ambas zonas, con el fin de mejorar la accesibilidad y la equidad en la prestación de un servicio de salud mental de calidad para el conjunto de la población de las zonas del sur de la Comunidad Autónoma.

A los problemas estructurales de la sanidad pública madrileña se ha sumado el deterioro agravado de nuestra salud mental tras la pandemia del COVID-19 y sus posteriores consecuencias: pérdida de seres queridos en circunstancias especialmente dolorosas, ruptura de la rutina diaria, cambios laborales repentinos, alteraciones educativas y sociales en niñas, niños y

adolescentes, conductas autolíticas y pensamientos suicidas, especialmente entre la infancia y la adolescencia.

Mejorar la salud mental de la infancia y la adolescencia debe constituir un eje fundamental de las políticas de salud mental. En ello se incluirá contemplar los determinantes sociales que afectan la salud, incluyendo los impactos de la moda y los estilos de vida que se generalizan por el consumo de las redes sociales, creando estigmas sobre grupos de esta población.

La Comunidad de Madrid ocupa, una vez más, el último lugar en inversión pública en salud mental por habitante. Esta financiación insuficiente no permite responder a las crecientes necesidades de la población, lo que genera una progresiva merma en la calidad de los servicios, agravada por la falta de recursos humanos fundamentales. A esto se suma la insuficiencia de recursos materiales y estructurales, como centros de día, camas hospitalarias o centros de inserción. Esta carencia solo ha sido mitigada por la profesionalidad, esfuerzo y dedicación de los sanitarios y sanitarias, pero la falta de una planificación rigurosa agrava las deficiencias existentes.

Según diversos estudios, un 30% de las demandas de atención primaria tienen que ver con salud mental. Es crucial garantizar un acceso ágil, rápido, universal y equitativo a los recursos públicos de salud mental. Esto permitirá reducir significativamente las listas de espera, tanto en Atención Primaria como Especializada, que actualmente presentan demoras de meses debido a la insuficiencia de recursos humanos y materiales. Igualmente es necesario y urgente reforzar las plantillas de psicología, psiquiatría, enfermería especializada, trabajadoras y trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales, para responder adecuadamente a las crecientes demandas de la población.

La atención a los problemas de salud mental es un derecho de la población, como señala la OMS no hay salud sin salud mental. Los socialistas mantenemos que este tipo de atención de salud debe incluirse al mismo nivel que otros temas de salud y no debe estar sujeto únicamente a la capacidad económica de las familias para acceder a este tipo de atención de salud.

La planificación y gestión se conseguirán con un Observatorio regional y una Oficina Ejecutiva de Salud Mental que coordine el conjunto de la gestión en

este campo en coordinación con el resto de los directivos del servicio autonómico y aplicando la estrategia vigente del Sistema Nacional de Salud.

La atención de Salud Mental debe estar incluido en un Plan Regional actualizado de Salud Mental que contemple la atención de base comunitaria y con la adecuación precisa del número de profesionales según los programas asistenciales a implementar y la cobertura asistencial que se pretenda desarrollar.

Resulta urgente trabajar en un plan de prevención y atención a la salud mental desde una concepción comunitaria y de forma multidisciplinar, potenciando la detección precoz y la atención en la infancia y la adolescencia, a través de desarrollo de programas detección e intervención tempranas; desarrollando la educación e inteligencia emocional en todas las fases del ciclo educativo con acciones específicas para potenciar el bienestar emocional y personal en la infancia y la adolescencia.

La atención de salud mental debe incluir todas las etapas de la evolución humana, incluyendo a los mayores por el hecho de su propia afectación mental, más allá de la mera señalización al envejecimiento.

La atención a los problemas de salud mental debe priorizar la disminución de la prescripción de tratamientos farmacológicos, incluyendo otras medidas terapéuticas basadas en la evidencia científica (intervenciones en pródromos y fases tempranas de los problemas de salud mental, incluir el abordaje a la infancia y la adolescencia, sensibilidad hacia los estados mentales de las mujeres), para lo que se potenciarán los programas preventivos y de promoción de salud mental en los entornos normalizados de la infancia y la adolescencia (familia, sistema educativo).

Es importante que estas actividades no se prioricen al nivel de los estudios académicos, sino que se integren de manera equilibrada, sin que desvíen el enfoque del aprendizaje y el desarrollo académico, pero complementando los procesos educativos para lograr un bienestar integral.

Además, en colaboración con las entidades locales, es necesario también crear dichos planes de prevención en centros educativos, que aborden el suicidio juvenil, la gestión de la ansiedad y el estrés, y el desarrollo de

habilidades para cuidar la salud mental con un enfoque integral que incluya la promoción de un entorno educativo saludable. Se establecerán líneas de colaboración con las entidades locales, estimulando Planes Municipales de Salud Mental y de prevención en centros educativos.

El futuro Plan de Acción de Salud Mental de la Comunidad de Madrid debe basarse en el desarrollo de la estrategia de salud mental del SNS, incluyendo el plan de prevención y acción frente a las conductas autolíticas, sobre todo en la adolescencia.

Los socialistas señalamos prioritaria la coordinación de recursos de diferentes instituciones comunitarias para formular y desarrollar acciones adecuadas en los casos de riesgo detectados en procesos como las conductas autolíticas, violencia de género, violencia vicaria, violencias legtbifóbicas, acoso escolar (tanto presencial como por uso de las TIC).

También es fundamental incrementar la atención en adicciones con o sin sustancia (juego, nuevas tecnologías, consumo de pornografía), nuevos modelos de consumo de alcohol, manteniendo la intervención bio psicosocial en adicciones y el trabajo compartido en la respuesta con los municipios y los centros de atención a las adicciones. Así como el desarrollo de hábitos saludables y estimular los aspectos del bienestar (deporte, nutrición, tiempo libre...).

Las conductas adictivas influyen en la salud mental de forma fundamental, se conoce la acción de las conductas adictivas por consumo de sustancias de abuso, pero desde hace unos años se están incrementando las conductas adictivas sin sustancias (ludopatías diversas, adicción a las nuevas tecnologías) sobre todo en la adolescencia. Los socialistas impulsaremos programas adecuados para el abordaje de las nuevas conductas adictivas derivadas del consumo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), actuando sobre los factores de riesgo detectados en las poblaciones más vulnerables, sobre todo en la etapa de la adolescencia.

DEFENDER UNA EDUCACIÓN QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Contexto político y social de la educación en Madrid.

La educación juega un papel clave como eje vertebrador, para que las sociedades desarrolladas social y económicamente, se conviertan en sociedades del conocimiento.

Una buena educación pública es el fundamento de una sociedad del conocimiento crítica, democrática, plural, equitativa, igualitaria, cohesionada, diversa, abierta, tolerante, sostenible, capaz de satisfacer las necesidades de su población y de aportar al desarrollo del resto de los países.

Y para ello necesitamos una educación pública de calidad, inclusiva y transformadora que garantice equidad e igualdad de oportunidades, así como el apoyo necesario para que cada persona, independientemente de su origen socioeconómico y contexto familiar, pueda desarrollarse plenamente, reconociendo la diversidad en las capacidades y talentos de cada estudiante, promoviendo un sistema donde la colaboración y el crecimiento colectivo sean tan importantes como la excelencia individual. Así mismo, dotaremos de un mayor número de recursos económicos y materiales a municipios e instituciones con el fin de combatir el absentismo escolar garantizando el derecho a una educación pública de calidad. Tendremos una atención y seguimiento de los menores inmigrantes en su centro escolar con programas de atención psicopedagógica y de apoyo escolar, que permitan su integración y garanticen su derecho a la educación y desarrollo personal, respetando sus realidades culturales y religiosas.

Debemos consolidar un sistema educativo público y de calidad con la suficiente dotación presupuestaria, gratuito y universal con el que toda persona pueda alcanzar su máximo potencial y cumplir sus metas académicas y profesionales, fortaleciendo un motor clave impulsor de la igualdad de oportunidades y el progreso social. Los últimos Gobiernos del Partido Popular han promovido la educación como un negocio, dejando de lado su obligación constitucional de garantizar el ejercicio de este derecho a toda la ciudadanía. La educación concertada, como beneficiaria de fondos públicos, debe tener los mismos deberes y obligaciones que la escuela pública en la

corresponsabilidad de su función educativa, sin dar lugar a la segregación del alumnado y ajustándose al objeto original por el que fueron establecidos los conciertos, que no son otros que complementar allá donde sea necesario para garantizar la universalidad y gratuidad de la educación en sus etapas obligatorias. Combatimos y abordamos de manera integral la segregación escolar equiparando en obligaciones a la enseñanza pública y a la enseñanza concertada, por ello debe contar con el apoyo del Estado para cumplir con el derecho a la educación, con los criterios de admisión establecidos en la ley, realizar una escolarización heterogénea, y eliminar cualquier tipo de cuotas como condición para la renovación del concierto.

Toca ahora recuperar un sistema educativo público de calidad, como pilar fundamental del estado de bienestar, garante de la equidad y de la igualdad de oportunidades, que ofrezca una formación democrática, inclusiva, humana y científica, que permita mediante la extensión de las plazas públicas y gratuitas, en todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil 0-3, la Formación Profesional, la Universidad, las Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, consiguiendo que todos los estudiantes puedan alcanzar, al menos, una titulación postobligatoria y fomentando la educación a lo largo de toda la vida (Centros Públicos de Educación de Personas Adultas, diferentes alternativas de formación, etc.), tanto para completar sus estudios primarios y secundarios, como para los que quieran ampliar su educación y actualizar y completar o transformar sus competencias profesionales.

Nuestro modelo de escuela pública es laico, correspondiéndose con las convicciones, principios y valores de un estado aconfesional, en el marco del artículo 27.3 de la Constitución española. Es decir, la educación debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Solo de esta manera podremos impedir que la fuerte desigualdad social y económica que impera en nuestra comunidad se traslade a la educación, vulnerando la equidad y la igualdad de oportunidades, y así conseguiremos que la diversidad cultural se perciba como una riqueza y no como una barrera. La sanidad, la educación, el acceso a la vivienda, la seguridad o la dignidad de las personas son derechos que debemos proteger y expandir, y no mercancías que se puedan privatizar y vender al mejor postor, como hacen las derechas allí donde gobiernan. La elaboración de las políticas públicas,

basadas en la redistribución de los ingresos y en la universalidad de los servicios, siempre que sea posible, garantizarán los recursos de manera equitativa en base a las necesidades de la población, promoviendo unos estándares de calidad adecuados en todos los territorios. Por ello los nuevos PAU deben contar, en planificación, con la dotación de la prestación efectiva de estos servicios públicos a través de centros de titularidad pública, garantizando de ese modo el acceso de toda la población a los mismos desde el primer momento en que empiezan a vivir en los nuevos barrios.

Así mismo, es necesario garantizar, en el contexto educativo, desde el ámbito local, que el suelo público siempre debe de ser público estando al servicio del interés general. Los municipios cooperarán con la Administración educativa en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes públicos, en especial, a los nuevos desarrollos PAU. La atención sanitaria se prestará por personal sanitario público destinado en su caso en centros educativos, cuando las características del alumnado así lo requieran. En el resto de los centros la atención médica necesaria se organizará en los propios centros en coordinación con Sanidad. La Comunidad de Madrid velará por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. El acceso sin restricciones a internet puede exponer a la infancia y adolescencia a contenidos violentos, sexuales o perjudiciales para su desarrollo emocional. La Comunidad de Madrid ha de implementar programas en los centros educativos que fomenten un uso crítico y responsable de las tecnologías, con especial énfasis en la ciberseguridad y el bienestar digital. Y muy especialmente para prevenir el uso inadecuado de las redes sociales.

Situación de partida del Sistema Educativo en la Comunidad de Madrid.

La situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid no es la que corresponde a la región con el mayor PIB per cápita de España.

La escolarización del alumnado en centros públicos y privados-concertados muestra una fuerte segregación escolar, de las mayores de la OCDE y la UE, vinculada a la titularidad de los centros.

La infrafinanciación es ya crónica y su situación empeora desde 2009. Nuestra comunidad es, desde hace muchos años, la última en porcentaje del PIB regional dedicado a gasto público educativo: en 2022 (últimos datos) un 2,50% frente al 4,62% en España, retrocediendo además en porcentaje de gasto público dedicado a educación.

Es la última de todas las Comunidades Autónomas en gasto por alumno en enseñanzas de régimen general y universitaria, con una asignación inequitativa de los escasos recursos educativos en todas las etapas, fomentando la expansión de la privatización mediante cheques escolares/copago, que se han duplicado de 2022 a 2025 hasta los 75 millones de euros y con una política de asfixia reiterada de todo el sistema educativo público, incluidas las universidades públicas

En esta política juega un papel clave la falta de inversión en plazas públicas que provoca escasez de plazas en Educación Infantil (0-6 AÑOS), Primaria (6-12 AÑOS) Formación Profesional (en determinadas especialidades y para favorecer el negocio de la educación privada), donde las plazas han de estar en función de las necesidades laborales, y Bachillerato (en particular de Artes), ratios elevadas en todas las etapas educativas y especialmente en centros públicos, problemas de temporalidad y precariedad, excesivas horas lectivas de los docentes, carencia de programas de innovación educativa y escasez de programas de refuerzo y atención a la diversidad o infra diagnóstico del alumnado que los requeriría.

Todo ello genera unos resultados bastante alejados de lo que se espera de la comunidad con mayor Producto Interior Bruto: el porcentaje de Abandono Escolar Temprano, en 2024, fue del 10,5%, con cuatro comunidades con una tasa más baja, y los resultados educativos presentan sesgos en función de la renta, de las necesidades específicas de apoyo educativo y del origen migrante del alumnado por la falta de apoyo y recursos para su integración escolar.

Los índices de repetición superan en la Comunidad de Madrid la media estatal: en la ESO, 7,5% frente a 7% en España, y en centros públicos 10,8% frente a 8,7% en España. En Bachillerato, 6,1% frente a 5,9% en España y en centros públicos 8,8% frente a 7,2% en España. Y las tasas de promoción (en los cursos finales de Primaria, ESO y Bachillerato) presentan valores por debajo de la media estatal, especialmente en centros públicos.

El futuro de la educación en la Comunidad de Madrid.

Los equipos de orientación y los orientadores educativos desempeñan un papel esencial en la formación y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Su labor es fundamental para atender la diversidad del alumnado, prevenir conflictos en el entorno escolar, ofrecer orientación vocacional a los estudiantes y guiarlos en sus decisiones académicas y laborales, entre muchas otras funciones. Su trabajo no solo mejora la convivencia en los centros educativos, sino que también permite a cada estudiante explorar y construir su propio camino de aprendizaje y desarrollo. Conscientes de la relevancia de esta figura en el sistema educativo, proponemos reducir la ratio de estudiantes por orientador/a en todos los equipos en los que participan (Equipos de Atención Temprana, EOEP, Departamentos de Orientación, entre otros), estableciendo una ratio máxima de 250 estudiantes por orientador, tal como recomienda la UNESCO.

Solo hay una vía para afrontar y superar esta situación: la educación pública. Debemos frenar la ola de privatizaciones y mercantilización que está impulsando el Gobierno del Partido Popular y hacer una apuesta decidida por un sistema educativo público de calidad, que facilite el acceso y la mejora en el aprendizaje e integre las tecnologías de la información y comunicación, al tiempo que garantice de facto la equidad e igualdad de oportunidades, el progreso educativo, la cohesión y la movilidad social, entre otros factores. Se trata de asegurar la gratuidad y calidad en todas las etapas educativas: la universalización de la educación infantil en centros públicos, los apoyos, recursos y programas de atención a la diversidad necesarios en todas las etapas, la ampliación de plazas en FP, Bachillerato y Enseñanzas Artísticas y el refuerzo de la Educación de Personas Adultas.

Participación y transparencia de los órganos colegiados de la comunidad educativa en la programación de la enseñanza: convocatoria e impulso del Consejo de Formación Profesional, del Consejo Escolar de la C. de Madrid, de la Conferencia de Rectores de la Universidades Públicas madrileñas, de los Servicios de Apoyo a la Escolarización, etc. Creación de un Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas regional. Colaboración con los Ayuntamientos y con las organizaciones representativas de los distintos sectores de la comunidad educativa: madres y padres, profesorado, personal de administración y servicios, alumnado, etc. para la elaboración de un Mapa Escolar que permita una adecuada programación de la enseñanza y para

conseguir la revitalización de los consejos escolares de los centros, de manera que recuperen su papel efectivo de gestión y control de los centros públicos y privados-concertados. Fomentar la implantación de consejos escolares municipales que coordinen y promuevan la actividad de los diferentes consejos escolares dentro de una misma localidad y representen al conjunto de la comunidad educativa dentro de la misma. Además, refuerzo y profesionalización de la Inspección educativa, con formación específica por enseñanzas para todas las etapas.

Reconocimiento e impulso de la autonomía de los centros educativos en la adaptación y desarrollo del currículo dotándoles de los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar una enseñanza de calidad. Aprobando un nuevo reglamento de organización y funcionamiento de centros educativos en la Comunidad de Madrid que sustituya al vigente Decreto de convivencia 32/2019 modificado por el decreto 60/2020 y a las órdenes estatales obsoletas de los años 90 y respondan a la realidad actual y las nuevas necesidades; apoyando sus proyectos para hacer frente a los retos y necesidades educativas de sus entornos, especialmente los que fomenten la inclusión de contenidos que reflejen la diversidad cultural de la región y el éxito educativo para el alumnado con necesidades educativas especiales y el de zonas desfavorecidas. Facilitando el intercambio escolar y los proyectos internacionales; impulsando la innovación y la investigación educativa.

Apoyaremos los Planes de Digitalización de los centros que fomenten el uso de la IA, actualicen y modernicen los dispositivos y redes y potenciaremos, tanto a nivel laboral como retributivo, la figura del responsable Digital que dinamice y facilite el uso didáctico de recursos digitales en coordinación con la dirección del centro. Los Centros Públicos tendrán un amplio horario de apertura para, en convenio con los Ayuntamientos y en colaboración directa con las asociaciones del alumnado y de madres y padres y abierto al barrio, garantizar, fuera del horario lectivo, una prestación ampliada de los servicios complementarios y de las actividades extraescolares. Optimizar el uso de los espacios de los centros escolares, posibilitando su apertura en periodos no lectivos, para que, mediante acuerdos suscritos con los ayuntamientos, puedan hacer uso de ellos las AFAS y otras organizaciones y asociaciones. Así mismo, suscribir convenios de colaboración con los ayuntamientos para la financiación de servicios complementarios, extraescolares y de apertura de los centros escolares en periodos vacacionales.

Educación Integral y valores democráticos: el modelo educativo debe formar ciudadanos íntegros, críticos y comprometidos con la sociedad, abordando todas las dimensiones del desarrollo humano: intelectual, emocional, social, sexual y físico. Debe integrar la sostenibilidad como eje transversal, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); fomentar la educación en igualdad y diversidad, incluyendo programas de coeducación y respeto por los derechos humanos y todas las identidades. Impulsar metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, que promuevan el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo y acerquen el currículo a las necesidades e intereses de los estudiantes. Utilizar la evaluación como una herramienta para mejorar el aprendizaje; crear redes de innovación educativa entre centros para compartir experiencias y buenas prácticas. Impulsar el dominio de una lengua extranjera en la enseñanza básica de forma eficaz y para todo el alumnado (al menos B2 al finalizar la ESO) evitando la segregación del actual modelo bilingüe y potenciar el conocimiento de un segundo idioma. Incorporar programas de educación emocional en todas las etapas educativas para prevenir el estrés y la ansiedad y fomentar la resiliencia y el bienestar psicológico. Reforzar las medidas contra el acoso (en todas sus formas, especialmente el ciberacoso con programas educativos específicos) fundamentalmente con formación. Fomentar la convivencia basada en el respeto y la resolución pacífica de conflictos y facilitar medidas organizativas para su puesta en práctica, y formar a toda la comunidad educativa y en especial al profesorado en habilidades emocionales y de mediación entre iguales, así como garantizar servicios de orientación y apoyo psicológico tanto a estudiantes como a docentes.

Inclusión y Atención a la Diversidad. La educación debe ser inclusiva y adaptarse a las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo un modelo que elimine la segregación, las barreras físicas, culturales y económicas. Elaboración de un Plan de Atención a la Diversidad que garantice los recursos para estudiantes con necesidades educativas especiales, la formación del profesorado para la atención a la diversidad y la dotación de personal especializado en todos los centros educativos. Derogación de la Ley Maestra y elaboración de una nueva normativa de admisión que equilibre la distribución del alumnado, teniendo en cuenta el valor doble en la ratio clase de los alumnos con necesidades educativas especiales, garantizando así, una educación plenamente inclusiva. Diseñar programas específicos para la integración de estudiantes de origen migrante y minorías culturales y el

fomento de la igualdad de oportunidades (Aulas de Enlace, Programas de Refuerzo para áreas instrumentales, etc.). Garantizar la accesibilidad universal adaptando todos los centros a las necesidades de estudiantes con discapacidad según la legislación vigente. Refuerzo de la atención psicológica en coordinación y con personal de Sanidad.

Ampliación de las plazas públicas y gratuitas en el primer ciclo de Educación Infantil (0-6 años), Primaria (6-12 años), en Formación Profesional y en Bachillerato, en los nuevos PAU de ciudades y barrios de la comunidad, etc., finalizando con la ilegal construcción por fases que escolariza al alumnado sin que cuente, desde un principio, con todos los requisitos e instalaciones exigidos en el R.D. de requisitos mínimos. Se incrementarán las inversiones en nuevas plazas y en las obras de reforma y mejora de los centros públicos, incluyendo la incorporación y actualización de los recursos tecnológicos en todos los centros, impulsando las demandas de los Planes de Digitalización de los centros y las políticas que garanticen el acceso universal a dispositivos y conectividad, así como la formación adecuada para su uso.

Educación Infantil: expansión de la red pública de gestión directa, elaboración de un mapa escolar en colaboración con los ayuntamientos y conversión progresiva de las escuelas infantiles públicas de gestión indirecta en centros de gestión directa. Convenios entre administraciones para incrementar y mejorar las infraestructuras y apertura y funcionamiento de los centros. Evaluación de la implantación del 0-3 en CEIP. Nuevo Decreto de requisitos mínimos: reducción de la ratio niños y niñas por profesorado y personal de apoyo en toda la etapa, en especial en primer ciclo (pareja educativa), servicios de atención temprana, titulación de los profesionales, espacios y materiales.

Educación Primaria: Puesta en marcha de un Plan de modernización y mejora de los centros educativos mejorando la eficiencia energética con la instalación de paneles solares y nuevos aislamientos térmicos y zonas de sombra para evitar las altas temperaturas en época de calor, apoyo a los centros que escolarizan al diverso alumnado con necesidades específica de apoyo educativo: con necesidades educativas especiales, con desventaja socioeducativa, de integración tardía, de altas capacidades, etc. Dotación de profesorado de apoyo para atender mejor a las necesidades educativas del alumnado y de los Equipos de Atención Temprana y de Orientación, reducción de ratio alumnado/profesorado y mantenimiento de la reducción de la

repetición, adoptando medidas educativas preventivas y de atención a las necesidades detectadas tempranamente. Apoyo a las medidas derivadas de la evaluación diagnóstica. Atención a la escuela rural y garantía de especialistas y apoyos en estos centros.

Educación Secundaria obligatoria y postobligatoria (Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas). En los años de gobiernos del Partido Popular, la enseñanza postobligatoria pública (Bachillerato y Formación Profesional) ha sido víctima de una política de reducción de plazas, reconduciendo la demanda hacia los centros privados a través de las llamadas "becas" (en realidad: cheques-copago). La ESO y la educación postobligatoria han padecido la pérdida de alumnado y de financiación en el conjunto de la escolarización en estas etapas, así como una reducción de las modalidades de segunda oportunidad (Bachillerato Nocturno y a distancia).

Frente a ello proponemos una ampliación de plazas públicas gratuitas en las enseñanzas postobligatorias, la eliminación de tasas en FP Grado Superior, la reducción de ratios por clase, especialmente en aras de evitar la concentración de niños con necesidades específicas de apoyo educativo en pocas aulas y la personalización del aprendizaje con el refuerzo de programas de orientación, tutoría y mentorización. Garantizar la oferta de optativas en la ESO y Bachillerato es esencial para la calidad de la docencia: se reestructurarán de manera coherente, potenciando el aprendizaje de las segundas lenguas extranjeras y la digitalización, como partes esenciales del contexto europeo actual. Se reducirá el número mínimo de alumnos y alumnas para autorizar la impartición de materias optativas en los centros de titularidad pública, facilitando así que se abran grupos de las materias optativas más afectadas por la disminución del alumnado.

Fomentaremos los proyectos STEAM, especialmente en las alumnas, a fin de aumentar las vocaciones científicas y técnicas y fomentar el esfuerzo académico.

Se trata de conseguir la reducción del abandono escolar temprano por debajo del 9% en 2030, mediante el incremento del número de titulados en FP y Bachillerato.

La implantación de las nuevas enseñanzas de FP exige una mayor presencia de estas enseñanzas en la estructura orgánica de la Consejería de Educación

que, de acuerdo con lo establecido en la Ley orgánica 3/2022, coordine la Formación profesional reglada y la FP para el empleo de forma conjunta y se ocupe de toda la modernización de la FP. Proponemos la definición de una Red de Centros públicos con una oferta de formación profesional que dé respuesta tanto a las necesidades del sector productivo madrileño como a la demanda del alumnado; una distribución de ciclos formativos y plazas acorde al tejido económico del territorio donde se ubica el centro; actualización de talleres, máquinas y herramientas; formación técnica específica y periódica al profesorado; implantación de las nuevas figuras profesionales que recoge la ley de FP; la colaboración de la Consejería en la búsqueda de plazas formativas en empresas y en la gestión de la seguridad social del alumnado, y el impulso de la formación a lo largo de la vida para trabajadores en todos los centros públicos. Se estudiará especialmente un incremento de la oferta pública en la modalidad a distancia, velando en todo caso por la calidad de la formación. Todo ello, junto con la orientación y apoyo al estudiantado durante el proceso de matriculación servirá para evitar la vergonzosa situación que se produce sistemáticamente año tras año en la que miles de estudiantes son incapaces de conseguir plaza en centros públicos, vulnerándose su libertad educativa. Se promoverá la igualdad de género en las diferentes familias profesionales y la acreditación de competencias profesionales adquiridas en el desempeño laboral.

En relación con la generalización de la FP dual a todos los grados, garantizaremos la igualdad de oportunidades en el periodo de formación en las empresas y su calidad, así como que este se realiza en condiciones dignas. Pondremos en marcha un plan de profesionalización de la figura del tutor/a de empresa mediante programas o cursos específicos de formación, para garantizar un seguimiento real de la formación en la empresa. Se crearán procedimientos formales de acreditación de las empresas que faciliten a los centros educativos la prospección de estas para las prácticas de sus estudiantes.

Colocaremos los institutos de formación profesional en el centro de la vida del empleo y la cualificación de toda la ciudadanía. Actuarán como centros de formación, orientación profesional y punto de encuentro entre empresas y trabajadores, además de ser viveros de empresas nuevas para los jóvenes que se formen en dichos institutos.

Educación de Personas Adultas. Extensión y mejora de la red de centros públicos. Cumplimiento de la normativa sobre equipación e instalaciones mínimas y la de accesibilidad universal en los centros acometiendo desde la Comunidad de Madrid las inversiones necesarias. Recuperación del programa de subvenciones y convenios con los ayuntamientos para el mantenimiento y mejora de los centros y para garantizar, en todos, la presencia de personal auxiliar de administración y de información y control. Actualización de la oferta formativa incorporando a la actual de secundaria, español y enseñanzas iniciales, nuevas enseñanzas profesionales, cualificaciones, talleres, ciberseguridad, alfabetización digital etc.

Financiación y Recursos. El gasto público educativo debe ser suficiente, equitativo y sostenido para lo que se necesita una adecuada programación general de la enseñanza, tal y como exige a los poderes públicos nuestra Constitución. Para ello incrementaremos, hasta la media del conjunto de las CC.AA., el porcentaje del PIB dedicado a gasto público educativo, alcanzando un gasto por alumno equivalente. La financiación de la educación no es un gasto que facilita el negocio educativo de unos pocos, sino una inversión que beneficia al conjunto de la sociedad. Desarrollaremos una financiación específica para la mejora de la atención a la diversidad e impulsaremos un programa de becas y ayudas basado en la equidad, con una asignación de estas que tenga en cuenta la renta, garantizando la gratuidad en comedores escolares, libros de texto, servicios complementarios y actividades extraescolares a todo el alumnado de familias por debajo del umbral de la pobreza. Garantizar la equidad significa no solo ofrecer igualdad de oportunidades, sino también establecer medidas compensatorias que aseguren que el alumnado más desfavorecido tenga los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial, ampliando las becas y ayudas, con programas específicos para la integración de estudiantes de origen migrante y minorías culturales, incentivos para atraer y retener al profesorado en centros rurales y dotarles de tecnología avanzada y recursos adicionales, y avanzar en la reducción de ratio especialmente en zonas y aulas con mayor complejidad. En resumen, ayudando más al que más lo necesita.

El profesorado es el motor del sistema educativo, y su bienestar es esencial para garantizar una enseñanza de calidad. Incrementaremos notablemente las plazas públicas del Máster de Formación del Profesorado en Secundaria y Bachillerato, garantizando una formación integral, con un prácticum extenso que permita una construcción del conocimiento en la práctica como inicio de

la carrera docente. Se reducirá la temporalidad de las plantillas del personal docente y PAS; se recuperarán las 18 horas lectivas en secundaria y las 23 en infantil y primaria; revisando también la carga burocrática que recae en los profesores con el objetivo de descargarles de esas tareas y promover un mayor peso del tiempo de preparación de clases, materiales o formación continua. También se compensará la participación en proyectos del centro con horas lectivas y con retribuciones, buscando así una mayor calidad de las propuestas y reconociendo el trabajo de los docentes en estos ámbitos.

Además, se disminuirá la situación de expectativa de destino en las especialidades más afectadas, dando el primer destino definitivo a los funcionarios de carrera en un plazo razonable que permita unas plantillas más estables en los centros. Así mismo se equiparán las retribuciones con la media nacional incrementada con el mayor coste de la vida que tenemos en la Comunidad de Madrid. Se reconocerá el carácter docente de los profesionales del primer ciclo de Educación Infantil, y se incrementará -para todos los niveles educativos- la oferta de formación continua diseñándola con la participación de la comunidad educativa, potenciando la formación on line, la realizada en el propio centro e intercentros. Se crearán incentivos de desempeño y crecimiento profesional con criterios objetivos estandarizados que ayuden a atraer a los mejores profesionales y a recompensar a quienes se implican en los entornos socioeconómicos menos favorecidos, o contribuyen a la gestión e investigación pedagógica: licencias por estudio, participación en programas de formación e intercambio, acceso a puestos de la administración educativa, desempeño de la tutoría de profesores noveles, docencia como profesores asociados en las universidades, etc. Y se facilitará el acceso del profesorado a la Dirección y equipos directivos, su formación inicial y permanente para el ejercicio profesional de sus cargos, la evaluación del desempeño, rendición de cuentas, dignificación salarial, reconocimiento profesional, acceso a inspección, etc.

Hacia una educación transformadora en la Comunidad de Madrid.

El futuro se construye en las aulas: una escuela para todos y todas es una sociedad para todos y todas, es el camino hacia una sociedad más justa y libre.

Y la Comunidad de Madrid merece una educación equitativa, inclusiva, que no segregue a nadie, que no divida y construya una sociedad unida. Una



sociedad donde la educación pública sea la mejor opción, donde cada persona disponga de una plaza pública y nadie se quede atrás con independencia de su lugar de residencia o su renta económica.

Y una Educación pública, sostenible, bien financiada e inclusiva con una alta calidad académica, que forme ciudadanos críticos y comprometidos, que enseñe a pensar, que piense en el planeta y actúe en las aulas, innovadora y equitativa, que atienda y entienda la diversidad como una riqueza para la sociedad, que conecte a la Comunidad de Madrid con el futuro y donde nadie se quede atrás.

La educación pública es el motor del cambio social en la Comunidad de Madrid. El Partido Socialista reitera su compromiso con una educación que empodere a la ciudadanía y fomente la cohesión social.

DEFENDER LAS UNIVERSIDADES Y LA CIENCIA

Universidades de Madrid, motor de desarrollo y justicia social.

Los sucesivos gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid han procurado el debilitamiento de las universidades públicas, mediante la asfixia financiera y la competencia de un número creciente de centros privados, que a menudo no han reunidos requisitos adecuados en materia académica e investigadora. La situación actual es resultado de un plan de los gobiernos del PP, que viene de antiguo, y que pretende sustituir un sistema universitario eminentemente público, de calidad, y con vocación universal, para transformarlo en un sistema elitista, donde la universidad se convierta en una herramienta más para la desigualdad social y el mantenimiento de privilegios. De ahí las descalificaciones inaceptables de la derecha a las universidades públicas madrileñas.

Los socialistas de Madrid apostamos por impulsar una nueva ley autonómica de universidades que promueva y coadyuve a la mejor gestión, planificación, eficiencia, transparencia, participación y rendición de cuentas en los centros públicos de enseñanza superior, y que establezca requisitos de calidad suficientes, evaluables y exigibles, para los centros privados.

El primer propósito para las universidades públicas madrileñas es el de una financiación pública suficiente, sostenible, estable y predecible, que cubra las necesidades docentes, investigadoras y de gestión de sus centros, alcanzando el objetivo del 1% del PIB que establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario del Estado (LOSU). Se requiere un compromiso financiero firme y plurianual que permita incrementar la financiación estructural de las universidades públicas madrileñas, y desarrollar un plan especial de inversiones en infraestructuras para mejorar las instalaciones de las universidades públicas madrileñas. Erradicar la infrafinanciación que sufren las universidades públicas madrileñas es una prioridad, para evitar su degradación, la pérdida de títulos, de docentes y de alumnos.

El segundo objetivo consiste en dignificar la carrera docente universitaria, atendiendo a las vacantes sin cubrir en todas las escalas, mejorando sus condiciones laborales y salariales, reduciendo las ratios de interinidad y precariedad, promoviendo su formación, y generando incentivos para el

desarrollo profesional y la atracción de talento, como el fomento del intercambio de investigadores y docentes en España y con las universidades de otros países.

La tercera gran tarea es la de incrementar becas y reducir precios públicos, hasta asegurar que ninguna persona haya de renunciar a la enseñanza superior por razones económicas. Asimismo, es necesario que la administración autonómica cree o complemente las becas para ayudar a las personas con escasos recursos que opositan a empleos públicos, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades. El colectivo de Personal Técnico de Gestión Administrativa (PTGAS) enfrenta una situación crítica debido al elevado número de puestos vacantes y la falta de estabilidad en los existentes. Este panorama afecta directamente a la operatividad de los servicios administrativos, incrementa la sobrecarga laboral del personal actual y pone en riesgo la calidad de la gestión administrativa. Las tareas por emprender son las siguientes, en síntesis: garantizar la cobertura inmediata de todos los puestos vacantes de PTGAS para asegurar el funcionamiento óptimo de los servicios administrativos; y establecer un mecanismo de estabilización real para el personal, priorizando la consolidación del empleo temporal y mejorando la seguridad laboral.

Es preciso reforzar el sistema autonómico de becas y ayudas públicas, instaurar la gratuidad para la primera matrícula y las becas-salario, equiparar los precios públicos de máster a los de grado, así como eximir de pago a víctimas de violencia de género. Hay que asegurar que nadie renuncia a los estudios universitarios por razones de vulnerabilidad económica y social. Además, las universidades públicas deben obtener recursos suficientes para ofertar aquellas titulaciones que en la actualidad imparten en exclusiva los centros privados. Por otra parte, la universidad pública madrileña tiene que convertirse en un espacio de desarrollo y bienestar del alumnado más allá del aula. Es por ello que reconoceremos y protegeremos sus derechos de representación conforme a lo recogido en la LOSU, garantizando recursos a los representantes de estudiante y la compatibilidad de las funciones de representación estudiantil con las académicas; el ejercicio de su libertad de expresión y su derecho de protesta frente a situaciones injustas; potenciaremos su derecho de asociación para fines de su interés; y garantizaremos su derecho a la utilización de todos los espacios y recursos de la universidad de forma razonada.

Universidad y sociedad han de ser realidades en continua y estrecha relación, mediante actividades conjuntas de formación, de investigación, de transferencia de conocimiento y de tracción de iniciativas públicas y privadas para el desarrollo de la Comunidad.

Los socialistas de Madrid proponemos una moratoria en la autorización de nuevas universidades privadas en nuestra Comunidad, en tanto se lleva a cabo una inspección a fondo respecto al cumplimiento de los requisitos legales de calidad docente e investigadora en los centros ya autorizados.

Promovemos la progresiva generalización de la educación dual en todos los grados universitarios, compatibilizando la formación académica con la formación en contextos profesionales de empresas e instituciones. Promovemos la oportunidad de los estudiantes universitarios para realizar prácticas en igualdad de oportunidades y unas condiciones dignas, en los términos que establezca la normativa laboral, compatibilizando la formación académica con la formación en contextos profesionales de empresas e instituciones.

Planteamos también el impulso a la labor investigadora de la universidad pública madrileña, mediante el fortalecimiento de su financiación estable, la consolidación de las plantillas profesionales, la colaboración externa con garantías de preeminencia del propósito público y la desburocratización de los procesos. Para ello, los socialistas de Madrid recuperamos las ayudas a Proyectos Autonómicos de Investigación, dirigidos a investigadoras e investigadores de los centros de investigación y universidades de la región, con el objetivo de ofrecer financiación pública para el desarrollo de líneas innovadoras y proyectos de vanguardia con sello Madrid.

Una de las grandes tareas pendientes de las universidades públicas madrileñas es su internacionalización, aumentando su presencia en centros extranjeros y atrayendo estudiantes, profesores e investigadores foráneos, a través de las redes de cooperación universitaria global y los intercambios con el Espacio Europeo de Educación Superior y de otros continentes.

Generaremos ecosistemas científicos e innovadores desde las universidades públicas. Es imprescindible continuar incrementando la apuesta pública por la ciencia en todas sus dimensiones, incluyendo la ciencia más fundamental. Sin embargo, además de apoyar la generación de conocimiento es necesario

avanzar en la transferencia de este conocimiento a la sociedad. Para ello es imprescindible aportar los elementos necesarios para favorecer que las nuevas ideas puedan ser utilizadas como base para la generación de progreso, bienestar y riqueza. Para favorecer la innovación en la Comunidad de Madrid es necesario identificar sectores estratégicos y con alto potencial de crecimiento e internacionalización en torno a los cuales se puedan desplegar medidas que favorezcan la generación de ecosistemas en los que estén conectados universidades, centros de investigación, centros técnicos, empresas, y otros agentes de interés sectoriales.

Ciencia, pilar para el progreso.

La ciencia y la innovación son pilares fundamentales para el progreso de cualquier sociedad. En un mundo en constante cambio, donde retos como la emergencia climática, la transición digital y la seguridad sanitaria demandan soluciones urgentes, la Comunidad de Madrid debe asumir un papel de liderazgo en investigación y tecnología.

La capacidad de esta región para responder a los desafíos contemporáneos dependerá de cómo fortalezcamos la ciencia como motor de desarrollo económico y social.

Madrid alberga una concentración excepcional de recursos científicos y académicos.

Desde sus universidades hasta los centros de investigación y organismos públicos de relevancia internacional, la región se encuentra en una posición privilegiada para liderar.

Sin embargo, esta capacidad está infrautilizada debido a años de políticas que han priorizado otros sectores en detrimento del conocimiento.

La meta del PSOE es revertir esta situación, colocando a la ciencia y la innovación en el centro de las estrategias de desarrollo para Madrid y España.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno central ofrece una oportunidad única para abordar estas deficiencias. En particular, las inversiones en transición verde y digital pueden convertirse en motores de crecimiento para la región. Sin embargo, es esencial que Madrid alinee estas iniciativas con una estrategia local que priorice tanto la

investigación aplicada como la básica, asegurando que los fondos se utilicen de manera efectiva.

El desarrollo de la ciencia en Madrid requiere un enfoque integral que aborde los desafíos actuales y aproveche las oportunidades emergentes. Para ello, es imprescindible:

Incrementar la inversión en ciencia y tecnología: El PSOE propone alcanzar un nivel de inversión del 2% del PIB regional en I+D+i para 2026 y del 3% para 2030, cumpliendo así con los compromisos europeos e implementando la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 adaptando y aplicando estos objetivos a nivel regional para consolidar y reforzar su sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Este esfuerzo debe ir acompañado de un modelo de financiación estable que garantice recursos suficientes para universidades y centros de investigación públicos, permitiendo la modernización de infraestructuras y el acceso a tecnologías de vanguardia. Sería necesaria una Ley de Ciencia autonómica que, de forma análoga a lo establecido en la ley estatal, asegure el compromiso estable y creciente de la inversión autonómica en ciencia.

Diseñaremos un Plan Regional de Ciencia, Investigación, Tecnología e Innovación que articule programas de captación y retención de talento, fomente la colaboración público-privada, facilite el acceso a financiación y orientación empresarial y priorice retos locales como la gestión de residuos y la transición energética.

Fortalecer e impulsar los parques científicos y tecnológicos existentes en la Comunidad de Madrid, así como los IMDEAs. Estos representan pilares fundamentales en el ecosistema de innovación madrileños.

Fueron creados con el objetivo de promover la excelencia científica y tecnológica, centrados en la transferencia de conocimiento al sector productivo. Sin embargo, su infrautilización limita su capacidad de generar impacto.

Es necesario dotar a estos centros de una financiación adecuada y estable, asegurar su participación en programas europeos como Horizonte Europa y promover su colaboración con empresas. Las estructuras públicas madrileñas de intercambio de resultados de investigación con el sector privado (oficinas de transferencia, parques científicos y tecnológicos) languidecen desde hace más de una década por falta de inversión y apoyo. Las plantillas de las

Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRIs) de las universidades y OPIs regionales no se dotan adecuadamente, y en consecuencia no pueden cumplir buena parte de sus objetivos originales al perder su perfil proactivo. Es necesario replantear su modelo, en línea con iniciativas europeas (SATTs en Francia, IXA en Países Bajos) de mutualización regional de estructuras y recursos públicos en el ámbito de la transferencia e innovación.

La estabilización de sus equipos humanos, incluyendo personal técnico y administrativo, es fundamental para garantizar su eficacia.

Impulsar los grupos emergentes: Los grupos de investigación emergentes representan una fuente esencial de innovación y diversidad en el sistema científico. Proponemos la creación de un fondo específico para financiar sus proyectos, con convocatorias adaptadas a sus necesidades específicas y criterios que valoren su potencial a largo plazo. Este apoyo inicial permitirá que estos equipos puedan consolidarse y competir tanto a nivel nacional como internacional, atrayendo nuevos talentos y fomentando la creatividad científica.

Reducir la burocracia: La simplificación administrativa es clave para aumentar la competitividad del sistema. Proponemos la introducción de figuras especializadas en gestión de investigación, innovación y transferencia de tecnología. Así como la digitalización de los procedimientos, reduciendo tiempos y costes. Así como la necesaria mejora de la digitalización de los procedimientos actuales que eviten, en lo posible, las muchas disfuncionalidades que se manifiestan frecuentemente, en las aplicaciones informáticas para la presentación de aportaciones de investigación ante los organismos oficiales. Para dar certidumbre y estabilidad al sistema de investigación se publicarán y cumplirán calendarios de convocatorias de becas, contratos y proyectos de investigación, limitando el retraso máximo en las convocatorias de manera que entre dos convocatorias no transcurran más de 12 meses.

Mejorar las condiciones laborales en el sistema científico: La precariedad laboral es uno de los mayores problemas para el personal investigador y técnico. Es urgente establecer medidas que garanticen contratos estables, salarios dignos y un marco laboral que permita el desarrollo profesional. Además, proponemos programas específicos para fomentar la contratación de jóvenes doctores y facilitar su incorporación al sistema académico y de investigación. En este sentido, es necesario actualizar las convocatorias de

contratos pre y posdoctorales de la Comunidad, aumentándolos en número y mejorando las condiciones laborales ofertadas para ser competitivos.

A la vez habrá que desarrollar planes específicos de recursos humanos para retener y atraer talento científico e innovador a las universidades, centros de investigación o centros sanitarios que desarrollen investigación, priorizando la estabilización de investigadores en la Comunidad de Madrid, reforzando los convenios correspondientes y garantizando la paridad y la reducción de la brecha de género en la investigación.

Incentivar la igualdad de género en la ciencia: El 42,7% de la comunidad investigadora que publica en revistas científicas en España son mujeres, pero el porcentaje de liderazgos femeninos sigue siendo inferior al deseable. En Madrid, proponemos aumentar las políticas de igualdad en la investigación, fomentando la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo y desarrollando programas de mentoría específicos para garantizar una participación equitativa.

Asesoramiento científico en políticas públicas: La creación de una Oficina Regional de Asesoramiento Científico permitirá tomar decisiones fundamentadas en evidencias en áreas clave como la salud, el cambio climático, la movilidad y la digitalización. Este organismo también deberá apoyar a los municipios pequeños y medianos, garantizando que los avances científicos beneficien a toda la comunidad y promoviendo la integración de la ciencia en todas las políticas públicas.

Fomentar la participación ciudadana en la ciencia: Proponemos la creación de un Consejo Ciudadano de Ciencia e Innovación, un órgano consultivo formado por científicos, representantes de la ciudadanía y expertos en políticas públicas. Es el momento de fomentar la alfabetización científica, para que interioricemos y demos el valor que tienen todos los avances científicos. Este consejo podrá desarrollar iniciativas como presupuestos participativos para que la ciudadanía vote áreas prioritarias de investigación y pueda proponer proyectos científicos que respondan a problemas locales. A su vez, fomentaremos la ciencia abierta y la transferencia tecnológica, promoviendo el acceso libre a resultados de investigaciones públicas y facilitando la creación de spin-offs.

Plataforma Digital Regional de Ciencia Abierta: Esta plataforma integrará todos los datos científicos generados en la región de Madrid, accesibles para

investigadores, empresas y ciudadanos. Permitirá la colaboración multidisciplinar, fomentará la transferencia de conocimiento y facilitará el acceso a datos abiertos. La transparencia y el acceso al conocimiento son esenciales para que la ciudadanía valore y participe activamente en el progreso científico.

Red de "Espacios STEM para Madrid": Proponemos crear una red de espacios educativos y comunitarios dotados de tecnología avanzada, donde los niños y especialmente las niñas, así como los y las adolescentes puedan experimentar con herramientas científicas y tecnológicas. Estos centros, ubicados especialmente en zonas menos favorecidas, buscarán fomentar vocaciones STEM desde edades tempranas, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación científica.

Ampliación de áreas estratégicas en I+D+i: La diversificación de las áreas de investigación estratégica es fundamental para abordar los retos de una región compleja como Madrid. Además de inteligencia artificial y computación cuántica, proponemos centrarnos en:

Salud digital: Invertir en tecnologías para mejorar la prevención y promoción de la salud, así como el acceso remoto a servicios sanitarios y de salud personalizados, desarrollando plataformas de telemedicina y análisis de datos sanitarios. Con el objetivo de contribuir al mantenimiento de un buen nivel de salud en la población madrileña y fortalecer el sistema sanitario público mediante la capacidad transformadora de las tecnologías digitales dirigidas a personas y profesionales de la salud.

Agricultura sostenible: Apoyar proyectos que integren tecnología avanzada para optimizar el uso de recursos, mejorar los rendimientos y reducir el impacto medioambiental.

Tecnologías educativas: Crear programas que integren realidad virtual y aumentada, inteligencia artificial y gamificación para transformar el aprendizaje en las aulas y fuera de ellas.

Transición energética: Fomentar proyectos de energías renovables, almacenamiento eficiente y tecnologías para la descarbonización industrial.

El PSOE de Madrid asume el compromiso de situar a la región como un referente en ciencia e innovación, tanto en España como en Europa. Este objetivo requiere voluntad política, inversión sostenida y un compromiso con la inclusión y la transparencia.



La ciencia no es solo una herramienta para resolver problemas, sino también una base para construir un futuro más justo y sostenible.

Desde el PSOE de Madrid trabajaremos para liderar este cambio, convencidos de que la inversión en conocimiento es la mejor apuesta para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

DEFENDER LAS POLÍTICAS SOCIALES

Reforcemos los servicios sociales.

Las y los socialistas madrileños defendemos la consolidación y fortalecimiento del Sistema Público de Servicios Sociales como el cuarto pilar del Estado del Bienestar. Unos servicios sociales inequívocamente públicos, inclusivos, universales, equitativos, justos, transversales, próximos, accesibles, cercanos, con perspectiva feminista y con una amplia cartera de prestaciones y servicios.

Nos comprometemos a impulsar un Pacto Social en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, que incluirá una nueva ley de Servicios Sociales que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y promueva el equilibrio territorial, priorizando la titularidad pública y la gestión directa de los servicios, desplegando sus competencias plenamente y dotándolas de recursos humanos y materiales. Una norma que tenga en cuenta a todas las y los actores que intervienen en el Sistema, además de avanzar de manera contundente en la modernización y digitalización de los servicios.

Proponemos reforzar la atención social primaria, estableciendo una ratio mínima de un profesional de referencia por cada 1.700 habitantes. Esta ratio debe considerar para su mejora otros parámetros, además del poblacional, como el porcentaje en riesgo de pobreza y/o exclusión social, personas en situación de dependencia y la renta per cápita.

A tal fin, proponemos la inmediata implantación de la tarjeta social que, incluya un centro de servicios sociales y un profesional de referencia, así como todos los derechos y prestaciones sociales a los que la persona tenga acceso.

Asimismo, apostamos por una Ley del Tercer Sector de Acción Social que asegure estabilidad al conjunto de entidades que la integran.

En nuestra región, la pobreza tiene rostro de mujer. La ausencia de verdaderas políticas de conciliación, la persistente brecha salarial y la resistencia a desarrollar políticas de acción positiva perpetúan esta desigualdad. Los gobiernos de derechas promueven la falacia de que cada mujer puede conseguir lo que se proponga sin considerar su punto de partida,

una ficción individualista que desvía la atención del problema estructural que enfrentamos las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Es crucial destacar que las mujeres víctimas de violencia de género sufren aún más esta desigualdad. La falta de apoyo y recursos específicos para ellas agrava su situación de vulnerabilidad. Por ello, es imprescindible mejorar la renta mínima de inserción, la más baja del país, aumentando su importe y haciéndola compatible con el ingreso mínimo vital, así como rebajar la edad mínima para ser beneficiario de 25 a 18 años en todas las situaciones, como forma de combatir la pobreza juvenil en la región, que afecta a una de cada cuatro personas jóvenes, además de impulsar los itinerarios de inserción de las perceptoras de esta. Solo así podremos ofrecer una red de seguridad real y efectiva para todas las mujeres, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia de género.

La atención especializada a las personas con discapacidad.

Manifestamos nuestro firme compromiso con la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una parte importante de su articulado recae en competencias propias de la Comunidad de Madrid. Trabajamos para dejar atrás la visión asistencialista y sobreprotectora de las personas con discapacidad para reconocerlas como sujetos de pleno derecho. La discapacidad es transversalidad y está relacionada con el entorno.

El PSOE de Madrid está comprometido con los derechos de este colectivo y sus familias en todas las etapas de su vida siguiendo el principio de “lo que es bueno para las personas con discapacidad, también lo es para la sociedad”.

Por ello, resulta crucial un marco normativo reconocido expresamente en nuestro Estatuto de Autonomía y articulado en una ley autonómica que, además de fomentar el empleo de personas con discapacidad, abarque otros ámbitos como la educación, la formación, el ocio, el deporte, la cultura y las relaciones con la administración, entre otros ámbitos. También incluirá un articulado sancionador en caso de incumplimiento, con especial atención a la Accesibilidad Universal (física, sensorial y cognitiva).

Y por supuesto, garantizar la sostenibilidad económica y la participación activa en la toma de decisiones políticas del Tercer Sector en torno a la discapacidad, especialmente las entidades de mujeres, niñas y niños con discapacidad, de discapacidades psicosociales y de atención en entornos rurales.606. En el ámbito de la discapacidad es, asimismo, relevante abordar la doble discriminación, cuando no múltiple, de las mujeres con discapacidad, así como su especial vulnerabilidad a sufrir violencia.

En el ámbito de la discapacidad es, asimismo, relevante abordar la doble discriminación, cuando no múltiple, de las mujeres con discapacidad, así como su especial vulnerabilidad a sufrir violencia.

Trabajaremos para reducir las listas de espera de los centros Base de Valoración y orientación a personas con discapacidad y dotar a los mismos de los recursos necesarios para la atención en estos centros.

Una Comunidad de personas mayores activas e independientes.

La población mayor de 65 años es en Madrid de 1.295.008 de las que 756.177 son mujeres y 538.831 hombres, la tasa de dependencia es del 27,91%. La esperanza de vida en la Comunidad de Madrid es de 84,8 años, con lo que es de esperar que el aumento de la tasa de dependencia aumente potencialmente.

Desde el Partido Socialista de Madrid tenemos muy presente a las personas mayores y por ello pretende ofrecer políticas que les mantengan activos e independientes el máximo tiempo posible, en su entorno de siempre y participando de la vida política, social y cultural de la Comunidad de Madrid.

Para lograrlo desarrollaremos ayudas, técnicas y económicas, que contribuyan a que la propia Comunidad de Madrid y todos sus municipios se adapten a los requerimientos de la OMS exige para ser Comunidad y Ciudades Amigables con los Mayores. Una ciudad que cumpla estos requerimientos es amigable con todos sus ciudadanos

Para que el envejecimiento sea activo, debe ser saludable. Ello implica la importancia de la educación en hábitos saludables y en la promoción de la salud. Por eso es importante que, desde los Centros de Salud de Atención

Primaria, en coordinación con los servicios sociales municipales, se establezcan planes de actuación que informen y formen a las personas adultas en estos hábitos saludables recomendados por la ONU y la UE.

El Partido Socialista de Madrid, debe llevar a cabo políticas para reducir el edadismo contra cualquier grupo de edad, ya que el edadismo tiene graves consecuencias, especialmente en las personas mayores ya que reduce su calidad de vida, aumenta su aislamiento social, su soledad y contribuye a la pobreza y la inseguridad económica de las personas en su última etapa vital.

Incorporar a los mayores a las nuevas tecnologías es ya irrenunciable. Los programas de capacitación digital de la ciudadanía deben pasar obligatoriamente por cerrar la brecha digital por edad. No estar preparado para el mundo de internet, de las redes, de las aplicaciones, de las nuevas tecnologías, es una barrera que hay que derribar.

Somos conscientes de que la brecha digital afecta a un alto porcentaje de mayores que no usan Internet y que, por tanto, padecen los efectos de la excesiva digitalización de trámites y servicios, tanto en las entidades públicas como en las privadas. Como este problema persistirá mientras no se produzca el relevo generacional de mayores ya familiarizados con el uso de Internet y las nuevas tecnologías digitales, nos comprometemos a reforzar, en los servicios públicos, la atención presencial y telefónica (eficiente y personalizada para mayores).

El PSOE-M proporcionará a las agrupaciones, Casas del Pueblo, los medios y recursos tanto técnicos como humanos necesarios para instruir e incorporar a las personas mayores a las nuevas tecnologías, contribuyendo a su empoderamiento digital y mejorando su acceso a servicios esenciales en la era digital.

Desde las administraciones públicas se debe facilitar la adaptación de las viviendas de las personas mayores para que puedan permanecer en su entorno el mayor tiempo posible. Así como ofrecer los servicios necesarios de ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de mayores o centros de rehabilitación o de día, el máximo tiempo posible, si así lo desean. Y para ello, es necesario trasladar la información necesaria y prestar el apoyo necesario en la gestión pertinente.

También proponemos ofrecer servicios deportivos y culturales que permitan una vida y una participación social en condiciones activas y saludables.

Las personas mayores también viven la realidad de la soledad no deseada. En Madrid casi 300.000 mayores de 65 años viven solos. Proponemos la creación de un Comisionado para la Soledad no deseada en la Comunidad de Madrid, que pueda desarrollar estrategias, propuestas, servicios, para evitar los efectos negativos de esta situación y que se ocupe de las situaciones problemáticas derivadas de las soledades en cualquier etapa del ciclo vital, pues estas no afectan únicamente a las personas adultas mayores. Todo ello en colaboración con los ayuntamientos, las universidades, servicios de salud, de la sociedad civil madrileña.

Decíamos al inicio, que hay también mayores en situación de dependencia, que necesitan cuidados, desde el PSOE defendemos que una persona que necesite cuidados debe tener los mejores, independientemente de su situación económica y de su edad. Queremos erradicar el modelo de residencias que la derecha ha impuesto en Madrid. Queremos ofrecer alternativas que favorezcan la permanencia en el domicilio habitual el máximo tiempo posible de la persona, facilitando la convivencia en su comunidad, siempre que responda al ejercicio de sus derechos para que realmente practiquemos la atención centrada en la persona y evitando la institucionalización temprana.

Los socialistas rechazamos la falta de atención sanitaria por los Protocolos de la Vergüenza durante la Pandemia del Covid19, donde las personas mayores se abandonaron a su suerte con el resultado de 7.291 muertos, el doble por habitante de las ocurridas en toda Europa.

Creemos en una política de cuidados radicalmente opuesta a la de la derecha de Madrid. Apostamos por soluciones más personalizadas con modelo de micro residencias, en línea con lo que viene solicitando el Consejo General de Trabajo Social. Implicaremos a los consistorios de la Comunidad de Madrid en esa solución, que incluya financiación suficiente, para que las personas mayores no salgan de su ámbito territorial. Todo esto estará recogido en una Ley de Cuidados para la Comunidad de Madrid.

Atención a las personas en situación de dependencia.

Hace 18 años se aprobó la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que se aplicó tardíamente en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la inacción de los gobiernos de la derecha que, sistemáticamente, han incumplido su obligación de garantizar un derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas españoles y que forma parte fundamental del desarrollo de nuestro Estado del Bienestar.

La atención a las personas en situación de dependencia es una prioridad del PSOE de Madrid. Todas las madrileñas y los madrileños tienen derecho a ser atendidos de acuerdo con sus necesidades, sea cual sea su situación económica. Los principios que sostienen nuestra actuación son: garantía, calidad, cercanía y servicio público.

Garantía porque eliminaremos las listas de espera, y para ello agilizaremos la valoración de la dependencia y garantizaremos el servicio que cada persona necesita en un tiempo máximo de un mes desde la resolución.

Calidad en los servicios, que contarán con profesionales cualificadas/os, formadas/os y con condiciones laborales dignas.

Cercanía porque apostamos por servicios que ayuden a las personas a vivir en su domicilio el mayor tiempo posible, por eso proponemos un servicio de atención en el hogar como servicio básico para todas las personas en situación de dependencia, que integre la teleasistencia avanzada, el servicio de ayuda a domicilio y centros de día en todos los barrios y municipios, y que incluirá una prestación de apoyo familiar cuando sea necesaria.

Cercanía también para quienes requieran una residencia, puesto que contarán con atención individualizada y ubicada en el barrio, cerca de sus familiares y su vecindario.

Estos principios se aplicarán al servicio de atención temprana, que estará disponible desde el momento que cualquier niño o niña lo necesite, y que incluirá apoyo a las familias.

Familias e infancia.

El pleno desarrollo de cada niño y niña es un objetivo irrenunciable para una sociedad que se quiera justa. Y eso incluye garantizar que crezcan en unas condiciones dignas. Sin embargo, la Comunidad de Madrid, la región más rica de nuestro país sigue concentrando elevados niveles de pobreza infantil que aumentan. Esta alcanza ya a 140.000 niños/as, afectando especialmente a hogares monoparentales.

Por eso, es necesario priorizar esta emergencia social impulsando medidas para apoyar a las familias que atraviesan dificultades. Porque ofreciendo oportunidades en su presente, la infancia y sus familias tendrá el mejor futuro. Por ello, pondremos en marcha un plan de choque contra la pobreza infantil acompañado de los recursos necesarios y realizado en colaboración con entidades expertas y con la Federación de Municipios de Madrid.

Además, es necesario reconocer la diversidad de las familias y sus necesidades, en concreto en concreto las parejas de hecho, las familias homomarentales y homoparentales, así como las familias monomarentales y monoparentales a las que equipararemos a las numerosas en beneficios y prestaciones.

Es urgente luchar contra los discursos que incitan al odio hacia los niños/as migrantes no acompañados/as, vigilando que la administración competente les facilite un entorno digno, con apoyo de profesionales especializados que proteja sus derechos. Así como mejorar el sistema de protección a la infancia, impulsando que crezcan en familia a través del acogimiento familiar y la adopción tanto nacional como internacional, o en centros lo más parecidos a un hogar, que refuercen los programas de orientación y estén ubicados en espacios que garanticen su inclusión y su futuro.

La crianza en la Comunidad de Madrid es muy cara y aumenta a medida que el niño/a va creciendo. Por eso impulsaremos una ayuda de 200 euros mensuales desde el nacimiento/ adopción/acogimiento hasta la mayoría de edad. Esta ayuda irá dirigida a familias cuyos ingresos brutos anuales estén por debajo de los 35.000 euros, aumentando el límite progresivamente en el caso de familias con especiales situaciones de vulnerabilidad. Para garantizar su alimentación, el comedor escolar también será gratuito. El límite se ampliará en los casos de monoparentales, numerosas, en las que alguno/a

de sus miembros tenga una discapacidad, o familias con especial vulnerabilidad.

El apoyo a las familias no puede olvidar la realidad de las familias monoparentales y monomarentales, encabezadas en un 80% por mujeres en nuestra región, un modelo de familia totalmente abandonado por la derecha regional a pesar de su mayor vulnerabilidad y de ser las que más crecen.

Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es clave para tener calidad de vida. Las medidas deben beneficiar tanto a personas trabajadoras como a empresas. Y abordarse desde la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres asegurándose de que las ayudas fomenten la corresponsabilidad familiar. Por eso, nuestras ayudas directas a la reducción de jornada, programa de colegios abiertos, canguro y de ayuda en domicilio cuando haya circunstancia sobrevenida son fundamentales. Es decir, crear una cartera de servicios a familias vinculadas a la conciliación, con especial atención a personas sin red social y/o familiar de apoyo, como es el caso de las familias migrantes o las monomarentales.

Se priorizarán políticas que fomenten la prevención de la violencia en los niños, niñas y adolescentes, impulsando, así, la aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

Juventud: el presente y el futuro. La Comunidad de Madrid no puede dar la espalda a las y los jóvenes, como ha hecho, una vez más, el gobierno del PP suprimiendo el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Desde el PSOE-M consideramos que la política de juventud debe estar presente de forma transversal en todas nuestras políticas, como demuestra la presencia de medidas al respecto en todas las áreas de las presentes resoluciones. Por supuesto, recuperaremos el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Comunidad gitana.

Madrid tiene una importante comunidad gitana, a la que desde el PSOE de Madrid queremos reiterar nuestro firme compromiso y apoyo, así como reconocerle sus conquistas alcanzadas en los últimos años.

Es fundamental garantizar el pleno reconocimiento institucional del pueblo gitano, promoviendo su historia y cultura como parte esencial de nuestro patrimonio común. Además, resulta imprescindible generar condiciones que aseguren una participación plena y equitativa de las personas gitanas en todas las esferas de la sociedad. Por ello, desde el PSOE de Madrid reafirmamos nuestro compromiso de crear el Instituto Madrileño del Pueblo Gitano y establecer una cátedra específica en las universidades públicas madrileñas, con el objetivo de combatir el antigitanismo, fomentar la investigación y visibilizar las contribuciones históricas y actuales del pueblo gitano.

Proponemos políticas específicas que enfrenten de manera efectiva la alta incidencia de la pobreza y la profunda brecha de desigualdad que impacta de forma desproporcionada a la población gitana en ámbitos clave como la educación, la sanidad, el empleo o el acceso a la vivienda. Estas políticas estarán diseñadas desde un enfoque antirracista, interseccional e inclusivo, que tenga en cuenta cómo múltiples formas de discriminación —por motivos de género, etnia, clase o edad— afectan de manera particular a distintos sectores de la comunidad gitana. Daremos prioridad al empoderamiento de las mujeres gitanas y a la protección de los derechos de los niños y niñas gitanas, construyendo así una sociedad más justa, igualitaria y diversa.

Debemos implementar medidas efectivas y sostenibles que promuevan la igualdad de trato y la no discriminación, abordando el antigitanismo desde un enfoque antirracista e interseccional. Esto implica reconocer cómo diferentes formas de discriminación —por origen étnico, género, clase u otras características— se intersecan y afectan de manera particular a las víctimas. Asimismo, nos comprometemos a fortalecer y garantizar servicios accesibles de asistencia, orientación y acompañamiento a las personas que sufren discriminación étnica o racial, con el objetivo de reparar el daño, empoderar a las víctimas y avanzar hacia una sociedad verdaderamente igualitaria.

Nos comprometemos al desarrollo efectivo de la Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación, conocida como "Ley Zerolo" como forma de sancionar la discriminación y atajar los discursos de odio, como paso previo a los delitos de odio. Por ello los socialistas creemos necesario también, dentro de las competencias regionales promover desde la Asamblea de Madrid una Ley autonómica contra todo tipo de discriminación, que incluya sanciones administrativas disuasorias.

Migración en Madrid.

Madrid es hoy más cosmopolita que nunca, diversa y multicultural, fruto de las múltiples identidades y orígenes que enriquecen su tejido social. Más del 16% de los habitantes de la Comunidad nacieron fuera de España, y desde 2009, cientos de miles de personas que llevaban años contribuyendo al desarrollo de nuestra región han adquirido la nacionalidad española. La región de Madrid viene siendo, desde siempre, un territorio de encuentro y de integración de la inmigración, reconocer y valorar esta diversidad es clave para construir una sociedad más justa e inclusiva, comprometida con la lucha contra el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación, asegurando que todas las personas puedan vivir en igualdad de derechos y oportunidades.

El fenómeno migratorio es una realidad que enriquece y transforma a Madrid, aportando diversidad y fortaleciendo su tejido social. Es fundamental reconocer el valor intrínseco de todas las personas migrantes, independientemente de su origen o situación, como parte esencial de la sociedad que nos hace más fuertes, enriquece nuestra convivencia y nos permite asegurar la supervivencia demográfica. La diversidad cultural y las experiencias compartidas nos impulsan a construir una convivencia basada en la igualdad, el respeto mutuo y el rechazo a cualquier forma de racismo o discriminación. Este compromiso no solo fortalece nuestra comunidad, sino que también refleja los valores de justicia y dignidad que deben guiar nuestras políticas y acciones.

Reconocemos las dificultades específicas que enfrenta la población migrante para acceder a sus derechos. La falta de una regulación administrativa ágil, los obstáculos para homologar títulos profesionales y la dificultad para acceder a una vivienda digna generan una situación de vulnerabilidad que los expone a la exclusión social, la explotación laboral y la discriminación. Esta situación, además de afectar a la generación migrante, puede perpetuar los problemas de desigualdad en sus hijos y nietos. Es crucial que las políticas públicas y sociales aborden estas problemáticas en todos los ámbitos, la educación, sanidad, laboral, social, cultural, con medidas concretas que garanticen la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos, rompiendo así el ciclo de desventaja y promoviendo la inclusión plena de las familias migrantes.



Asimismo, es fundamental eliminar las barreras que dificultan el pleno desarrollo y la participación de las segundas y terceras generaciones, promoviendo una sociedad inclusiva en la que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y contribuir al bienestar común. Solo así podremos construir un Madrid inclusivo, libre de racismo y exclusión.

Por eso es necesario actuar sin demora, de forma decidida y comprometida. La Comunidad de Madrid necesita una política migratoria de la que carece. El proyecto de los socialistas de Madrid debe fomentar una sociedad más humana que sea justa y comprometida, que garantice el acceso pleno y equitativo a los derechos sociales, laborales y ciudadanos, independientemente de su origen, que sea igualitaria, cohesionada, redistributiva y solidaria, al tiempo que amable, dialogante, diversa, inclusivo y respetuosa con la diferencia que permita la participación política en los procesos de elección y participación social en los partidos políticos, estamentos de la sociedad civil como ya lo hacen los sindicatos.

Es fundamental hablar de la migración desde una perspectiva positiva y justa, reconociendo que la llegada de personas de diferentes orígenes enriquece nuestra sociedad en múltiples niveles. La diversidad cultural fomenta el intercambio de ideas, tradiciones y perspectivas, que fortalecen la cohesión social y nos ayudan a construir una comunidad más plural, abierta y resiliente. Además, una sociedad orgullosa de su diversidad es capaz de crecer no solo económicamente, sino también en valores como la solidaridad, el respeto mutuo y la igualdad. Combatir los prejuicios y celebrar la contribución de todas las personas es clave para avanzar hacia una convivencia inclusiva y antirracista.

Es imprescindible promover la inclusión y la equidad, asegurando que todas las personas, independientemente de su origen, puedan vivir libres de discriminación y participar plenamente en la sociedad. Las nuevas generaciones deben crecer en una comunidad donde los derechos, los deberes y las oportunidades sean iguales para todas las personas, sin importar su procedencia. Construir un entorno inclusivo no solo significa eliminar barreras, sino también reconocer y valorar la diversidad como un elemento esencial para el fortalecimiento de una sociedad justa, antirracista y cohesionada.

Debemos actuar desde un compromiso firme con la legalidad y la solidaridad, guiándonos por los principios del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y reivindicando la vigencia universal de los derechos humanos. Esto implica garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, nacionalidad o estatus migratorio, vean respetados y protegidos sus derechos fundamentales. Reconocer la dignidad inherente a cada individuo y combatir todas las formas de racismo y exclusión es esencial para construir una sociedad que respete la igualdad, la justicia y la humanidad compartida.

Con estos elementos, propondremos para Madrid tres grandes líneas de actuación:

Elaboraremos propuestas de políticas públicas transversales e inclusivas, orientadas a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los vecinos y vecinas, independientemente de su origen. Con un enfoque antirracista, estableceremos una escucha activa permanente desde los barrios y municipios, asegurándonos de que las voces de las comunidades racializadas y migrantes sean parte integral en la toma de decisiones. Impulsaremos políticas necesarias en educación, asegurando entornos libres de discriminación para los más de 180.000 alumnos de origen extranjero; en sanidad, garantizando un acceso igualitario y digno; y en cultura, deporte y otras áreas, realizando campañas de sensibilización y conocimiento que la riqueza que supone la interculturalidad, de forma mutua, promoviendo la participación y representación de todas las personas entrando en contacto con el tejido asociativo, ONGs, agentes sociales y sociedad civil del ámbito territorial. Estas políticas estarán enfocadas no solo en atender las necesidades, sino en combatir las desigualdades estructurales que perpetúan el racismo y la exclusión, construyendo una sociedad más justa, diversa y cohesionada.

Afrontaremos una política activa, decidida y contundente contra el racismo y la xenofobia, porque no podemos ser cómplices del silencio frente a quienes promueven posiciones extremistas o difunden discursos de odio y desinformación que estigmatizan a comunidades racializadas o migrantes. Combatiremos activamente los prejuicios y los bulos, trabajando desde un enfoque antirracista para dismantelar las narrativas que alimentan el miedo y la exclusión. Incluiremos Protocolos de actuación claros y efectivos en todos los ámbitos (educación, sanidad, empleo, etc.) para prevenir y sancionar los

actos racistas, formación obligatoria en materia de igualdad y no discriminación para todos los funcionarios públicos, campañas de sensibilización para combatir los estereotipos y prejuicios racistas. Defenderemos una sociedad en la que todas las personas, sin excepción, puedan vivir con dignidad, igualdad y respeto, construyendo juntos un futuro basado en la justicia y los derechos humanos.

Reclamaremos un plan autonómico de inclusión que tenga como eje central la lucha contra el racismo estructural y la promoción de la equidad, donde se contara con las entidades expertas en migración para llevar a cabo con el mayor éxito. Este plan incluirá medidas concretas para garantizar el acceso igualitario a la educación, reforzando los recursos en las comunidades más vulnerabilizadas; asegurar el acceso universal a servicios públicos sin discriminación; fomentar la mediación intercultural en los barrios desde un enfoque de derechos y participación comunitaria; y promover iniciativas que no solo impulsen la convivencia, sino también el reconocimiento y la valorización de la diversidad como pilar fundamental de nuestra sociedad. Estas políticas deberán combatir activamente las desigualdades y desmontar las barreras que perpetúan la exclusión.

Deporte: herramienta para la salud, el bienestar y la cohesión social.

El deporte y la actividad física son aspectos claves y determinantes para la salud, el bienestar y la cohesión social, así como un derecho desde lo público.

A través del fomento de la práctica deportiva y el apoyo institucional al deporte, debemos garantizar un deporte accesible para todos y todas, que sea motor de desarrollo social y personal, generando hábitos saludables entre la población.

Es prioritario que poner en marcha un Plan de Acción Regional de la Actividad Deportiva, en el que el deporte sea herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas y de transformación social.

Debemos fortalecer todas las estructuras que permiten el desarrollo del deporte en la sociedad, desde un enfoque integral y sostenible que garantice la accesibilidad al deporte para todas las personas, independientemente de su edad, género, capacidades o contexto social.

Así como una apuesta por un equilibrio territorial desde el punto de vista deportivo, impulsando una oferta de programas y actividades deportivas, así como nuevas infraestructuras, para garantizar que lleguen a todos los puntos de la región.

Y por supuesto, garantizar un deporte libre de cualquier tipo de discriminación y violencia, donde no haya cabida para el racismo, la xenofobia, el machismo, la LGTBIfobia y la intolerancia. Para ello, se desarrollarán protocolos específicos para actuar contra cualquier tipo de violencia en el deporte, con especial atención a la LGTBIfobia en el deporte y de desarrollarán campañas de sensibilización, en participación con las federaciones, clubes y deportistas para que el mensaje de respeto y no violencia sea en primera persona.

Además, es preciso impulsar el Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico, la "Receta Deportiva", para que se implante en un mayor número de municipios, con el objetivo de introducir en la actividad física a personas inactivas y/o sedentarias, como herramienta para combatir enfermedades físicas y mentales, promocionando, a su vez, buenos hábitos que redunden en la mejora de la salud y bienestar de la población. Desarrollaremos programas, acciones y campañas de lucha contra el sedentarismo en toda la región, con especial incidencia en grupos de riesgo y en zonas con menor índice de práctica deportiva.

Los y las socialistas apostamos por los programas de deporte al aire libre, en entornos naturales de la Comunidad de Madrid, para iniciar en hábitos saludables y como alternativa de ocio, así como la creación de un Bono Deportivo que garantice que ninguna persona queda fuera o es expulsada de la oferta deportiva pública por razones socioeconómicas.

Apostamos por espectáculos deportivos accesibles, sostenibles y respetuosos con el entorno en el que se desarrollen, tanto si se trata de entornos naturales como zonas urbanas.

Apostamos por espectáculos deportivos accesibles, sostenibles y respetuosos con el entorno en el que se desarrollen, tanto si se trata de entornos naturales como zonas urbanas. Así mismo, rechazamos el desarrollo de eventos de motor en zonas residenciales que generen contaminación acústica y ambiental, así como perjuicios a sus residentes, como ocurre con la Formula 1 propuesta por Isabel Díaz Ayuso en la ciudad de Madrid.

Es preciso, además, que se incentive la participación femenina en el deporte mediante programas específicos que impulsen y fomenten la igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles de la práctica deportiva, desde el deporte base hasta el deporte de élite. Nuestro compromiso es fomentar el deporte sin sesgos sexistas alejándonos lo más posible de los estereotipos, trabajar con las federaciones de los distintos deportes en el apoyo a la participación de niñas, jóvenes y mujeres en cualquier disciplina, así como promover los espacios de conciliación necesarios en las instalaciones deportivas de titularidad pública.

Hay que impulsar mecanismos para garantizar una presencia femenina equilibrada en puestos de responsabilidad dentro de las federaciones y clubes deportivos.

Las y los socialistas madrileños creemos que hay que apostar por la creación de un Plan del Deporte Adaptado, que garantice unas instalaciones deportivas accesibles y planificar una oferta deportiva enfocada a las diferentes disciplinas adaptadas, así como impulsar un programa de formación específica en la práctica deportiva adaptada para el personal responsable.

Se deben seguir impulsando los programas de fomento del deporte base, en edad escolar, como herramienta clave para sentar las bases de una vida más saludable e inculcar valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo, la perseverancia, el compañerismo, la inclusión, la igualdad, el respeto o el juego limpio. Asimismo, se debe promover la organización de competiciones escolares intermunicipales que incluyan disciplinas tradicionales y emergentes, fomentando la competición saludable y reforzando el trabajo en equipo.

Impulsaremos programas deportivos enfocados al alumnado de Educación Secundaria, como fomento de la práctica deportiva y herramienta de prevención de consumo de drogas o sedentarismo, enfocando los mismos hacia las disciplinas o inquietudes existentes entre la juventud.

Reforzaremos el programa "en forma" para que llegue a todos los municipios y distritos, además de impulsar nuevos programas y actividades deportivas enfocadas a las personas mayores, como herramienta hacia un envejecimiento activo y saludable, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas, combatiendo el estrés, la depresión o el aislamiento social y potenciando la autonomía y la calidad de vida.

De igual modo implementaremos un Plan Integral de Actividad Física y Deporte, diseñando una estrategia a largo plazo con diferentes niveles de implantación basados en la promoción del ejercicio físico y de la práctica deportiva para toda la ciudadanía, implicando a los ayuntamientos, centros educativos, así como entidades y federaciones deportivas.

Es importante también impulsar la creación de clubs y asociaciones deportivas en las distintas modalidades, con especial atención a deportes minoritarios, deportes adaptados y deporte femenino, mediante servicios de asesoramiento en cuestiones organizativas y burocráticas, así como estableciendo líneas de ayuda para la puesta en marcha.

Debemos promover el apoyo a clubs y federaciones deportivas mediante líneas de ayuda y subvenciones, con unas nuevas bases de convocatoria para su acceso, con criterios que además de los resultados deportivos alcanzados valoren positivamente el fomento de un deporte inclusivo, igualitario y accesible.

De igual modo, impulsaremos una red de colaboración entre clubs deportivos de diferentes municipios, generando sinergias entre los mismos y de estos con las Federaciones Deportivas Regionales, para garantizar una mayor colaboración y reparto de responsabilidades, como apoyo a todos los clubs con especial atención a los clubs más pequeños, así como el reparto y uso de las instalaciones deportivas compartidas en municipios clave.

Además, desarrollaremos programas formativos para clubs deportivos, enfocados a los equipos técnicos y de dirección, incluyendo, formaciones sobre elaboración de presupuestos, gestión, recursos humanos, normativa aplicable, salud mental en deportistas o planificación deportiva, entre otros aspectos.

Asimismo, es fundamental el apoyo a deportistas de alto nivel, mediante ayudas directas para la práctica deportiva y políticas públicas que favorezcan su formación integral, para que su desarrollo deportivo no sea un obstáculo en su desarrollo personal y profesional fuera del ámbito deportivo.

Y, por supuesto, es crucial impulsar un Plan de Acción en Infraestructuras Deportivas de la Comunidad de Madrid, que recoja tanto la creación de nuevas instalaciones deportivas como la rehabilitación y/o modernización de las ya existentes, priorizando el equilibrio territorial. Para ello, pondremos



en marcha un Plan de Inversión Regional específico para instalaciones deportivas públicas, con objeto de mejorar las mismas, especialmente en materia de accesibilidad universal y optimización de eficiencia energética.

UN MADRID FEMINISTA

Porque socialismo es feminismo, somos el mejor camino.

La igualdad real y efectiva sigue siendo un reto, el feminismo sigue siendo una necesidad, el feminismo es la llave para conseguir esa igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres que para el partido socialista es irrenunciable. Un feminismo valiente, firme, eficaz, eficiente, activo, empoderante, resiliente, transformador, cargado de sororidad y reconocimiento a los logros conseguidos, con la mirada puesta en el futuro. Un feminismo que confronte de raíz las estructuras patriarcales que sostienen la desigualdad y la opresión de las mujeres. Defendemos un feminismo combativo, que denuncie y desmantele las violencias machistas, la explotación laboral y sexual y la mercantilización de nuestros cuerpos. Un feminismo que no negocia derechos ni retrocede ante ataques reaccionarios, que lucha por la abolición de la prostitución, la pornografía y los vientres de alquiler, y que pone la vida y los cuidados en el centro. Un feminismo que además de igualdad, reclama y exige justicia social y libertad plena para todas.

Nuestro mejor aval son las decisiones tomadas desde los gobiernos socialistas. Un bagaje que nos otorga credibilidad, pero la confianza en el futuro nos la tenemos que ganar. Debemos recordar lo que hemos hecho, pero sobre todo lo que vamos a hacer para afrontar los retos pendientes, consolidar conquistas y evitar cualquier tipo de retroceso.

La irrupción de la ultraderecha y la extensión de sus consignas representa una importante amenaza para las mujeres. Solo el PSOE, como partido feminista y garante de los derechos y libertades de las ciudadanas, puede impedir el retroceso y garantizar que la agenda feminista sea imparabile.

Esta será nuestra mejor respuesta frente a una ultraderecha negacionista y una derecha encabezada por Ayuso que busca la confrontación frente a la igualdad, que se pregunta «¿para cuándo un día del hombre?»; que ni nombra la violencia de género, ni condena los asesinatos de violencia machista que se producen en nuestra región.

No daremos ni un paso atrás, y para ello hoy más que nunca, necesitamos conectar con las generaciones jóvenes, porque la libertad, la igualdad y la justicia social no son posibles sin el feminismo. Nuestra historia lo ha demostrado y nuestro futuro depende de ello.

Es el momento de avanzar para abordar la discriminación en cada uno de los ámbitos, trabajando de forma transversal por la igualdad entre mujeres y hombres, profundizando en los cambios estructurales necesarios para que los avances en materia de igualdad se consoliden. ¡Y lo haremos! Lo haremos de la mano de las entidades feministas y de las mujeres, quienes mayoritariamente han respaldado el proyecto socialista en los últimos años.

Un modelo de región igualitaria.

Un Madrid que no puede construirse sin el talento de las mujeres. Un Madrid verdaderamente próspero necesita que todas las niñas y las mujeres tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial y llegar tan lejos como su talento y esfuerzo las lleve.

Por ello, impulsaremos la incorporación al Estatuto de la Comunidad de Madrid la igualdad de mujeres y hombres como elemento nuclear de progreso, modernidad y democracia.

Frente a la estrategia de la derecha y la extrema derecha de polarizar a la sociedad y de generar un conflicto artificial entre hombres y mujeres presentaremos una Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que nos haga avanzar hacia una región más justa y democrática.

Una región que cuente con las mujeres: por ello frente a quienes pretenden silenciarnos impulsaremos la puesta en marcha de los Consejos de Participación de las Mujeres en todos los municipios y actualizaremos el Reglamento e impulsaremos el Consejo de la Mujer de la Comunidad Madrid para que sea un cauce real de participación y asesoramiento de las organizaciones feministas y de las mujeres. Asimismo, crearemos el Instituto Madrileño de las Mujeres.

Se impulsará que los medios de comunicación públicos (Tele Madrid, Radio y demás) emitan como primera noticia en todos los informativos el asesinato

de una mujer por su cónyuge, compañero o novio (como se hacía con las noticias de asesinatos por terrorismo).

Una región que cuente con las mujeres: por ello frente a quienes pretenden silenciarnos impulsaremos la puesta en marcha de los Consejos de Participación de las Mujeres en todos los municipios y actualizaremos el Reglamento. Así mismo modificaremos el Decreto de funcionamiento del Consejo de la Mujer de la Comunidad Madrid para que sea un cauce real de participación de las mujeres, las organizaciones de mujeres y feministas. Crearemos el Instituto de las Mujeres de la Comunidad de Madrid, y una Casa de las Mujeres de la Comunidad de Madrid como espacio de encuentro y reunión para las mujeres y organizaciones de mujeres, que pueda ser la sede fiscal y/o social de las organizaciones de mujeres de la Comunidad que lo soliciten. Actualizaremos el Registro de asociaciones de mujeres en la Dirección General de la Mujer u organismo asimilado, a fin de fomentar y apoyar el asociacionismo de mujeres y el movimiento feminista de la Comunidad, habilitando una convocatoria anual de subvención para el fomento del asociacionismo dirigido a las organizaciones de mujeres.

Recortando brechas: economía, empleo y corresponsabilidad.

El verdadero desafío es romper todas las barreras y eliminar todas las brechas. Una igualdad sin límites que debe acabar con los estereotipos, los techos de cristal, los suelos pegajosos, la discriminación y las desigualdades que nos afectan, para lo que hay que involucrar a los hombres y a todos los agentes sociales. Trabajaremos con ellos para reducir la enorme brecha laboral y salarial existente en la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo pondremos en marcha un Plan Emplea Mujer de la Comunidad de Madrid para el fomento del empleo y emprendimiento de las mujeres en la Comunidad, y en concreto dirigido a los colectivos de mujeres más vulnerables.

Así mismo es importante, entre otras medidas, fomentar el desarrollo de carreras profesionales en sectores tradicionalmente feminizado, (como el ámbito de los cuidados y otros sectores de corte social), a fin de romper la inercia de que estén social y económicamente más devaluados.

Es hora de poner en marcha verdaderas políticas de corresponsabilidad. Desde el PSOE acabaremos con las estructuras que perpetúan las brechas y sitúan a las mujeres como responsables últimas de los cuidados. Para ello es necesario además un cambio cultural y fomentar concienciación sobre necesidad de la corresponsabilidad como bien social a través de campañas de sensibilización. Así mismo y especialmente se hace imprescindible la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas que prioricen las infraestructuras y los servicios de cuidado, ausentes en la Comunidad de Madrid.

Todo ello sin olvidar la necesidad de cuidar a quien cuida, siendo éstas mayoritariamente mujeres, defendiendo las mejoras salariales y derechos de las personas que trabajan en todos los servicios de cuidado y del sistema de dependencia, así como de la educación madrileña, especialmente la infantil, y de la sanidad pública.

En este apartado, los socialistas debemos hacer especial mención a las mujeres migrantes que mayoritariamente se dedican a los cuidados de nuestros hijos y de nuestros Mayores, para promover la igualdad, de derechos, obligaciones y oportunidades que las proteja de abusos y discriminaciones en la Comunidad de Madrid.

Transformación digital, un reto en el que han de estar las mujeres.

Es esencial que las mujeres seamos parte activa en el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías. No solo porque en esos ámbitos se generarán los empleos mejor remunerados, sino también porque en ellos se están diseñando los algoritmos que definirán el futuro. La presencia de mujeres y la integración de la perspectiva de género son esenciales para detectar y corregir los sesgos de género que contribuyen a producir y reproducir desigualdades.

Así mismo, se fomentarán los encuentros periódicos sobre innovación entre universidades, formación profesional y centros educativos, para incrementar el acceso a las carreras STEM (17% de alumnado en las politécnicas) en conexión con otras Comunidades con programas equivalentes.

Debemos hacer especial mención a las mujeres migrantes en los procesos de homologación de la formación en origen para su incorporación a este sector que eviten el sesgo de género que puede darse por razones de origen.

Combatir la violencia machista y construir un Madrid seguro para las mujeres. Un objetivo prioritario para el PSOE-M.

Porque el derecho a la igualdad, la libertad, la seguridad y la dignidad se quiebra con cada asesinato machista, erradicar la violencia hacia las mujeres será una prioridad de gobierno en nuestra región, donde la mejora y el aumento de los recursos, tanto de prevención como de detección, atención y recuperación, incluyendo los habitacionales y la atención a menores, será nuestro primer compromiso.

Igualmente, nos comprometemos a recuperar y aumentar el gasto, recientemente eliminado de las cuentas autonómicas, en actuaciones destinadas específicamente a la prevención y sensibilización sobre el impacto de la violencia de género en tanto que problema estructural que afecta directamente a la calidad de nuestra democracia.

Asimismo, tenemos el firme compromiso de implantar la coeducación y la formación afectivo-sexual en todos los centros de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos y en todas las etapas obligatorias. La educación es una herramienta clave porque cualquier estrategia para eliminar la violencia de género pasa por remover las creencias culturales y sociales que la perpetúan.

Es imprescindible que sea una realidad el Pacto Regional contra la Violencia de Género como instrumento vertebrador de todos los actores intervinientes y una herramienta estratégica en continuo cambio y adaptación en la lucha contra la violencia machista. Esto es clave para la coordinación interinstitucional tanto con el Gobierno de la nación como con los ayuntamientos, dotándolo del presupuesto necesario para dignificar a las profesionales que trabajan en la Red de Atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género. El PSOE-M ve fundamental establecer un compromiso con las trabajadoras de los puntos de violencia para mejorar sus condiciones laborales.

Fomentaremos la remunicipalización del servicio, la consolidación de las mancomunidades y su progresiva integración en la red de servicios sociales en pos de la provisión de una mejor atención a las víctimas y sus familias que permita evitar la revictimización a la que en ocasiones se ven sometidas cuando los PMORGV quedan externalizados.

Asimismo, consideramos imprescindible la construcción de viviendas de protección para las mujeres y sus familias que denuncien por violencia machista a los hombres con quienes conviven con el objetivo de proteger sus vidas y las de sus hijos e hijas.

En feminismo, la Comunidad de Madrid debe ejecutar en el ámbito de sus competencias y con la correspondiente suficiencia financiera los puntos establecidos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Especial atención habrá que tener con las mujeres mayores que son las grandes invisibles y requieren de medidas de detección y atención específica para que puedan, por fin, escapar de su agresor. Ellas han sufrido y sufren la violencia de género de una forma más intensa si cabe por haberse educado en una cultura machista de la que era imposible deshacerse. Además, muchas de ellas no han podido generar ingresos propios por haber dedicado su vida a los cuidados y a desempeñar trabajos no remunerados. Por ello, debemos facilitarles todo el apoyo institucional que necesiten, como por ejemplo previendo las ayudas económicas y habitacionales que requiera su situación.

La violencia vicaria es, sin duda, una de las expresiones más perversas y complejas de la violencia de género y desde el gobierno socialista de la Comunidad de Madrid vamos a trabajar con un abordaje de la violencia vicaria que coloque la seguridad y la reparación emocional de los menores en el centro de la actuación. Priorizando la protección y partiendo de la idea de que ningún maltratado puede ser un buen padre es imperativo que los menores sean escuchados en sede judicial por profesionales expertos.

Es prioritario elaborar una Estrategia Madrileña contra las Agresiones Sexuales para frenar el incremento de la violencia sexual que sufren las mujeres más jóvenes.

Dicha estrategia deberá combinar medidas de educación sexual para jóvenes y adolescentes; espacios presenciales u online donde las víctimas puedan

hablar sin miedo; protocolos de actuación ante situaciones de agresión sexual obligatorios para todos los organismos públicos de la Comunidad de Madrid y espacios lúdico-festivos; centros de especialistas en atención psicológica y jurídica para mujeres víctima de agresiones sexuales en cada municipio madrileño; protocolos de actuación frente a agresiones sexuales en cada centro de atención médica público de la Comunidad de Madrid; personal médico y autoridades policiales formados en asistencia a víctimas de agresiones sexuales; campañas de sensibilización a nivel autonómico ya que la violencia sexual se da en todas las edades y en todos los entornos; medidas como la presencia de Puntos Violeta en grandes fiestas o eventos multitudinarios que estén dotados de personal formado en la atención a situaciones de violencia sexual y debidamente coordinados con el resto de servicios de protección y atención. Además, de combatir de manera activa la cultura de la violación aún imperante en la sociedad.

Una violencia de la que no escapa la infancia. Debemos proteger a los y las menores del acceso a la pornografía como fuente especialmente nociva de la concepción de la sexualidad, del placer, del poder, de la masculinidad y de la feminidad.

Además de en la infancia, existe toda una generación de jóvenes que, ante la falta de una educación sexual en sus edades de desarrollo sexual, han encontrado en la pornografía una fuente de información que lleva a que sus relaciones sexuales se vean marcadas por las dinámicas de poder hombre-mujer que la pornografía transmite, unas dinámicas que traspasan las relaciones sexuales y se establecen en la relación en forma de diferentes actitudes-roles.

Intervenir para erradicar el matrimonio infantil, precoz y forzado, así como la práctica de la mutilación genital femenina y sus consecuencias para la vida y salud de las mujeres, incluyendo la reconstrucción genital.

Es cierto que Internet y las redes sociales suponen una oportunidad de desarrollo, pero también son un espacio donde se ejerce la violencia contra las mujeres, razón por la cual debemos prestar una especial atención a las violencias digitales y establecer mecanismos eficaces para detectarlas y evitarlas.

Para ello es necesario priorizar y dar urgencia a medidas de control de acceso a las redes sociales y determinadas páginas de internet para los menores. Así como establecer programas de formación a través de los AMPAS que promuevan la sensibilización, el control y la denuncia de todos los tipos de violencia en las plataformas on-line.

El PSOE-M es abolicionista y con el objetivo de acabar con la prostitución, creemos fundamental ofrecer a las mujeres esclavizadas sexualmente una respuesta integral y fomentar la sensibilización necesaria para frenar la demanda.

Para ello, se pondrán en marcha ordenanzas municipales en todos los municipios que, dentro de las competencias reconocidas por la ley, contribuyan a los diferentes poderes del estado a poner fin a la explotación sexual de las mujeres a través de la prostitución.

Así como facilitar salidas laborales y apoyo sociales a las mujeres explotadas sexualmente, así como castigar la demanda y el proxenetismo.

Asimismo, se debe reforzar el compromiso de los Ayuntamientos para erradicar en su ámbito territorial la publicidad de prostitución, considerada ilícita por la Ley de garantía integral de la libertad sexual, pero que lamentablemente sigue muy presente en las calles de nuestros municipios. A este respecto, se debe poner el foco en quien encargue la distribución de dicha publicidad ilícita, ya que quién finalmente ejecuta su distribución muchas veces se encuentra en situación de precariedad.

Conjuntamente, debemos educar y sensibilizar sobre las formas modernas de prostitución como son los perfiles de onlyfans.

Otra de las múltiples caras que adopta la violencia hacia las mujeres son los vientres de alquiler, práctica que convierte a las mujeres y bebés en objetos contractuales. Nos oponemos, por ello, a cualquier forma de explotación reproductiva que cosifique a las mujeres y a sus hijos e hijas.

Impulsaremos una Ley contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito público de la Comunidad de Madrid que reconozca, visibilice y combata de forma contundente todas las formas de violencia política que enfrentan las mujeres en el ámbito institucional, social y mediático. Esta ley abordará desde el acoso, la difamación y la deslegitimación pública hasta las agresiones físicas y simbólicas dirigidas a silenciar y excluir a las mujeres de los espacios

de poder y toma de decisiones. Se establecerán mecanismos de prevención, protección y reparación para las víctimas, así como sanciones contra quienes ejerzan estas violencias. Además, se impulsarán campañas de sensibilización, formación obligatoria en perspectiva de género para cargos públicos y medios de comunicación, y protocolos de actuación en las instituciones para erradicar prácticas machistas y discriminatorias. La participación política de las mujeres no puede estar condicionada por el miedo ni la violencia; es un derecho democrático que debemos garantizar y proteger de manera firme y efectiva.

El derecho a una maternidad libremente decidida. Un derecho irrenunciable para el PSOE-M.

Es necesario asegurar, consolidar y profundizar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respetando el derecho a una maternidad libremente decidida, preservando la salud y garantizando la seguridad.

Hacer real el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo es imperativo para el control social y económico de sus propias vidas, estableciendo medidas no sólo para ejercer sin obstáculos la Interrupción Voluntaria del embarazo (IVE), sino también planes para la prevención de embarazos no deseados y medidas que garanticen el acceso gratuito a los diferentes métodos anticonceptivos.

Frente a prácticas médicas dañinas dirigidas a las mujeres durante su embarazo, parto y postparto, conocidas dichas prácticas como violencia obstétrica, asegurar el desarrollo de protocolos de apoyo a las mujeres víctimas de dichas prácticas, formación para médicos y personal sanitario especializado en ginecología y sensibilización social sobre esta problemática que las mujeres llevan soportando durante años en silencio.

Es imprescindible garantizar que en la Comunidad de Madrid haya un número mínimo de profesionales sanitarios que permita que las mujeres puedan ejercer este derecho en la sanidad pública, así como garantizar la seguridad, la intimidad, la integridad física y moral de las mujeres que acuden a los centros sanitarios acreditados para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), liberándolas de los pasillos de acoso y señalamiento que sufren diariamente en nuestra región.



Transversalidad para garantizar la igualdad de género que transforma.

En el PSOE-M la igualdad entre hombres y mujeres es un pilar central y será un principio vertebrador de toda nuestra acción política. Por ello, nuestra mirada feminista está presente a lo largo de todas nuestras iniciativas.

EL COLECTIVO LGTBI+ EN UN MADRID INCLUSIVO Y ORGULLOSO

Las luchas históricas del colectivo LGTBI+ y del movimiento feminista han buscado siempre una sociedad libre de violencias y opresión, y han trabajado sin descanso para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida en libertad e igualdad. Aspiramos a alcanzar una sociedad que pueda sentirse plenamente libre en su expresión de la diversidad y en su presencia en el ámbito público, garantizando espacios seguros y de representación para todas las personas.

España es uno de los países más avanzados en derechos de las personas LGTBI. A lo largo de los últimos 20 años, el PSOE ha sido el partido que ha convertido en leyes las principales reivindicaciones del movimiento LGTBI+: la Ley del Matrimonio igualitario (2005), la Ley de Identidad de Género (2007), la Ley Zero o de Igualdad de Trato y No Discriminación (2020) y la Ley Trans y LGTBI (2023). Este marco legal ha situado a España a la vanguardia de los derechos de las personas LGTBI+ en el mundo y, en ese contexto, Madrid juega un papel fundamental como región capital, como ciudad que alberga uno de los Orgullos más importantes del mundo y como lugar de confluencia de las principales asociaciones y espacios LGTBI+ de nuestro país.

A pesar de la diversidad y del orgullo que caracterizan a Madrid, las personas LGTBI+ han sufrido en nuestra región las peores consecuencias de tener al frente de las instituciones a un gobierno ultra y conservador. En diciembre de 2023, el Gobierno regional del Partido Popular, con su mayoría absoluta y sin la imposición de Vox, derogó parcialmente las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid, aprobadas con un amplio apoyo político y social y sin el voto en contra de ningún partido político en la Asamblea de Madrid.

Este fue el primer retroceso en materia de derechos LGTBI+ en España, una decisión que marcó un precedente inquietante. En octubre de 2024, Ayuso se vio obligada a rectificar, presentando una iniciativa parlamentaria, pendiente de aprobación, que recuperaría parte de lo derogado tras la intervención del Gobierno central, que había interpuesto un recurso ante el Tribunal Constitucional que logró paralizar la norma. A esto se suma la reciente supresión de la Subdirección General de Igualdad LGTBI, lo que simboliza un

desmantelamiento sistemático de las estructuras destinadas a luchar contra la discriminación hacia el colectivo.

El discurso del PP de Madrid, que afirma no gustarle las “etiquetas” y acusa a los colectivos de promover “polémicas artificiales”, agrava esta situación. Las etiquetas, lejos de limitar la individualidad, son herramientas esenciales para visibilizar las desigualdades y avanzar hacia su erradicación. Negar su importancia no solo perpetúa las discriminaciones existentes, sino que refuerza la narrativa extremista que busca retroceder en derechos y libertades. Como socialistas, defendemos que la diversidad es un valor fundamental, y el reconocimiento explícito de las identidades es clave para construir una sociedad más igualitaria y libre

Frente a estos ataques y retrocesos, reafirmamos que la diversidad es una fuente de riqueza que nos fortalece como sociedad. El PSOE de Madrid ha estado a la altura, más aún desde la creación de la secretaría LGTBI, presentándose como la opción más sensata de defensa de sus derechos, normalizando las relaciones con los colectivos, y teniendo una presencia en medios de comunicación y redes sociales que ha permitido que la sociedad madrileña compruebe que el PSOE de Madrid es el dique de contención de las políticas anti derechos del Partido Popular.

En ese sentido, nos comprometemos a continuar defendiendo los derechos del colectivo, construyendo una región referente a nivel internacional en políticas LGTBI+. Queremos un Madrid libre, diverso, orgulloso, inclusivo, visible, igualitario, que luche con contundencia contra cualquier expresión de intolerancia, discriminación o violencia por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género. Un Madrid progresista. Un Madrid para toda la ciudadanía.

Hay que hacer frente al retroceso legislativo y desmantelamiento institucional que la derecha madrileña ha planteado. La derogación parcial de las leyes trans y LGTBI, la supresión de la Subdirección General de Igualdad LGTBI, así como la reducción sistemática de los recursos públicos para las entidades del tercer sector LGTBI+ en favor de aquellas que son de su afinidad ideológica. Esto sumado a la persecución por el control e hipervigilancia artificial de las subvenciones concedidas en el pasado está asfixiando el tejido asociativo y los colectivos en la Comunidad de Madrid. Todo ello evidencia un

debilitamiento de las herramientas legales y administrativas destinadas a garantizar los derechos del colectivo.

Para ello, es fundamental restablecer la Subdirección General de Igualdad LGTBI y las leyes trans y LGTBI en su integridad, revirtiendo los retrocesos legislativos, especialmente mediante: el restablecimiento de los regímenes sancionadores que garanticen el cumplimiento de las leyes; la lucha contra las mal llamadas “terapias de conversión”; y la reincorporación de los informes de impacto por LGTBIofobia en los planes normativos de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, es necesario reglamentar los aspectos pendientes, como la constitución del Consejo de Participación LGTBI+, garantizar su implementación y desarrollar nuevas normativas que refuercen la protección integral del colectivo. Estas normativas deben recoger aspectos como la interseccionalidad, abordando la violencia misógina y lesbófoba, así como las discriminaciones específicas que sufren las mujeres del colectivo que además son migrantes u otros grupos en situación de vulnerabilidad. También deben incluir medidas contra los delitos de odio y las mal llamadas terapias de conversión, así como la implementación de una Ley de Igualdad de Trato autonómica.

Además, se debe impulsar la creación de la Casa LGTBI+ de la Comunidad de Madrid como un espacio de encuentro y reunión para la comunidad LGTBI+ y sus organizaciones, que pueda servir como sede fiscal y/o social para aquellas que lo soliciten.

Por último, es imprescindible fortalecer las políticas de lucha contra la discriminación que sufren las personas no binarias, intersex, asexuales y otras identidades, garantizando su plena inclusión social y combatiendo cualquier forma de exclusión.

El incremento de ataques hacia personas LGTBI+, especialmente personas trans, tanto en el espacio público como digital, refleja la necesidad urgente de reforzar la prevención y protección frente a la discriminación, la violencia y la marginalización que sufren las personas LGTBI+ en nuestra región. No podemos aceptar la LGTBIofobia ni los delitos de odio.

Para combatirlo, se hace imprescindible: establecer unidades especializadas en las policías locales en prevención y persecución de delitos de odio, reforzar

la vigilancia y persecución de delitos en el ámbito digital y lanzar campañas de sensibilización pública para reducir los discursos de odio; crear o fortalecer oficinas locales de atención a víctimas de delitos de odio. En este sentido, la Comunidad de Madrid se personará como acusación en los procesos por casos graves de agresiones LGTBIfóbicas.

Además, el PSOE de Madrid propondrá un Pacto Regional Contra el Odio, que articule de manera integral todas las acciones mencionadas y refuerce la colaboración con el tejido asociativo. Este marco de actuación incluirá espacios de diálogo y coordinación entre instituciones, agentes sociales y ciudadanía, promoviendo un Madrid que sea ejemplo de diversidad, igualdad y respeto.

Las listas de espera en cirugías de afirmación de género, las dificultades para acceder a técnicas de reproducción asistida y la centralización de tratamientos para personas con VIH perpetúan desigualdades estructurales.

Según diferentes estudios tres de cada cuatro personas LGTBI+ han tenido miedo a revelar su orientación sexual en el trabajo. Es imprescindible hacer entornos laborales seguros. El Gobierno de España ha impulsado el Real Decreto por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+ en las empresas. La ausencia de programas, campañas de comunicación y servicios en la Comunidad de Madrid para que las empresas puedan adoptar estas medidas dificulta la llegada de la igualdad real.

Además, las personas trans enfrentan tasas alarmantes de desempleo, superiores al 80%, lo que las sitúa en una posición de vulnerabilidad extrema. Es fundamental desarrollar políticas específicas que favorezcan su inserción laboral y combatan la discriminación estructural que sufren en el ámbito del empleo.

Así se hace imprescindible reducir las listas de espera en cirugías de afirmación de género; garantizar la reproducción asistida para todas las mujeres, sin discriminación por orientación sexual o estado civil; descentralizar los servicios de dispensación farmacéutica hospitalaria de antirretrovirales y la administración de nuevos tratamientos de los hospitales de día a los centros de salud y farmacias de proximidad, mejorando el acceso a los tratamientos para personas con VIH así como facilitar el acceso a la

profilaxis preexposición a todas las personas en situación de riesgo. A pesar de los avances médicos, el estigma asociado al VIH sigue afectando la calidad de vida de quienes viven con el virus, así como su integración en los ámbitos laboral y social.

Impulsar campañas específicas para combatir el estigma hacia las personas que viven con VIH, centradas en la evidencia científica de que 'indetectable = intransmisible'. Asimismo, se hace imprescindible desarrollar un programa regional de inserción laboral de las personas LGTBI+, atendiendo especialmente a la situación de las personas trans, garantizando su acceso en igualdad de condiciones y promoviendo entornos laborales inclusivos.

El Chemsex está definido como el uso de drogas para tener relaciones sexuales durante un tiempo prolongado. Nuestra región es una de las más afectadas por esta práctica, que se da principalmente entre hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres. Por desgracia, esta praxis tiene cada vez mayor prevalencia entre quienes la practican.

Realizar Chemsex de manera continua facilita no solo la transmisión de enfermedades de transmisión sexual (ITS), sino que también es la causa principal de problemas para la salud física y mental. Además, provoca una desafección social grave, pudiendo llegar estas personas a estar en peligro de exclusión social.

Las y los socialistas no podemos mirar hacia otro lado ante la extensión de estas prácticas en nuestro país y, más concretamente, en nuestra región. Por ello, debemos apostar por desarrollar medidas suficientes que permitan reducir este tipo de práctica sexual, que todavía hoy en España es muy minoritaria, aunque Madrid comienza a situarse entre las ciudades donde más Chemsex se realiza.

Estas medidas deben abarcar el desarrollo de programas de prevención y atención integral para abordar el fenómeno del Chemsex, con especial atención a su impacto en la salud mental, el consumo de sustancias y la transmisión de ITS. Para ello, se creará un centro especializado en el tratamiento de las personas que practican Chemsex, que ofrezca atención multidisciplinar y programas de formación específicos para profesionales sanitarios.

Por otro lado, la complejidad y barreras existentes en los procesos de adopción nacional e internacional dificultan la posibilidad de formar una familia. Debido a esto es importante poder evaluar e implementar mejoras en los procesos de adopción nacional e internacional en la Comunidad de Madrid y mejorar la información disponible para las familias LGTBI+ que deciden empezar este proceso.

La imposibilidad de vivir en libertad en muchos países del mundo por la orientación sexual, la identidad o la expresión de género obliga a muchas personas a migrar forzosamente y a buscar asilo en nuestra región, donde estas personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, deben tener sus derechos garantizados. Así como garantizar el acceso a los servicios públicos a las personas LGTBI+ migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, reconociendo su derecho a la libre orientación e identidad sexual y expresión de género.

No podemos olvidar que las personas mayores LGTBI+ enfrentan una doble vulnerabilidad, combinando la discriminación por edad con el estigma vinculado a su orientación o identidad sexual. Muchas sufren aislamiento social y carecen de recursos específicos adaptados a sus necesidades, tanto en atención social como sanitaria. Para combatirlo, es necesario crear programas dirigidos a combatir el aislamiento, así como fomentar su participación a nivel social, con recursos específicos en residencias y servicios sociales adaptados a sus necesidades, respetando su orientación e identidad.

En el ámbito educativo la situación de las personas LGTBI+ es especialmente complejo. Si bien las leyes estatales reconocen una serie de medidas para garantizar sus derechos, las modificaciones que ha realizado el gobierno de la Comunidad de Madrid a las leyes Trans y LGTBI de nuestra región ha dejado desprotegida a nuestra juventud. Es necesario garantizar no solo que las leyes aprobadas recuperan su contenido original, sino también hacer llegar al resto de normativa educativa el compromiso con la diversidad sexual y de género, que Ayuso hizo desaparecer de la legislación educativa regional hace años. Los recursos con los que cuentan los centros son muy escasos y es necesario fomentar el conocimiento y el empleo de protocolos efectivos para prevenir la violencia física y digital motivada por la intolerancia LGTBIfobia, así como seguir desarrollando la normativa y recursos contra el acoso escolar. Del mismo modo, es necesario garantizar la inclusión de formación específica,

charlas y talleres, sobre diversidad, educación sexual y reproductiva y prevención del acoso en los centros educativos. Además, es necesario incluir formación específica sobre diversidad en los planes de formación del profesorado, la prohibición del veto parental y garantizar los derechos de las infancias y adolescencias LGTBI+. Y fomentar la formación en diversidad sexual y familiar en el ámbito deportivo, promover un protocolo de actuación contra la violencia física y digital, el acoso y la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género en el deporte y crear una Guía del Deporte Inclusivo.

Por su parte, la cultura ha sido, es y seguirá siendo el principal vehículo para la difusión del mensaje de tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual y de género, así como el lugar donde buena parte de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales han encontrado un refugio que ha ayudado a construir su personalidad libremente, al margen de cualquier tipo de opresión social que pudieran padecer. Los movimientos sociales comprenden desde hace tiempo que la cultura es una de las herramientas más útiles para lograr la transformación social y el PSOE de la Comunidad de Madrid debe apoyar sus iniciativas y difundir y fomentar la cultura LGTBI+ a través de diferentes políticas, como la incorporación de secciones específicas en todas las bibliotecas públicas de la región, el apoyo a salas de cine y teatro que programen películas y obras con contenido no heterosexual, a galerías de arte y salas de exposiciones que realicen muestras de artes plásticas en las que se visibilice la diversidad sexual y de género; y a las editoriales que publiquen textos de contenido LGTBI+.

La falta de programas que rescaten la memoria histórica y la visibilización de las aportaciones del colectivo, especialmente de las mujeres lesbianas y bisexuales y trans, a la sociedad, debilitan la lucha por la igualdad y el reconocimiento social. Para ello, son necesarios programas que rescaten la memoria histórica del colectivo LGTBI+, vinculándolos al marco de la memoria democrática, para la que propondremos un Centro de Documentación y de Memoria Histórica LGTBI+ de la Comunidad de Madrid (contenido en uno de los artículos derogados de la Ley LGTBI autonómica), en colaboración con las entidades LGTBI+ de la Región, en cuyos archivos y bibliotecas descansa nuestra memoria reivindicativa.

Además, es imprescindible el apoyo institucional al Orgullo y a otras iniciativas culturales y reivindicativas del colectivo, también en las zonas

rurales; así como garantizar la visibilidad de referentes LGTBI+ en nuestra sociedad y dentro del PSOE-M, especialmente de mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

Por ello, crearemos un grupo de trabajo formado exclusivamente por mujeres del colectivo para detectar necesidades, potenciar su visibilidad, representatividad y representación dentro y fuera del PSOE-M (incluido el autobús de la manifestación del Orgullo), organizar en coordinación con la Secretaría actividades específicas, teniendo siempre presente la aplicación de la perspectiva de género, y, en definitiva, dotar de un espacio seguro de aporte, colaboración y cooperación política a las mujeres socialistas pertenecientes al colectivo LGTBI+ y en colaboración con el resto del colectivo LGTBI+ socialista.

Las personas trans son, sin lugar a duda, las que sufren una mayor discriminación dentro y fuera del colectivo LGTBI+, por eso, desde el PSOE de Madrid se promoverá la visibilidad de las personas trans en los distintos espacios para conseguir una mayor visibilidad y erradicar su discriminación.

MADRID REFERENTE CULTURAL

Cultura, según la R.A.E. en su segunda acepción, se define como el “conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”. De esta premisa entendemos a La Cultura como la capacidad del ser humano de la abstracción de los valores, presente en nuestra construcción ideológica e imprescindible en la relación entre las personas. Principal elemento para preservar y transmitir los derechos democráticos, de justicia social, de igualdad y de respeto.

Cultura en Libertad.

La cultura es un tema esencial para nuestra Comunidad y así debe serlo también para nuestro partido, ya que no se trata en ningún caso de un tema menor en las estrategias y discursos para el futuro de Madrid. No se trata de entender la cultura como una oferta hueca de ocio, sino como un derecho que hace mejor a nuestra sociedad.

Apostaremos por el reconocimiento de los derechos culturales como una nueva parte del Estado del bienestar. La cultura como derecho implica el reconocimiento de la riqueza de la diversidad, pero al mismo tiempo la reafirmación de la igualdad. Esto debe ir de la mano con un modelo de bienestar que apueste por la igualdad de oportunidades, asegurando que todas las personas, independientemente de su origen, tengan acceso y participación plena en la vida cultural, como herramienta clave para el desarrollo individual y colectivo.

Los y las socialistas evidenciamos la contribución de la cultura a las diferentes metas de la Agenda 2030, por ello consideramos imprescindible la incorporación del enfoque sostenible en la gestión las prácticas culturales, comprometiéndose con el desarrollo sostenible y la emergencia climática.

Los y las socialistas mostramos, más que nunca, nuestro compromiso con la cultura, poniendo de relevancia su carácter transversal y la necesidad de estar integrada en el desarrollo de políticas públicas en el ámbito sanitario, educativo, social, económico, medioambiental, etc., demostrando a la

sociedad el potencial transformador que tiene promoviendo valores, creencias, creatividad, innovación y participación.

Frente a una ultraderecha que contamina todo con sus discursos sectarios y excluyentes, que vive en la tentación constante de limitar la libertad de expresión, que en muchos casos actúa con censura y que en otros aplica la prohibición como criterio para definir la viabilidad de una propuesta cultural en un espacio público, nosotros defendemos el derecho de todos y todas a crear y desarrollar sus proyectos, y la promoción de las industrias culturales que hoy representan la vitalidad de un sector económico que crea empleo y una intensa actividad económica que puede y debe mejorar.

Por tanto, nuestro objetivo es el de promover la cultura y hacerlo en absoluta libertad, aplicando con convicción la idea de que no puede ni debe existir ningún tipo de dirigismo político que la condicione, haciendo verdad la afirmación de que la cultura es lo que ella diga de sí misma. Esa es la manifestación más clara de nuestra voluntad de defender su autonomía de los poderes públicos, los partidos políticos o las confesiones religiosas.

El modelo que ofrece el neoliberalismo del Partido Popular evita, y a veces persigue, toda irrupción creativa que suponga una novedad al statu quo social. El modelo que ofrece el Partido Socialista, por el contrario, garantiza la cabida de invitaciones novedosas en el ámbito cultural, más allá de su rédito económico. Frente a la consolidación exclusiva de aquellos actores ya asentados, los socialistas queremos generar espacios que den la bienvenida a nuevos agentes culturales.

La cultura como derecho de todos y todas.

La cultura es la máxima expresión de nuestra sociedad y por ello es necesario que también cuente con la mitad de la población que son las mujeres.

Es fundamental impulsar la presencia igualitaria de las mujeres en la industria teatral, literaria, artística, cinematográfica y musical en el ámbito de la Comunidad de Madrid y trabajaremos en coordinación con la industria en la erradicación en sus producciones de los estereotipos y los roles que fomenten la desigualdad.

Desde las administraciones públicas locales y regional es necesario apostar por una política cultural con perspectiva de género, empezando por revisar las normas de selección de compañías de teatro en los catálogos de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid y de la Red Itiner, así como otras redes o herramientas futuras de política cultural.

Igualmente, las administraciones públicas deben apoyar las producciones culturales dirigidas, producidas o protagonizadas por mujeres y que tengan entre sus objetivos la visibilización de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Además, debemos trabajar por eliminar estereotipos hacia las personas racializadas, especialmente mujeres, y concretamente en el sector audiovisual, donde la mayoría de las veces son encasilladas en ciertos roles. También debemos impulsar políticas que ayuden a la visibilidad y a contar con más protagonistas afrodescendientes y de otros orígenes.

La cultura es un derecho de los ciudadanos y ciudadanas. La cultura debe formar parte del compromiso que la administración autonómica y las locales de nuestra Comunidad deben tener con el bienestar de la ciudadanía, garantizando, en sus distintos niveles, que se difundan las creaciones que realizan los artistas en los distintos ámbitos mediante políticas, ayudas e inversiones adecuadas.

Las instituciones públicas deben garantizar que la cultura sea plenamente accesible para todas las personas. Para ello, es fundamental implementar las medidas necesarias para eliminar las barreras físicas y arquitectónicas que dificultan el acceso a los espacios culturales para personas con diversidad funcional, movilidad reducida o cualquier otra condición que pueda limitar su participación.

Igualmente, debemos garantizar que la cultura sea accesible para todos los sectores de la población a través de políticas públicas inclusivas que aseguren que la cultura sea un derecho y no un privilegio.

Facilitaremos el acceso a la cultura de los jóvenes madrileños, tanto de manera presencial como mediante el uso de las nuevas tecnologías, para que ni el precio ni la distancia sean un obstáculo para disfrutar de la cultura, fomentando su participación en las actividades culturales y favoreciendo la creación de nuevos públicos.

La democracia necesita reforzar su calidad, para ello es imprescindible que ante el ruido constante que se extiende a través de las redes sociales y otros canales de comunicación, que solo difunden el fango que anula el pensamiento crítico, haya alternativas que refuercen valores positivos, innovadores, inclusivos, democráticos e igualitarios.

Por el contrario, la derecha y la ultraderecha libran lo que llaman una “batalla cultural” contra la izquierda cuyo propósito es puramente ideológico y cuyo interés es el de establecer una narrativa que por un lado niegue los valores del progreso defendiendo valores reaccionarios, reescriba la historia en su beneficio y por otro niegue las premisas que definen la modernidad como parte de una sociedad libre y abierta. Para hacer esa narrativa se apropian de los términos – libertad, por ejemplo-, y pretenden crear una “cultura” que actúe como espejo de sus ideas.

Nosotros nos negamos a que la política determine la cultura, su orientación o la forma en la que debe manifestarse. La cultura para serlo debe ser libre, debe gozar de autonomía y debe contar con medios y recursos para expresarse abiertamente.

Vaciar de contenido las palabras, los símbolos, las características que han sido el motor cultural de la historia y pretender instrumentalizarlos en beneficio de un proyecto reaccionario es una realidad a la que nos enfrentamos en Madrid. Manipular la historia, resignificar conceptos que han sido fundamentales para definir el progreso cultural o vaciar todo de sentido para suprimir la cultura “incómoda” y sustituirla por un ocio conveniente es el propósito.

Defender la cultura como derecho es defender el acceso y el disfrute de todos los sectores sociales a las iniciativas que hay que contribuir a promover. No debe existir un campo de batalla cultural basado en diferencias políticas, sino todo lo contrario: debe existir un campo extenso de creatividad diversa. No debe existir un concepto de limitación del discurso cultural como pretenden los ultras con algunas actuaciones; los únicos límites deben ser los de la calidad.

La cultura como industria que fomenta el desarrollo económico.

La industria cultural no es ni marginal ni un bien en peligro de extinción. Todo lo contrario, representa el 5,5% del PIB de la región. Contribuye a crear una identidad de Madrid en el contexto de una España que se expande por el mundo gracias a muchos creadores, artistas e iniciativas culturales que exportamos, por un lado, y que, por otro, atraen a muchos turistas, especialmente a Madrid.

Como fuente de riqueza económica, la industria cultural crea empleo de calidad también en ámbitos determinados por la innovación: las plataformas digitales, etc., que son indispensables para una estrategia de futuro. Las industrias culturales ya incluyen los videojuegos, apps de entretenimiento o de difusión cultural.

Corresponde a las administraciones contribuir a asegurar la existencia del sector en un momento complejo de grandes cambios tecnológicos. La cultura es un bien patrimonial que necesita el apoyo público para el desarrollo de proyectos promovidos por iniciativas empresariales ya sean grandes, pequeñas y medianas que concentran proyectos innovadores que se vinculan con estos cambios. También son indispensables las inversiones públicas en forma de ayudas y subvenciones que garanticen no solo la activación de estos nuevos proyectos, sino que sirvan para asentarlos y darles la continuidad necesaria para consolidarse.

Las ayudas públicas son un aspecto esencial que garantizan las oportunidades de los pequeños. Se trata de resolver las desigualdades de los “pequeños” con los que cuentan con grandes inversores o patrocinadores.

Las ayudas deben asegurar la igualdad de oportunidades y la libertad de creación cultural que defendemos. No se trata de subvencionar lo que “nos guste” sino de asegurar el funcionamiento de la industria con los productos que desarrolle, y que lo que “es bueno” se superponga a la idea que adjetiva la cultura en función de intereses políticos o confesionales.

Es necesario, para que la cultura sea verdaderamente de toda la ciudadanía, que las administraciones autonómicas y municipales apoyen la creación de artistas emergentes e impulsen su presencia en programaciones culturales públicas.

Desde la Comunidad de Madrid se deben revisar todas las convocatorias de ayudas a estructura pues en muchos casos las exigencias y periodicidades anuales establecidas no sirven de gran ayuda a las compañías. Es fundamental revisar las políticas y criterios de entes como la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid que llevan más 2 años sin tocarse. Establecer un baremo con unos criterios objetivos y medibles como, por ejemplo: la empleabilidad de las compañías que se presentan, el número de personas contratadas por cada compañía en relación con el caché que cobran, y dar más peso en el porcentaje total a las compañías madrileñas, como hacen otras comunidades autónomas con las compañías de su región.

La Red de Teatros de la Comunidad debe servir para apoyar a las compañías noveles y con menos recursos, dando más oportunidades frente aquellas que ya están consolidadas y que pueden funcionar con sus propios medios o asumir más riesgos. Por eso, establecer un baremo con criterios concretos y medibles a la hora de poder seleccionar compañías es fundamental. Se debe garantizar también un mayor número de funciones por cada compañía seleccionada para cumplir con el objetivo de impulsar la dignidad y unas condiciones óptimas de quienes trabajan en la cultura y sus industrias. El modelo actual de la red ha quedado obsoleto. Por otro lado, como su propio nombre indica, la Red de Teatros debe servir para crear red entre ayuntamientos.

Y tampoco es posible una industria cultural fuerte sin contar con los y las jóvenes. Por eso impulsaremos una plataforma para fomentar el emprendimiento cultural juvenil, convirtiéndola en un motor clave para la creatividad y la diversidad artística. Esta plataforma ofrecerá recursos estratégicos, asesoramiento y formación especializada para jóvenes que aspiren a desarrollar proyectos en el ámbito cultural.

Además, estableceremos un fondo de microcréditos para respaldar proyectos culturales emergentes, fomentando la inclusión y la diversidad.

Así pues, la industria cultural no solo es un asunto de contenidos sino también de productores. No es posible una oferta cultural sin una industria cultural que la sostenga con eficacia y eficiencia.

Para fomentar y ayudar a los municipios de la Comunidad a acceder a las subvenciones de "Europa Creativa" es fundamental crear una aplicación bien estructurada o un departamento, que no solo detalle las actividades

propuestas de los diferentes municipios, sino que también incluya un análisis exhaustivo del público objetivo, los resultados esperados y busque la sinergia y cohesión de las propuestas realizadas. La colaboración entre municipios o países es uno de los puntos fuertes en la solicitud para acceder a estas subvenciones, ya que Europa Creativa valora la creación de redes y sinergias entre organizaciones de diferentes países. Al abordar y auditar cada sección de las propuestas realizadas por los diferentes municipios con claridad y precisión, los solicitantes pueden aumentar significativamente sus posibilidades de obtener financiamiento y así contribuir a dar luz a nuevos proyectos e ideas para el fomento de la Cultura en nuestra región.

Diversidad territorial.

Madrid tiene una gran diversidad territorial de municipios medianos y pequeños que necesitan la atención específica por parte de los poderes públicos para contar con una oferta cultural diversa y amplia no solo en los meses de verano para los turistas y visitantes.

La política cultural de la Comunidad de Madrid debe ser una política fundamentalmente descentralizada hacia los municipios y distritos. La inmensa mayoría de su programación no se puede quedar solo en la capital. Los ayuntamientos son las entidades principales que impulsan la cultura y programan en sus espacios.

Se debe establecer un calendario preciso de convocatorias públicas de ayudas hacia los ayuntamientos y velar por el cumplimiento de su ejecución.

La Comunidad de Madrid debe ejercer como garante de la coordinación entre los distintos entes que hacen cultura en la Región, estableciendo una verdadera red. Los festivales organizados por la Comunidad de Madrid deben ser descentralizados y llegar a todos los municipios de la Región, recibiendo apoyo económico extra también para su participación, sin quitar asignaciones a otros proyectos ya establecidos

Una oferta abierta y plural ayuda al bienestar de la ciudadanía que puede disponer de distintas alternativas culturales y de entretenimiento al mismo tiempo que construye nuevas oportunidades de creación de empleo.

La cohesión social del territorio también se consigue mediante el equilibrio territorial de las inversiones, la distribución de ayudas y el desarrollo de la

promoción de productos culturales para todos los públicos sin distinción del lugar en el que viven.

Para lograr este objetivo, invertiremos en la creación y rehabilitación de infraestructuras culturales en municipios fuera de Madrid capital, fomentando la construcción de teatros, bibliotecas y centros culturales polivalentes.

La cultura para todos y todas no solo es la proliferación de nuevos valores sino también la recuperación de nuestro patrimonio cultural y la memoria de unos bienes que no debemos permitir que se pierdan en el tiempo por el abandono de las administraciones públicas. Por ejemplo, defender el patrimonio histórico que supone el folclore cultural que aún subsiste en muchas localidades es una tarea de defensa de la cultura a la que nos comprometemos. Este proceso deberá hacerse de la mano de las varias plataformas, asociaciones y otros agentes sociales que defienden a diario el patrimonio olvidado de nuestra región.

Se fomentará uso de las instituciones de memoria (Archivos, Bibliotecas y Museos) así como el desarrollo de plataformas virtuales de carácter autonómico que permitan el acceso al patrimonio cultural digitalizado de la Comunidad de Madrid, lo que aumentará, además, la visibilidad del gran acervo cultural de la Comunidad.

Necesitamos tejer contenidos temáticos que fomenten el turismo regional en torno al enorme valor patrimonial de nuestra Comunidad. Itinerarios que hagan recorrer el amplio abanico que parte de lo local y culmina con el reconocimiento de Patrimonio Universal. Potenciar el turismo cultural es un instrumento que no sólo genera riqueza monetaria, sino que refuerza el sentimiento de pertenencia a una comunidad, algo que desde hace más de treinta años se ha abandonado. La política debe apostar por el patrimonio regional para que tanto madrileños como visitantes disfruten de algo realmente asombroso. La gestión cultural del PP en 30 años se ha desatendido de fomentar la cultura y ha enfocado nuestros ojos en la oferta cultural privada de Madrid, en tanto que capital de la región y del país, dándola por buena y suficiente. La Comunidad de Madrid posee auténticas joyas que el gobierno regional ha abandonado sin importar el color político de los gobiernos municipales.

Madrid necesita priorizar lo que ha sido absolutamente olvidado. Tenemos que dar una oportunidad a las nuevas generaciones de artistas, a los nuevos

movimientos y propuestas culturales. El Gobierno del Partido Popular se caracteriza por una indiferencia que delata un desprecio disimulado hacia el sentido último de la cultura. Al neoliberalismo ni le conviene ni le interesa escuchar nuevos discursos culturales.

Los teatros de la Comunidad de Madrid deben gestionarse con total transparencia, así como los presupuestos de los diferentes proyectos culturales y de los festivales de la Comunidad de Madrid

El modelo de los festivales de artes escénicas de la Comunidad de Madrid como Festival de Otoño, Madrid en Danza, Clásicos en Alcalá deben tener objetivos claros que sirvan para generar la larga estructuras estables de producción.

Un elemento fundamental de la cultura es la lengua, el español. Promover y defender la cultura en español, no solo de España, no solo de Madrid, sino la cultura en mayúsculas en español es importante en sí misma. Supone, además, integrar al millón de latinoamericanos que viven en nuestra comunidad. Defender el idioma, su valor y lo que representa, es una tarea indispensable que podemos y debemos hacer de la mano del Instituto Cervantes. Al mismo tiempo no tenemos que olvidar el uso de las lenguas cooficiales porque también son indispensables para el desarrollo de nuestra cultura.

La televisión y medios de comunicación públicos de la Comunidad de Madrid deberían ser instrumentos muy potentes de apoyo a la cultura y la industria cultural madrileña. Los gobiernos del Partido Popular han desaprovechado históricamente este potencial porque su único interés ha sido utilizar Telemadrid como un medio de propaganda, en detrimento de una televisión de calidad. Nosotros queremos una televisión pública para todos y todas las madrileñas que, entre sus objetivos, potencie la creación cultural, dé a conocer las diferentes culturas que existen en nuestra región y contribuya a generar una identidad propia de Madrid y sus municipios desde una perspectiva libre, plural y sin censura.

En síntesis, para promover la cultura, el PSOE de Madrid debe tener una política cultural que: a) Garantice vías de ayuda a los sectores culturales que necesiten de esas ayudas, b) Ofrezca igualdad de oportunidades a todos los proyectos, grandes o pequeños facilitando así el acceso de todos a la posibilidad de llevar a término sus iniciativas, c) Impulse la cohesión social y

territorial. La cultura debe ser accesible a toda la ciudadanía y debe poder desarrollarse en todos los rincones y barrios de la Comunidad de Madrid, d) Proteja y apoye el folclore y la cultura popular, e) Haga frente a los retos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial a la producción cultural, f) Y luche contra la censura.

Libro Blanco de la Cultura.

El PSOE de Madrid asume que hay que hacer un trabajo de investigación, análisis y estrategia cultural serio y elaborado. Por eso trabajará no solo con propuestas que se limiten al corto y medio plazo, sino que trabajaremos con ideas ordenadas en planes estratégicos que aplicar por ámbitos y sectores culturales.

Debemos trabajar, por tanto, en resolver problemas inmediatos, coordinar actuaciones locales, crear una dinámica autonómica que contemple todas las necesidades que definamos en un Libro Blanco de la Cultura que presente un plan estratégico 2027-2037 por sectores: literatura, artes escénicas, música, audiovisuales, gastronomía, moda, etc.

UN MADRID ABIERTO AL MUNDO

Madrid abierto al mundo.

Madrid necesita abrirse al mundo, un nuevo impulso internacional basado en el progreso social, la sostenibilidad económica, la transición ecológica y la innovación tecnológica. Nuestro objetivo es proyectar a Madrid como una región abierta al mundo, fortaleciendo su impacto global y su papel en Europa.

La Comunidad de Madrid, en el corazón de España y de Europa, ha sido un espacio de encuentro de culturas y un motor de desarrollo. En un mundo en constante cambio, la región debe consolidarse como un referente internacional en innovación, sostenibilidad, digitalización y justicia social.

En un contexto internacional marcado por una creciente polarización política, la proliferación de bulos y noticias falsas que la ultraderecha utiliza con temas como la migración, el feminismo, los derechos LGTBI, el cambio climático, y la ampliación de los espacios de difusión de estas que suponen algunas de las principales redes sociales a raíz de las medidas aprobadas por sus propietarios, los gobiernos del Partido Popular de Madrid han abandonado su presencia en foros internacionales, adoptando posturas extremas, reaccionarias y negacionistas.

Durante décadas el Partido Popular de Madrid se ha ido radicalizando, utilizando las instituciones para promover agendas ideológicas y partidistas, respaldando a Estados y líderes contrarios a los valores europeos de solidaridad y pacifismo. Todo esto ocurre en un momento de transformación del modelo económico mundial, donde los gobiernos regionales tienen un papel clave en la implementación de soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades locales.

El PSOE propone para Madrid una visión audaz para el futuro: una hoja de ruta centrada en el progreso social, la sostenibilidad económica y la innovación tecnológica. Madrid, como región capital de España, debe recuperar el protagonismo que le corresponde en el ámbito internacional. Para ello, trabajaremos en estrecha colaboración con el Gobierno de España, avanzando juntos hacia una Europa social, inclusiva y solidaria. El Gobierno

de España ha demostrado que es posible superar las crisis mediante el crecimiento, la justicia social y la sostenibilidad, sin comprometer el bienestar del planeta.

El PSOE de Madrid, desde el europeísmo y nuestra vocación internacionalista, estamos comprometidos con la defensa de los principios y valores democráticos de libertad, igualdad y fraternidad que inspiraron la construcción del proyecto europeo y que han hecho posible nuestro modelo de estado de bienestar en peligro por el avance de la ultraderecha global.

Para promover la identidad europea y fomentar una ciudadanía comprometida con los valores de la Unión Europea y la democracia, incorporaremos programas educativos específicos y transversales en diferentes etapas educativas (Primaria, ESO, FP, Bachillerato, etc.). Estos programas se desarrollarán en colaboración con las representaciones en España de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, con el objetivo de acercar el conocimiento sobre la ciudadanía europea a los jóvenes madrileños. Además, se reforzará la asignatura optativa de Unión Europea en Secundaria y se impulsarán iniciativas como el programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.

Las y los socialistas madrileños impulsaremos la participación de la Comunidad de Madrid en los espacios europeos y globales reservados a los gobiernos regionales para que la voz de los madrileños y las madrileñas se escuche en Europa y el mundo.

Reforzaremos la labor de la oficina permanente de representación en Bruselas para que sirva como verdadero punto de contacto entre la Comunidad de Madrid y las instituciones europeas. La representación de Madrid en Bruselas tendrá mayor capacidad de captación de fondos europeos y el acceso a redes clave para regiones como Horizonte Europa o Interreg. Además, los socialistas nos comprometemos a impulsar su presencia en los órganos de toma de decisiones como la propia Comisión Europea.

El PSOE de Madrid desarrollará una acción exterior inclusiva y ambiciosa que represente a todos los habitantes de la Comunidad, proyectando los valores y el potencial de nuestra diversa sociedad en el ámbito internacional. Madrid puede ser más relevante en la agenda europea y atraer más inversión y talento internacional. Posicionaremos la región de Madrid como sede de

eventos estratégicos de la Unión Europea, como en foros de innovación, de transición ecológica o economía digital, para aumentar su visibilidad como región puntera en Europa. Y trabajando, siempre en colaboración con el Gobierno de España, para impulsar las medidas necesarias ante terceros países que violen el Derecho Internacional y los Derechos Humanos. Considerando que los ciudadanos extranjeros residentes legalmente en España tienen limitados sus derechos de sufragio activo y pasivo, es necesario fomentar su participación social y política en nuestra región, promoviendo mecanismos de democracia directa y co-gobernanza en los que se generen espacios formales de intercambio entre estas comunidades y los representantes políticos. Todo ello en aras de favorecer su inclusión social, la convivencia y la equidad.

Desde un gobierno socialista situaremos a nuestra región a la vanguardia de su proyección internacional, recogiendo el testigo de tantas alcaldesas y alcaldes de nuestro Partido que han suplido las deficiencias de anteriores administraciones.

Las dimensiones de la proyección global de Madrid.

Madrid es una región solidaria y comprometida con la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global. La Comunidad de Madrid es una región solidaria. La ciudadanía de la región responde a las peticiones de donaciones y de apoyo a iniciativas humanitarias.

Según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) el 19% de las personas cooperantes españolas proceden de la Comunidad de Madrid y el 70% de la población de la región apoya la cooperación internacional para el desarrollo. De la misma forma que la cooperación internacional es uno de los pilares básicos de la política exterior de un país, también ámbitos territoriales como la Comunidad de Madrid pueden tener en la cooperación un espacio para el desarrollo de nuestra presencia en el mundo, una presencia que de la mano de las organizaciones cooperantes puede aportarnos una serie de valores intangibles que pueden animar nuestra presencia en el exterior desde diferentes espacios como el comercial, cultural, deportivo, sindical, etc.... tenemos mucho que aportar y mucho que recibir para sacar a la sociedad madrileña del individualismo y la

falta de solidaridad que las políticas de la derecha están implantando en nuestra región.

Sin embargo, la Comunidad con mayor renta per cápita de España se sitúa en el vagón de cola de las Comunidades Autónomas en esfuerzo presupuestario en materia de cooperación para el desarrollo.

Desde que alcanzara su cifra récord en 2008, la Comunidad de Madrid registra una pérdida del 90% de su presupuesto en cooperación para el desarrollo, con un estancado 0,02% muy alejado del 0,7%.

La Ley 1/2023, del 20 de febrero de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global, reconoce el importante papel de las comunidades autónomas en el sistema de la cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

La Comunidad de Madrid debe reforzar su política de cooperación para el desarrollo sostenible, tanto en términos presupuestarios, normativos y de capacidades. Además, el Partido Socialista aboga por aumentar la conexión con la agenda global y nacional en materia de cooperación al desarrollo. Por un lado, vinculando las estrategias regionales a las prioridades de las políticas definidas a nivel nacional, visibilizando cómo estas pueden beneficiar a la Comunidad de Madrid, y por otro mostrando cómo los ODS pueden ser aplicados localmente para reforzar la cooperación global desde lo regional.

Para ello, consideramos crucial la participación activa de nuestros representantes y actores regionales en foros internacionales. En ellos expondrán, en conferencias y debates internacionales, cómo la región puede liderar desde lo local para contribuir a los desafíos globales, con casos de éxito y lecciones aprendidas sobre urbanismo sostenible, fortalecimiento institucional, desarrollo económico, políticas de igualdad o cambio climático, entre otros.

La Comunidad de Madrid debe reflejar en su acción de Gobierno la naturaleza solidaria de su ciudadanía y de los municipios de la región y participar de manera proporcional a sus posibilidades en la política de Estado de cooperación para el desarrollo sostenible.

La cooperación internacional descentralizada es clave en la Cooperación Española al Desarrollo Sostenible, siempre entendida como un espacio complementario de la dinámica de cooperación del Estado. Son diversas las ventajas que aporta este tipo de cooperación, aunque destaca: por facilitar la participación de la sociedad civil en las iniciativas de desarrollo. Permite una cercanía a los problemas, fundamental para afrontar programas de descentralización, gestión de servicios públicos, municipalismo, o iniciativas territoriales de desarrollo. El uso de instrumentos como los hermanamientos o proyectos conjuntos y convenios entre municipios y regiones en diferentes ámbitos: educativo, cultural, deportivo, etc.... Permite acercar a los ciudadanos y a las ciudadanas, de una manera más directa, las ventajas de las dinámicas de cooperación, incluso visualizar los beneficios mutuos que produce. Contribuye a dar dimensión internacional al territorio y al ente administrativo, y por extensión a los actores locales tanto públicos como privados, con los beneficios que esto puede suponer en términos económicos y sociales.

La Comunidad de Madrid que se sitúa como la 5ª región más rica de Europa debe desempeñar una responsabilidad solidaria con otros países y comunidades proporcional a su riqueza y en línea con las comunidades autónomas de PIB similar. Para el PSOE es fundamental promover un incremento presupuestario anual en la Ayuda Oficial al Desarrollo que revierta las cifras actuales elevando el esfuerzo presupuestario en cooperación para el desarrollo sostenible y acción humanitaria hasta el 0,5% del presupuesto anual al final de la legislatura con el horizonte del 0,7% blindado en la ley 1/2024, de 20 de febrero, de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

Debemos conseguir la promulgación de una nueva ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global de la Comunidad de Madrid que sustituya a la actual de 1999, que pondrá en el centro con la participación protagónica de los ayuntamientos y las organizaciones no gubernamentales, coherente con ley estatal y que dé respuesta a los actuales desafíos y demandas del desarrollo global.

La política de cooperación al desarrollo de los socialistas madrileños priorizará la paz, la igualdad de género, los derechos humanos y la acción climática. Nuestro Gobierno trabajará para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, fortaleciendo los recursos ante crisis humanitarias y

promoviendo una cooperación activa que prevenga conflictos y desplazamientos. Buscamos generar estabilidad y calidad de vida a través del trabajo colaborativo entre territorios y la participación de ONG y otros actores sociales.

Madrid es una región diversa y comprometida con la justicia social. Frente a los discursos de odio, el racismo y la xenofobia, impulsaremos políticas de acogida y participación plena para la población migrante y refugiada, fundamentadas en el respeto y la garantía de los derechos humanos. Estas políticas estarán orientadas a eliminar las desigualdades estructurales y a combatir cualquier forma de discriminación, promoviendo el respeto mutuo y la convivencia en igualdad, independientemente del origen, la etnia o la religión. Nuestro objetivo es construir una sociedad inclusiva donde la diversidad cultural sea reconocida y valorada como una fortaleza colectiva, que contribuya al bienestar común y a una cohesión social sólida.

Vigilaremos y promoveremos la ampliación de la red de acogida mediante instrumentos que sitúen en el centro los derechos humanos de las personas migrantes, reforzando el sistema de recepción de migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y protección internacional que sea efectivamente inclusivo, facilitando el acceso informático a las administraciones en igual de condiciones que los ciudadanos españoles.

Una comunidad abierta para las madrileñas y madrileños en el exterior.

La Comunidad de Madrid es una región que atrae talento de otras partes de España y del mundo, pero al mismo tiempo son muchos los madrileños y madrileñas, sobre todo jóvenes, que desarrollan su formación y vida profesional fuera de la región.

La Comunidad de Madrid tiene una significativa población residente en el extranjero de alrededor de 300.000 personas. Para todos ellos y ellas, reforzaremos el apoyo y asistencia a la población madrileña residente fuera de la Comunidad de Madrid.

Para quienes quieran regresar a la Comunidad de Madrid, facilitaremos el retorno del talento madrileño en el exterior, complementando con recursos propios el programa estatal de retorno de talento.

Sostenibilidad e innovación como pilares de liderazgo.

La Comunidad de Madrid tiene la oportunidad de convertirse en un referente global en sostenibilidad e innovación, mostrando cómo una región puede liderar los grandes debates internacionales sobre el cambio climático, la transición energética y la transformación digital desde un enfoque comprometido y progresista. Sin embargo, es la única comunidad autónoma que no participa en los informes anuales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de España.

Por ello, para las y los socialistas madrileños es fundamental el desarrollo de una "Agenda de Innovación Verde Global", un proyecto clave para situar a Madrid a la vanguardia de los retos del siglo XXI. Esta iniciativa no solo implicaría a nuestra región como un modelo a seguir, sino también soluciones y cooperación internacional para superar los desafíos compartidos.

Resulta crucial el desarrollo de una estrategia de "Marca Madrid Global" con el objetivo de posicionar a la Comunidad como una región innovadora, sostenible e inclusiva en el ámbito internacional, y para fomentar esta marca sobre la base de valores como la diversidad, la creatividad y la excelencia. Es preciso desarrollar clústeres estratégicos centrados en la economía verde y circular. Estos clústeres harán que Madrid sea líder en energías renovables, movilidad sostenible y producción limpia, posicionándose como referente europeo en transición ecológica. Además, la colaboración con organismos internacionales garantiza que estas iniciativas se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En el marco de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, los socialistas en la Comunidad de Madrid reforzaremos la acción internacional contra la emergencia climática y otros retos globales, impulsando la participación de nuestros representantes en todas las instituciones, en eventos internacionales como la COP y la Expo Mundial, posicionando a Madrid como un ejemplo de implementación de políticas sostenibles de España.

Además, el próximo Gobierno socialista debe reforzar la presencia de Madrid en el Comité de las Regiones de la Unión europea, así como las competencias e influencia de dicho comité en la política europea, potenciar el papel de liderazgo de Madrid en el desarrollo de políticas comunes europeas para todas las regiones y fortalecer su participación en redes internacionales como Eurocities y C40, fomentando políticas urbanas sostenibles y soluciones compartidas a desafíos globales.

Es imprescindible sumarnos a iniciativas subnacionales climáticas como la Subnational Methane Action Coalition, Mediterranean Climate Action Partnership o el pacto de alcaldes por el clima y la energía de la UE, entre otras.

Madrid debe trabajar con socios europeos en iniciativas como la Alianza Europea para la Movilidad Limpia o el Transport Decarbonisation Alliance, impulsando la electrificación de su red de transporte público y el diseño de soluciones de movilidad conectada. Además, de promover el desarrollo de infraestructuras de recarga rápida para vehículos eléctricos y sistemas de transporte autónomo en colaboración con ayuntamientos y mancomunidades (entidades locales) e instituciones internacionales y empresas tecnológicas punteras.

Asimismo, es imprescindible trabajar para que Madrid esté conectada con el resto de grandes regiones españolas y europeas por transporte sostenible y asequible, siguiendo las recomendaciones del informe "Mucho más que un mercado", de Enrico Letta.

Y por supuesto, la innovación ha de ser otro eje estratégico. La Comunidad de Madrid debe impulsar un "Consortio Internacional para la Innovación Sostenible", que reunirá a universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de todo el mundo para trabajar en áreas clave como la agricultura regenerativa, la gestión del agua y los materiales sostenibles. Un consorcio que se base en la experiencia de regiones líderes en innovación y buscará financiación conjunta a través de programas como Horizonte Europa.

Así, nuestra apuesta en la región por la computación cuántica aplicada a la sostenibilidad y la seguridad va a llevar a Madrid al liderazgo de proyectos internacionales que, con base en el desarrollo de la Inteligencia artificial, utilizarán esta tecnología para mejorar la eficiencia energética, optimizar el transporte y desarrollar modelos predictivos avanzados para la gestión de

recursos naturales. Estos proyectos no solo colocarán a la Comunidad de Madrid a la vanguardia de la innovación tecnológica, sino que también atraerán inversiones y talento de todo el mundo.

Para consolidar su liderazgo, la Comunidad de Madrid deberá organizar anualmente el "Foro Global de Innovación y Sostenibilidad", con expertos, líderes, empresarios e investigadores de todo el mundo para debatir soluciones a los grandes desafíos globales y con mesas redondas, talleres y exposiciones que permitirán a Madrid mostrar sus avances y aprender de las experiencias de otras regiones.

En definitiva, la Comunidad de Madrid abierta al mundo, debe posicionarse como un laboratorio global de innovación sostenible, exportando soluciones y atrayendo colaboración internacional para construir un futuro más justo, inclusivo y resiliente climáticamente, combinando energías renovables con soluciones de infraestructura verde y eso incluye la instalación de sistemas avanzados de almacenamiento de energía, inspirados en modelos como los de Países Bajos.

Un modelo económico líder en España para ser referencia internacional.

Las y los socialistas madrileños confiamos en las capacidades de la Comunidad de Madrid para posicionarse como un nodo económico de primer nivel en la economía global, al nivel de regiones europeas como Île-de-France, que combina crecimiento económico, innovación tecnológica y sostenibilidad, o Baviera, con su ecosistema industrial avanzado y resiliente.

El próximo gobierno progresista debería apostar por el "Madrid Tech Hub", un centro global de innovación en áreas como inteligencia artificial, biotecnología, ciberseguridad y computación cuántica. Este hub integrará universidades, empresas y administraciones públicas, actuando como motor de atracción de inversión extranjera y conexión con otros polos tecnológicos internacionales.

El impulso desde nuestro gobierno al desarrollo internacional del Centro Nacional de Neurotecnología o los futuros proyectos de investigación de computación cuántica, harán posible nuevos avances desde el campo de la

salud a la industria aeroespacial, las telecomunicaciones, la ciberseguridad o la logística, generando empleo cualificado y consolidando a Madrid como líder europeo en la economía digital.

En comercio exterior, es necesario fortalecer e impulsar el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur firmado el pasado 6 de diciembre, tras más de 25 años de negociaciones, así como todos aquellos acuerdos bilaterales en mercados clave en Asia, África y América, en un nuevo ecosistema digital de infraestructuras logísticas y de apoyo a la creación de centros de apoyo al comercio exterior. Siguiendo modelos de cooperación como el desarrollado en California, priorizando la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Las empresas madrileñas necesitan de una nueva administración pública que se ocupe de posicionar a nuestras empresas en mercados a nivel internacional. Por ello, es fundamental complementar esta estrategia con la promoción activa de los productos y servicios madrileños en ferias y eventos internacionales, estableciendo alianzas estratégicas.

Queremos que Madrid sea un polo de atracción de talento internacional, consolidándose como destino preferente para investigadores, emprendedores y profesionales de alto nivel. Proyectos como "Madrid Open Talent" harían posible la llegada de talento global, mientras que nuestras universidades, especialmente las públicas, serían reforzadas para construir un "anillo del conocimiento, la investigación y la innovación" capaz de reforzar esta estrategia a nivel internacional.

Diplomacia regional y conexiones internacionales.

Madrid es, por naturaleza, una región abierta y acogedora. Su historia y su cultura la convierten en un puente natural entre Europa y América Latina, pero también en un espacio de diálogo global. Este potencial no solo debe preservarse, sino expandirse mediante estrategias audaces que posicionen a la Comunidad de Madrid como un epicentro de la diplomacia cultural.

Los organismos actuales del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como la Oficina de Asuntos Europeos y la Dirección General de Cooperación con América Latina, pueden jugar un papel crucial en esta estrategia.

Uno de los pilares de esta estrategia es el fortalecimiento de la proyección cultural a nivel internacional. Resulta crucial para ello, impulsar un programa de "Diplomacia Cultural en Movimiento", que lleve a artistas y creadores madrileños a recorrer el mundo representando el dinamismo y la diversidad cultural de nuestra región. Y que incluya la participación de las universidades y nuestras academias de arte de la Comunidad de Madrid.

En paralelo, Madrid debe promover la creación de un "Foro Global de Regiones Culturales". Un espacio que reúna a representantes de gobiernos regionales de todo el mundo, expertos y agentes culturales para compartir experiencias y diseñar estrategias conjuntas que aborden los desafíos comunes, como la sostenibilidad cultural, la digitalización de contenidos artísticos y la inclusión social a través del arte.

Asimismo, es necesaria la integración de Madrid en redes internacionales como la Alianza de Ciudades Culturales o la Asociación Europea de Festivales. Estas conexiones facilitan el intercambio de conocimiento, la colaboración en proyectos transnacionales y la promoción de la región como un destino cultural de excelencia.

Para fortalecer los lazos con América Latina, la Comunidad de Madrid debe establecer un programa de "Hermanamientos Culturales" con regiones y ciudades de este continente, con actividades conjuntas en educación, arte, deporte y tecnología, reforzando la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.

La diplomacia cultural se tiene que complementar con una estrategia digital para amplificar su alcance. Entre estas iniciativas debería estar una "Galería Virtual de Madrid", que exhibirá su patrimonio y ofrecerá recursos para investigadores, estudiantes y artistas interesados en colaborar con instituciones madrileñas.

La proyección internacional de la región exige redefinir su estructura institucional, asignando más recursos, estableciendo objetivos estratégicos a largo plazo y reforzando su influencia en instituciones europeas y globales. También es imprescindible coordinar los organismos existentes para evitar duplicidades y maximizar la eficiencia, en colaboración con el Gobierno de España.

Seguiremos apoyando al Gobierno de España en sus actuaciones para alcanzar la paz en Oriente Medio apoyando la puesta en marcha de la solución de los dos Estados, Israel y la justa reivindicación del pueblo palestino de tener un Estado.

Como socialistas, defendemos el cumplimiento del derecho internacional humanitario y los acuerdos internacionales de derechos humanos.

Igualdad y gobernanza participativa.

Madrid debe ser pionera en gobernanza participativa, estableciendo mecanismos avanzados como presupuestos participativos y plataformas digitales de consulta ciudadana. Inspirándonos en modelos como el de Canadá, la rendición de cuentas y la transparencia serán pilares fundamentales de este enfoque.

La equidad de género y la justicia social deben ser prioridades absolutas. Madrid debe implementar políticas innovadoras con perspectiva de género que promuevan la igualdad en todos los ámbitos, desde el acceso al empleo hasta la participación política. Esto incluye iniciativas que garanticen la equidad salarial y la representación equilibrada en los espacios de decisión.

Madrid debe garantizar el acceso a viviendas dignas y asequibles, especialmente a las personas jóvenes, con discapacidad o a las víctimas de violencia de género, mediante el desarrollo de un parque público de viviendas y programas de alquiler protegido. Para ello, se tomará como referencia el trabajo del nuevo comisario de vivienda europeo —conseguido gracias a los socialistas— para desarrollar un modelo de éxito como el de Viena, en proyectos como la Operación Campamento. Asimismo, se tratará de adaptar a la realidad de la Comunidad de Madrid proyectos que permitan establecer una política de ayudas a la rehabilitación o adaptación de viviendas para personas mayores o con discapacidad, que les permitan vivir el mayor tiempo posible en su entorno familiar y social.

Las y los socialistas revisaremos las estructuras de gobernanza actuales para garantizar que el gobierno socialista se rija por una visión geoestratégica. Esto incluye una auditoría integral de los recursos y funciones existentes, así

como la incorporación de la ciencia y expertos internacionales en los procesos de toma de decisiones.

Por ello, es imprescindible un Consejo Asesor Internacional para la Comunidad de Madrid, una herramienta para obtener perspectivas globales, acercar a nuestra región con la aportación de las últimas investigaciones mundiales para estar a la vanguardia del diseño de nuevas políticas públicas que garanticen la centralidad de los intereses de los madrileños.

Las y los socialistas queremos desbloquear las viejas dinámicas que han congelado la cooperación institucional, para impulsar una mayor adaptabilidad y eficiencia en la implementación de políticas locales. Un modelo de gobernanza eficiente requiere descentralizar competencias clave hacia municipios y distritos, fomentando la proximidad en la toma de decisiones.

Proyección internacional desde una perspectiva integral.

Las y los socialistas madrileños vamos a fortalecer la proyección internacional de nuestra región, creemos firmemente en ello y las instituciones madrileñas deben ser renovadas con un enfoque moderno y global.

Esto incluye la creación de un Instituto de Estudios Internacionales y Diplomacia Regional, que funcione como think tank y centro de formación para ciudadanos, empresas, empleados públicos y líderes interesados en formarse en políticas globales.

Asimismo, se debe priorizar la digitalización de los procesos administrativos para facilitar y agilizar la cooperación internacional, así como la educación para la ciudadanía global como un eje central de la política de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad internacional, integrando la cultura de paz como un concepto clave para fomentar la convivencia armónica y el progreso sostenible.

En definitiva, creemos que nuestra región tiene una oportunidad histórica de convertirse en un referente global y los socialistas tenemos ganas, fuerzas y ambición de impulsar con nuestros mejores equipos que ya están trabajando a nivel internacional, en Europa y en el mundo, para impulsar que la



15º CONGRESO REGIONAL RESOLUCIÓN POLÍTICA

Comunidad de Madrid exporte al mundo los valores socialistas de justicia, igualdad y solidaridad.

UN GOBIERNO LIMPIO PARA MADRID

Un gobierno limpio.

El nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones, los partidos políticos y los gobiernos pasa por niveles mínimos históricos.

Así lo pone de manifiesto la última encuesta correspondiente al año 2024 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre tendencias sociales que subraya que, entre los principales problemas para los ciudadanos, se encuentran: los problemas políticos en general (17,4%), el “mal comportamiento” de los políticos (16,7%), el gobierno y los partidos políticos (15,6%). Estas cuestiones ocupan unos muy preocupantes cuarto, quinto y sexto puestos, respectivamente, entre los problemas percibidos de modo espontáneo por la ciudadanía.

Los líderes de las derechas en la Comunidad de Madrid lejos de conjurarlos, los agravan, promocionando un discurso que focaliza estas preocupaciones ciudadanas en el gobierno Progresista de nuestro país como origen de todo mal comportamiento o funcionamiento político atacando en realidad, no sólo la labor del gobierno sino la normalidad democrática y políticas mismas, que los y las socialistas defendemos y propugnamos.

No podemos permitir que la democracia pierda ni un ápice de su fuerza en momentos en los que existen formaciones políticas de ultraderecha, en auge, que abogan, con un discurso falaz, por la necesidad de menos democracia para mejorar las cosas.

Por eso, por la democracia, por la limpieza de nuestros gobiernos e instituciones, el compromiso del Partido Socialista Obrero Español de Madrid es claro y contundente: un compromiso por los gobiernos limpios en todas las administraciones, a todos los niveles, y por la regeneración democrática.

Como se viene refiriendo en los últimos años, existe una evidencia empírica que relaciona la pérdida de confianza de la ciudadanía en sus gobiernos y las personas e instituciones que los representan y los discursos que intentan erosionar la democracia y la confianza en las instituciones, o en la política como una vía para mejorar la vida de la gente.

Esta vía de ataque a la democracia es bien conocida por las derechas en nuestro país que, en los últimos años, han promovido la idea de que España ha entrado en un proceso de erosión democrática con la única finalidad de contaminar el debate público y generar esa desafección y desconfianza de la ciudadanía en el Gobierno de España y en la acción de los poderes públicos.

Frente al discurso de las derechas, la realidad se impone y hoy en día la democracia española es una de las más plenas y consolidadas del mundo. No obstante, los y las socialistas no podemos permanecer impasibles a estas corrientes, especialmente en la Comunidad de Madrid, donde esa versión populista del discurso no sólo pretende erosionar el sistema sino invalidar las políticas públicas que han producido los últimos avances en el plano económico, social, científico, industrial o de derecho en nuestro país.

Una de las vías más rápidas para recuperar esa confianza en la democracia y en las instituciones comienza por promocionar, de modo decidido y audaz, que las y los socialistas no solo proclamamos la erradicación de todo tipo de corrupción de nuestros gobiernos (con un contraste enorme respecto a la línea de actuación del Partido Popular a nivel nacional pero, de modo muy marcado a nivel regional) sino también una apuesta decidida por un modo transparente de actuación de los representantes, cargos públicos y todas las instituciones en las que nos encontramos junto con una rendición de cuentas para poder afirmar ante la sociedad que “no todos somos iguales” y que sí se pueden hacer las cosas “de otra manera”: de un modo limpio, eficaz y que cumpla con los objetivos y promesas que desde nuestra acción programática prometemos a los que depositan en nosotros su confianza.

Todo ello para erradicar cualquier tipo de corrupción, legitimar el sistema institucional y su funcionamiento y reestablecer el vínculo con la ciudadanía.

En esta línea, el objetivo de un gobierno limpio se plantea como un plan de acción que se implantará a través de medidas activas de regeneración en cuatro ejes claros:

Integridad y transparencia.

La primera característica de un gobierno limpio debe ser la integridad. Todos los cargos públicos, a todos los niveles, deben actuar con honestidad y coherencia, siguiendo un código ético claramente marcado y documentado,

que detalle con toda transparencia lo que no es aceptable y cómo se debe actuar cuando se presente una situación o actitud inaceptables.

En el mismo sentido, es necesario adoptar estructuras y protocolos de lucha contra la corrupción, una lacra que viene marcando las instituciones madrileñas de modo muy específico de la mano del gobierno del Partido Popular en nuestra comunidad autónoma.

La otra cara de la moneda es la transparencia como antídoto contra la corrupción.

Quien desde un cargo público puede explicar lo que hace y cómo lo hace en el plano político, acaba tejiendo redes de confianza de la ciudadanía con la administración, los gobiernos y el funcionamiento de la política, lo que en última instancia favorece la regeneración y fortalecimiento democráticos.

Los y las socialistas estamos plenamente comprometidos con esta dimensión del gobierno limpio, el compromiso con la integridad y la dimensión de transparencia y 'paredes de cristal' en las instituciones que ocupamos.

Por último, no debe olvidarse que la ciudadanía debe de poder contar con los datos y la información que, por razón en el interés general y las normativas aplicables, deban ser públicos, pero, en la misma medida, debe existir una vigilancia atenta para que esta información llegue de modo objetivo, veraz, comprensible y directa a las ciudadanas y ciudadanos.

No existe peor riesgo para la democracia que el mal uso de esta información pública para crear bulos, noticias fraudulentas o sesgadas.

Hay que evitar la paradoja de que la transparencia, lejos de servir para informar a la ciudadanía, se pueda convertir en una herramienta de desinformación utilizando para ello los instrumentos a nuestro alcance o bien la adopción de protocolos de identificación y fact check para impedir el socavamiento de lo público.

Para ello deberíamos proponer algunas iniciativas:

La creación de la Oficina de Lucha contra la Corrupción para el fomento de la integridad en todo el sector público de la Comunidad de Madrid con especial

atención a la evaluación de la implementación de la Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción en la Comunidad de Madrid.

La adopción del compromiso de todos los cargos públicos a través de un plan de acción contra las malas prácticas y la lucha contra la corrupción.

La publicación y difusión de informes sobre actividad, compromiso y rendición de cuentas de los cargos públicos sobre su compromiso con las medidas de integridad.

Una evaluación de la implementación actualizada con datos de la Ley 10/2019 de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

El compromiso del fortalecimiento y mejor dotación de las unidades de transparencia y el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

La adopción de un Plan de Transparencia de la Colaboración Público Privada con la adopción de medidas de publicación y consulta ciudadana sobre los procesos de colaboración entre las instituciones públicas y el sector empresarial en la Comunidad de Madrid, con el fin de favorecer la integridad y la eliminación de costes reputacionales en la necesaria colaboración entre las empresas de la región y la administración pública madrileña.

La adopción de medidas de lucha contra la desinformación en la actividad pública.

La adopción de un protocolo y un canal de información pública sobre las fuentes de financiación y la titularidad de medios de comunicación de ámbito autonómico y del gasto de publicidad institucional autonómica en objeto, cuantía y medio.

Rendición de cuentas.

Si fundamental es la transparencia continuada de la actuación del gobierno en la administración y de los datos que esa actuación sustenta, la dación de cuentas y la revisión de las actuaciones del gobierno generan la información

necesaria sobre cómo se han desarrollado dichas actuaciones después de completadas o durante su implementación.

Es necesario contar con instrumentos que permitan diferenciar el modo en que los y las socialistas abordamos la gestión pública y el cumplimiento de los compromisos que adoptamos con la ciudadanía.

Un Gobierno limpio es un gobierno íntegro y transparente pero también un gobierno que adopta la rendición de cuentas como modo normal de funcionamiento y de relación con la ciudadanía de tal forma que, de modo fluido, entiende que es su obligación respetar el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a conocer la marcha y la gestión de los asuntos públicos que les afectan.

Para que las madrileñas y los madrileños puedan ejercer ese derecho es preciso ser proactivos y establecer mecanismos, procedimientos, estructuras e instituciones que permitan esa rendición de cuentas, que debería hacerse desde una triple óptica.

La primera, sobre la marcha de los compromisos asumidos con la ciudadanía en los distintos niveles o ámbitos de gobierno.

De este modo, las y los responsables públicos socialistas al cargo de gobiernos municipales o a nivel regional se comprometerían a dar cuentas en un informe periódico a nivel específico sobre los compromisos asumidos al acceder al cargo.

La segunda dimensión sería la obligación de evaluar las políticas públicas que se pongan en marcha a nivel municipal o regional, de modo que se establezca una evaluación al respecto del diseño y la implementación de tales políticas con el fin de mantener, modificar o abandonar la acción efectuada a la luz de los resultados arrojados por esa evaluación.

Dicho de otro modo, este ejercicio permitiría saber qué hacemos, cómo lo hacemos y, lo que es más importante, qué resultados se han obtenido en la gestión pública.

En esta misma línea, pero de modo específico, se añade una tercera dimensión: la rendición de cuentas del sector público institucional,

empresarial y fundacional de la Comunidad de Madrid y del recurso a la colaboración público-privada (en sus distintas vertientes) en la prestación de servicios públicos educativos, sanitarios y de atención social.

Este punto sería novedoso y permitiría que las madrileñas y los madrileños conocieran de qué modo se prestan los servicios públicos esenciales en nuestra comunidad, cuál es su coste, cuál es el beneficio, para así tomar las decisiones oportunas para su mejor prestación y fortalecimiento.

Ello, nos lleva a formular diferentes planteamientos:

- El establecimiento de un protocolo para la aprobación de informes de rendición de cuentas con el contenido, alcance y análisis que deben contener tales informes a los que vengan obligados los responsables públicos municipales o regionales.
- La aprobación y publicación de informes de rendición de cuentas de la gestión de responsables públicos de modo comprensible y sencillo para la ciudadanía para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- La creación de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas de la Comunidad de Madrid para que, a inspiración del modelo estatal, desde la gestión por proyectos y para el cumplimiento de objetivos, efectúe anualmente la rendición de cuentas correspondiente a las políticas públicas de mayor impacto para las madrileñas y madrileños según se determine a nivel parlamentario.
- Realización de una evaluación de los mecanismos de colaboración público-privada de gestión de servicios públicos con mayor impacto para la ciudadanía, para conocer el coste y el éxito de prestación de tales servicios para las madrileñas y madrileños.
- La creación de la Oficina del Dato de la Comunidad de Madrid para el fomento del gobierno abierto en el ámbito regional.

Independencia y compromiso de las instituciones con la ciudadanía.

La independencia de los miembros de los órganos e instituciones estatutarios, de relevancia estatutaria, o de organismos que tengan especial relevancia para la ciudadanía en el ámbito de la Comunidad de Madrid, es un pilar fundamental para garantizar la transparencia.

La imparcialidad y la eficacia en el ejercicio de sus funciones. Estos órganos, como la Cámara de Cuentas, o los directivos de la radio y la televisión autonómicas desempeñan un papel clave en la supervisión, el asesoramiento y la protección de los derechos. Dotaremos de más medios y recursos a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid para que pueda cumplir eficientemente las funciones que el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid le otorga.

Por ello, su independencia debe estar blindada frente a influencias políticas, económicas o de cualquier otra índole que pueda comprometer su objetividad.

El compromiso con la ciudadanía debe estar en el centro de estas instituciones.

Para ello, es fundamental establecer mecanismos de rendición de cuentas periódicas (al modo indicado anteriormente), donde los miembros presenten informes de actividad, expliquen sus decisiones y respondan a las inquietudes de las y los ciudadanos y de la Asamblea de Madrid.

Además, la creación de canales accesibles de comunicación y participación ciudadana permitiría a los órganos acercarse más a las necesidades reales de las personas, fomentando su confianza.

Para ello se subraya la obligación de la adopción de las audiencias o comparencias parlamentarias (hearing) para establecer los compromisos y planes asumidos y poder evaluar a través de la dación de cuenta oportuna su gestión de la actividad desempeñada.

Estas propuestas no solo contribuirían a garantizar la independencia de los órganos estatutarios, sino que también fortalecerían su legitimidad y su papel como garantes de los valores democráticos en la Comunidad de Madrid. En definitiva, planteamos en la vida pública la implementación de instrumentos de transparencia, publicación y rendición de cuentas de tales organismos con el fin de favorecerla imparcialidad y el seguimiento de su actividad.

Participación ciudadana.

La Constitución Española de 1978 garantiza en sus artículos 23 y 105 el derecho de la ciudadanía a la participación en los asuntos públicos. Es por tanto obligación de los poderes públicos impulsar la participación ciudadana, esencial para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones, así como para lograr una democracia más participativa y representativa.

En la Comunidad de Madrid, los movimientos sociales como la Marea Verde, la Marea Blanca o las luchas vecinales han tenido un papel fundamental para consolidar nuevos derechos y evitar la degradación de nuestros servicios públicos.

Sin embargo, durante los años de gobierno de la derecha en la Comunidad de Madrid la participación ciudadana y sus entidades asociativas han sufrido reiterados ataques, reduciéndose la participación ciudadana a mínimos claramente inaceptables.

Lo que nos lleva a proponer diversas actuaciones para reducir su déficit: a) Impulsar una ley específica de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunidad de Madrid, b) Implantar los presupuestos participativos en la Comunidad de Madrid para que la ciudadanía pueda elegir el destino de una parte del presupuesto autonómico, c) Promover la celebración de consultas ciudadanas sobre cuestiones de índole social u otras de especial interés en el ámbito competencial de la Comunidad, con el objetivo de que la ciudadanía participe en el proceso de toma de decisiones y su opinión sea tenida en cuenta. También la realización de consultas populares en el ámbito municipal, d) Impulsar los Consejos de Participación sectoriales y generales para que la ciudadanía pueda participar en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas e) Impulsar el diálogo y la negociación con los interlocutores sociales fomentando de este modo la co-gobernanza, f) Aumentar la cuantía de las subvenciones de participación ciudadana y fomento del asociacionismo y facilitar los trámites para su concesión, g) Impulsar la suscripción de redes y alianzas con otras administraciones públicas y entidades, públicas o privadas, para colaborar y cooperar en el desarrollo del derecho efectivo de la participación ciudadana. Mención expresa merece en el ámbito de la participación ciudadana la de los niños, niñas y jóvenes. El artículo 48 de la Constitución recoge

específicamente el derecho de la juventud a una participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultura. Para ello, con el objetivo de fomentar la cultura de la participación y de realizar una participación efectiva entre los y las más jóvenes, fomentaremos la conformación de los Consejos de Participación Juvenil e Infantil tanto a nivel autonómico como a nivel local, dotados de recursos materiales y económicos suficientes para su correcto funcionamiento.

Por todo lo dicho el compromiso ético del PSOE de Madrid con el gobierno limpio va más allá de la simple lógica de evitar la corrupción, los desvíos en el interés general en la administración, la falta de transparencia y la no rendición de cuentas. Se trata de regenerar el sistema en la Comunidad de Madrid, severamente dañado por la acción de las derechas y detener la crecientes desconfianza de las ciudadanas y los ciudadanos.

Un gobierno limpio y regenerado es mucho más que una necesidad ética, es por ello por lo que se convierte en un compromiso de una fuerza política imprescindible en Madrid como es el PSOE, con vocación por gobernar Madrid.

Las propuestas establecidas se encaminan a abordar una regeneración de la política madrileña para conseguir una sociedad en nuestra región más democrática, más justa, más social y próspera.

Una regeneración democrática a través de un gobierno limpio para el desarrollo y la estabilidad de los 179 municipios que componen Madrid, para una región como la madrileña, para un país como España.

Memoria es Democracia.

Memoria es Democracia y el PSOE-M es el heredero orgulloso de la Agrupación Socialista Madrileña fundada por Pablo Iglesias y otros compañeros hace más de 145 años y como dice J.L Rodríguez Zapatero "los y las socialistas no tenemos problemas ni con nuestra memoria, ni con nuestra historia."

Por ello la Memoria Democrática es ya una seña de identidad de los y las socialistas que, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en 2007, aprobamos la primera ley de memoria histórica y más recientemente, con el

Gobierno de Pedro Sánchez, hemos logrado la aprobación de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática.

Lamentablemente, los gobiernos de la derecha nunca aplicaron la ley de memoria histórica ni en la Comunidad de Madrid, ni en el Ayuntamiento de Madrid, ni en los municipios gobernados por ellos.

La cercanía de la derecha a la extrema derecha, incluso la apropiación por la supuesta derecha democrática del discurso de la ultraderecha, blanqueador del franquismo y profundamente hiriente con de las víctimas, nos obliga a mantener una actitud vigilante e inflexible en cuanto al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática.

En municipios que gobierna la derecha todavía perviven calles a los asesinos franquistas y un gran número vestigios de exaltación de la dictadura, además de otros reconocimientos que son incompatibles con nuestro Estado democrático y que serían impensables en otros países de Europa, valga como ejemplo la calle de los caídos de la División Azul en la capital de España.

Madrid, sin restar importancia a otras regiones de España, protagonizó importantes manifestaciones contra la dictadura y a favor de la libertad y la democracia, tanto en vida del dictador, como a su muerte.

Nuestra región aún conserva numerosos vestigios de la Dictadura en forma de monumentos que la exaltan. Unos que se mantienen descontextualizados de forma deliberada por los intereses del Gobierno del Partido Popular. No podemos permitir el mantener en nuestra región verdaderos monumentos de enaltecimiento fascista tal y como se plantearon, mientras ejemplos de resistencia de nuestra región son borrados. Se planteará, por lo tanto, la realización de proyectos de difusión histórica para el mantenimiento de la memoria de aquellas víctimas sobre las que se construyeron estos símbolos de ensalzamiento nacional. Nos comprometemos desde los Ayuntamientos a dar cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática.

Frente a los que quieren blanquear el franquismo, los y las socialistas queremos que se conozca la verdad de lo que ocurrió, la dureza de la represión que se ejerció contra sindicalistas, opositores políticos, trabajadores y estudiantes, contra las mujeres, contra el colectivo LGTB y otros colectivos represaliados.

Desde el Partido Socialista de Madrid, tenemos como objetivo la promoción, la difusión y la defensa de la Memoria Democrática a través de la realización de actos en las agrupaciones: debates, exposiciones, visitas culturales, etc. con víctimas de la represión como protagonistas y con personas que han estudiado e investigado el alcance de la dictadura y sus consecuencias. Tenemos la voluntad de contribuir a la revisión y actualización de los currículos escolares y los libros de texto con relación a la Memoria Democrática. Para todo ello contaremos con la Fundación Pablo Iglesias.

Lo llevaremos a cabo con una visión amplia que integre la defensa de los valores democráticos por encima de los regímenes totalitarios, el reconocimiento a las víctimas y la puesta en valor de su importancia en la historia.

Propondremos un plan estratégico socialista de Memoria Democrática de la Comunidad de Madrid, así como programas anuales, que sirvan de difusión de contenido, de formación, de seguimiento de las víctimas, y para garantizar nuestra presencia en las exhumaciones que se lleven a cabo en el territorio madrileño, con especial atención a aquellas de los que fueron compañeros y compañeras militantes de nuestro partido, de jóvenes socialistas y de afiliados y afiliadas al sindicato hermano, la Unión General de Trabajadores.

Impulsaremos y tomaremos parte en las celebraciones y homenajes a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, especialmente en las celebraciones que tengan lugar el día 31 de octubre, establecido como Día del Recuerdo y homenaje a las víctimas del franquismo y la represión.

La democracia no cayó del cielo, fue una conquista de los españoles y españolas, algunos madrileños y madrileñas pagaron un precio muy alto que no vamos a olvidar: las abogadas y abogados de Atocha, Arturo Ruiz, Mari Luz Nájera, Yolanda González... son solo algunas de las víctimas de la ultraderecha durante la Transición, muchas personas lo desconocen y tenemos que poner los medios para revertir esta situación.

En nuestra Comunidad hay mucho trabajo pendiente en Memoria Democrática, pero hasta que alcancemos el gobierno en 2027 tenemos un gran aliado: el Gobierno de Pedro Sánchez con la Ley 20/2022.

Su impulso y defensa será nuestra prioridad para que avancen las exhumaciones de las personas desaparecidas; se realicen actuaciones divulgativas de los lugares de enterramiento, como la creación de Memoriales; se desarrolle el Banco Estatal de ADN; se materialicen los procedimientos ya iniciados de lugares de memoria democrática de la “Extinta DGS franquista”, la “Tapia de fusilamiento del Cementerio del Este”, la “antigua Prisión provincial de Madrid (más conocida como Cárcel de Carabanchel)” y se inicien otros como la Cárcel de Ventas, Cárcel de Yserías...; se culmine la resignificación del Valle de Cuelgamuros; y la eliminación de los vestigios de exaltación de la dictadura franquista.

Para evitar la desaparición de espacios de memoria, se realizará un estudio regional para conservar y proteger espacios de memoria, como las trincheras de la batalla del Jarama, convirtiéndoles en Bienes de Interés Cultural.

Valores democráticos.

El PSOE de Madrid, fiel a los principios adoptados y ratificados en el XIV Congreso Regional, reafirma su compromiso con los valores republicanos y democráticos que han sido la base de nuestra lucha y de nuestra historia. La igualdad, la libertad, la fraternidad y la justicia social son los pilares sobre los que hemos construido nuestras propuestas políticas y que hoy más que nunca deben guiar nuestra acción. Estos principios no son palabras vacías, sino la esencia de un proyecto colectivo que ha resistido la adversidad y que sigue siendo necesario frente a los ataques a los derechos fundamentales que estamos viviendo.

Hacia una sociedad laica.

El PSOE de Madrid defiende con firmeza un modelo de sociedad plenamente laica, donde las instituciones públicas garanticen la neutralidad ideológica y religiosa en todos los ámbitos. Es imprescindible eliminar los privilegios que históricamente han beneficiado a confesiones religiosas, especialmente a la Iglesia Católica, en materias como la educación, la sanidad o los servicios sociales. Apoyamos la derogación de los acuerdos con la Santa Sede y la retirada de símbolos religiosos de espacios públicos e instituciones.

La laicidad es garantía de libertad, diversidad y convivencia, y no podemos permitir que ninguna creencia condicione las políticas públicas ni los derechos de la ciudadanía.

Frente a la creciente injerencia de organizaciones ultraconservadoras y la complicidad de la derecha en Madrid, reforzaremos la protección de los derechos fundamentales amenazados por discursos religiosos reaccionarios. Defenderemos sin ambigüedades el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre sus cuerpos, garantizando el acceso universal a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública, así como el derecho a una muerte digna a través de la eutanasia. Combatiremos cualquier intento de limitar los derechos de las personas LGTBI o de imponer dogmas en las políticas de igualdad. La Comunidad de Madrid debe ser un espacio de libertad real, donde las decisiones públicas se basen en el interés general y no en creencias particulares. La laicidad no es solo un principio democrático, es una condición indispensable para una sociedad justa e inclusiva.

EL PARTIDO DE LA MILITANCIA. UN PARTIDO ABIERTO A LA CIUDADANÍA

El Partido de la Militancia, un Partido para la Ciudadanía.

El PSOE mejora cuando los y las militantes son partícipes de sus decisiones.

Necesitamos un partido ágil y moderno que sea fiel a sus principios y valores – hoy más necesarios que nunca - pero también que sepa cambiar y adaptarse a los nuevos tiempos para poder guiar la transformación de nuestro país. Por ello debemos empoderar más a nuestra militancia, abrirnos más a la población, y reforzar nuestra transparencia.

En este sentido, las casas del pueblo de nuestra región deben jugar un papel fundamental sirviendo como medio para estar cerca de nuestra población y desarrollando proyectos que promuevan y hagan accesibles los valores del proyecto socialista.

En nuestra organización la militancia representa nuestra principal fortaleza. Las decisiones y la estructura se configuran desde las bases.

El PSOE-M trabajará para dotar a su militancia de las herramientas necesarias para incentivar su participación en la vida política, definiendo su papel activo en la generación, defensa y difusión de las políticas socialistas en los distintos entornos de actuación.

Apostamos por un modelo de partido abierto, participativo y transparente definiendo una participación horizontal, que recoja todo el potencial y talento de su militancia.

Desde su nacimiento, el Partido Socialista Obrero Español se asienta sobre los principios de igualdad de oportunidades y de equidad. Los grandes cambios orgánicos y sociales promovidos por nuestra organización han partido desde la discriminación positiva. Por ese motivo, promoveremos la plena representatividad en los órganos del Partido Socialista de Madrid de cada municipio y cada militante, articulando nuevas vías de representación y participación.

Defendemos una forma de hacer política basada en la regeneración democrática, en la igualdad entre mujeres y hombres, y en la capacitación del talento joven.

Defendemos un partido intergeneracional que aúna la experiencia, el conocimiento y el talento de las personas construimos el PSOE-M.

El PSOE-M estimulará el activismo europeo de la militancia y lo potenciara con los medios que se consideren necesarios.

Un partido de mujeres empoderadas y de mujeres con poder.

Somos conscientes de la necesidad de seguir promoviendo una mayor participación de las mujeres en el partido mediante su presencia en la toma real de decisiones internas y garantizando la composición paritaria en todos nuestros órganos. Por ello, la proporción de 50/50 será obligatoria en el caso de la Comisión Ejecutiva Regional (CER) y se apostará por este modelo en las comisiones ejecutivas a todos los niveles, cuando sea posible. La organización adquiere asimismo el compromiso de garantizar la presencia de mujeres en Áreas/Secretarías de mayor responsabilidad y en aquellas tradicionalmente masculinizadas, estableciendo mecanismos que aseguren nombramientos de mujeres.

Impulsaremos nuevos liderazgos femeninos.

Impulsaremos la formación en igualdad de género dentro del partido para garantizar las voces feministas que nos permitan tener una conversación pública verdaderamente igualitaria. Aplicar la perspectiva de género en toda nuestra acción política requiere de compromiso y de conocimiento. Por ello se impulsarán a través de la Escuela de Pensamiento y Empoderamiento Feminista Elena Arnedo, y se elaborará la "guía Morada del Feminismo Madrileño". Asimismo, aplicaremos el principio de corresponsabilidad y la racionalización de los horarios de las actividades del partido.

Es fundamental combatir la violencia política contra las mujeres. Los ataques que sufren las mujeres que se atreven a participar en cualquier ámbito de la esfera pública son inadmisibles y nos dotaremos de herramientas para denunciarlos y combatirlos.

El PSOE debe ser un espacio seguro para la participación política de las mujeres, garantizaremos la protección y los canales internos para denunciar posibles situaciones de acoso o violencia que se produzcan en su seno, en todos los contextos y en todos los foros en los que haya militancia socialista presente.

Con el fin de generar y garantizar un espacio seguro constante, el PSOE de Madrid contará con su propio protocolo de actuación (prevención, protección y reparación) ante posibles casos de acoso y agresión sexual. Dicho protocolo será público y de fácil acceso para todos y todas.

Es fundamental seguir sumando voces de mujeres a la militancia del PSOE-M y dotarnos de un espacio de trabajo intergeneracional en el que las mujeres de todas las edades estén activas e intercambien saberes, para ello necesitamos hacer un esfuerzo importante en coordinación con las Juventudes Socialista, para conseguir hacer «atractiva» la participación de las mujeres más jóvenes.

En la búsqueda de referentes se potenciará el trabajo de mujeres socialistas dentro y fuera del PSOE-M.

Como organización, necesitamos hacer un esfuerzo conjunto y repensar cómo queremos que sea nuestro Partido en este sentido. No es un asunto exclusivo de las mujeres. Hombres y mujeres tenemos la obligación de ser corresponsables en nuestra vida y todas y todos los que formamos parte del Partido Socialista de Madrid tenemos que ser conscientes de ello.

En ese sentido, debemos estudiar medidas concretas que faciliten la participación de las compañeras en el día a día de las Agrupaciones y órganos del Partido, así como en nuestros actos y actividades. Para ello, se valorará la posibilidad de incorporar servicios de ludoteca durante los actos y mítines, como medida de conciliación.

Sin una corresponsabilidad real en las familias de nuestra militancia, las mujeres seguirán sin tiempo disponible para militar en política: impulsar su participación pasa por impulsar a sus compañeros, muchos también socialistas, a ocuparse más y mejor de las tareas domésticas y los cuidados familiares.

Un partido que apueste por la participación de la juventud.

Por ello es fundamental reforzar el apoyo y recursos destinados a las Juventudes Socialistas de Madrid, así como mejorar los canales de comunicación con la organización juvenil hermana.

El PSOE-M garantizará que la voz de la juventud madrileña esté representada en los cargos orgánicos e institucionales, atendiendo a las propuestas de JSM.

La actividad política del PSOE-M en materia de juventud deberá contar con JSM, para lo que se constituirán espacios estables de trabajo conjunto en áreas prioritarias, tales como el acceso de las personas jóvenes a la vivienda, la educación o la salud mental. Estos espacios contarán con una presencia equilibrada de miembros de ambas organizaciones en la forma en que se acuerde y tendrán como objetivo explicar la actividad de cada organización en la materia, compartir propuestas o llevar a cabo acciones conjuntas. Todo lo que se haga por la juventud, deberá contar con la juventud.

Se elevará a la Comisión Ejecutiva Regional y se planteará el estudio económico, para su aprobación, de un proyecto de financiación fija anual para los proyectos formativos, campañas y acciones reivindicativas que quieran desarrollar las JSM. Dicho proyecto de financiación fija será negociado y acordado entre el PSOE-M y las JSM antes de la presentación para su aprobación por la CER.

Es fundamental contar y tener participación de la juventud en el PSOE -M, para ello necesitamos hacer un esfuerzo importante en coordinación con JSM, para conseguir hacer más atractiva la política en los jóvenes.

Un partido intergeneracional.

Nuestro partido tiene más de 145 años de historia y ha sido conformado con el trabajo de muchos compañeros y compañeras que construyeron la sociedad que conocemos.

Es necesario aprovechar ese talento y estructurarlo para la creación de los nuevos tiempos.

Un partido con más democracia interna y transparencia.

Se creará la Plataforma "Tu partido al día" que se podrá consultar desde app y web, donde se dispondrá de la información actualizada del Grupo Parlamentario en la Asamblea de Madrid, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid y del resto de municipios.

Estarán en consulta sencilla las Propositiones No de Ley (PNL) y Preguntas y el resultado de cada una de ellas tras la celebración del Pleno o Comisión.

Se trabajará con la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) para la implantación del voto electrónico en los procesos democráticos internos de ámbito regional y municipal.

El Comité Regional (CR) es el máximo órgano entre Congresos. Es obligación de los y las socialistas madrileños reforzar su capacidad como órgano decisorio y ampliar su capacidad como órgano consultivo. Se deberá reunir al menos tres veces al año y cuando la necesidad o la urgencia lo determine conveniente.

Las Agrupaciones Locales deben ser el anclaje de los militantes en los territorios con los órganos superiores, prestándoles las ayudas necesarias para dotarlas de espacios físicos donde realizar su labor. Para ello, a través de las Asambleas ordinarias cualquier militante podrá elevar ideas o propuestas a la Comisión Ejecutiva Regional para su debate.

El PSOE de Madrid velará por el cumplimiento de nuestros Estatutos y Reglamentos de Régimen Interno para que las Asambleas Ordinarias se celebren en todas las agrupaciones de la Comunidad de Madrid.

Un partido más dinámico y formado.

Las casas del pueblo siempre tuvieron un carácter formativo por ello es fundamental formar a nuestra militancia, tanto en el conocimiento de nuestra historia y valores, como en las nuevas habilidades que se requieren en la política del S.XXI.

Desde los órganos regionales se facilitarán materiales para que las agrupaciones locales puedan llevar a cabo con facilidad y rigor sesiones formativas para la militancia. Las materias sobre las que versarán vendrán definidas por las informaciones que trasladen las propias agrupaciones a la CER tras realizar encuestas a sus militantes sobre las necesidades de formación y teniendo en cuenta las particularidades de cada una.

Con el fin de optimizar y ordenar los recursos y sinergias del PSOE-M, se organizarán dentro de la Academia de Formación del PSOE-M las tres siguientes escuelas:

Se potenciará la Escuela de formación feminista "Elena Arnedo" que seguirá siendo el espacio de formación feminista del PSOE-M. En cada una de las jornadas de formación se matriculará a todos los nuevos afiliados del periodo entre una convocatoria y otra.

La Escuela de formación "Julia Vigre" se encargará de la formación en la historia y valores del socialismo, así como las nuevas habilidades relacionadas con la comunicación política. Dentro de esta escuela radicará la Escuela de políticas socialistas donde se conectará al talento senior de este partido con el talento junior.

Se creará la Escuela de formación municipal "Ruth Porta" donde se impartirá formación a nuestros cargos públicos y de confianza para ayudarles a desarrollar su labor institucional, así como cursos especializados.

Dentro de esta misma Escuela se creará un gabinete técnico de expertos que darán tanto apoyo formativo como asesoramiento puntual en las diferentes áreas a los cargos públicos.

Se implementará un Campus Virtual donde se colgará toda la formación presencial, así como píldoras formativas u otras modalidades de cursos.

En él habrá un espacio dedicado a la comunicación, con guías sobre cómo comunicar en redes sociales, la imagen corporativa, así como píldoras de vídeo formativas en redes sociales y nociones básicas de diseño gráfico.

Asimismo, se creará una base de datos de mociones, reglamentos, ordenanzas, planes y cualquier otra iniciativa llevada a cabo por nuestros gobiernos municipales y los grupos socialistas en la oposición, de forma que

se creen unos mecanismos que favorezcan las sinergias y, de esta manera, hagan que nuestro trabajo a nivel municipal sea más sencillo y efectivo.

Se estudiará la posibilidad de crear un grupo de voluntarios, que sean funcionarios de carrera, para personas ayudar a aquellos que quieran optar a tener un empleo público mediante el proceso de oposición.

Actualmente, las diferentes academias que preparan oposiciones cuestan mucho dinero, y muchos militantes no tienen esa posibilidad económica.

Esto beneficiaría no solo a los militantes directamente, estableciendo este criterio de equidad, sino que sería un beneficio directo al PSOE-M, que tendría a su disposición personal cualificado para ocupar puestos de responsabilidad para los que se exige la condición de funcionario, especialmente, del grupo A1.

Un partido conectado con los territorios.

La estructura territorial y la capilaridad de nuestra organización en la mayoría de los municipios de la región y en todos los distritos de la Ciudad de Madrid son nuestro mayor valor.

Se potenciará el Consejo Político Regional, dependiendo directamente del Secretario General. Se reunirá de manera semestral para coordinar la actuación política del PSOE-M en todos los ámbitos territoriales.

El Consejo Político Regional podrá reunirse de manera sectorializada cuando así se decida, formando parte de este quienes son responsables institucionales del territorio junto con los responsables de las áreas implicadas de la CER. El Consejo Político Regional tendrá carácter consultivo cuando las decisiones políticas de municipios con idiosincrasias políticas complejas así lo requieran.

Se elegirá una Presidencia de este Consejo que asistirá con voz, pero sin voto a las reuniones de la Comisión Ejecutiva Regional.

Fomentaremos y daremos apoyo a los pequeños municipios. Se avanzará en el modelo de comarcalización, celebrando reuniones comarcales, al menos semestrales, en coordinación con la CER y Grupo Parlamentario, con la participación de diputados/as de zona, alcaldes/as, portavoces de los Grupos

Municipales y S^a Generales de las agrupaciones municipales de la comarca, para la coordinación y puesta en común de las decisiones políticas

Se trabajará en potenciar la creación de las comarcas en los territorios que así lo deseen, desarrollando previamente un reglamento de funcionamiento de las comarcas en nuestra región.

Para el caso de los municipios sin Agrupación y sin concejales, la Comisión Ejecutiva Regional establecerá líneas de acción específicas.

Se celebrarán reuniones periódicas a propuesta de la CER y en coordinación con la dirección del Grupo Parlamentario, para acercar el trabajo de diputados/as de zona, alcaldes/as y portavoces donde se dará cuenta y se resolverán dudas sobre el trabajo realizado en las instituciones.

Se promocionará que los diputados de zona en la Asamblea de Madrid acudan a las Asambleas de las agrupaciones, para que puedan informar de la actividad desarrollada en la Asamblea de Madrid relacionada con el territorio, con el fin de mejorar la conexión entre los militantes y sus representantes en las instituciones

Igualmente, la CER planteará un calendario de visitas, de los diputados/as de zona a los municipios que les corresponda; un calendario que se coordinará con las Agrupaciones, los Grupos Municipales y, en su caso, las Alcaldesas o Alcaldes de las distintas localidades.

Para mejorar en nuestra acción política, el/la coordinador/a de Madrid de los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado participará en las reuniones de la Comisión Ejecutiva Regional con voz, pero sin voto.

La Ciudad de Madrid tiene censados 3.460.491 habitantes y debe ser fundamental en la acción política del PSOE-M. La creación de la Ejecutiva de la Ciudad de Madrid fue un hito muy importante que cubría la necesidad de pertenencia de los y las socialistas de la Ciudad de Madrid. 21 distritos y 23 agrupaciones que deben trabajar unidas y fijando objetivos comunes.

Es necesario seguir profundizando en ese trabajo coordinado no solo a nivel orgánico sino también a nivel institucional. La CER, en coordinación con la Ejecutiva Municipal de la Ciudad de Madrid, establecerán planes de acción coordinados por distritos.

Las Agrupaciones Municipales que tengan en sus municipios el modelo descentralizado de Juntas de Distrito en las que se deban elegir a los miembros que las componen, propondrán durante el 2025 a la Comisión Ejecutiva Regional un reglamento que regule la elección de los miembros en dichas Juntas de Distrito, según las necesidades de cada uno.

La CER realizará un estudio de las propuestas y elevará al Comité Regional dicha propuesta para su aprobación.

Un partido conectado y con buena comunicación.

Vivimos en una sociedad en la que se hace fundamental una buena comunicación. Las campañas de desinformación que inundan las redes sociales intentando deslegitimar el papel de la política y de los partidos políticos necesita una respuesta contundente. La importancia de tener un gran equipo de comunicación y redes es imprescindible para unificar las estrategias de comunicación, llegar y contestar a la cantidad de mentiras, bulos y desinformación que la oposición del PP y VOX siembran.

Debemos de tener mayor rapidez en comunicar los avances y políticas que el gobierno y los equipos políticos hacen, no callarnos ante el relato de mentiras que la derecha y sus medios afines lanzan diariamente. La inmovilidad y lentitud en esa comunicación hacen que el bulo se enquisten en la sociedad que ya no sabe qué creer.

Sabemos que el control de medios no es nuestro porque son ellos la derecha quien los controla. Estamos viviendo un cambio en la forma de hacer política por la derecha. No importa la verdad, lo que les importa es que se hable de ese bulo y propague con más rapidez y el relato de la mentira se enquiste en la sociedad, una sociedad desmotivada no participa, no vota eso siempre beneficia a la derecha. Equipos de trabajo, usar el voluntariado y gran valor humano que tiene el partido es más necesaria que nunca porque la ultraderecha avanza con sus formas sucias de hacer sus políticas.

Generar un gran equipo de comunicación y en redes sociales es imprescindible para combatir los bulos y las mentiras, el PSOE M debe implementar una estrategia de comunicación efectiva que incluya las siguientes acciones:

Definir objetivos claros: Establecer qué se quiere lograr con la comunicación en redes sociales, como aumentar la visibilidad, movilizar a los votantes o informar sobre políticas específicas

Identificar la audiencia: Conocer a quién se dirige la campaña. Esto incluye segmentar la audiencia por edad, intereses, ubicación geográfica, etc.

Seleccionar las plataformas adecuadas: Elegir las redes sociales que mejor se adapten a la audiencia objetivo. Por ejemplo, Instagram y TikTok pueden ser más efectivos para un público joven, mientras que Facebook y Twitter pueden ser mejores para una audiencia más amplia.

Crear contenido de valor: Desarrollar contenido que sea informativo, atractivo y relevante para la audiencia. Esto puede incluir infografías, videos, transmisiones en vivo, y publicaciones que expliquen las acciones y políticas del partido.

Transparencia y comunicación proactiva: Mantener una comunicación constante y transparente con el público. Publicar información oficial y actualizaciones frecuentes para evitar que los bulos llenen el vacío informativo.

Educación y concienciación: Lanzar campañas educativas para informar a la ciudadanía sobre cómo identificar noticias falsas y la importancia de verificar la información antes de compartirla.

Uso estratégico de las redes sociales: Aprovechar las redes sociales para difundir información verificada y contrarrestar los bulos. Utilizar gráficos, videos y otros formatos atractivos para captar la atención del público.

Colaboración con medios de comunicación: Trabajar estrechamente con periodistas y medios de comunicación para asegurar que la información correcta se difunda ampliamente.

Respuesta rápida y eficaz: Establecer un protocolo para responder rápidamente a los bulos y desmentirlos con pruebas claras y contundentes.

Implementar estas estrategias puede ayudar a nuestro partido a mantener la confianza del público y a combatir eficazmente la desinformación.

Es necesario crear estructuras organizadas que desmientan todos los bulos y la desinformación que puede llegar tanto a nuestra militancia como a la sociedad. Para ello, se creará el Espacio de verificación para luchar contra la desinformación.

Estará disponible tanto en nuestra app como en nuestra web. Se realizarán también campañas específicas a través de los perfiles en RRSS del Partido.

Trataremos en lo posible de difundir nuestros mensajes a través de Redes Sociales en las que no se fomenten los discursos de odio, la xenofobia, los bulos o los mensajes de la ultraderecha, con el objetivo de abandonar de manera definitiva estos espacios de desinformación.

Así mismo, impulsaremos la concienciación en la ciudadanía sobre la utilización y manipulación de las Redes Sociales con estos fines. Promoveremos la difusión de datos publicados por entidades de verificación y de estudios como la "Monitorización del discurso de odio en las redes sociales", elaborados desde organismos comprometidos en la lucha contra este tipo de mensajes.

Si hay algo de lo que nos quejamos históricamente es de la comunicación de nuestra acción política. En la mayoría de las ocasiones, el trabajo que se realiza en las instituciones resulta desconocido incluso para nosotros mismos. Es imprescindible corregir de una vez por todas esta situación, reforzando para ello la comunicación tanto en redes sociales como en otros canales para difundir nuestra acción política.

Mejorar en comunicación es una tarea también de la militancia, por ello, un deber de esta es difundir las publicaciones del partido para llegar al mayor número de personas posibles

Es crucial alcanzar a un público joven que, en la actualidad, se ve influenciado principalmente por las falsedades propagadas por la ultraderecha en las redes sociales. Para ello, es necesario adaptar la difusión de la acción política a las características y preferencias de cada plataforma, de manera que se logre un impacto efectivo según el perfil de cada segmento de la población.

Se creará un grupo de expertos en comunicación política y estratégica, diseño y creación de contenidos que dará apoyo tanto a los Grupos municipales como a las Ejecutivas Locales para la mejor difusión de nuestro trabajo político.

Un partido innovador proyectando soluciones a los problemas de la ciudadanía.

El socialismo se ha caracterizado a lo largo de su desarrollo histórico por su capacidad para innovar en el pensamiento político, económico y social, proyectando nuevas propuestas y soluciones a los problemas que afectan a la ciudadanía.

El PSOE-M cuenta con muchos profesionales altamente cualificados en muchos ámbitos, con ganas de aportar su conocimiento y experiencia, y de trabajar junto a otras personas de dentro y de fuera del partido en la realización de estudios y análisis de la problemática que afronta nuestra sociedad actual, y en propuestas, iniciativas y soluciones que mejoren la vida de la ciudadanía madrileña.

Se pondrá en marcha en los siguientes 6 meses un Centro de Reflexión y Pensamiento del PSOE-M, con la estructura y la fórmula jurídica que la Comisión Ejecutiva Regional estime más conveniente, que bajo la coordinación de la CER, actúe como "think thank" o "laboratorio de ideas", profundizando en el estudio, análisis, investigación y propuesta de iniciativas y soluciones en áreas específicas de interés para el PSOE-M, como pueden ser el problema de acceso a la vivienda, la sanidad, los servicios sociales, la educación, la transformación digital, la economía, la fiscalidad, el medio ambiente y el cambio climático, etc.

Es necesario representar a nuestra base social y ser útiles a toda la ciudadanía de nuestra región. Debemos ser el altavoz de las demandas ciudadanas, de las y los trabajadores, de los sindicatos, de las y los empleados públicos, de colectivos profesionales, de las y los autónomos, de las personas sin empleo, de los jóvenes y de los adolescentes, becarios, estudiantes de bachiller, formación profesional, universidad y posgrado de quienes llegan a Madrid buscando una oportunidad, del movimiento feminista, ecologista, vecinal, de los movimientos ciudadanos, movimientos sociales y del Tercer Sector

(ONGs); de todos y todas las que están trabajando desde lo colectivo para mejorar nuestra región y reducir la desigualdad.

Instaremos a las organizaciones sindicales a la reconstitución de la cumbre social y el foro social de Madrid para atajar la problemática de las personas trabajadoras en el empleo público y privado.

El instrumento ha de servir para hacer valer los derechos sociales, culturales y de la ciudadanía.

Debe existir una relación simbiótica entre los movimientos sociales, entre la sociedad civil organizada y el PSOE-M, esa relación que Pedro Zerolo llamaba “la dinámica del progreso”. En la que, las organizaciones sociales, la sociedad civil organizada, que está en el día a día de las personas, conociendo sus demandas, transfieren, comunican desde su independencia, esas demandas al Partido Socialista para que el partido las haga suyas y las convierta en propuestas políticas y leyes, y así devolver, otorgar y reconocer derechos.

Por ello, resulta fundamental desarrollar estructuras que promuevan un contacto y colaboración permanentes con la sociedad civil. Esto permitirá establecer una conexión constante con la ciudadanía, fortaleciendo el vínculo con los ciudadanos, respondiendo de manera directa a sus necesidades y asegurando que nuestra acción política sea útil y relevante.

Estas estructuras deben partir desde la cercanía con el ciudadano, es decir, deben originarse en las casas del Pueblo, que deben ser el lugar de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas y desde donde se originen las acciones políticas específicas para cada municipio y/o distrito.

Los y las socialistas deben liderar la acción política en la calle para eso se establecerá un plan de acción donde reforzaremos y aumentaremos la presencia en las calles, plazas y lugares de encuentro con campañas periódicas específicas. Para ello realizaremos estudios previos para determinar las detecciones de necesidades en los municipios, que convertiremos en propuestas socialistas.

La estructura de los Espacios Abiertos de Participación ha servido para establecer un contacto a primer nivel y sentar las bases para la generación

de esa dinámica de progreso. Sin embargo, en esta nueva etapa es necesario reformular y darles el lugar que realmente necesitan.

Para ello, se crearán Mesas de trabajo sectoriales permanentes que permitirán mantener un contacto más dinámico y fluido con la sociedad civil. A la vez se realizarán seis Conferencias sectoriales durante los años 2025 y 2026, que desembocarán en una gran Conferencia ciudadana en el primer trimestre de 2027.

Para realizar estas Conferencias se creará una Oficina específica que dependerá directamente del Secretario General. La dirección de dicha oficina podrá asistir a las reuniones de la Comisión Ejecutiva Regional con voz, pero sin voto y deberá articular el documento político estratégico Madrid 2027.

Un partido conectado con las personas migrantes.

El PSOE-M debe y necesita buscar y conseguir la empatía y la participación de las personas migrantes que han venido de otros lugares buscando una forma más favorable de vida aquí.

Para ello se necesitan además de su participación en todos los aspectos de la vida del país dos requisitos fundamentales, que la pueden vertebrar: la participación plena de los que lo deseen como afiliados en el PSOE, aportando su experiencia vital y su acción como militantes y, la segunda, esencial su posible inclusión, en la medida de su idoneidad formal y política para ello en las listas electorales de la asamblea de Madrid o/y de las distintas corporaciones municipales de la región.

IZQUIERDA VALIENTE

Madrid
PSOE
/ 